

CARLOS SEMPAT ASSADOURIAN

EL SISTEMA DE LA ECONOMIA COLONIAL

MERCADO INTERNO, REGIONES
Y ESPACIO ECONOMICO

Instituto de Estudios Peruanos

EL SISTEMA DE LA ECONOMIA COLONIAL

Mercado interno, regiones y espacio económico

Carlos Sempat Assadourian

El sistema de la economía colonial

**MERCADO INTERNO,
REGIONES Y ESPACIO ECONOMICO**

INSTITUTO DE ESTUDIOS PERUANOS

© IEP ediciones
Horacio Urteaga 694
Lima 11
Telfs. 32-3070 — 24-4856

Impreso en el Perú
1ra. edición abril 1982.

*A mis hermanas Aru y Amanda,
un largo adiós.*

Contenido

Introducción	11
I. ECONOMIAS REGIONALES Y MERCADO INTERNO COLONIAL: EL CASO DE CORDOBA EN LOS SIGLOS XVI Y XVII	18
1. Mercado minero y sector textil	22
2. Mercado minero y sector ganadero	28
3. Producción e infraestructura comercial de Lima-Potosí y sector ganadero	32
4. La crisis	49
II. CHILE Y EL TUCUMAN EN EL SIGLO XVI, UNA CORRESPONDENCIA DE MERCADERES	56
1. Las relaciones comerciales entre Chile y Tucumán	56
2. Sobre los mercaderes	65
3. Las noticias de los mercaderes	70
4. La sociedad entre Lope de la Peña y Juan de Soria	75
Apéndice documental	78
III. INTEGRACION Y DESINTEGRACION REGIONAL EN EL ESPACIO COLONIAL. UN ENFOQUE HISTORICO	109
1. La integración regional dentro del espacio peruano	110

2.	Crisis y desintegración	121
3.	La dominación del Estado metropolitano	128
IV.	SOBRE UN ELEMENTO DE LA ECONOMIA COLONIAL: PRODUCCION Y CIRCULACION DE MERCANCIAS EN EL INTERIOR DE UN CONJUNTO REGIONAL	135
1.	Consideraciones útiles para definir el espacio peruano	136
2.	El sector de los cultivos comercializados	146
3.	Sobre los usos y variaciones de un sector complejo, el ganadero	179
4.	El nacimiento de la manufactura textil: cooperación compleja y mita	191
5.	La economía minera: expresión del mundo de las mercancías	209
V.	EL SECTOR EXPORTADOR DE UNA ECONOMIA RE- GIONAL DEL INTERIOR ARGENTINO: CORDOBA, 1800- 1860 (ESQUEMA CUANTITATIVO Y FORMAS DE PRO- DUCCION)	222
1.	Las fuentes para medir la circulación y sus problemas	223
2.	Análisis por sectores de la economía regional de ex- portación	228
3.	La exportación de materia prima para el <i>factory-system</i>	265
VI.	LA ORGANIZACION ECONOMICA ESPACIAL DEL SIS- TEMA COLONIAL	277
1.	El ciclo de circulación del capital minero	278
2.	El territorio indígena en el sistema agrario colonial	293
3.	Las ciudades y el mercado interior	318
	BIBLIOGRAFIA	322

Introducción

Bajo el título de *El sistema de la economía colonial. Regiones y espacio económico*, reúno algunos de los artículos escritos en los últimos doce años, dedicados al análisis regional y a la organización de un espacio económico, uno de cuyos elementos sobresalientes es la circulación de mercancías producidas por las economías regionales que lo integran.

Daré algunas referencias sobre los trabajos que componen este volumen. El bosquejo de la economía regional de Córdoba en los siglos XVI y XVII refleja una tentativa hecha en 1968 para ordenar los datos de una investigación desarrollada entre 1962 y 1966; he dado ya a conocer una versión algo abreviada de dicho intento. La correspondencia entre dos mercaderes de Córdoba y Chile, publicada en 1970 en la revista *Historia* de la Universidad Católica de Chile, recoge materiales de la investigación hecha en Córdoba y de las nuevas investigaciones que emprendí en los archivos chilenos a partir de 1968. Luego de pasar varios años tratando de conocer el funcionamiento de dos economías regionales, en 1971 elaboré un breve esquema sobre la organización del espacio económico peruano ("Integración y desintegración regional en el espacio colonial. Un enfoque histórico"), que fue presentado a una reunión auspiciada por el Centro de Desarrollo Urbano y Regional de la Universidad Católica de Chile. Este esquema fue ampliado al año siguiente en otro de los artículos incluidos en este volumen: "Sobre un elemento de la economía colonial: producción y circulación de mercancías en el interior de un conjunto

regional." El análisis de la economía exportadora de Córdoba en la primera mitad del siglo XIX fue escrito en 1977 para el primer número de la revista *Nova Americana*. En él utilicé materiales de una investigación realizada entre febrero de 1974 y julio de 1975, que fue apoyada por el *Social Science Research Council*. Por último, el esquema titulado "La organización económica espacial del sistema colonial", terminado de redactar en 1979, tiene su origen en el simposio sobre *La cuestión regional en América Latina*, que se realizó en El Colegio de México en abril de 1978.

Para esta edición he reordenado la exposición en el primer trabajo sobre Córdoba, y suprimido el último párrafo en "Sobre un elemento de la economía colonial...". Los demás trabajos se vuelven a publicar sin cambio alguno.

Mis propuestas sobre el sistema de la economía colonial y su mercado interior surgen de las investigaciones hechas en el Archivo Histórico de Córdoba entre 1962 y 1966. Siendo yo todavía un estudiante, el doctor Ceferino Garzón Maceda, deseando formarme como historiador, me nombró colaborador del Instituto que él dirigía señalándome dos líneas de trabajo. La primera era la lectura de los historiadores americanos y europeos que él apreciaba. La segunda consistía en realizar un trabajo sobre la economía regional de Córdoba, para lo cual debía ir todos los días al archivo a fichar actas notariales de los siglos XVI y XVII. Varios intentos míos por escapar de este último y rutinario trabajo fueron sofocados, siempre, por las razones y la autoridad de Garzón Maceda. Vencidas de este modo mis resistencias, logré al final fichar todas las actas registradas en los libros notariales de Córdoba que iban de 1573 a 1700 y, además, leer y fichar todos los expedientes judiciales sustanciados en la región entre 1573 y 1750. Esos cinco años fueron decisivos para mi formación; si mis análisis llegaran a poseer alguna virtud, ello se debe al apoyo, empeño y generosas enseñanzas de Garzón Maceda.

Por la elección de las fuentes a emplear, aquella investigación regional que me encomendaron realizar contenía ya, desde sus inicios, un principio de ruptura con la "historia tradicional" entonces dominante. Relegando a un plano subordinado la documentación normativa jurídica, la búsqueda de datos se concentró sobre dos clases de archivos muy poco usados en aquellos momentos: el de notarios y

el judicial, cuyos materiales representaban con mayor fidelidad la estructura económica y social de la región estudiada. La investigación abarcó también el archivo municipal, otra de las fuentes valiosas para esta clase de estudios. En relación a las fuentes conviene subrayar dos cosas de aquella primera experiencia. Por una parte, advertir sobre el error cometido al no haber insistido lo suficiente para lograr consultar los libros de diezmos. Comprendí luego que hubiera logrado un rigor mucho mayor en la investigación de haber manejado esos registros estadísticos de la producción agraria; sobre todo se hubieran podido aclarar varios problemas referidos a la estructura y volúmenes de la producción regional. Por otro lado, quiero destacar que el trabajo empírico me permitió desarrollar un aporte metodológico de especial importancia para la investigación económica de los siglos XVI y XVII: el uso de los libros notariales como fuente para construir las series de precios de las producciones regionales que se *realizaban* en el mercado interno colonial. Según la experiencia en el archivo de Córdoba, confirmada después en los archivos de Chile, hasta 1670-1680 los libros notariales registran datos —con la calidad y frecuencia requeridas— para construir estas series de precios. Después de esos años la fuente pierde ese valor, pues las operaciones entre los productores de la región y los comerciantes sólo aparecen de manera muy esporádica en los libros notariales. Probablemente ello obedezca a un cambio en las prácticas mercantiles; según un documento de Chile de 1676, “los principales géneros que en este Reino se contratan” para su exportación por mar hacia Lima, tales como el sebo, cordobanes, jarcia, hilo, “...en sus ventas no se contratan por escrituras públicas de donde se podía adquirir noticia, sino por vales... hechos en papeles simples...”, papeles que empiezan a aparecer ocasionalmente en los archivos judiciales, a partir de las fechas mencionadas, cuando son presentados como prueba en los pleitos mercantiles.

Por las características del dato que registran los libros notariales (precios convenidos entre productores y comerciantes en el mismo lugar de producción de las mercancías), y debido a que los archivos notariales se han conservado prácticamente completos en casi todas las regiones, la elaboración de estas series de precios de las producciones que conformaban el sector externo de cada economía regional

abre, sin duda alguna, un nuevo e importante campo de investigación sobre el funcionamiento interno del sistema de la economía colonial en los siglos XVI y XVII.

La investigación de Córdoba, así como la desarrollada en los archivos chilenos entre 1968 y 1973, me condujeron progresivamente a efectuar diversos replanteos sobre la organización económica espacial del sistema colonial. Mientras la región de Córdoba presentaba en el siglo XVII una producción mercantil totalmente enfocada hacia un mercado cuyo eje era Potosí, la zonificación política conocida como Capitanía General de Chile mostraba ciertos intercambios en su interior (la producción agraria de la región Central circulaba hacia la región Sur, la Frontera, y hacia el llamado Norte Chico), pero el grueso de su producción mercantil tenía como mercados principales los distritos mineros de Charcas y el gran centro urbano de Lima. Incluso pude cuantificar estos flujos para la segunda mitad del siglo XVII, utilizando los libros de Contaduría y del Tribunal del Real Consulado de Santiago. De esta forma, cuando la mayoría de los trabajos históricos se encontraban limitados territorialmente por las fronteras de los estados nacionales modernos, esas dos prácticas empíricas me permitieron recuperar una realidad del proceso histórico colonial, la de un vasto espacio económico donde estaban integrados, a través de una notable división geográfica de la producción mercantil, diversos territorios que —siglos más tarde— terminarían convirtiéndose en los estados nacionales de Bolivia, Perú, Ecuador, Chile, Argentina y Paraguay.

Esta recuperación de la noción de espacio económico, de la realidad del mercado interno, significaba al mismo tiempo un cambio de perspectivas sobre la producción minera y sobre la naturaleza misma del sistema de la economía colonial. En momentos en que imperaba la moda de concebir a la minería como un *enclave*, cuando la producción de plata se continuaba analizando, mirando únicamente los efectos que había ocasionado en la economía europea y en la formación del mercado mundial, intenté precisar la calidad de los procesos que había desencadenado la producción de metales preciosos en el espacio colonial andino. Creo haber demostrado ya que la minería de la plata basada en el azogue fue la *producción dominante* en la rápida transición hacia la nueva economía mercantil; el elemento que determinó la gran

transformación ocurrida en el modo de producción agrario durante el último cuarto del siglo XVI. También he planteado la preeminencia que tuvo "el ciclo de circulación del capital minero" en las fases de reproducción de la economía colonial; en relación a este tema he indicado la existencia de una fase secular de crisis en el sector mercantil del espacio colonial, que ubico entre 1660 y 1740/1750 ("la crisis del siglo XVII"). Resulta indudable que la larga declinación en los niveles de la producción de plata, debida a un conjunto de factores que degradan la fama del Cerro Rico de Potosí, provocó un siglo de crisis en el coeficiente de explotación colonial, en la *rentabilidad neta* que obtenía la metrópoli de este espacio colonial. Pero igualmente ocurre, según mi propuesta, otro movimiento negativo en el proceso de reproducción del sector comercializado del espacio colonial: la caída de la producción minera, la disminución de la demanda de medios de vida y de medios de producción que conlleva la fase menguante del ciclo de circulación del capital minero, determina un repliegue en las producciones regionales que se *realizaban* en el mercado interior. Es cierto que esta última "crisis secular" requiere una mayor comprobación empírica y, asimismo, debe vincularse con otros contextos espaciales, con el movimiento de la economía europea, por ejemplo. Pero aún así, todavía considero como un buen aporte el haber anunciado y tratado, aunque de manera preliminar, este importante problema, partiendo del análisis regional y procurando sobre todo atender esa franja de la realidad que los historiadores tendían a condenar al olvido, es decir el mercado interno colonial.

Me parece también que estas proposiciones sobre el mercado interior permiten reordenar la discusión sobre los modos de producción en América Latina, dejar de lado la estéril controversia entre modelos puramente abstractos, estáticos. En el espacio andino la dominación colonial impulsó, con la minería de la plata, uno de los sectores de producción más avanzados tecnológicamente y con uso más intensivo del capital de la economía-mundo de aquel tiempo. Pero en Potosí, el yacimiento más importante, pese a que algunos aparatos del Estado presionaron repetidamente para que se consumara la transición hacia relaciones de producción de tipo capitalista, siguió figurando la mita, esa forma de trabajo forzado que para muchos españoles era "...la más dura servidumbre que ha padecido nación ninguna del mundo...". En

cuanto a la estructura agraria faltan todavía análisis sistemáticos de las formas que desarrolla la creación y reproducción de los sectores mercantiles regionales articulados al mercado interior. Es cierto que aparece y se extiende la servidumbre (*los yanaconas de chácaras*), pero creo que ni cuantitativa ni funcionalmente alcanza a ser la forma dominante en las relaciones agrarias de producción. Lo que prevalece, más bien, sería el modelo de organización agraria que impulsó el propio Estado. Este modelo conservaba para los grupos étnicos un territorio donde pudiera reproducirse la economía campesina indígena, pero en dependencia de la circulación, como una relación subordinada a la producción de valores de cambio que controlaban los españoles. Me parece evidente, asimismo, que el Estado utilizó tres mecanismos principales para establecer dicha subordinación: la renta monetaria de la encomienda, los repartos forzosos de mercancías de los corregidores y el atributo de los virreyes para repartir equipos estacionales de trabajadores indígenas a las empresas agrarias españolas. Estos mecanismos compulsivos fueron conformando el pasaje a un sistema agrario en donde, citando a Marx, "la agricultura perdió entonces el carácter de trabajo con vistas al valor de uso y el intercambio de su excedente perdió el carácter de indiferente respecto a la estructura interna de la agricultura. En ciertos aspectos la agricultura fue determinada únicamente por la circulación y transformada en producción creadora de valores de cambio...".

Espero que los nuevos planteos efectuados sobre la naturaleza del sistema de la economía colonial sirvan para los estudiosos de otros problemas y de otros tiempos. Por ejemplo, la envergadura que tuvo el mercado interno, unido al hecho del control local del sector de producción y circulación mercantil, permitirá ajustar el análisis sobre el Estado colonial y sus políticas. De la misma manera, la extensión y el grado de intensidad que alcanzó la articulación interregional en el espacio económico andino son elementos que deben constituir una referencia central para quienes investigan la azarosa etapa de formación de nuestros estados nacionales. Igualmente, la magnitud de los flujos mercantiles internos durante la primera mitad del siglo XVII, y la segunda mitad del siglo XVIII, puede conducir a una mejor reflexión sobre las transformaciones y ciertos retrocesos de nuestras economías en el siglo XIX, en la fase del capitalismo concurrencial.

Para terminar deseo agradecer a Heraclio Bonilla, Marcello Carmagnani y Juan Carlos Garavaglia, sus reclamos y esfuerzos para que me decidiera a reunir estos artículos dispersos. A Cecilia por lo mismo y por todas las otras cosas valiosas que me ha dado. También quiero expresar mi profunda gratitud hacia El Colegio de México, en donde hallé todo lo que era necesario para recobrar la voluntad de seguir trabajando.

Economías regionales y mercado interno colonial: el caso de Córdoba en los siglos XVI y XVII

Con particular persistencia, la historiografía hispanoamericana ha buscado en la relación metrópoli-colonia las claves para la comprensión del proceso histórico de nuestro continente. En verdad, ella comanda en alto grado el ordenamiento de toda la estructura del espacio colonial. Un ordenamiento interesado y tendiente, entre otras cosas, a satisfacer las motivaciones de lucro que impulsan al grupo invasor y a generar una transferencia de excedentes hacia la metrópoli. Para el último propósito, la Corona se vale de dos mecanismos: 1. el manejo de la Hacienda pública como un método directo para captar una cuota del excedente económico colonial; 2. la estructuración del sistema comercial atlántico ajustándolo a un estricto bilateralismo monopólico, cuyo dominio y beneficios se conceden al capital comercial metropolitano.

Esas propuestas originales son alcanzadas con rapidez en aquellas regiones que inician un rápido proceso de crecimiento económico sujeto al desarrollo de ciertos sectores de producción con una demanda ávida en los mercados europeos, como los metales preciosos, algunos culti-

vos tropicales, las materias tintóreas... En este crecimiento que podríamos llamar *bacia afuera*, corresponde al sector minero, entre 1561 y 1600, el 85.69% del valor total de las exportaciones hispanoamericanas, y al sector no minero el 14.31%; de 1601 a 1650 los porcentajes serían del 80 y 20 por ciento respectivamente (Hamilton 1934:345; Chaunu 1955-60, Vol. VI, p. 474). Las regiones donde se localizan estas producciones, junto a su correspondiente núcleo urbano exportador-importador, mantienen una relación directa con la metrópoli.

Pero clausurar el análisis en esa primera relación, visualizar exclusivamente ese único nivel de dependencia, implica fragmentar una realidad mucho más compleja, desconocer partes importantes del mundo real.

Bajo el signo común del orden colonial el análisis histórico debe tratar igualmente de revelar las relaciones que se establecen y operan dentro del propio espacio colonial. Con otras palabras, advertir "los lazos inmediatos, tendidos de un extremo al otro de la América española y entrecruzados como los hilos de una espesa malla que envolvía aquel inmenso cuerpo. La relación intercolonial fue uno de los fenómenos más importantes en la vida del imperio español..." (Arcila Farías 1950:14) y convertirlo en un *concepto sensibilizador* que oriente la investigación histórica.

Al comenzar a manejar esta perspectiva instrumental más rica y correcta, se descubre en el espacio colonial la existencia de un mercado interno de gran magnitud, que nunca ha sido objeto de las investigaciones especializadas que merece. La formación de este gran mercado interno se halla determinada, en lo esencial, por el hecho de que el sector minero requiere de una gran variedad de producciones complementarias para poder funcionar. Por ejemplo, demanda medios de producción para las distintas operaciones que componen los procesos de extracción y refinamiento de los minerales, demanda medios de vida para el consumo de la mano de obra empleada. A través de estas demandas, la producción colonial de plata desprende "efectos de arrastre sobre otros conjuntos definidos en el espacio económico y geográfico", promueve en ellos la producción mercantil y los integra, en consecuencia, al mercado interno en formación.

Con esta perspectiva del mercado interno podemos renovar el análisis del "ciclo real de la plata peruana" con nuevos e importantes

problemas, cuyo correcto conocimiento modificará la visión que tenemos acerca de las estructuras del sistema colonial. Pensamos, por ejemplo, en temas como los modos de producción, la función que asumen Potosí y Lima como *polos de crecimiento* internos, los niveles de desarrollo y especialización económica de las diferentes regiones, las direcciones e intensidad de los distintos circuitos comerciales que componen el mercado interno, las formas de circulación monetaria, los flujos migratorios, las tendencias económicas generales y las fluctuaciones regionales, etc.

Vamos a ilustrar, en forma muy parcial y localizada, algunos de estos planteos, analizando los movimientos de la producción mercantil de Córdoba, una de las tantas economías regionales que integran el mercado interno del virreinato peruano. Intentaremos mostrar cómo en esta economía regional, durante los siglos XVI y XVII, la aparición y sustitución de sectores de producción, así como sus regímenes de precios, están condicionados por los efectos que desprenden los movimientos del complejo minero de Potosí.

Un simple cotejo de fechas indica que el auge potosino corre paralelo al proceso de consolidación de la conquista del territorio argentino. El ritmo de extracción de la plata alcanza un aumento revolucionario a partir de 1572, con la introducción de la técnica de la amalgama. De una producción de 1,748 millones de maravedíes para el quinquenio 1571/1575, se pasa a 7,930 millones para el siguiente y a 12,218 millones para el quinquenio 1581/1585. A partir de 1586/1590 la producción se estabiliza hasta 1600, con leves oscilaciones en un nivel superior a los 14,000 millones de maravedíes (Jara 1966: 113-116). Paralelamente al alza de la producción se da un proceso similar de concentración demográfica, por la cual se pasaría de un poco más de 3,000 habitantes en 1543, a 120,000 en 1580 y 160,000 en 1650. La ubicación de los yacimientos argentíferos, situados por encima de los 4,000 m.s.n.m. en una zona inhóspita y yerma, la fabulosa extracción de metal precioso y el aglutinamiento de una masa demográfica sin precedentes, convierten a Potosí en un *polo de crecimiento* para las zonas agrícolas y ganaderas que lo rodean, cuyo radio se va ensanchando a un ritmo veloz para satisfacer la demanda de su mercado.

Por estas razones, el engarce del Tucumán (gobernación a cuya jurisdicción pertenece Córdoba) con Potosí está libre de coerciones,

simplemente se proyecta y realiza por mutua conveniencia de ambas partes. Mientras los encomenderos tucumanos, corriendo los riesgos de una ruta sin dominar, iniciaban un débil tráfico hacia Potosí, único mercado que se les presentaba para la expansión de sus empresas económicas, el virrey Toledo daba forma a su estrategia colonizadora del Tucumán. Entre sus miras principales estaba la percepción del Tucumán como una región potencialmente apta para la exportación de productos básicos, con tierras propicias para cultivos y cría de ganados que podían contribuir a resolver el problema de abastecimientos de la zona minera. Era motivo suficiente para que la jerarquía política de Lima propiciara comunicaciones regulares con aquellas aldeas semiaisladas y organizara la seguridad de los caminos, creando circunstancias favorables para los tratos mercantiles (Levillier 1920: I, 401; Levillier 1927/1932: III, 241, 243, 259, 354).

Antes de ver cómo los flujos de la zona minera determinan el crecimiento económico de Córdoba, habría que considerar el origen de los capitales con que se inicia el proceso. Analicemos inicialmente la provisión de capitales desde el exterior de la región. El sujeto colectivo de la expansión, la hueste conquistadora, debe ser definida como una empresa económica en donde sus integrantes —y los socios capitalistas que funcionan detrás de ella— invierten sumas proporcionales a su calidad y riqueza, con la promesa de rescatarlas con creces cuando ocurra el reparto de los botines tras los cuales se corre (Zavala 1954; Góngora 1962). El capital de la hueste puede descomponerse en dos rubros principales: armas y caballos para doblegar la resistencia de los invadidos; una variada muestra de semillas, animales e implementos de trabajo para fundamentar y ampliar los primeros pasos económicos de la región conquistada. Siendo el último término el que nos interesa, digamos que su monto es relativamente bajo, varias veces inferior al destinado para la campaña militar. Clausurado el período de la hueste conquistadora, parece agotarse la provisión de capitales desde el exterior; vale decir, ese tipo de *inversión externa* corresponde a un período corto y enseguida se regionaliza con el asentamiento de los invasores. Lo que realmente importa para el crecimiento económico son los recursos que se encuentran dentro de la región y que constituyen el premio de la conquista: la riqueza acumulada por la sociedad dominada, la tierra y la explotación servil de la población indígena.

El proceso de acumulación, el verdadero punto de partida para el crecimiento económico de Córdoba, gira en torno a la ruptura del modo de producción indígena, disociando la propiedad directa que el indio tenía sobre la tierra y los medios de producción para incorporarlo, por la fuerza, a nuevas condiciones de producción que benefician a la clase de los conquistadores.

Pasemos ahora a ver cómo dos fases sucesivas en el desarrollo del complejo minero de Potosí inciden sobre Córdoba: 1. desarrollo de la industria minera, concentración demográfica y organización del mercado; 2. organización del transporte y aumento de la circulación de mercaderías.

1. MERCADO MINERO Y SECTOR TEXTIL

Obviamente nos referimos a un mercado consumidor de tejidos bastos, compuesto por el sector indígena y parte del mestizo. Estimulado por la demanda de Potosí, el Tucumán se inclina decididamente hacia el cultivo del algodón y en breve tiempo se lo reconoce como una importante zona algodonera dentro de Hispanoamérica (Acosta [1590] 1954, 118). El rápido incremento de su producción a fin de participar en el abastecimiento de la zona minera queda registrado en dos estimaciones sobre el monto y la composición de las exportaciones tucumanas hacia Potosí. Para 1585 era de 25,000 pesos en "mucho lienzo de algodón, alfombras y reposteros, miel y cera y ropa de indios..." y en 1603 ascendía a 100,000 pesos en "lienzo, pabellones, delanteras de camas labradas, alpargatas, almohadas y otras cosas..." (Capoche [1585] 1959, 179; Jiménez de la Espada 1885: 321). La actividad textil domina e imprime su sello a la economía tucumana durante todo el siglo XVI y parte del XVII.

En Córdoba, la producción textil comienza a desarrollarse hacia 1585/1590 mediante una actividad doméstica urbana y el trabajo aún no claramente especializado en los pueblos de indios. Muy pronto tenemos la instalación de varias empresas especializadas, los obrajes, en el medio rural; la excepción la constituye un obraje de sombreros instalado en la ciudad, "que va echando tres y quatro sombreros por

dia..."¹ De los varios obrajes fundados alrededor de 1600, conocemos las actas de tres conciertos celebrados entre igual número de encomenderos y especialistas en el ramo textil que organizan la producción.² Si vamos uniendo los términos de los contratos, estos especialistas deben capacitar a los indígenas para apartar y desmotar la lana, teñir, cardar, peinar, urdir, carminar, tejer, batanar, perchar, devanar, despinzar. Los planes anticipados comprenden la producción de frazadas, sayal, bayetas, paños, cordellate y rajetas. Toda esta actividad presupone un proceso de inversión y la aplicación de elementos tecnológicos europeos; los contratos refieren la instalación de telares, tornos, peines, usos y herramientas varias. Las inversiones (terrenos, edificios, equipos e insumos) y la provisión de mano de obra quedan por cuenta del encomendero, mientras el especialista aporta su experiencia y capacidad organizadora en el oficio. La participación de los socios en el producto bruto de los obrajes es del 75% para el encomendero y el 25% restante para el especialista que organiza la producción.

Carecemos de datos suficientes para calcular con seguridad el volumen y valor de la producción regional de textiles,³ pero varios documentos —entre ellos rendiciones de cuenta por tutoría—, ofrecen numerosas referencias de interés. Una de estas rendiciones corresponde al pueblo de Quilpo, que, contando con un equipo de 5 telares, 4 peines de sayal y 2 peines de lienzo, produce al cabo de cinco años 3,470 pesos de lienzo de algodón y sayal de lana. Allí también se dice que la producción presentaba diversos problemas, derivados sobre todo

1. Archivo Histórico de Córdoba, sección judicial (de ahora en adelante AJC). Legajo 16, folio 13.

2. Archivo Histórico de Córdoba, sección notarial (de ahora en adelante AEC). Libro de los años 1593-1594, f. 296 vto, libro de 1597, f. 146 vto, libro de 1613, f. 227 vto. La instalación de obrajes implica una pequeña inmigración calificada; el de Soto, por ejemplo, lo organiza Alonso Bueso, que anteriormente cumplía funciones similares en un importante obraje de Chile: Archivo de Escribanos de Santiago de Chile, libro V, f. 211 vto.

3. Sobre la base de una información referida al obraje de las Peñas, que en ocho meses debía producir sombreros y lienzos por un valor de 1,437 pesos, el profesor C. Garzón Maceda ha calculado la producción anual de los obrajes de Córdoba en 8,200 pesos. Ver Garzón Maceda 1968: p. 50 (pesos de plata de a ocho reales).

de la actitud y falta de experiencia de los indios ante la nueva labor; así "...del dicho algodón y lana a ido algunas mermas ansi en el hilado porque se da largo a la gente como es nueva en el trabajo y exersisio de hilar, como en lo que an hurtado y desperdiciado... y otras se huyen con ellos y lo echan por ahi por no hilallo..."⁴ Por otra parte, la producción solía detenerse para dar paso a las labranzas, "...que la gente no hagan nada este mes de diziembre porque no tienen comida por ser fin del año y porque acudan a cojer el trigo y a sus chacaras..."⁵

En el pueblo de Guamacha, en los años 1596 y 1597 se elaboran 1,188 pesos de sayal y lienzo, mientras que desde 1603 a 1605 se tejen 3,222 varas de lienzo y 1,179 de sayal, además de costales, calceatas, piezas de ropa, etc.⁶ En dicho pueblo la actividad textil se complementa con la producción agrícola, comercializándose el superávit de trigo. Estas cuentas ofrecen otros datos de interés. Si los telares están en manos de indios nuevos en el oficio, se calcula un rendimiento de 23 varas de lienzo por una arroba de algodón,⁷ mientras que en los indios con experiencia es "a razon de veinte y cinco varas de lienço por cada una arroba, como es costumbre y comunmente acude..."⁸ Vale decir, el trabajo de los indios convierte los 4 pesos de costo de la arroba de algodón en 12 pesos de lienzo, beneficio que se eleva aún más en el sayal: una arroba de lana, cotizada en 12 reales, tiene un rendimiento de 16 varas de sayal cuyo precio de mercado alcanza los 12 pesos.

El valor que agrega la mano de obra indígena encomendada al transformar la materia prima, explica el porqué de las combinaciones que arreglan ciertos encomenderos. Por ejemplo, en diciembre de 1596, el administrador de la encomienda de Quilpo realiza un concierto por el cual "...se tomo para beneficiar a medias 12 arrobas de lana porque a comprar no se hallaba lana ni algodón en aquella ocasion..."⁹. Por otro convenio, un encomendero que ha sido socorrido por Tristán de Tejada con dos mil pesos para saldar sus deudas, queda comprometido

4. AJC. Legajo 11, f. 51.

5. Ibid, f. 56 vto.

6. Las cuentas en AJC, legajo 18, expediente 1.

7. AJC. Legajo 11, f. 253.

8. AJC. Legajo 18, f. 120.

9. AJC. Legajo 11, f. 49 vto.

con éste a recibirle lana a 12 reales la arroba y algodón a como valiere, en la cantidad "que pudieramos beneficiar con los indios que tenemos...", y darle los dos tercios de la producción hasta cumplir el préstamo, fijándose en 4 reales el precio de la vara de sayal y lienzo.¹⁰ Hay combinaciones más complicadas, como aquella en que uno de los contratantes se obliga a poner el algodón, llevarlo a hilar al pueblo de su socio y encargarse luego de tejerlo, "hecho el lienzo habian de partir a medias...".¹¹ También se advierte una forma de complementación regional entre producción de algodón y mano de obra, según se infiere del contrato por el cual un vecino de Talavera facilita a un encomendero de Córdoba 273 arrobas de algodón, a cambio de 2,000 varas de lienzo que recibirá dentro de seis meses (Garzón Maceda 1968: 50).

A la par del aumento de la producción, se va regularizando la provisión de materia prima. Mientras para el algodón se debe recurrir siempre a las zonas productoras de Santiago del Estero y Talavera,¹² Córdoba queda autoabastecida de lana a corto plazo.

La pauta la dan algunas fichas que señalan el incremento local del 'stock' ovejuno. Para 1592, la estancia de Guamacha cuenta con más de dos mil ovejas; en 1596 un encomendero de segundo rango posee 815 y 260 vellones de lana. En 1598 una estancia tiene 1385 ovejas y 540 otra de Calamuchita; en 1602 hay 1,600 animales y 250 vellones de lana en la estancia de Ischilin.¹³ El hospital de Santa Olalla, parte de cuyas rentas provienen de la venta de lana, muestra cifras progresivas en su rebaño: 1,455 ovejas en 1590, 1,527 en 1594 y 2,060 en 1597¹⁴. Durante largos años permanecen firmes los precios de la oveja y de la arroba de lana, a 4 y 12 reales respectivamente.

10. AJC. Legajo 13, f. 3.

11. AJC. Legajo 5, f. 51.

12. Para Córdoba la pérdida de la cosecha de algodón en las regiones productoras era una noticia importante: "...de lienzo no se ha podido haver nada porque con la pestilencia ceso todo y despues llovio tanto que se perdieron los algodones y ni alla ni aca ai quien vea con los ojos una vara..." AJC. Legajo 9, f. 156.

13. AJC. Legajo 4, f. 71 vto; Legajo 5, expediente 2; Legajo 7, f. 220.

14. AEC. Libro de 1589, 1590, f. 121; Libro de 1591-1592, f. 135 vto; Libro de 1593-1594, f. 285; Libro de 1595-1597, f. 66 vto. y Libro de 1597, f. 375 vto.

Concediendo al desarrollo del sector textil toda la influencia que tiene, al sacar a Córdoba del marco de una mera economía de subsistencia para introducirla en otro contexto más dinámico, el de los intercambios interregionales, cabe preguntarse sobre los efectos internos que ello provoca, ya que en principio puede adjudicársele la condición de promotor de relaciones técnicas y comerciales dentro de la región. En verdad, sus efectos de arrastre son sólo significativos a medias. Por ejemplo, si el equipamiento técnico inicial pudo aparejar una inversión considerable para esa sociedad, no hubo luego ninguna renovación expresiva del material; por lo demás, en un caso u otro, nunca fueron producidos en la región. La intensidad de las relaciones comerciales que indujo por la compra de insumos fue de bajo nivel e importancia, sobre todo en el caso de la lana, debido a que los propietarios de obrajes se aplicaron prontamente a la cría del ovino. Asimismo, dejó de accionar positivamente sobre el nivel y circulación de ingresos en los grupos subalternos de la región, ya que el aprendizaje de las técnicas textiles no promovió una mano de obra con mayores rentas y percepción de metálico, puesto que la especialización laboral siguió ligada al sistema de la encomienda y la esclavitud.

En segundo término, hacia 1610/1615 comienza una curva descendente en la producción textil, que alcanza su punto más bajo en la década de 1630, cuando sólo queda en pie el obraje de La Lagunilla. El hecho puede atribuirse a una coincidencia de causas con efectos acumulativos, entre ellas la merma de indios y la extinción paulatina de las grandes encomiendas, la competencia en el mercado potosino de la producción de otras regiones, que con mejores condiciones de producción compiten y absorben la demanda de Potosí. Fue decisiva, igualmente, la tendencia de Córdoba a convertirse en región mono-productora de mulas, proceso estimulado por el mercado peruano y las propias condiciones naturales de la región.

La desaparición de los obrajes ha quedado testimoniada en numerosos documentos. El testamento de Alonso de Coria Bohorquez, fechado en 1634, señala que Las Peñas se había convertido en una estancia de ganados y sementeras, sin que quedaran rastros de su pasado manufacturero; la producción se componía ahora de sesenta mulas anuales de cría, mientras que el molino molía 6 hanegas diarias de tri-

go.¹⁵ El obraje de Soto, de los Tejada, aún se mantenía en actividad para 1640¹⁶, pero en 1681 la estancia de Soto era un cuadro en ruinas, un lugar donde no había "...en lo edificado cosa que poder casar por estar todo arruinado del tiempo..."¹⁷. Del antiguo esplendor de la familia Tejada sólo quedaba en Saldán "... un telar muy maltratado... el perchal viejo y maltratado..."¹⁸. El lugar donde estaban instalados los importantes obrajes de Totoral y Quilino, es utilizado en el año 1652 para la cría de mulas, dando su propietaria de entonces, María de Sanabria, la posible explicación del cambio: "en el dicho beneficio y servicio se le an consumido y muertos casi todos los indios e indias de la dicha su encomienda y de ellos apenas le an quedado hasta quatro o cinco indios de tributo..."¹⁹. En medio de tanta decadencia, será a otro de los Cabrera a quien le corresponderá mantener la primera tradición económica de Córdoba en el activo obraje de La Lagunilla, donde 43 esclavos trabajan seis telares fabricando cordellate y frazadas²⁰. Como las seis mil ovejas que tiene en su estancia de San Lorenzo le proveen suficiente materia prima, compra al por mayor la lana que se obtiene en Córdoba por concepto de diezmos²¹. Para mediados del siglo XVII, puede calcularse para este obraje una producción anual de cuatro mil pesos²². Sin embargo, es este mismo Cabrera quien muestra que la explotación ganadera domina la economía de Córdoba, pues además del obraje posee la estancia de San Blas de la Sierra, con mil yeguas de cría de mulas y cincuenta mil vacas de vientre²³.

El sector textil de Córdoba parece, entonces, haber abdicado de los mercados externos sin conservar tampoco su propio mercado local,

15. AJC. Legajo 86, fs. 35 y 121.

16. AJC. Legajo 80, expediente 2.

17. AJC. Legajo 162, f. 278.

18. Ibid, f. 279 vto.

19. AEC. Libro de 1652-1653, f. 241.

20. AJC. Legajo 99, f. 246 vto.

21. Actas Capitulares del Senado Eclesiástico del Tucumán, año 1636, f. 611. Documento n. 12,104 de la Colección Documental del Instituto de Estudios Americanistas de la Universidad Nacional de Córdoba.

22. AJC. Legajo 119, expediente 1.

23. AJC. Legajo 99, expediente 5.

invadido poco a poco por los tejidos bastos de Asunción, Catamarca, La Rioja y de la zona peruana que controla Lima²⁴.

2. MERCADO MINERO Y SECTOR GANADERO

En el período inmediato a la conquista, Córdoba repite la misma situación de toda región recién dominada: escasez y alto precio del ganado europeo. Por tal motivo, las primeras importaciones de Chile y Perú son dedicadas exclusivamente a la reproducción.²⁵ Los esfuerzos de los vecinos para incrementar el 'stock' local se evidencian en la construcción de corrales y en los conciertos de trabajo para recoger y cuidar los animales; en 1581 queda formalizada la primera compañía para la cría de vacunos, la cual ocupará un ancón de los alrededores de la ciudad²⁶. Pero todavía en la década de 1580 el ganado tiene una cotización alta, si lo comparamos por ejemplo con el valor de la tierra²⁷.

Después de 1590 la existencia ganadera cubre normalmente las necesidades del consumo interno de la región, con un excedente que permite sostener una actividad exportadora. En sus orígenes, ésta se bifurca hacia dos mercados, Brasil y Potosí. Las ventajas de exportar ganado en pie hacia Potosí, o industrializarlo para enviar el sebo a Brasil, es discutida entre un encomendero cordobés y su socio, un encomendero cuyano con residencia en Santiago de Chile. La correspondencia mantenida entre ambos ilustra algunos puntos interesantes del asunto. Desde Chile se plantea calcular el mercado más rentable: "...si

24. En el inventario de un mercader limeño fallecido en Córdoba se anotan, además de los usuales géneros de castilla, "mucha ropa de la tierra de Lima...", entre ellas 4 piezas de cordellate y 2,377 varas de bayeta: AJC, Legajo 178, f. 10 vto. La vara de cordellate costaba 2 pesos, o sea el doble del lienzo: AJC, Legajo 124, f. 226.

25. De acuerdo a varios expedientes del Archivo Judicial, los mayores obstáculos para aumentar el 'stock' de ganado europeo provienen de la mano de obra indígena, debido al consumo subrepticio y a la incapacidad para cuidarlo cuando no está bajo el control directo de los españoles.

26. AEC. Libro de 1582-1583, f. 57.

27. Algunos ejemplos: venta de 3 solares y una chacra por 4 caballos; dos solares por 24 cabras... AEC. Libro de 1580-1583, folios 79, 88 vto, 99 y 107; Libro de 1588-1589, f. 78.

el sebo bale mucho en el Brasil... ber si es bueno llebarlo y la carne que aprovechamiento tiene de ella, y si es mejor llebarlo a Buenos Aires a matar como no se pierda la carne, que me dizen hecho cecina sera bueno llebarlo...". Más adelante se agrega que en Chile un encomendero está haciendo una gran matanza de ganado para llevar sebo y cordobanes a Potosí, sacando de vaca y novillo "...un quintal de sebo y lo que menos ogaño tres arrobas. Digame vuestra merced por la suya que sacara vuestra merced de un novillo de sebo y de una vaca y la carne que valor tiene, para si se a de matar ese ganado para llebar el sebo al Brasil, que se sacara de cada cabeza..."²⁸.

De atender a los datos que hemos encontrado en los libros notariales, la exportación de sebo hacia el Atlántico habría tenido un débil reflejo en Córdoba²⁹. Sin embargo, en la correspondencia privada que hemos citado recién, aparecen noticias relatando un comercio muy animado: "...vacas no ai quien las quiera dar, porque con el trato del Brasil han subido el precio al ganado y todos quieren criar y hazer cebo, que lo lleban los mercaderes del Brasil y en especial un Juan Dolez, mercader, no dexo libra de sebo que todo lo embio a Hernanbuco y pago la arroba a 3 pesos..."³⁰. De todas maneras, la corriente exportadora hacia Brasil termina por ser interferida muy pronto por la política de Hernandarias de Saavedra, representante cabal de otros intereses regionales, quien logra para Buenos Aires y el litoral privilegios exclusivos sobre el comercio con el Atlántico portugués³¹.

Desplazada del mercado brasileiro, Córdoba se vuelca enteramente hacia la zona minera, cuyo consumo de carne vacuna no pueden abastecer totalmente las zonas adyacentes, de ganadería deficitaria. Tomando algunas muestras de los libros notariales de Córdoba, contamos con cifras sobre el incremento de las exportaciones en este rubro. Para el quinquenio 1596-1600, las ventas y fletes de vacunos y bueyes con destino a Potosí suman 7,050 cabezas. Cuarenta años

28. AJC. Legajo 9, expediente 2.

29. En AEC solamente estas referencias: Libro de 1588-1589, f. 124 y Libro de 1593-1594, folios 138 y 273.

30. AJC. Legajo 9, expediente 2.

31. Pedidos de la región en 1606, 1607 y 1611 para poder comerciar a través del puerto de Buenos Aires: *Actas Capitulares de Córdoba*. Libro 4, pp. 206 y 468, Libro 5, pp. 218-219.

después, para el quinquenio 1640-1644, se registra una salida de 42,626 vacunos, y de saltar al quinquenio 1681-1685, la saca alcanza la cifra de 69,027 vacunos. Pese a las deficiencias de los archivos notariales como fuentes para una reconstrucción precisa de los volúmenes de circulación, dichas cifras son señales claras de la tendencia ascendente del sector.

La exportación de vacunos a Potosí, el aumento progresivo de las cifras, es un fenómeno que se reitera en otras regiones del Tucumán y Río de la Plata, y que incluso puede apreciarse a través de los documentos del Archivo de Córdoba. Por ejemplo, en la década de 1590 y primeros años de 1600, se forman en Córdoba varias compañías con el objeto de vender géneros en Santa Fe a trueque de vacunos, como parte de una operación triangular con punto terminal en Potosí, donde los animales vuelven a ser negociados³². Durante todo el siglo XVII Santa Fe ha sido una fuerte región exportadora: compras y cartas de fletes por tres, cuatro o cinco mil cabezas de ganado santafesino aparecen con una llamativa frecuencia anual en los libros notariales de Córdoba. Este ganado puede ser internado en Córdoba para que "buenos y gordos" sobrelleven el pesado viaje hasta el Alto Perú, o adelantar una parte del camino mediante la entrega en el límite con Santiago del Estero, en "la otra banda del Salado". Del comercio de ganado en pie que realiza Buenos Aires con Potosí, hemos hallado una frecuencia menor de indicaciones en nuestro archivo de Córdoba, pero algunas son tan significativas como esos fletes de 1644 y 1646 por quince mil y veinte mil vacunos respectivamente³³. La aparición de San Luis en el tráfico de vacunos sería tardía; recién para 1683 y 1684 hay dos ventas por un total de 12,500 animales³⁴.

Este sector exportador crece prácticamente sin costo ni inversión alguna de capital, sin inducir a una actividad racional y organizada. En efecto, los grandes arcos hacia el Alto Perú se nutren de los abundantes rodeos cimarrones, cuyo origen se remonta a aquellos

32. AEC. Libro de 1597, f. 44; Libro de 1600, f. 36 vto; Libro de 1604, f. 97, etc.

33. AJC. Legajo 85, f. 133.

34. AEC. Libros de 1683 y 1684.

pequeños hatos que escapan a la pampa y comienzan libremente a reproducirse y desparramarse por la campiña, hacia tierras con pastos y aguadas naturales. El ganado cimarrón es también el blanco de las despiadadas *vaquerías*, las cuales fundamentan las industrias derivadas del sebo y cueros, de técnicas muy rudimentarias³⁵.

La inexistencia de costo en el crecimiento de esa enorme reserva ganadera queda subrayada en la disputa que sostienen los vecinos Gerónimo Luis de Cabrera y Juan López Ruisa para ser reconocidos como únicos *accioneros* del ganado cimarrón de Córdoba. Cabrera alega derechos como heredero de su abuelo Hernandarias de Saavedra, antiguo accionero de Buenos Aires y Santa Fe, cuyo ganado se habría extendido hacia Córdoba. Las pretensiones de López Ruisa se basan en los nueve mil vacunos que introdujo en una estancia del Río Tercero en 1644, de los cuales no sacó ni vendió ningún animal durante veinte años, salvo el aprovechamiento de la primera parición; a su juicio, ese ganado suyo dio origen a parte del ganado alzado que poblaba la pampa al sur de la ciudad. En el arreglo que suscriben, ambos litigantes pretenden reservarse una fuerte participación en el aprovechamiento de los rodeos cimarrones: "...están en el uso el dar el tercio de lo que sacan las personas que entran con licencia de los accioneros al accionero que le dio la licencia..."³⁶. Pero la condición de exportador se obtiene a menudo sin ceder ningún tercio del ganado cimarrón recogido en la pampa, aunque sí era necesario efectuar algún pago a los peones contratados. Sirve para ilustrar los costos de esta práctica subrepticia el ejemplo de aquella persona "...con animo empeñado de entrar a la pampa a aser una tropa de bacas para llevar al valle [Catamarca], para lo qual se necesitaba de trescientos o quatrocientos pesos en ropa de la tierra lo mas y alguna de Castilla, para pagar la gente que tenia concertada..."³⁷.

Otro elemento a tomar en cuenta es que el arreo del ganado hacia el mercado minero casi no exige inversiones adicionales a los

35. Interesantes referencias sobre la manera de realizar las *vaquerías*, número de gente y jornales, resultados, en AJC. Legajo 169, f. 97; Legajo 182, f. 181; Legajo 197, expediente 2; Legajo 186, F. 98; Legajo 141, expediente 2.

36. AJC. Legajo 120, expediente 3.

37. AJC. Legajo 189, f. 271 vto.

vecinos de Córdoba. Ello se debe a que en el transcurso del siglo XVII se ha ido generalizando la costumbre de concertar convenios con fleteros especializados, los cuales corren con todos los costos del arreo, percibiendo como retribución la mitad del ganado que conducen. Debe agregarse que la renta derivada hacia el sector asalariado es de poca monta, al bastar el contrato de unos cuantos vaqueros para recoger y arrear tropas de miles de cabezas. El mercado minero ha convertido el gratuito presente del ganado cimarrón en un flujo constante de ingresos para los vecinos de Córdoba, y de otras regiones argentinas³⁸.

Otro animal exportado para el mismo mercado es la oveja, parte importante de la dieta de mestizos e indios³⁹. La constancia de un comercio regular la encontramos en su prohibición por el gobernador Felipe de Albornoz —1628—, ya que “la mucha saca de ganado ovejuno de esta provincia... era causa de que no hubiese carneros aun para el sustento de las ciudades...”⁴⁰. La operación más importante que conocemos para Córdoba la realiza el portugués Diego López de Lisboa, al sacar de esta región 19,000 ovejas para llevar a Potosí⁴¹.

3. PRODUCCION E INFRAESTRUCTURA COMERCIAL DE LIMA-POTOSI Y SECTOR GANADERO

Partimos del hecho de un sostenido y activo movimiento comercial y de transporte, motivado por la existencia de un eje central, Lima-Potosí. En el aspecto de la circulación terrestre puede mencionarse el transporte de la plata hasta el puerto exportador, la distri-

38. Como también de graves conflictos entre Santa Fe, Buenos Aires y Córdoba por los derechos de propiedad sobre el ganado cimarrón. Las actas capitulares de estas ciudades ofrecen mucho material para analizar este problema. Ya M. Cervera y E.A. Coni han resumido las discusiones y acuerdos celebrados por los cabildos de Santa Fe y Buenos Aires.

39. “Gástase gran cantidad de carneros en este reino, por ser sustento de toda suerte de gente, de pobres y ricos, amos y criados, que por andar a precio tan bajo todos los alcanzan...” Cobo [1653] 1956: p. 386.

40. *Actas Capitulares de Córdoba*, Libro VII, p. 58.

41. AEC, Libro de 1619-1620, f. 174 vto.

bución interna de la enorme masa de artículos importados y de las distintas producciones regionales del espacio peruano, el vital aprovisionamiento de azogue a Potosí, etc.

Este cuadro plantea inmediatamente dos cuestiones, el de la infraestructura vial y el de la fuerza y capacidad de carga suficiente para el transporte de mercancías. A los españoles casi no se les planteó el primer problema, pues con la red caminera del Imperio Incaico encontraron un botín que superaba toda expectativa. Las fallas comienzan a percibirse en el segundo aspecto, el transporte. Los elementos que habían resuelto el problema a los incas eran ahora insuficientes. La llama, por su reducida capacidad de carga y el corto tramo que podía recorrer por jornada, además de que su número había disminuido sensiblemente, era insuficiente. La fuerza humana (abusivamente empleada durante la conquista y el primer período del orden colonial)⁴², no representaba ninguna solución, sobre todo a medida que se agudizaba la crisis demográfica y nuevos sectores de producción requerían una mayor cantidad de mano de obra. Era necesario solucionar el problema de la fuerza de transporte: para los caminos angostos y ríspidos de la zona andina, la mula, más que el caballo, se imponía como una solución ideal.

Para Córdoba, la contradicción entre volumen de la circulación y fuerza de transporte disponible del eje Lima-Potosí, era otra coyuntura propicia que inducía a su desarrollo económico. Analizaremos cómo la región se amolda plásticamente al nuevo estímulo, a través de la producción mular. Si bien en los años anteriores hay en Córdoba referencias sobre la cría y algunas transacciones pequeñas de mulas, a precios muy elevados, el impulso inicial está centrado en el período 1610-1620, cuando la exportación cobra cierto volumen y una consistencia definida. En esos diez años los libros notariales registran la formación de 15 compañías ganaderas con especialización en la cría del híbrido; 1615 y 1620 anotan los puntos máximos con 5

42. En la primera ordenanza sobre tambos se advierten los efectos demográficos de esta práctica: "...i que por experiencia ha parecido que a causa de llebar en la Provincia dicha los Españoles los indios cargados de unos Pueblos a otros con cargas inmoderadas an muerto y mueren muchos... indios". En *Revista Histórica*, tomo III, Lima, 1908, p. 429.

y 4 compañías⁴³. Las implicancias del crecimiento constante del nuevo sector son reflejadas por varios fenómenos.

a. Expansión territorial y ocupación efectiva del suelo

En Córdoba la aplicación de principios jurídicos, como el de la merced territorial, indica un proceso de reparto y apropiación privada, pero no necesariamente la ocupación efectiva del suelo. En realidad, el primer núcleo conquistador se había concentrado en el núcleo urbano y su periferia inmediata, fuera del cual quedaban grandes espacios vacíos que van siendo tocados e incorporados por una expansión guiada por la economía ganadera.

Este tipo de ocupación del suelo se localiza inicialmente en la región serrana, aprovechando la disposición de sus valles, que se transforman en excelentes y resguardados potreros con sólo un cerco en las entradas. Entre propiedad y propiedad, los límites quedan asegurados a un bajo costo, levantando pircas de piedra o de arbustos, muy abundantes en la zona. Ahí se establecen, entonces, los principales criaderos de mulas y los grandes potreros de invernadas, de tal modo que en el siglo XVII las tierras aptas de la sierra son ocupadas casi en su totalidad. Casi al mismo tiempo, la crianza de mulas va tocando la zona pampeana, se extiende sobre ella, configurando las estancias una suerte de línea paralela a las sierras que se va ensanchando paulatinamente en dirección a Santa Fe. La campiña cordobesa deja de ser aquellas desoladas extensiones que recorrió Lizárraga a principios del siglo XVII, para convertirse, hacia 1680, en un territorio ocupado por 800 estancias (Torre Revello 1941: I, 320). De tal modo, un recogedor de mulas podía decir que desde la estancia de Juan de Tejeda, en el Río Tercero, hasta el "...potrero de Siquiman... esta todo poblado..."⁴⁴.

Este problema de la ocupación territorial exige una consideración más detenida. Debe mencionarse, por ejemplo, que el aspecto de la

43. Las compañías celebradas en 1615 están registradas en AEC. Libro de 1615, folios 45 y 277 y Libro de 1615-1616, folios 24 vto, 27 y 218.

44. AJC. Legajo 172, f. 227.

apropiación privada del suelo coexiste con el de la propiedad comunal, legado de la tradición medieval española. La vigencia del principio comunal permitía "...que los vesinos de esta ciudad que se allan con asienda en la campaña de yeguas, mulas y bacas an gosado de todas las campañas, montes, pastos y aguadas, sin que se les aya impedido por ninguna persona por ser comunes..."⁴⁵. Asimismo, otra costumbre medieval regía en los usos y práctica de la tierra: "los criadores de mulas, por muchas tierras que tengan, no an sujetado ni sujetan dichas crias solo en sus tierras y salen a pastar y pastan en la de los vezinos, donde se les buelben unas con otras, y para reconocer y cobrar cada uno lo que es suyo se pide rodeo..."⁴⁶.

También hay una faz conflictiva en este proceso de expansión territorial. Las técnicas extensivas de la producción ganadera, con su necesidad de grandes espacios, provocan enfrentamientos que dan un cierto aire de virulencia a la sociedad cordobesa. Una causa de disputa deriva de la superposición de derechos sobre un mismo terreno, derechos que se asientan respectivamente en las mercedes concedidas por diferentes gobernadores. La situación resulta explicable pues la tierra repartida durante los primeros años permaneció, por lo general, desocupada por falta de incentivos económicos; luego, esos terrenos vacíos fueron nuevamente otorgados a otros pretendientes que los pedían como vacos. El avance de la ganadería sobre nuevas tierras desembocaba inevitablemente en un conflicto por su uso entre quienes se creían amparados por distintas mercedes. Otra forma de conflicto ocurre cuando los ganaderos, careciendo de títulos, avanzan sobre tierras desocupadas. Cuando los legítimos propietarios reclaman sus derechos sobre ellos, los intrusos —a falta de papeles de dominio— siempre intentarán continuar en la posesión, alegando que "isimos sementeras y ganados mayores y menores" desde muchos años atrás⁴⁷. Los litigios por tierra envuelven y enfrentan a menudo a grupos sociales de diferentes jerarquías, como podemos ver en estos ejemplos: "como hombre poderoso y ser yo pobre, que no tengo quien me ayude y defiende... se ha metido en

45. AJC. Legajo 179, f. 127.

46. Ibid.

47. AJC. Legajo 190, expediente 1.

las tierras despojandome de ellas...", o aquel otro que también se define como pobre "y sus contrarios poderosos y de lustre..."⁴⁸.

Dentro de este mismo contexto de conflicto social debemos ubicar otros casos. La dominante economía ganadera ha transformado las modalidades iniciales de la sociedad colonial e impuesto otras normas, donde campean la violencia, el rasgo itinerante de la población y el vagabundeo, que en parte se debe igualmente al surgimiento del grupo *libre* de los mestizos. Muchos mestizos, de la misma manera que algunos blancos pobres, suelen asentarse en propiedades ajenas, sobre todo en los terrenos fronterizos o mal dispuestos de las grandes estancias, y se dedican a una economía de mera subsistencia. Su existencia no dejará de ser "alterada" por la avidez de tierra de la ganadería; de las varias constancias halladas seleccionamos dos por sus especiales connotaciones. Uno de estos hechos ocurre en el paraje del Potrerillo, en el valle de Salsacate, donde el influyente Juan Bazán de Pedraza reclama "a los referidos que estaban poblados con ranchos y corrales se saliesen de dichas tierras que eran suyas, y que de no en reconocimiento le diesen por bia de arrendamiento un sapallo o una masorca de mais, porque si no lo asian los lansaria de dichas tierras...". Luego del exhorto, Bazán se apeó del caballo "junto a un rancho, iso abrir la puerta que era de cuero, y les prendio fuego"⁴⁹. El otro hecho tiene por actor a un indio, quien a diferencia de los anteriores era un pequeño propietario, que "hizo un rancho para vivir" con su mujer y "metio cien ovejas, labro tierras y sembro maiz y legumbres...". Su desgracia provendrá de las exigencias de mano de obra del estanciero vecino; como el indio "no le quiso servir como en años anteriores", el español muestra su disgusto echándole abajo la cerca de la chacra para que entraran sus vacunos⁵⁰.

El proceso de expansión territorial tiene también relaciones con el movimiento demográfico indígena. Resulta sabido que las leyes españolas ordenaron la concesión de tierras a los pueblos de indios, donde éstos pudieran vivir y sembrar sus cosechas. Como siempre

48. AJC. Legajo 90, f. 2 y Legajo 91, f. 290.

49. AJC. Legajo 196, f. 4.

50. AJC. Legajo 94, expediente 3.

ocurre, no hay que tomar al pie de la letra estas normas, pues pueden ser mediatizadas en la vida real. Sin duda, alguna razón valedera habrá tenido aquel vecino que proclamaba en 1610 "...que en toda esta governacion del Tucuman, y en esta ciudad de Cordova y su jurisdiccion, desde que se descubrio y poblo hasta oy ningunos indios de encomienda an tenido hazienda propia tierras ganados ni otra ninguna cosa, ni trato al contrario ni servicio en posesión ni propiedad ni derecho a un palmo de tierra ni mas porque a los indios no se les haze merced de tierras ni tienen otra cosa...", y que en cambio trabajan las tierras de sus encomenderos "sin que por esto jamas los indios ayan tenido ni adquirido derecho de posesion..."⁵¹. Sin embargo, conocemos algunos casos donde los indígenas reclamaron y obtuvieron tierras. Debido a la larga crisis demográfica, las tierras indígenas fueron quedando vacías. José de Quevedo, viejo y profundo conocedor de la zona serrana —ya las recorría hacia 1600, para cruzar a Cuyo y robar indios— asentaba minuciosamente en 1655 las tierras vacas que había en el oeste de Córdoba, "que todas fueron tierras de naturales, de los quales no ay rastros por averse acabado todos...", y que yendo hacia la Punta de los Venados había otros jirones de tierras "desiertas sin dueño ni poblacion alguna por el acabamiento de los naturales..."⁵². Estas tierras vacías son pedidas por los españoles para aumentar y redondear sus propiedades. Para dar un ejemplo: en 1651 un encomendero solicita a las autoridades que se averigüe cuántos indios de su encomienda han quedado "y se vea de su antigua propiedad quanta tierra les hace falta para su sustento, y las demas tierras que quedaran vacas y yermas por la falta y muerte de los naturales..." le sean concedidas. Las autoridades ordenan un nuevo reparto de dos hojas de tierra a cada indio sobreviviente y que la demasía se concediera al peticionante⁵³.

Por último, veamos si se da en nuestra región una situación de conflicto entre agricultura y ganadería. Debemos advertir, primero, que el mercado minero, cuya demanda ha producido la valorización del ganado cimarrón y el desarrollo de la ganadería mular, no des-

51. AJC. Legajo 25, folios 177 vto. y 178.

52. Las relaciones de Quevedo en AJC. Legajo 105, folios 228 y 287.

53. AJC. Legajo 97, expediente 5.

prende ningún efecto sobre la agricultura cordobesa. Cuando en Córdoba se dice, en 1699, "...que en esta tierra no ay frutos ni cosechas que llaman de labradores, sino escasamente para la manutención de sus familias, ni cuando los hubiera no ay sacas de dichos frutos..." (Levillier 1915: I, 92), esta afirmación nos remite a una suerte de contrapunto entre las posibilidades que tienen los sectores agrícolas y ganaderos para su desarrollo en función de las demandas del mercado interno colonial. La variable definitoria es la distancia entre zona productora y mercado consumidor. El vacuno, la mula, pueden superarla por el bajo costo de su traslado a pie; los cereales, una mercadería *pesada* de poco valor específico, tienen una traba insuperable en los elevados costos del transporte terrestre. La intervención negativa de este factor ya era esgrimida en 1610, por el gobernador Marín Negrón, cuando señalaba que las buenas posibilidades naturales de Córdoba para el desarrollo agrícola eran frustradas por la falta de mercado, pues valiendo en esa ciudad un peso la hanega de harina de trigo, cuando quieren comercializarla en "...Potosy, donde solo pueden tener salida, quando la quieren llevar ay 300 leguas de camino alguna parte montuoso y travajoso y llegado alla vale a lo mas quatro pesos que por ser tan poco el provecho nunca se valen del..." (Torre Revello 1941: I, 218). El precio a que se vende la harina en el mercado de Potosí no es sorprendente, pues el mercado minero tiene muy cerca, en el valle de Cochabamba, un área de elevado rendimiento agrícola, que monopoliza su abastecimiento bajo el amparo de tan favorable localización geográfica⁵⁴.

En Córdoba, pues, no tenemos un desarrollo de la producción agrícola como sector exportador antagónico al ganadero. En el medio rural hasta parece que el sector agrícola no existe en forma independiente, pues la estancia ganadera contiene en su dominio fracciones de tierra destinadas al cultivo de trigo y maíz para la alimentación de los peones. Los conflictos, entonces, se producen cuando los ga-

54. "Conque cogese en el tanto cantidad de trigo mais y de lo demas que se proveen de este valle las minas de Potosi, Horuro, que dista 30 leguas todas las provincias comarcanas Chuquiabo, lo qual es en tanta cantidad que para solo trigo y mais entran al valle de las partes referidas todos los años más de un millón de pesos..." (Vázquez de Espinosa, 1948: 574).

nados sueltos de una estancia entran a otra vecina y destruyen los sembríos de ella; el archivo judicial contiene numerosos expedientes sobre este tipo de problema.

Este es el conflicto típico después de 1630, cuando la ganadería mular domina definitivamente la economía regional. Importa anotar cómo se fue dando el conflicto con la agricultura en los años anteriores. En las ordenanzas de Alfaro se advierte un primer cambio destacable. Según las ordenanzas antiguas de la gobernación, debía haber una separación de tres leguas entre las estancias de ganado mayor y las *chacaras* y pueblos de indios con sembríos. Alfaro, "para hacer bien", reduce esta distancia a dos leguas para las estancias ya fundadas y a una "si oviere sierra en medio de las dichas estancias y tierras de los indios...".

En 1624 se desarrolla en Córdoba un pleito judicial, que confirma el giro ocurrido en la economía regional. Uno de los contendientes, el propietario de una de las pequeñas *chacaras* que rodeaban la ciudad, impermeable al mayor lucro de la explotación ganadera, manifiesta un fuerte resentimiento contra su adversario, el ganadero: "...decir la parte contraria que si se mandase quitar y retirar el dicho ganado mayor de semejantes chacaras seria destruir la tierra es sin ningun fundamento... pues las chacaras son de mucha consideracion, estima y precio, por el trabajo que todo el año se tiene en su beneficio, de que redundo tanto provecho comun a todos y particularmente a sus dueños. Y la crianza de yeguas es de tan poca estima y precio en esta tierra, que las yeguas como es notorio valen a dos pesos cada una, y los potros a menos, y quando fuera la cria de mulas vale cada una a siete pesos muy pocos mas o menos, por aver tanto de este ganado en esta ciudad, mayormente que ay muchas partes apartadas y en la sierra donde las pueden poner quien no quiera hazer daño a los vecinos y naturales de la tierra..."⁵⁵. Pero la defensa de la agricultura independiente es una causa perdida, pues este juicio revela que la cría de mulas ha invadido todos los terrenos y que conforma, ya en 1624, la nueva producción dominante de Córdoba. El fallo de la justicia atiende al cambio operado en la economía regional. Condena al ganadero a poner una guardia más

estricta para el cuidado de los animales y a pagar los daños hechos en los sembríos. Concede al agricultor el derecho de sacrificar los animales que entraren a sus tierras. *Pero no condena a trasladar la estancia, aunque ésta se halle situada a sólo media legua de la chá-cara.*

b. Criadores, comerciantes y mano de obra

La producción y comercio de mulas acapara la atención de toda la población española, "es el sustento y trato de la tierra". Pero es preciso distinguir entre grandes y medianos productores y otro grupo, muy numeroso, compuesto por criadores de poca monta. En el primer grupo están los encomenderos, grandes estancieros, criadores-comerciantes, quienes son los que aparecen en los libros notariales concertando las operaciones de ventas y fletes, dando la tónica de los negocios. Junto a ellos debe incluirse al sector religioso, sobre todo los jesuitas, quienes exportan de dos a tres mil mulas anuales; la temprana inclinación del sector religioso hacia la explotación mular tiene un indicio en la fecha de la primera operación del convento de Santa Catalina: 1613⁵⁶. Asimismo, otro buen número de documentos notariales y judiciales permite conocer el nombre de los religiosos dedicados particularmente al negocio, a cuyo influjo tampoco escapan los gobernadores⁵⁷.

Resulta difícil conocer a los pequeños productores, pues sus ventas de unas pocas mulas dejan de ser registradas ante los escribanos. Sin embargo, una gran operación de compra realizada por la Iglesia Matriz en 1699 y que se asentó notarialmente, revela la existencia de unos cien criadores cuya producción anual gira entre 5 y 30 mulas⁵⁸. El juicio seguido contra uno de estos pequeños productores, al fallar en la entrega de las mulas vendidas a la Iglesia Matriz, revela el número de los criadores que por su calidad de pobres fueron eximidos de pagar contribuciones en mulas para la edificación de la Iglesia Matriz: con

56. AEC. Libro de 1616, folios 121, 270 y 285.

57. Sobre los negocios realizados por el gobernador Miguel de Cese: AJC. Legajo 82, f. 243; de Baltasar de Figueroa y Guebara: AJC. Legajo 90, expediente 2. Sobre Angel de Pereda, ver su juicio de residencia, que abarca los Legajos 187 y 188 de AJC.

58. AEC. Libro de 1697, folios 1-136.

tal condición figuran 27 personas en el partido de Río Primero y otras 18 para el de Río Segundo⁵⁹; el número de criadores pobres se elevará si tenemos en cuenta la existencia de otros partidos. Asimismo, hay bastantes referencias documentales indicando que se permite a los mayordomos y peones tener sus propias manadas de yeguas reproductoras en las estancias donde asisten; también hay constancias de ventas menudas hechas por indios.

La conducción de las mulas hacia los mercados altoperuanos estaba a cargo de un nuevo tipo de personaje especializado, el empresario fletero, una categoría integrada por connotados españoles de Santiago del Estero, Tucumán y Salta, sobre todo. En relación a los comerciantes de mulas, aparte de los grandes negociantes que bajan del Perú con plata y géneros de Castilla para saldar sus compras, se advierte la formación de un grupo local que compra mulas en la región y las revende en Salta o en el Alto Perú; este grupo posee una reserva de capital suficiente para poder adquirir, en forma anticipada, la producción de mulas de los dos o tres años siguientes. Los mercaderes locales generalmente combinan los negocios de mulas con operaciones en otros rubros. Demos algunos ejemplos. La última operación comercial de Rui de Sosa, un portugués vecino de Córdoba, famoso por sus operaciones de esclavos y la internación de mercaderías de contrabando, lo lleva a Chuquisaca, donde piensa vender 4 esclavos y 800 mulas⁶⁰. Otro de los destacados mercaderes locales de mulas, Juan de Perochena, giraba también hacia Santa Fe, donde compraba yerba mate que fletaba luego hacia las provincias "de arriba", y hacia Buenos Aires, donde compraba los géneros que traían los navíos de registro. Otro ejemplo lo tenemos en Pedro de Castañeda, quizás el más importante negociante local de mulas en la década de 1650, acusado de ser un "mercader de vara y peso" por la tienda que poseía en la ciudad; el giro de sus diversos negocios se acercaba, en 1655, a los sesenta mil pesos⁶¹.

59. AJC. Legajo 186, f. 96.

60. AJC. Legajo 67, f. 310.

61. Un expediente revelador de las actividades de Pedro de Castañeda: AJC. Legajo 104, expediente 1. Con respecto a Juan de Perochena, AJC. Legajo 195, f. 314 vto.

En otro orden de cosas digamos que, a diferencia del vacuno cimarrón que se reproduce de manera libre en las pampas; la mula es un animal *doméstico* que exige ciertas técnicas para su reproducción y una especial dedicación en las diferentes etapas que llegan hasta su venta: seleccionar y separar los conjuntos reproductores, cuidar de la alimentación de las pequeñas crías, capar los machos, marcar los animales con el hierro, amansarlos. Queda todavía el arreo hacia el Alto Perú, formando tropas que llegan hasta las tres mil o cuatro mil cabezas. Vale decir, la producción de mulas insume un sector ocupacional estacional y fijo muy superior al que exige la explotación del vacuno, pero su demanda de mano de obra se ajusta perfectamente a las posibilidades que ofrece la región⁶². Por último, el continuo subir y bajar desde Córdoba hacia otras regiones del Tucumán y del Alto Perú, debe haber tenido considerable influencia en los flujos migratorios,⁶³ la ampliación del sector asalariado y en la estructuración de ciertas particularidades culturales entre los negros, indios y mestizos dedicados a este trabajo.

c. Volumen del comercio de mulas

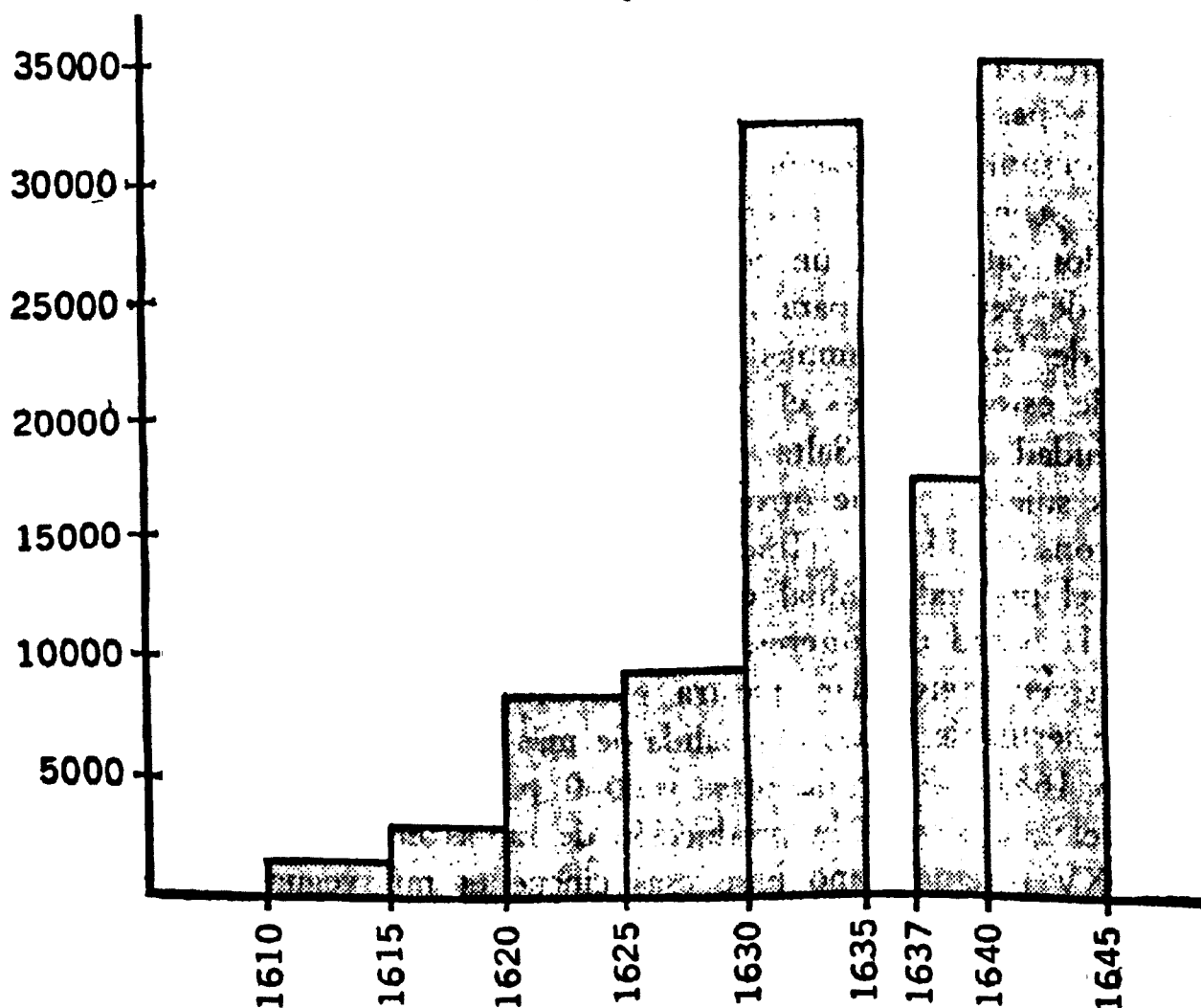
Sumando las cifras anotadas en las escrituras notariales de Córdoba sobre ventas y fletes de mulas —discriminando por supuesto los datos que se reiteran en ambos documentos—, tenemos para el período 1610-1645 registrada la siguiente salida de mulas producidas en Córdoba.

Debemos hacer una aclaración sobre las cifras quinquenales del gráfico 1. Los libros notariales no reflejan varias modalidades del

62. Obviamente, el número de trabajadores en cada estancia depende de la extensión y existencia de ganado de éstas. Por lo general, el equipo de las estancias se compone de un mayordomo y de 2 a 10 peones mestizos, indios y esclavos (la proporción de éstos es muy elevada). La mayor estancia de Córdoba, la de Río Cuarto, ocupa entre 1672 y 1683 un promedio anual de 22 peones: AJC. Legajo 175, f. 214.

63. Una cita ilustrativa: "...los forasteros y vesinos feudatarios an llebado en el arreo de mulas y bacas y trajin de carretas indios de esta jurisdision y save que los registran ante el teniente de la ciudad... sabe y a visto que algunos de ellos no vuelven a cuya causa estan los pueblos disipados y con menos jente...", AJC. Legajo 187. f. 235 vto.

Gráfico N° 1

EXPORTACION QUINQUENAL DE MULAS

Fuente: A.E.C.

comercio de mulas: contratos de ventas que las partes dejan de registrar ante notario (y que aparecen con mucha frecuencia en los litigios judiciales), fletes que realizan directamente los grandes criadores utilizando personal propio, ventas y fletes concertados en otros lugares, etc. En consecuencia, por el tipo de fuente utilizada, cada columna del cuadro puede estar expresando un nivel inferior al volumen real de la exportación de mulas. De todas maneras, el cuadro visualiza una definida tendencia al alza, con un verdadero *despegue* hacia 1630.

Para el período 1646-1700 haremos un intento aproximativo con otro tipo de referencias. En 1714, el Cabildo de la ciudad, para re-

marcar y definir el principal aspecto que motivaba la agudización de la crisis económica que Córdoba arrastraba desde tiempo atrás, señalaba: "Apenas se Yerran en toda la jurisdicción sinco mil mulas como parecerá por los diezmos que se recojen aviendose errado en los tiempos pasados mas cuarenta mil mulas..." (Levillier 1915: I, 53). Esta presunta exportación de cuarenta mil animales anuales hay que tomarla con muchas reservas. Es engañosa para utilizarla como un indicador válido para un período largo, pero en cambio tiene un cierto grado de veracidad para algunos años excepcionales, en los que hay salida de 'stock' acumulado por la falta de venta en años anteriores. Uno de estos años es el de 1699, cuando un criador "conduxo... de esta ciudad a la de Salta veynte mil docientas y tantas mulas suias y de dos sujetos, y que otros muchos ese mismo año sacaron porciones muy considerables..." (Ibid, 62). A nuestro juicio, para el período largo, el promedio anual de salida debería ajustarse a una cifra que ronda la mitad del interesado cálculo del Cabildo. Las actas notariales parecen convalidar nuestra opinión; ellas registran, a través de los conciertos de fletes, una salida de más de 53,000 mulas para el quinquenio 1681-1685 y de otras 65,000 para el quinquenio 1691-1695. El nivel que alcanza la producción de mulas en la segunda mitad del siglo XVII tenía como base esas cincuenta mil yeguas reproductoras que poblaban las estancias de Córdoba en 1657⁶⁴.

En resumen, la producción y exportación de mulas presentaría tres fases principales. Los primeros años, de sacas reducidas, preparan el *despegue* de 1630 cuando se llega a una salida anual aproximada de doce mil mulas, nivel que se mantiene hasta 1650. Entre 1650-1660 la producción vuelve a aumentar fuertemente; desde esa década hasta finales del siglo, el promedio anual de las exportaciones estaría en los veinte mil animales. En los primeros años del siglo XVIII ocurre un brusco descenso en las exportaciones, que se mantiene hasta 1750 aproximadamente.

Pero el volumen de la producción y comercio de mulas no implica, necesariamente, un movimiento idéntico, paralelo, en el volumen de ingresos derivados de este sector exportador. Como veremos de inmediato, la curva del precio del producto expresa otro aspecto funda-

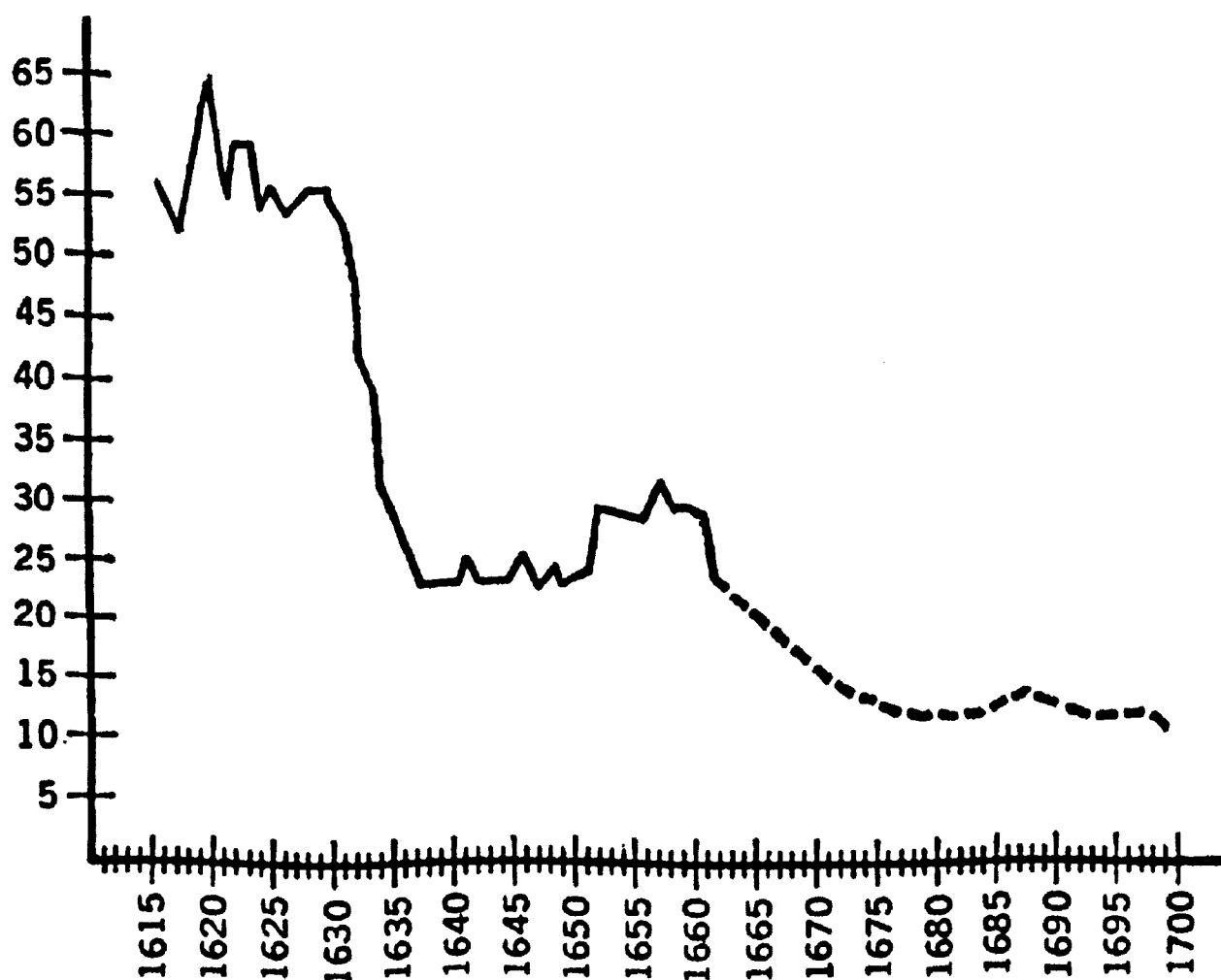
64. AJC. Legajo 108, f. 295.

mental de la relación entre Córdoba y el complejo minero del Alto Perú, su unidad económica dominante.

d. El comercio de mulas. Régimen de precios y términos del intercambio

Por la elevada proporción que representa el comercio de mulas dentro del ingreso regional, sus variaciones de precio implican una función de primera magnitud en el orden económico y social. La curva del gráfico 2, con puntos anuales hasta 1660 y quinquenales a posteriori, refiere solamente el precio de los animales de hasta un año, o

Gráfico N° 2
PRECIO DE LA MULA EN CORDOBA
(en reales)



Fuente: A.E.C.

señala la categoría de menor valor; conviene advertir que los animales de mayor edad, de uno, dos, tres, o más hierra, siguen una tendencia semejante. Para la confección de los índices hemos tomado en cuenta las ventas de animales de hasta un año efectuadas desde noviembre (comienzo de la parición) hasta junio (mes de la hierra, "para el día de San Juan").

Antes de cualquier consideración debemos borrar la falsa impresión que causa esa presunta alza del precio de la mula en la década de 1650. La tendencia real del precio de la mula durante esos años está situada a un nivel mucho más bajo, similar prácticamente al nivel de la década de 1640. En efecto, 1650 es la década de la moneda depreciada en su ley; la pérdida de valor en el peso de la plata fue discutida en Córdoba, en 1652, por los vecinos y el Obispo, en reuniones convocadas por el Cabildo para tratar "...en materia y por remedio del bien y daños comunes a toda la monarquía originado todo de falta de valor y ley intrínseca de la moneda en los reales de a ocho y de a cuatro..."; en estas reuniones hubo consenso sobre que el peso de plata "...es forzoso que corra como corre toda ella a seis reales..."⁶⁵.

Fijémonos ahora en los movimientos de la curva de precios. Entre 1626 y 1630, el precio de la mula oscila entre 56 y 54 reales, para entrar en un rápido y fuerte descenso: 50 reales en 1631, 43 en 1632, 40 en 1633, 31 en 1634, para caer a 24 reales en 1637. Entre 1637 y 1660, el precio se mantiene estabilizado en ese último nivel, pues se mueve levemente entre 24, 23 y 22 reales. Luego comienza otro brusco movimiento descendente: el precio de la mula en 1665 es de 20 reales, baja a 16 en 1670 y vuelve a descender a 14 reales en 1675. Durante veinte años el precio se mantiene en este nivel, hasta que entre 1696 y 1700 el precio de la mula toca el punto más bajo de todo el siglo XVII: 10 reales.

Vamos a tratar de definir algunas hipótesis de trabajo acerca de cuáles serían los elementos preponderantes que provocan esta larga caída tendencial en el precio de las mulas. Descartamos que la tendencia descendente esté determinada por una reducción en el costo real de producción. Los factores que más pueden incidir en ese costo tienen un comportamiento distinto y parecen contrarrestarse: mien-

65. *Actas Capitulares de Córdoba*. Libro X, p. 142 y siguientes.

tras el precio de las yeguas cimarronas que se compran para la producción de mulas tiende a una baja continua, el "precio" de la mano de obra tiende a subir durante el siglo XVII⁶⁶.

Debemos buscar otras razones. Una de ellas concierne a la intervención del mecanismo concurrencista, del juego entre oferta y demanda, teniendo en cuenta la correlación que aparece entre alza de la producción de mulas/caída del precio, mantención de la producción a nivel más alto/estabilización del precio al nivel más bajo. Para apreciar mejor la incidencia de este factor en nuestra curva de precios habría que conocer, además de la demanda real, los volúmenes con que concurren al mercado otras regiones productoras de mulas. Las diferentes jurisdicciones del Tucumán también inician y desarrollan la cría de mulas, aunque en escala más reducida que Córdoba. La cría de mulas en Buenos Aires y Santa Fe, va adquiriendo un ritmo cada vez más progresivo durante el siglo XVII hasta convertirse, según referencias, en regiones productoras de mayor envergadura que Córdoba⁶⁷. Chile constituye asimismo otra fuerte zona exportadora de mulas; en 1691 pasan por el territorio tucumano 6,316 mulas chilenas con destino al Alto Perú⁶⁸. Resulta interesante descubrir que la progresiva extensión de la cría mular en otras regiones es percibida en Córdoba como una competencia de nefastas consecuencias, pues al irse "...entablado muchas haciendas en crias de mulas en gran cantidad..." fuera de la jurisdicción de la ciudad y sobre la base de yeguas que se sacan de Córdoba, "...se vendrá a perder el trato y comercio general..." de las mulas. Vigilante de los intereses locales, para que vaya en "aumento y crecimiento su trato y comercio", el Cabildo recurre a un típico intento monopolista: la prohibición, bajo severas

66. Hemos fichado y planillado todos los asientos de trabajo registrados en los libros notariales de Córdoba correspondientes a los siglos XVI y XVII. Ellos muestran una tendencia de aumento en los salarios, pero habría que evaluar bien si los asientos de trabajo registrados se pueden tomar como un indicador seguro.

67. La producción de esas regiones ya ha alcanzado relieve para finales del siglo XVII. En AJC. Legajo 166, f. 119 hay referencias sobre una compra de dos mil mulas en Buenos Aires. Sobre otra compra de cinco mil en Santa Fe: AJC. Legajo 194, f. 245.

68. AJC. Legajo 176, f. 380 vto.

penas, de vender yeguas "...a personas forasteras y otras que las llevan fuera de la provincia y para las ciudades dellas..."⁶⁹.

Pero el principal factor operante de las caídas en el precio de las mulas son las propias fluctuaciones de la unidad económica dominante, envuelta, luego de 1630, en una espectacular tendencia secular menguante. Remarcan esta larga crisis del complejo minero del Alto Perú: 1. la baja continua en la producción de plata de Potosí durante todo el siglo XVII; 2. los costes crecientes de la explotación argentífera. Ahora bien, entendiendo que los movimientos cíclicos del polo minero se transmiten, y dirigen las fluctuaciones de sus regiones polarizadas, la baja de precios debe castigar tanto a la producción mular de Córdoba como a todas las producciones regionales del espacio peruano. Este origen y esta generalización de la crisis del siglo XVII la expresa bastante bien el duque de la Palata: "reconociéndose que faltaba la principal cosecha del Perú, con que se mantienen estos Reynos y toda la Monarchía y todos los Estados, pues ni las iglesias, religiones, mercaderes, labradores, estancieros ni los mismos Indios pueden mantenerse si no se beneficia la plata que dio Dios a este Reyno como fruto propio suyo, porque quedarían inútiles los demás frutos que produce la tierra y la industria si no abundasse plata que les diesse valor con el mayor precio..." (Fuentes 1859: II. p. 254).

Cartas de flete para:
(en porcentaje)

Animales conducidos a:
(en porcentaje)

1630-1660	Potosí: 65 %	Potosí: 71,5%
	Oruro: 25 %	Oruro: 17 %
	Potosí/Oruro: 10 %	Potosí/Oruro: 11,5%
1661-1680	Potosí: 15,4%	Potosí: 7,8%
	Oruro: 61,5%	Oruro: 65,2%
	Potosí/Oruro: 15,4%	Potosí/Oruro: 14,7%
1681-1695	Lima: 7,7%	Lima: 12,3%
	Jauja: 62,5%	Jauja: 72 %
	Cuzco: 12,5%	Cuzco: 6,1%
	Jauja/Cuzco/Oruro: 25 %	Jauja/Cuzco/Oruro: 21,9%

69. *Actas Capitulares de Córdoba*. Libro XX, pp. 346-349.

Tanto la crisis de Potosí como sus efectos de arrastre sobre el espacio peruano quedarán demostrados asimismo comparando la curva de precios del gráfico 2 y los sucesivos mercados principales de las mulas de Córdoba en el Alto Perú⁷⁰.

Vale decir, que aun cuando haya variaciones en el circuito comercial o que la oferta de mulas siga a las nuevas regiones con mayor demanda, esto de ninguna manera contrarresta el continuo descenso en el precio de la mula. Para el productor ganadero de Córdoba, las altas tasas de ganancia del período inicial se le van reduciendo progresivamente, hasta que llega el momento en que el precio de la mula apenas compensa los costos de producción y la tasa de beneficios; en consecuencia, se acerca a cero: "...las pocas mulas que se recojen tienen tanto costo como valor de Principal en sacar e Invernadas..." (Levillier 1915: I, 67).

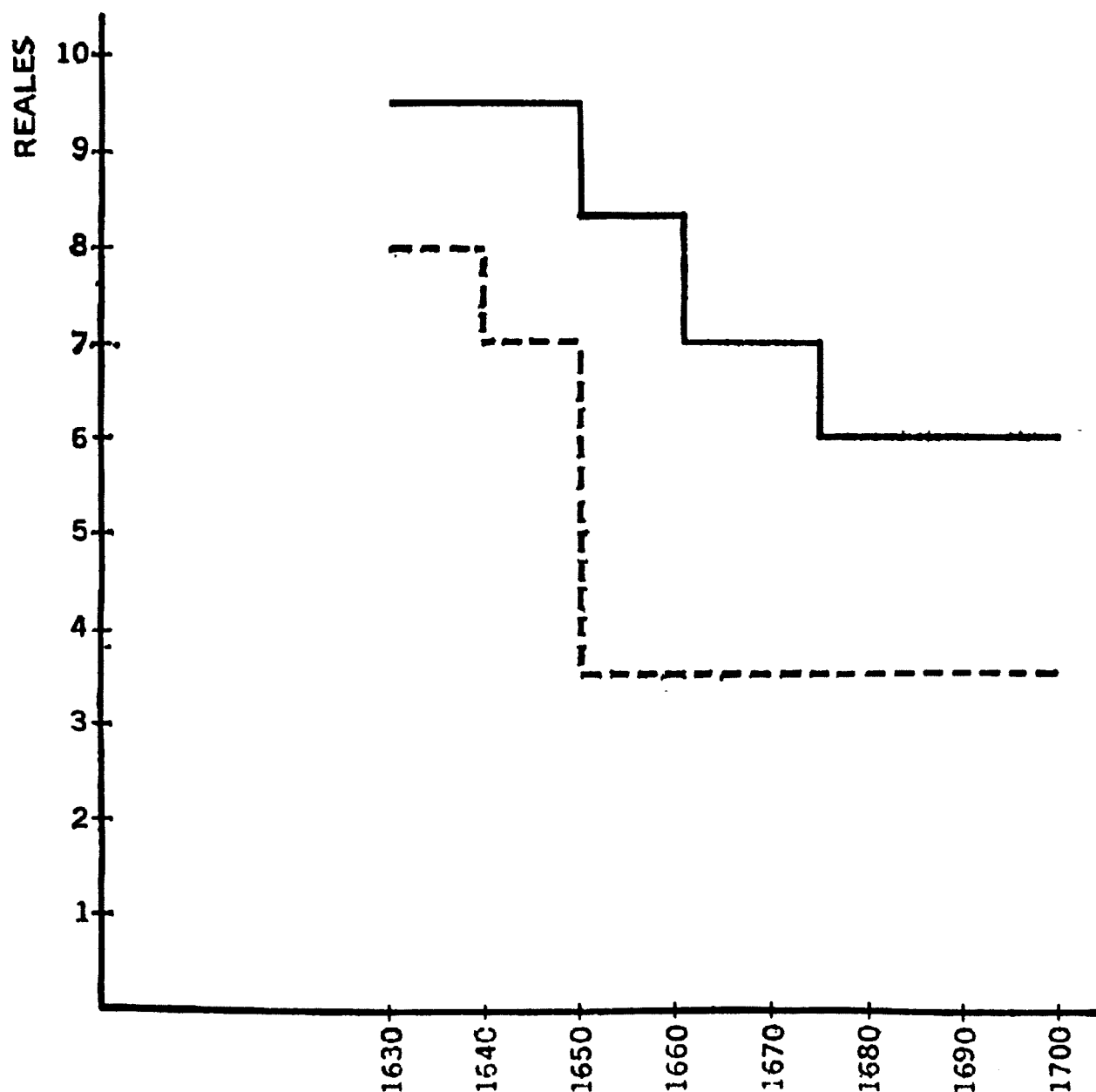
Además de los criadores, la caída de los precios afecta igualmente a los empresarios dedicados al flete de mulas y a ciertos quehaceres ligados a la producción. La baja de sus ingresos queda señalada en los índices elaborados para actividades de gran importancia como invernadero y fletes.

4. LA CRISIS

En el análisis realizado sobre el desarrollo de la economía regional de Córdoba destacan ciertos elementos. El más relevante está dado por el proceso de integración de esta economía regional al mercado interno colonial, mediante diferentes sectores de producción. También hemos notado que el desarrollo de esta producción mercantil casi no promueve efectos en el resto de la economía regional, ya que sus unidades de producción tienden a reducir al mínimo la compra de insumos en el "exterior". Tenemos así el rasgo dominante de una producción de valores de cambio, cuyos mercados se hallan situados fuera de la región, mientras que la división del trabajo y los intercambios en el interior de la región son de muy débil intensidad. Por último, los volúmenes y regímenes de precios de este sector exportador regio-

70. Fuente AEC. Los porcentajes fueron confeccionados considerando únicamente aquellas cartas de fletes donde se indicaba el destino final de la tropa en el Alto Perú.

Gráfico N° 3



— Precio del flete Córdoba-Salta, por mula
 Precio de Invernadero en Córdoba, por mula
 Fuente: A.E.C.

nal permiten plantear la existencia de dos tendencias seculares. Hacia finales del siglo XVI comienza una larga onda de expansión en la producción mercantil destinada al mercado interno colonial, que se invierte en la década de 1660, dando lugar a un movimiento negativo que duraría hasta 1750 aproximadamente. Esta última tendencia secular se compondría de dos fases; la primera, de 1660 a 1700, se caracteriza por el estancamiento en el volumen de la exportación de

mulas y el movimiento descendente de su precio. La segunda fase, la más crítica, abarca toda la primera mitad del siglo XVIII; al bajo precio de las mulas se agregaría un drástico descenso en el volumen físico de las exportaciones. Analizaremos de inmediato qué modificaciones y reajustes provoca este movimiento negativo de larga duración en la economía de Córdoba.

a. La degradación del sector externo regional

Hemos advertido que la producción de mulas constituye el sector dominante de las exportaciones de Córdoba a partir de 1630. Por otro lado, el gráfico 2 refleja la tendencia descendente de los precios de este sector en el siglo XVII, particularmente el deterioro ocurrido después de 1660. A partir de 1700 declina además el volumen anual de la exportación, como lo indica un documento de la época: "...la corta estimación que han tenido las mulas que es el único fruto que tiene esta Ciudad de que se mantienen los vesinos de ella pasados á llegado a tanta disminución que apenas se yerran en toda la jurisdicción las cinco mil mulas... siendo asi que en tiempos pasados se erravan porcion considerable..." (Levillier 1915: I, 58).

Sin embargo sabemos que Córdoba también exportó tejidos y ganado vacuno. Por lo tanto, debemos considerar si esta economía equilibró o compensó la crisis que ocurría en la exportación de mulas mediante el crecimiento de aquellos otros sectores. El ganado vacuno no pudo constituir una alternativa, debido al movimiento descendente de su precio de mercado y —sobre todo— a la continua merma de los ganados cimarrones, que conformaban la principal fuente de explotación. Para la primera mitad del siglo XVIII se percibe, incluso, que la misma ciudad de Córdoba atraviesa por crisis periódicas en el abastecimiento de carne. En 1715, por ejemplo, el procurador de la ciudad, luego de señalar "la carestia y penuria suma que ha padecido de muchos años a esta parte esta republica y toda la jurisdicción por la falta de bastimentos de carnes, asi de ganado bacuno como ovejuno", y de que el ganado cimarrón "se halla retirado... segun los practicos al pie de trecientas leguas que hay a la mar Chiquita...", recomienda organizar una vaquería alistando 300 vecinos armados, por el

se an podido vender á dose rreales y á dos pesos y las de tres y quatro años á tres pesos pagados en generos con suvidos precios y que muchos de ellos se resiven no siendo de utilidad...", "...no ay quien dé por ellas á dos pesos y si acaso las compran es á generos y esos por las nubes..." (Levillier 1915: I, 58 y 65).

Una documentación de 1699 ofrece más testimonios sobre la extensión y el dominio de la economía natural en Córdoba. Allí alguien ofrece "...antesedentes de la suma pobreza que padesen los vecinos de esta Ciudad. Y como escribano á asistido con las Justicias á muchos ynventarios de las personas que mueren en esta ciudad y de muchas que dejan caudal de haciendas y nunca an ynventariado ariba de cien pesos que dexten en plata sellada y acuñada, como sucedió en la muerte del general Juan de Perochena donde no se allaron mas que treynta y tres pesos siendo uno de los vecinos de mas posible de esta Ciudad..." (Ibid, 80). De acuerdo a estos testimonios, se pagaba "...á los oficiales sastres sapateros erreros y carpinteros en generos, por la pobreza de la tierra y falta de plata que esta no viniendo del Perú como no viene a muchos años no la ay en la tierra...", mientras el sector eclesiástico percibe los censos, derechos y limosnas "...en frutos de la tierra como son trigo arina, frijoles sevo grasa vacas y vino para nuestro sustento, sayales dobles y sensillos para nuestro vestuario..." (Levillier 1915: I, 80 y 98). La economía natural se ha impuesto en la región, "...toda la ciudad y su jurisdicion esta redusida a cambios y trueque de unos generos con otros y aun en cosas de comer..." (Ibid, 83).

La crisis determina igualmente un proceso de ruralización. Los vecinos de Córdoba expresan que ellos se van a vivir a sus propiedades del campo "por ahorrar los gastos de la ciudad". En 1729 el obispo Sarricolea también percibe la causa que motiva el éxodo urbano, "...las ciudades estan muy poco habitadas de los vecinos, porque se acomodan a vivir en las campañas y estancias más bien que en las Repúblicas por los ahorros y comodidades del campo...". Ante el desolado paisaje urbano, el obispo no deja de recordar el antiguo brillo de las ciudades del Tucumán, donde sobre todo "...esta de Cordova la tuvo muy grande, pero se ha ido atenuando tanto de veinte años a esta parte que no la conocen hoy los que la vieron entonces..." (Larrouy 1927: 56). En 1734 el obispo Ceballos, co-

mo su antecesor, también nos transmite su penosa impresión del estado de la ciudad: "...en cuanto a las calles mantiene formalidad según sus cuadros y líneas, pero tan despobladas que son tanto los solares de las caídas como las que están en pié, de suerte que hasta en la plaza toda una acera o cuadra, menos un poco de la esquina, está demolida, y quedaría un pueblo muy ordinario si no fuera por las religiones..." (Larrouy 1927: 97).

Es probable que los datos de nuestra investigación permitan sostener una última conclusión. Los períodos de crisis —como las épocas de bonanza—, afectan más a ciertos grupos que a otros. Creemos que esta vez se salvan los grupos subalternos. Durante la larga crisis es factible que hayan aumentado sus niveles de consumo, debido al predominio de la economía de subsistencia, y ha crecido el tiempo de ocio, que según la opinión de la época no dejaría de conformarlos. Quizás los nuevos estilos de vida que impulsaba la crisis los haya predispuesto para asumir, masivamente, los riesgos y la plenitud del vagabundaje, que la próspera sociedad de finales del siglo XVIII considerará como la plaga principal. Esta larga crisis pudo definir, asimismo, un conjunto de condiciones favorables para la dinámica demográfica de la población indígena y de castas.

La crisis, en cambio, golpea al grupo dominante. En 1605, con el auge de la economía mercantil, un español podía sentirse deshonrado cuando sus hermanas hacían en la casa "delanteras y labrar almoadas y cuellos y otras cosas, que mandaba el dicho Juan de Torreblanca a mi señora se hiziese para llevar a vender..."⁷⁴. En 1699 impera otra situación en Córdoba, la que permitía reconocer hidalgamente "...que es tanta la pobreza y comun de sus vesinos que los mas de ellos para la desencia de sus familias y mantener segun la calidad de su sangre como descendientes de conquistadores y pobladores se ven obligados á que sus yjas y familias se redusgan á la tarea del travaxo cotidiano de ylados aser alfombras sobrecamas y rajetas y otros tejidos así para trocarlas á otros generos como para vestir sus esclavos y consertados los que los tienen, que si estuvieran en otra opulencia no se atarearan á tanto afan y travaxo..." (Levillier 1915: I, 74-75). Son dos tiempos, dos coyunturas.

74. AJC. Legajo 15, f. 91.

II

Chile y el Tucumán en el siglo XVI. Una correspondencia de mercaderes

1. LAS RELACIONES COMERCIALES ENTRE CHILE Y TUCUMAN

Quisiera comenzar ubicando este pequeño problema de la historia económica colonial¹ dentro de un espacio real, el Virreinato del Perú, que es tanto una división política del imperio español como un espacio económico que llega, hasta finales del siglo XVI y todo el siglo XVII, a ostentar un alto grado de autosuficiencia e integración regional. Si zonificación política y zonificación económica se superponen con llamativa coherencia es por la capacidad de vertebración de dos centros directrices, el complejo minero del Alto Perú simbolizado por el cerro de Potosí y Lima, capital política y capital comercial que une al virreinato con la metrópoli a través de la feria de Portobelo. En términos modernos, Lima y Potosí serían polos de crecimiento cuyos flujos "crean efectos de arrastre sobre otros conjuntos definidos en el espacio económico y geográfico", vale decir, originan un crecimiento regional polarizado. Para el conjunto de re-

1. Que ya mereció la atención de Alvaro Jara en una orientadora síntesis (Jara 1965 y 1966).

giones insertas en este espacio polarizado —Chile y Tucumán entre otras— la intensidad del intercambio de bienes y servicios con sus *polos* es superior a la intensidad de otros posibles intercambios con la metrópoli u otro espacio exterior. Ahora bien, conformando Lima-Potosí un tramo principalísimo de y para la circulación del gran comercio internacional de la época, Chile y Tucumán encuentran y definen en el engarce con dichos polos su articulación y ubicación jerárquica y espacial dentro de la economía-mundo de los siglos XVI y XVII.

Para que esta propuesta sobre el espacio real de ambas regiones no quede como una mera formulación, convendría particularizar someramente cómo se da el engarce de Chile y Tucumán con sus polos hacia 1580-1590, década en que dichas regiones se conectan comercialmente. En Chile, la estructura económica inicial tiene a la minería como sector dominante, pero las cifras de producción de los placeres auríferos muestran una ostensible declinación: la media anual de dos mil kg. de oro, entre 1545 y 1560, descendería bruscamente a una media de 500 kg. desde ese último año hasta finales del siglo (Herrmann 1903). La crisis del oro —que es también la crisis de las zonas agrícolas ganaderas ligadas al abastecimiento del sector minero— marca el inicio de un período donde Chile comienza a modelar un tipo de crecimiento económico cuya vigencia será de larga duración. Dos rasgos esenciales de un único fenómeno permiten aprender el proceso de cambio. El primero consiste en el desplazamiento de la minería por la actividad agropecuaria como sector dominante de la economía; el otro, la reorientación espacial de la región, derivada de la sustitución de los placeres locales por Lima y Potosí como polos de crecimiento de influencia máxima.

El sebo y los cordobanes, pero sobre todo el sebo, comienzan a desembocar hacia Lima y gestan un tráfico regular, cuya tendencia señala picos progresivos de ascenso² hasta llegar al apogeo del siglo XVII, “el siglo del sebo” según la expresión de Vicuña Mackenna. De acuerdo a las nuevas expectativas, las actividades empresariales

2. De acuerdo a la sección Notarial del Archivo Nacional de Chile (de ahora en adelante AES), de 1585 a 1600, el precio del quintal de sebo puesto en puerto fluctúa de 4 a 5 pesos de oro; hacia 1605 opera una fuerte caída, descendiendo el precio del quintal a 3 pesos oro.

empiezan a concentrarse en la estancia ganadera³. La expansión agrícola, en cambio, es más lenta y responde especialmente a la demanda del mercado interno. La exportación de cereales a Lima permanece a niveles poco significativos, con algunos remotes esporádicos durante los períodos cortos de crisis agrícola de los valles de la costa peruana⁴, valles que también cierran el mercado de Tierra Firme al trigo chileno⁵.

La influencia de Potosí también es perceptible en Chile. Los envíos de ropa del obraje de Salto al mercado minero del Alto Perú atestiguan la existencia de un estímulo probablemente pasajero⁶, pero, por el contrario, la formación de sociedades para la cría de mulas son las primeras y precoces señales de una actividad destinada a perdurar⁷. El interés del capital comercial por esta conexión puede ser ejemplificada por una compañía con un capital integrado de doce mil patacones y el posible agregado de otros veinte mil por compras a crédito. Los planes de los socios anticipan una típica operación

3. Algunos ejemplos de fundación de estancias de ganados y tene-rías, con cláusulas indicando que la producción de sebo y cordobanes se enviará a Lima: AES, Libro V, folio 137 vto.; XI, 291; XVII, 69, 159; XIV, 34, alquiler de 30 carretas con capacidad de carga de 55 arrobas cada una para transportar sebo y cueros de Santiago a Valparaíso. Para M. Góngora "fue sobre todo el privilegio de exención de almojarifazgos a los sebos y cordobanes chilenos en el Perú, en 1594-95, lo que constituyó el mayor factor de desarrollo de la ganadería chilena". (Borde y Góngora 1956: I, 39).

4. Sería el caso de 1596, cuando la fanega de trigo para ser enviada a Lima sube abruptamente su precio a un peso de oro. AES, XI, 185.

5. Sin embargo, hay intentos aislados para competir en esos mercados. En AES, VI, 197, formación de una compañía cuyo plan era producir y enviar a Lima de 3,000 a 4,000 fanegas anuales de trigo y maíz. En la cubierta de una de las cartas enviadas desde Santiago a Córdoba por Lope de la Peña, hay una serie de cálculos hechos por De la Peña sobre una importante sociedad formada con otras tres personas para producir y moler trigo y enviar la harina a Panamá. AJC Legajo IX, 134-135 vto.

6. AES, VI, 211 vto.; VII, 288, 289.

7. AES, VII, 421; XV, 317; XVI, 122; XXII, 59. Para el padre Ovalle, en el orden de importancia de las exportaciones chilenas, "el tercer género son las mulas, que llevan a Potosí por el despoblado de Atacama" (Ovalle [1646] 1969: 27).

triangular, cuyo primer paso consiste en adquirir en Chile vino, cordobanes, sebo, pabilo e hilo zapatero para vender en Potosí —mercado principal— o Porco y Cochabamba —marcadamente secundarios— e invertir luego la plata en Lima para retornar con mercaderías a Chile y cambiarlas por oro y productos de la tierra, con los cuales vuelve a reiniciarse el circuito a Potosí⁸.

Oro, sebo y cueros sostienen el consumo suntuario de artículos europeos y chinos y de otros bienes. Las importaciones chilenas están dominadas por el capital comercial de Lima, ya sea por la acción directa de sus comisionistas y navieros o por la circunstancia de que los comerciantes radicados en Chile deben abastecerse en la ciudad vi-reinal. El hecho de que comerciantes de Santiago participen financieramente en expediciones hacia Tierra Firme, México o China no presupone quebrar la dependencia, ya que siempre se realiza por conducto de gestores o intermediarios limeños⁹. Un caso original de iniciativa empresarial, aunque nimio en términos cuantitativos, lo da Alonso del Campo Lantadilla al colocar en Lima un capital de veinte mil pesos de plata de a 9 reales y un agente personal, encargado de comercializar en forma directa los envíos de sebo y cordobanes del comerciante chileno, debiendo estar al mismo tiempo atento a posibles empleos en México y extender el radio de acción comercial hacia el Cusco, Arequipa y Arica¹⁰.

La gobernación del Tucumán, sin ciclo minero y expuesta todavía a los avatares de una conquista inconclusa, presenta hacia 1580-1590 una economía cuyo crecimiento y capacidad de importación está signada por una dependencia absoluta hacia el polo minero del Alto Perú. El algodón señorea sobre toda la estructura; "es la plata de esta tierra" (Levillier 1918-20: I, i. 208) y la pérdida de una cosecha ("De lienço no se ha podido aver vara porque con la pestilencia cessó

8. AES, VII, 166. Apenas formalizada la compañía, los socios compran 400 botijas de vino en La Serena —AES, XVII, 180 vto.— y la producción anual de una viña en el valle de Guasco —AES, XVII, 218 vto.—.

9. Envíos de oro a Tierra Firme: AES, VII, 475; VIII, 99, 128; X, 140; XVII, 159. Negocios en México y China: AES, VIII, 32, 90; XVI, 8, 79; XVII, 159.

10. AES, XVI, 79.

todo, y despues llobio tanto que se perdieron los algodones y ni alla ni aca ay quien vea con los ojos una vara" —Apéndice documental N° 5—) desencadena la crisis en la región. Hacia 1582 un testimonio indica que está adelantada una concentración de la actividad textil en los obrajes de Santiago del Estero¹¹. Las ordenanzas de Abreu —las encomiendas tucumanas permanecen aún dentro del sistema de la prestación personal de servicios— son un cabal reflejo de esos años, tendiendo la mayor parte de sus disposiciones a ordenar y facilitar compulsivamente la mano de obra para el trabajo del algodón, sin omitir siquiera el trabajo infantil (Levillier 1918: I, ii, 32-45).

Este esquema ligero ubicando las tendencias y orientaciones principales de Chile y Tucumán dentro del espacio peruano, revela como contraimagen el carácter complementario y subordinado que ostentarán las relaciones comerciales entre ambas regiones. Ahora bien, ¿qué razones pueden inducir a conectar dichas economías?¹² Creo que la motivación principal, si no la única, reside en ciertas insuficiencias del mercado chileno (consumo del grupo indígena) y del mercado tucumano (consumo del grupo español). En otras palabras, Chile se abastece con suficiencia de géneros importados de calidad a través de Lima en donde el coste del flete marítimo tiene una incidencia muy relativa en la determinación de los precios; por otra parte, sus obrajes del área central producen un paño de bajo precio destinado a los españoles y mestizos con un poder adquisitivo restringido. El déficit radica más bien en la existencia de telas ordinarias para los indígenas, pues la producción de piezas de ropa de lana, localizada en el sur¹³, resulta insuficiente y parcial para satisfacer la demanda; de otra manera no se explicaría la importación de cordellate y vestidos de algo-

11. Ver la relación de Pedro Sotelo Narbáez en Torre Revello 1941: I, 80 y 82.

12. El obispo Vitoria, pionero en el Tucumán de los circuitos comerciales de gran extensión, inaugura en 1583 el comercio entre el Tucumán y Chile con un cargamento de azúcar, conservas y otras mercaderías que había traído de su primera expedición al Brasil; el retorno desde Chile es oro. AJC, III, 316 a 371.

13. Compra de piezas de ropa de lana "de la que se hace en términos de Concepción hasta Chillán", AES, IV, 69 vto.; XXII, 80. Poder para la compra de 2,000 piezas de ropa en Valdivia, AES, XVI, 249.

dón desde Lima¹⁴. Para la gobernación del Tucumán, en cambio, el cuadro es a la inversa. Si cuenta con una sobreproducción de tejidos bastos de algodón, para el abasto de textiles de calidad debe recurrir a Potosí donde ellos tienen los precios más altos del virreinato, tanto por la incidencia del costo terrestre desde Lima como por las propias características del mercado minero¹⁵. La recurrencia de los vecinos del Tucumán a otra plaza comercial con oferta favorable de precios resulta un movimiento lógico.

Esta interpretación cuenta con un respaldo documental más que suficiente. Según nuestras fichas, del Tucumán se envía lienzo y ropa de algodón y en cantidades menores calcetas, telillas, sobrecamas¹⁶. Vale la pena transcribir la larga lista de mercaderías que salen de Chile a Tucumán, pues sugiere las pautas de consumo de uno de los grupos españoles más pobres del virreinato peruano: paño de Castilla, México, Quito y Chile; raja de Florencia; holandas; tafetán de Castilla y México; ruan de cofre; seda, terciopelo y raso; tafetán, tocas, damasco y raso de la China; hilo de Portugal y Sevilla; sombreros de Castilla y Lima; botones, cintas de tudesco y de gamuza; solimán; resmas de papel, papeles de historia y papeles con coplas; alfileres, tijeras, agujas, cuchillos, clavos, herrajes, cuerdas de vihuela; espejos, abalorios y fantasías, etc. Pero como esta gama y variedad profusa de artículos corre inversa a la cantidad que se lleva de cada uno de ellos, las expediciones comerciales semejan más bien una feria en pequeño, un verdadero bazar ambulante.

Por lo general, el giro inicial de las empresas conocidas oscila entre 500 y 1,000 pesos de oro. Por supuesto que hay empresas por debajo de ese promedio o que lo superan, como es la de Lope de la Peña y Juan de Soria, con un capital inicial de 2,571 pesos de oro.

14. Importación desde Lima de cordellate y ropa de la tierra (Thayer Ojeda 1920). Pago de salarios en ropa de algodón, desde 1565 (Jara 1959).

15. Las mercaderías "que bienen por panama al piru quando llegan a potosi es ya con tanta costa que con aver alli tanta plata no las pueden pagar sino los mui ricos..." (Torre Revello 1941: 155).

16. Documentos del Archivo de Córdoba indican que también se enviaba a Chile algo de azúcar, diacitrón y confituras provenientes de Paraguay y Brasil, pero en cantidades muy reducidas que no significaron una competencia para la producción de los valles calientes del Perú.

Puede calcularse que los márgenes de ganancia del tráfico son altos, si consideramos que una vara de paño chileno, con un costo de 2,2 pesos de oro, trepa en el Tucumán a un precio que fluctúa entre 8 y 11 pesos de plata, mientras la vara de lienzo comprada en el Tucumán a 4 reales de plata se vende en Chile a medio peso de oro. La sociedad entre Lope de la Peña y Juan de Soria ofrece una información concreta de beneficios: el capital original de 2,571 pesos de oro, puestos en géneros, al ser cambiado en Córdoba por ganado sube a 8,926 pesos de plata de a 8 reales¹⁷.

Las empresas armadas en Santiago de Chile para el comercio con el Tucumán suelen cerrarse en un viaje de ida y vuelta o ampliar el radio del circuito para entroncar directamente con el eje Lima-Potosí¹⁸. Los mercaderes viajeros (comisionistas, socios secundarios del gran comerciante sedentario) parten de Santiago con aquella gran variedad de artículos ya detallados para cambiarlos por lienzos y ganado en las ciudades de Córdoba, Santa Fe, Santiago del Estero. Ellos mismos se encargan de llevar esas "monedas de la tierra" a Potosí, desde donde un representante del mercader sedentario de Santiago remite la plata obtenida en las transacciones del mercado minero a otro representante acreditado en Lima. Este, de acuerdo a las memorias que recibe, invierte el metálico en nuevas mercaderías y ordena su transporte por mar a Chile. Cada una de estas sucesivas operaciones, transformando en cada plaza el capital que circula; va añadiendo una tasa de beneficio a la inversión original.

La relación comercial entre Chile y Tucumán conserva las características reseñadas por un tiempo muy fugaz, de 1583 a 1593-1595, aproximadamente. Los cambios son una consecuencia de la irrupción portuguesa por Buenos Aires y Tucumán, en tanto ruta que los conduce a Potosí. Si el enlace del Atlántico portugués con el cerro de la plata constituye un acontecimiento de primera magnitud en la economía internacional, aquí debemos cerrar los ojos a su verdadera trascendencia y significado para aislar uno de sus efectos, el más diminuto si se quiere, que tiene relación directa con nuestro análisis: el comercio portugués, con su oferta competitiva de mercaderías euro-

17. AJC, IX, 211-213.

18. AES, IV, 183, 321, 335; X, 247.

peas, quiebra la función de Santiago de Chile como plaza redistribuidora de importaciones hacia Tucumán.

Las noticias que se envían de Córdoba a Santiago de Chile conforman una secuencia de situaciones que ilustran perfectamente los cambios del mercado. Mientras en febrero de 1592 "ha llegado gente del Brasil a esta ciudad, dan por nueva que vale muy caro todo quanto ay en el Brasil y assi lo están ellos en lo que traen..." (Apéndice documental N° 3), en octubre del mismo año los paños chilenos tienen una lenta salida "y si la mucha ropa que viene cada día del Brasil no fuera hiziera yo buena hacienda mas la que hago es con mucho trabajo por esta causa" (Apéndice documental, en adelante doc., N° 5). Otra nueva carta —abril de 1593— encierra una significativa promesa, la de no vender "nunca mas paños del Salto ni aun de otro genero de mercaderia porque desde que vine hasta agora vale mas barato que en Chile" (doc. 9). En diciembre de 1594, la competencia de precios y calidad del comercio portugués llega a su punto culminante y parece clausurar irremediabilmente el mercado tucumano a los envíos de Chile: "Demas de que lo truxe plugiera a Dios aca no viniera cosa tan mala como el paño y sombreros que truxe que no ay perro que lo quisiese ver. Porque imagine vuestra que viene por el Brasil todo lo mejor de España y vale un sombrero de Segovia seis pesos aderesado que vale mas que cien sombreros hechos en Lima, porque demas de su hechura y lustre despues de aver servido dos años lo buelven y amoldan de nuevo y sirve otros dos. Y demas desto vienen todos los otros generos que se pueden imaginar escoxidos de buenos y tan baratos que se puede emplear en esta tierra para ganar en esa, por lo que esta es governación tan llena de ropa que no ay vezino que no tenga en su casa lo que a menester y mas para vender y esto lo han a trueco de alquileres de sus carretas. Y quiere saber vuestra merced que tan en extremo es esto que solo don Francisco de Zalzedo metio dos mil e quinientas varas de paño de Mexico pardo y de colores y no puede salir del a cinco pesos la vara. Pues que toca a cuchillos tijeras espejos y jerguetas cedas pasamanos y otros millones de generos, ay tantos del Brasil y del Peru que se dan con ellos: el paño de Castilla de Segovia pardo refino a doze pesos, ger-guetas batanadas a tres, olanda a dos y medio en manga y cruda, soliman labrado a dos pesos onça, soliman crudo a quatro pesos li-

encomenderos de Córdoba pertenecen a este tipo de productor-comerciante, incluso los de mayor prestigio social por la calidad de su linaje, como serían los casos de Gerónimo Luis de Cabrera, Tristán de Tejeda y Alonso de la Cámara. Para Chile, una lista muy incompleta anota los nombres de Alonso de Riberos, Gerónimo de los Ríos, Juan Jufré, Lorenzo Pérez, Gerónimo de Molina, Alonso de Córdoba, Ramiriáñez de Saravia, Gregorio Serrano y otros. Son encomenderos Lope de la Peña y Juan de Soria, cuya correspondencia comercial transcribimos en el apéndice documental.

La combinación puede ocurrir a la inversa, partir de mercaderes especializados. A manera de ejemplo valga una sola mención, la sociedad que en Chile forman los mercaderes Agustín Pérez de la Cuadra, Martín García y Francisco Hernández. La integración de la empresa muestra ya la concurrencia de capital-dinero (5,935 pesos de plata) y capital de producción (15,000 ovejas y cabras, tierras, una curtiduría y jabonería en Santiago y 4 esclavos). Dos de los socios quedan encargados de controlar el establecimiento ganadero industrial, mientras el restante se radica en Lima para vender los productos que envían sus compañeros e invertir el metálico en Lima y, siendo posible y conveniente, España, Tierra Firme y China²².

El oficio también lo practican, de manera ocasional o incurriendo en reiteraciones, personajes cuyas funciones específicas pertenecen a otros campos. A casi todos los gobernadores del Tucumán se les puede probar su inclinación por el comercio. Para el sector eclesiástico de la misma gobernación, los nombres del obispo Vitoria —ligado en el Brasil a Salvador Correa de Sá— y del deán Francisco de Salcedo ejemplifican casos, notables de dedicación comercial; sólo en la correspondencia, el último aparece importando 2,500 varas de paño de México (doc. 10). También el obispo Trejo y Sanabria introduce negros por el puerto de Buenos Aires²³. Lope de la Peña deposita la representación de sus negocios en Lima al nuncio apostólico del Santo Oficio²⁴. En Chile, el secretario del Santo Oficio registra el envío de sebo y cecinas a Lima para recibir mercaderías en retorno²⁵; el deán

22. AES, XVII, 159.

23. *Revista de la Biblioteca Nacional*, XVI, 42, Buenos Aires, 304.

24. AES, X, 247.

25. AES, VII, 502.

de la catedral de Santiago emplea cuatro mil pesos de a 9 reales en expediciones hacia México y China²⁶.

Esta extensión del oficio de mercader transforma a menudo a los cabildos tucumanos en voceros de los intereses comerciales. En Chile, la conflictiva situación militar gremializa al fuerte grupo mercantil de Santiago. Con una representación colectiva —1592— lanzan una ofensiva contra el intento del gobernador de echar derramas a los mercaderes de Chile sin licencia expresa del rey, y contra los oficiales reales que “an puesto e introduzido de llebar uno por ciento del oro que se funde demas del quinto real y cobos, con lo qual recibimos agravios”²⁷. En 1600 el grupo recurre otra vez en forma colectiva a Lima, al verse afectado por la crisis militar de 1599: “...estamos en suma pobreza por aver acudido con nuestras haciendas para socorrer los soldados y jente de guerra que en ella an militado y militan, y aunque los dichos socorros emos echo en forma de prestamos, por estar en reales cajas de Su Magestad en suma pobreza no se cobran cosa alguna... y así los mas mercaderes an quebrado y no tienen crédito ni ay quien en la dicha ciudad de los Reyes les quiera fiar un real y se pierde la contratación...”²⁸.

La actividad mercantil inficiona todas las jerarquías y particulariza la sociedad hispanoamericana. Para los especializados en el oficio, el éxito económico dispensa prestigio, facilita el ascenso social; los comerciantes ricos suelen convertirse en grandes propietarios rurales y enlazan a sus hijos, privilegiados por la dote, con la aristocracia colonial. Pero hay que distinguir a estos mercaderes de elevado rango del “mercader de vara y peso”, que conforma un grupo secundario y relegado dentro de la sociedad americana.

Es que las mercaderías recorren las campañas o se expenden en las tiendas de las ciudades mediante la intervención de comisionistas, consignatarios, empleados, que son los encargados de las ventas al detalle, de pequeñas y menudas transacciones. Algunos trazos y referencias nos aproximan a un tipo social muy particular, el mercader itinerante, subordinado al gran mercader sedentario. Uno de ellos, Rodrigo

26. AES, VIII, 32.

27. AES, VIII, 65.

28. AES, XVI, 102.

de Salinas, con una herencia paterna de 7,500 ducados en Sevilla, es un español al cual la suerte ha desamparado en América. Casado en Chile con una india, ocupa brevemente en Santiago una escribanía que dejó su titular por "seguir la mercadería". Convertido en criado de Lope de la Peña, le sirve durante dos años la vecindad en Mendoza y será luego uno de sus hombres de confianza en las correrías comerciales por el Tucumán²⁹. Su carta (doc. 10) es la de un hombre culto, con un trazo que revela una mano acostumbrada a la pluma y observaciones de gran agudeza y criterio. Otro personaje llamado Antonio Pereyra resulta un típico soldado de hueste que se foguea en Honduras, acompaña a La Gasca al Perú, sirve a Valdivia en Chile y en Córdoba es el caudillo de las malocas armadas en los primeros años de vida de la ciudad³⁰. El soldado de tantos servicios termina por dedicarse al comercio bajo la tutela del obispo Vitoria, pero no hay trasmutación sino mimesis, pues en 1583 ir del Tucumán a Brasil y Chile tenía tanto de viaje comercial como de aventura y conquista. Otro hombre, Miguel Catalán —natural de Tosa en Cataluña—, manifiesta cansancio del trajín, por ese continuo subir y bajar por el camino que conduce de Santiago a Mendoza, Córdoba y Potosí y "no quiere sino benirse a sus higueras a Mendoza" (doc. 2); en los últimos años había comenzado a hacer pequeños negocios por su propia cuenta y riesgo³¹.

De la documentación notarial revisada para Santiago de Chile entre 1580 y 1600, consta que estos mercaderes itinerantes cuando negocian dentro del ámbito del reino perciben por su trabajo el tercio o el cuarto de las ganancias líquidas que deja la operación; si el contrato establece una participación sobre las ventas, la comisión fijada es generalmente del 6%. Para un viaje entre Chile y Tucumán los porcentajes aumentan; dos árbitros en Córdoba —"sabemos lo que merece el beneficiar la hazienda desde aquí a Chile"— adjudican al mercader itinerante el 10% de las ventas libres de costos³². Cuando el convenio queda estipulado en términos de participación en las ganancias, se adjudica al mercader viajero el 50% de las utilidades si

29. AES, VI, 92, 191; AJC, IX, exp. 2.

30. AJC, III, 366 a 371.

31. AES, XV, 352.

32. AJC, X, 173.

es él quien costea el transporte y el salario de los indios, o un tercio si los gastos de circulación corren por cuenta del comerciante sedentario.

Los contratos realizados en Córdoba le dan un 7 ½ o un 8 por ciento de la venta cuando operan dentro de la jurisdicción de la ciudad y un 12 por ciento cuando se trata de viajes a Santa Fe y Asunción; para estos últimos viajes la práctica más frecuente es la de otorgarle el 50 por ciento de las ganancias líquidas. Algunas veces los contratos obligan al "mercader de vara y peso" a vender solamente al contado; en el caso que las cláusulas sean flexibles, permitiendo vender al contado y a crédito, se generaliza la siguiente práctica: "es uso y costumbre en esta tierra de los mercaderes que benden hacienda ajena como las fian que no se puede bender de contado a causa de muchas beces no aver algodón ni lana con que hacer ropa para pagar en los alcances que les hace pagan con los conocimientos que los que les deben les hacen i los tales acreedores recibir los conocimientos y ponellos por a de aber al mercader desde la ora que les entregan los tales conocimientos quedar pagados dellos"³³.

Para cerrar este punto veamos algo sobre los instrumentos del mercader local, tal como aparecen en Córdoba durante el siglo XVI. La letra de cambio, que moviliza el crédito y el cambio internacional en Brasil (Torre Revello 1941: 155), debe estar excluida de los usos comerciales en esa diminuta villa del Tucumán³⁴. La carta de obligación contraída ante escribano parece constituir el instrumento de crédito y transferencia de uso más frecuente. Puede cederse —endosarse— a terceros tantas veces se quiera, aunque a los efectos del cobro la cesión carece de valor si no va acompañada por un poder notarial del acreedor original. La obligación se transforma en un documento de transferencia si una cláusula especifica realizar el pago en otra plaza; hay casos de pagos en otra plaza y en otra moneda: pesos

33. AJC. X, 434.

34. La única referencia documental que conocemos sobre la letra de cambio en Córdoba circunscribe su uso a los portugueses: libranza de Diego Núñez de Santarén —factor del asiento de Gómez Reynel— por 1,071.6 pesos de plata a favor de Pero Méndez de Souza para cobrar en Potosí. Archivo Histórico de Córdoba, sección notarial (de ahora en adelante AEC), XIV, 289.

de oro a pesos de plata; reis a peso de plata. Otro tipo de documento de uso frecuente por los mercaderes era la carta de poder asentada ante escribano, indispensable para acreditar representantes en otras plazas, cobrar y conseguir créditos por intermedio de agentes, etc.

La previsión a través del seguro parece no estar mayormente difundida, pues sólo he encontrado tres ejemplos: un "seguro y préstamo marítimo" concertado en Córdoba³⁵ y dos seguros extendidos en Santiago de Chile (1595), que con una prima del 4 por ciento cubrían el valor total de dos cargas marítimas de Valparaíso al Callao³⁶. Creo difícil el uso del seguro fuera del registro de los escribanos, ya que por lo general los contratos comerciales y de fletes individualizan la persona en quien recaen los riesgos por cualquier presunta pérdida o accidente. Las prácticas contables recogían el modelo europeo, con el libro borrador, el libro diario y el libro mayor junto a la contabilidad por partida doble. A estos libros privados se les concedía un valor de prueba en las disputas y juicios comerciales y así leemos que "siendo yo como soy mercader y que tengo tienda publica es dispusicion llana en derecho que a los libros de los mercaderes se les debe y a de dar fe y credito, como si fueran zedulas y escrituras otorgadas por los mismos deudores"³⁷.

3. LAS NOTICIAS DE LOS MERCADERES

Entre los viejos legajos judiciales del Archivo de Córdoba suelen aparecer querellantes y testigos y papeles privados que exponen sobre sucesos y hechos de distintas regiones. Es lógico que así sea, que a una sociedad caracterizada por la economía de cambio y por un determinado ritmo de migraciones temporales corresponda un cierto conocimiento del acontecer próximo o lejano; sin ir más lejos, en el documento 3 hay una excelente muestra de la transmisión oral de noticias al paso de los mercaderes portugueses, que permite a los vecinos de Córdoba saber del "fuego de guerras muy encendido" en Francia y de las luchas facciosas de Roma. Y esto no es privilegio exclusivo del

35. Transcripto como documento VIII en nuestro trabajo: El tráfico de esclavos en Córdoba. De Angola a Potosí. (Assadourian 1966).

36. AES. IX, 230, 231.

37. AJC. XXV, 39.

grupo social dominante; por ejemplo, otro de aquellos legajos dice acerca de unos indios de la ranchería de un convento de Córdoba que en 1611 comentaban en grupo el alzamiento y la resistencia de los indígenas chilenos al ejército español³⁸.

De este gran tema de la información, aquí sólo apuntaremos algunas breves referencias de la noticia comercial tal como aparece en las pocas y dispersas piezas de la correspondencia comercial intercambiada entre dos modestas economías regionales. Nuestras cartas tienen un papel preciso: se limitan a transmitir lo que debe saberse para la buena marcha de los negocios. De ese modo, aparecen referencias domésticas sobre las desventuras que ocasionan unas cuantas cabezas de ganado o de la venta de unas pocas varas de paño; insignificancias, es cierto, a la medida de la compañía y del Tucumán. También entretelones personales, como el progresivo deterioro de la relación entre los socios, la sospecha de "malas cuentas", la evidencia de fraudes. Para estos problemas, las cartas se transforman en instrumentos de control y vigilancia; Lope de la Peña cuenta con sus varios canales de información, la que proviene de su socio, de los mercaderes itinerantes subordinados, de corresponsales oficiosos ("que soy por un religioso abesado de lo que escribo" —doc. 8—) para montar un verdadero cerco a través de la noticia capaz de desbaratar los engaños de sus subordinados.

Pero aun el pobre marco de la empresa de Lope de la Peña y Juan de Soria permite visualizar generalizaciones de mayor valor. En primer término, reconocer varias categorías de mercader, distintos por la riqueza, las formas de actividad profesional, su rango social. Dentro de esta diversidad, Lope de la Peña figura algo así como un jefe sedentario de empresas, que enlaza y dirige los negocios por medio de la correspondencia. Las cartas abren los contactos necesarios ("Hel señor gobernador Juan Ramírez de Belazco respondiendome a una mia me aze mucha merced..." —doc. 2—), llevan y traen informes de los más diversos lugares, despachados por comisionistas, representantes y mercaderes conocidos; permiten, en fin, elaborar los planes, sugerir medidas, dictar las órdenes. Cabal representante de la época, Lope de la Peña carece de especialización en cuanto

38. AJC. XXV, 212 y ss.

el tráfico con Potosí convenía "que los compañeros puedan despachar chasques por cuenta de la compañía para los avisos necesarios para el aumento della y en esto an de tener cuidado particular"⁴³.

Si en términos de movilización de capitales la sociedad de Lope de la Peña y Juan de Soria es minúscula, impresiona en cambio el horizonte geográfico que analizan los socios para la empresa. Además de Lima y Potosí, hay una presencia permanente en la correspondencia, del Paraguay y Brasil. El documento 10, sobre todo, traza un inteligente cuadro de las causas que van relegando otra vez al aislamiento al Paraguay del siglo XVI. Al alto costo de los fletes terrestre y fluvial, a las dificultades y pérdidas en el arreo del ganado cimarrón, a la competencia desfavorable de los azúcares brasileños y del vino cuyano, la llana expresión "considere vuestra merced que tal hes el viaje del Paraguai" refleja el temor que manifiestan los hombres a sumergirse en aquel verdadero confinamiento. Cuánta elocuencia guarda el desdén: "no van a aquella tierra sino hombres aburridos y que an quebrado y por entretenerse quatro o cinco años". Para integrarse al espacio del virreinato peruano, el Paraguay del siglo XVII deberá modificar la producción, concediendo primacía al algodón e imponiendo el consumo de la yerba mate.

Brasil, al revés, acapara las expectativas. En Chile se proyecta participar en la trata de negros (doc. 1) o sea "ace gran matança de ganados para llebar el sebo y cordobanes a Potosí porque quiere inbiar al Brasil" (doc. 2). Las cartas enviadas desde Córdoba relatan los efectos positivos que tiene para la región el avance del Atlántico portugués. Ya hemos referido el abaratamiento de las importaciones europeas, pero los efectos se acumulan. Aunque no cuente con plata, Córdoba tiene una posibilidad cercana y real para hacer empleos directos en el Brasil llevando la propia producción de su tierra: "cecinas, cebo, y algunas harinas, que todo alla vale bien" (doc. 4), "tenemos ya por experiencia visto que se haze muy buena hazienda llebando reales y si llebaren cebos y harinas no se perderá nada" (doc. 5). La conversión en región de tránsito de la red comercial portuguesa aporta otros beneficios, como elevar el nivel de la producción por la mayor demanda de mantenimiento: "Dizen que Marquina quedaba

43. AES. XVII, 169 vto.

para partir con tres navios en que trae cuatrocientas piezas de esclavos, traigale Dios a salvamiento que algún provecho nos dexara que para tanta gente mucha comida havra menester" (doc. 3). Al mismo tiempo, las actividades de transporte se convierten en un importante sector y en una nueva fuente de ingresos: "solos unas carretas van y bienen a Buenos Aires y los fletes della es lo que haze la guerra" (doc. 3). Como mercado importador, Brasil compite seriamente por un tiempo corto con Potosí en la calidad de polo de desarrollo; Juan de Soria se inclina decididamente por volcar la exportación ganadera hacia el Atlántico y explicita con claridad el interés y la subida de precios que ocasiona dicha demanda: "Vacas no ai quien las quiera dar, porque con el trato del Brasil han subido el precio del ganado y todos quieren criar y hazer cebo, que lo llevan los mercaderes del Brasil y en especial un Juan Dolez, mercader, no dexó libra de cebo que todo lo embió a Hernanbuco y pagó la arroba a 3 pesos" (doc. 5). La única coyuntura positiva para la exportación de cereales que tiene la Argentina colonial es el Brasil de aquellos años, y alcanza un verismo gráfico en la referencia al portugués "que a de vivir en Buenos Aires y hazer allí un molino para solo el trato de las harinas" (doc. 5). Mal puede haber resistencias en el Tucumán a la entrada de los portugueses, en verdad ellos son los bienvenidos.

4. LA SOCIEDAD ENTRE LOPE DE LA PEÑA Y JUAN DE SORIA

Antes de formalizar la sociedad que da origen a la correspondencia, ambos hombres ya tenían hecha su experiencia del circuito Chile-Tucumán. Lope de la Peña la inicia en 1585, junto a otro socio, con un envío desde Valparaíso de ciertos géneros y un retorno de "carretas cargadas de fardos de ropa de la tierra" cuyo valor se estimaba en unos seis mil pesos⁴⁴; hacia 1590 tenía convenios con cuatro mercaderes que trajinaban por el Tucumán. Juan de Soria, por su parte, realizaba desde 1584 periódicos viajes anuales de Córdoba a Santiago de Chile, ya sea por su cuenta o formando pequeñas sociedades⁴⁵.

44. AJC. VIII, exp. 1.

45. AEC. III, 47 vto., 49, 107, 141, 149; VII, 326. AES, III, 330 vto.; V, 141; X, 247.

a los objetos y al área territorial de los negocios. Gestor y socio de muchas empresas, sólo en el Tucumán tiene al mismo tiempo negocios distintos con cuatro hombres: Juan de Soria, Miguel Catalán³⁹, Lázaro de Morales⁴⁰ y Domingo García⁴¹ a los tres últimos como mercaderes itinerantes subordinados; trabaja con los productos de la tierra, los géneros importados, se deja tentar por el tráfico de esclavos y extiende sus actividades a múltiples plazas: Chile y Tucumán, Lima y Potosí, Brasil, España. Le preocupan los indios de su encomienda y ya le hemos visto trazando planes como productor agrícola, pensando en Panamá. Por debajo de él, Juan de Soria, natural de la ciudad de México, ofrece la imagen de un comerciante de segundo orden, con negocios menos complejos y un capital cuyo volumen es apenas significativo; mercader de continuos desplazamientos acompañando su mercadería, sus transacciones se sitúan aun al nivel de la venta al detalle. Juan de Soria combina igualmente el oficio con la condición de encomendero, propietario territorial, productor agrícola, ganadero e industrial⁴². Por último, la correspon-

39. En varias cartas que figuran en el Apéndice documental hay referencias a Miguel Catalán, pero no hemos encontrado el contrato que celebró con López de la Peña.

40. López de la Peña entregó 500 varas de paño a Lázaro de Morales para vender en el Tucumán —AJC, IX, 208—. En los documentos 2, 3 y 5, referencias a este negocio.

41. Domingo García había recibido 520 varas de paño, 11 cueros de vino, sayal y costales; 80 herraduras, 24 docenas de botones de alquimia, carretas y bueyes para vender en el Tucumán e ir luego a Potosí. En todas las cartas hay noticias de este mercader itinerante que termina defraudando a De la Peña; ver particularmente la rendición de cuentas que de aquellas mercaderías hace garcía (doc. 4), la sospecha de De la Peña de haber sido engañado (doc. 6) y la evidencia del fraude en complicidad con Francisco de Barros, mercader portugués (doc. 8). Cinco años después, De la Peña todavía intentaba tomarle cuentas otorgando poder a dos mercaderes de Potosí. AES, XIII, 137.

42. En 1589 construye un molino de agua en tierra ajena y ante el reclamo de usurpación logra un mandamiento del gobernador Ramírez de Velasco ordenando "no se estorve ni impida el hazer el dicho molino y que mueva y... que tenga campo ha de estar y salir carretas...", por el beneficio que significaba para la ciudad. AJC, II, 233 vto. En 1592 celebra una compañía con otros tres socios para fabricar vidrio, que se proyecta vender en Tucumán, Potosí, Chile y Paraguay. AEC. VI, 172.

dencia destaca los nombres y las actividades de los mercaderes itinerantes subordinados a Peña, un grupo inferior sobre el cual hemos dicho algo.

La correspondencia da, asimismo, muchas líneas para aprehender las formas en que aquellos hombres realizaban los "análisis de mercado". El conocimiento de los precios, la largueza o estrechez en el abastecimiento de cada plaza servían para el cálculo de la coyuntura corta. Para prever y armar el cuadro de la empresa era necesario poseer referencias que permitieran localizar el mercado más favorable y acertar en la selección de las mercaderías y el volumen de los envíos. Por ejemplo, de Santiago de Chile se transmiten los precios del lienzo en Lima con la advertencia que valen más en Potosí, junto con la sugerencia de confrontar esa información con las que pueden obtenerse en Córdoba para así "a la parte mejor se aquda con todo" (doc. 2). Una noticia aseguraba de correr riesgos inútiles: "Aguardo a que vuestra merced me avise de la experiencia del lienço y labrados que se hará en Lima, porque si balen las delanteras y labrados llebaré un buen golpe dellos" (doc. 5).

Este sentido del cálculo y de la previsión explica la urgencia en recibir noticias y la notable frecuencia y desarrollo de la correspondencia comercial. La carencia de un correo organizado suponía la búsqueda de correos ocasionales aprovechando los desplazamientos de los viajeros, pero el trámite llevaba su margen de inseguridad por la lucha entablada entre los competidores por la obtención de la primicia: "esto de cartas es peligroso porque los que mandan muchas veces no gustan que pasen mas cartas que las suyas, y así tengo miedo que las que escrito desta ciudad de Cordova dexten de ir algunas a manos de vuestra merced" (doc. 10). Hay otras cosas. Si pensamos en el ritmo con que se movilizaban esas noticias, las tardanzas y desventuras que llevaba recorrer aquellos caminos, el tiempo comienza a detenerse. Cuando llegan a destino son, diríamos ahora, noticias viejas. Pero ese ritmo casi detenido era el de la época; no había desfase en el tiempo de transmisión de la noticia y las oscilaciones lentas de la vida económica, a los días y meses que duraban los viajes comerciales, la concurrencia a un mercado. Cuando circunstancias imprevistas obligaban a acelerar el paso de la noticia, había mensajeros más veloces; así, la cláusula de una compañía establecida en Chile para

el tráfico con Potosí convenía "que los compañeros puedan despachar chasques por cuenta de la compañía para los avisos necesarios para el aumento della y en esto an de tener cuidado particular"⁴³.

Si en términos de movilización de capitales la sociedad de Lope de la Peña y Juan de Soria es minúscula, impresiona en cambio el horizonte geográfico que analizan los socios para la empresa. Además de Lima y Potosí, hay una presencia permanente en la correspondencia, del Paraguay y Brasil. El documento 10, sobre todo, traza un inteligente cuadro de las causas que van relegando otra vez al aislamiento al Paraguay del siglo XVI. Al alto costo de los fletes terrestre y fluvial, a las dificultades y pérdidas en el arreo del ganado cimarrón, a la competencia desfavorable de los azúcares brasileños y del vino cuyano, la llana expresión "considere vuestra merced que tal hes el viaje del Paraguai" refleja el temor que manifiestan los hombres a sumergirse en aquel verdadero confinamiento. Cuánta elocuencia guarda el desdén: "no van a aquella tierra sino hombres aburridos y que an quebrado y por entretenerse quatro o cinco años". Para integrarse al espacio del virreinato peruano, el Paraguay del siglo XVII deberá modificar la producción, concediendo primacía al algodón e imponiendo el consumo de la yerba mate.

Brasil, al revés, acapara las expectativas. En Chile se proyecta participar en la trata de negros (doc. 1) o sea "ace gran matança de ganados para llebar el sebo y cordobanes a Potosí porque quiere inbiar al Brasil" (doc. 2). Las cartas enviadas desde Córdoba relatan los efectos positivos que tiene para la región el avance del Atlántico portugués. Ya hemos referido el abaratamiento de las importaciones europeas, pero los efectos se acumulan. Aunque no cuente con plata, Córdoba tiene una posibilidad cercana y real para hacer empleos directos en el Brasil llevando la propia producción de su tierra: "cecinas, cebo, y algunas harinas, que toddo alla vale bien" (doc. 4), "tenemos ya por experiencia visto que se haze muy buena hazienda llebando reales y si llebaren cebos y harinas no se perderá nada" (doc. 5). La conversión en región de tránsito de la red comercial portuguesa aporta otros beneficios, como elevar el nivel de la producción por la mayor demanda de mantenimiento: "Dizen que Marquina quedaba

para partir con tres navios en que trae cuatrocientas piezas de esclavos, traigale Dios a salvamiento que algún provecho nos dexara que para tanta gente mucha comida havra menester" (doc. 3). Al mismo tiempo, las actividades de transporte se convierten en un importante sector y en una nueva fuente de ingresos: "solos unas carretas van y bienen a Buenos Aires y los fletes della es lo que haze la guerra" (doc. 3). Como mercado importador, Brasil compite seriamente por un tiempo corto con Potosí en la calidad de polo de desarrollo; Juan de Soria se inclina decididamente por volcar la exportación ganadera hacia el Atlántico y explicita con claridad el interés y la subida de precios que ocasiona dicha demanda: "Vacas no ai quien las quiera dar, porque con el trato del Brasil han subido el precio del ganado y todos quieren criar y hazer cebo, que lo llevan los mercaderes del Brasil y en especial un Juan Dolez, mercader, no dexó libra de cebo que todo lo embió a Hernanbuco y pagó la arroba a 3 pesos" (doc. 5). La única coyuntura positiva para la exportación de cereales que tiene la Argentina colonial es el Brasil de aquellos años, y alcanza un verismo gráfico en la referencia al portugués "que a de vivir en Buenos Aires y hazer allí un molino para solo el trato de las harinas" (doc. 5). Mal puede haber resistencias en el Tucumán a la entrada de los portugueses, en verdad ellos son los bienvenidos.

4. LA SOCIEDAD ENTRE LOPE DE LA PEÑA Y JUAN DE SORIA

Antes de formalizar la sociedad que da origen a la correspondencia, ambos hombres ya tenían hecha su experiencia del circuito Chile-Tucumán. Lope de la Peña la inicia en 1585, junto a otro socio, con un envío desde Valparaíso de ciertos géneros y un retorno de "carretas cargadas de fardos de ropa de la tierra" cuyo valor se estimaba en unos seis mil pesos⁴⁴; hacia 1590 tenía convenios con cuatro mercaderes que trajinaban por el Tucumán. Juan de Soria, por su parte, realizaba desde 1584 periódicos viajes anuales de Córdoba a Santiago de Chile, ya sea por su cuenta o formando pequeñas sociedades⁴⁵.

44. AJC. VIII, exp. 1.

45. AEC. III, 47 vto., 49, 107, 141, 149; VII, 326. AES, III, 330 vto.; V, 141; X, 247.

Entre 1589 y 1590 hay un primer contacto entre ellos, del cual sólo sabemos que Peña entrega a Soria 20 arrobas y 40 botijas de vino de Mendoza y que éste le envía 79 arrobas y 14 libras de diacitrón y 12 libras de arroz⁴⁶.

El 6 de junio de 1590 los dos celebran una sociedad de tres años de duración, con un capital de 2,571 pesos de oro de contrato en paños, sayal, frazadas y zarzaparrilla; para poder integrar su parte —la mitad— Soria toma a préstamo de su socio, 677 pesos y medio, a devolver dentro de un año. Soria era el encargado de vender la hacienda de la compañía "a trueco de bueyes, vacas y novillos, rosines, cera, conservas, diasitron, confituras, ropa, lienzo y otras cosas de las que corren en las ciudades y pueblos" del Tucumán y Paraguay, todo lo cual debía enviar a Potosí para vender a cambio de reales y barras de plata. Los costos y gastos, pérdidas y riesgos, corrían por partes iguales; la liquidación debía efectuarse al término de los tres años, correspondiendo a cada socio la mitad de las utilidades⁴⁷.

Las cartas reflejan con bastante nitidez los sucesivos movimientos de la sociedad, a pesar de que en la correspondencia hay continuas referencias a los otros negocios de Peña. Los documentos 3, 4 y 5 dan cuenta de la muy lenta salida de la mercadería, tanto que todavía a los dos años queda una gruesa cantidad de paño sin vender; casi toda la "hacienda" se cambia en Córdoba por ganado. El viaje comercial al Paraguay, estipulado en el acta de la compañía, no se realiza, ni tampoco la proyectada inversión en Brasil. El ganado obtenido por trueque se envía a Potosí en dos viajes; el primero en 1592 (doc. 4) y el segundo en 1593 (docs. 7 y 9). Respecto a la deuda contraída con su socio, Soria promete cancelarla rápidamente con lienzo o reales (docs. 2, 3 y 5), pero al cabo de tres años ha enviado nada más que 296 varas de lienzo.

La muerte de Juan de Soria complica el finiquito de la sociedad. El primer intento de De la Peña para lograr la liquidación resulta fallido en casi todos sus propósitos (doc. 10). Un nuevo gestor, Rodrigo de Salinas, conviene con los herederos de Soria en someter las diferencias al fallo de un árbitro. Este, por falta de claridad en la

46. AJC, IX, 208 vto., 210 y 251.

47. Copia del contrato, AJC, IX, 128 - 129 vto.

cantidad de géneros, precios de compra y venta, toma "un medio para tener claridad en las cuentas", por lo cual supone que el capital fue invertido totalmente en 1,082 varas de paños de Salto a 2,3 pesos de oro la vara y dándolas por vendidas en el Tucumán a 8,2 pesos de plata la vara en bueyes, novillos y caballos de carga, que suman 8,926 pesos de plata. Por el pago de su mitad adjudica a De la Peña 106 bueyes, 196 novillos y 44 caballos enviados a Potosí, cargan los gastos de salario y comida de la gente que llevó el ganado. En relación al préstamo, descontado el lienzo entregado por Soria, éste resta debiendo 415 pesos de oro que "reduzidos a pesos de plata a razón de 14 reales y medio, el peso de oro" suman 752.5 pesos de a 8 reales⁴⁸.

Entre 1590 y 1593, Lope de la Peña y Juan de Soria intercambian varias cartas con motivo del negocio común. Algunas de esas piezas, las presentadas e incorporadas al expediente judicial suscitado por la liquidación de la sociedad, integran el cuerpo documental que va a continuación.

48. AJC, IX, 211 a 213.

APENDICE DOCUMENTAL *

1

De Lope de la Peña a Juan de Soria. Santiago de Chile, abril 9 de 1590

No hay cosa nueva de que abisar mas de que los quatro caballos que echaron en el potrero los allaron muertos mis yanaconas y sigun iban no me espanto y asi le dije a vuestra merced que no llegarían alla. Y allaron mi caballo en el que ando todo matado y en los gruesos y tresquilada toda la cola y otros quatro caballos de los mejores que yo tenia los allaron los yanaconas hen un corral —todos cinco de andar— aquellos indios cuyo a cargo hestá aquel ganado de Alonso de Cordoba aquellos lo acen todo. Y quisiera mas perder cinquenta pesos y no me tresquilaran el caballo y por no saber donde los hechar los dejo para que los hacaben, que asi arán.

En las cuatro chiguas que el bicario dio a Hescobar heran tres chiguas de las de alla, y tuvieron las quatro chiguas quatro quintales y quarenta y tres libras y si a heste respeto tienen las demás ay mas cobre de lo que yo pensaba; en el peso se bera que vuestra merced tiene todabia por alla, aprovechará donde vuestra merced lo inbiare.

Anme dicho abia nuevas de carretas, ya tardan, Dios las traiga con bien, que me pareze misia comadre parirá hen esa ciudad y no la pongo vuestra merced en camino ques tarde y no para hen él. Y asi lo que me pareze es vuestra merced llebe su acienda hi hecho lo de alla bolber por su merced y por bino y toda es una quenta, porque abiará vuestra merced a su hermano con esa acienda al Asuncion y a Domingo García a Potosi y cobrará vuestra merced algunos lienços y podra vuestra merced bolber por su casa y desacerse de la ropa que llebó de Lorenço Perez. Hesto es lo que mejor me parece. Vuestra merced aga lo que mejor le estubiere, porque si aguarda vuestra merced a llevar a misia doña Catalina asta mediado junio no hestá para camino y entonces hes cruel frio y las niñas lo pasarán muy mal; demas de que si aguarda vuestra merced a mediado junio a de aguardar forçoso

* Para la transcripción de los documentos se han seguido las normas aprobadas en la Primera Reunión Interamericana sobre Archivos, Washington, 1961.

a que hesté hel bino hecho para llevarlo y se pierde mucho que para hen fin de junio hestará el señor Pedro de Soria en la Asunción —ho hel que fuere— con la ropa que para aquidir por hebrero con la primera saca para aprovechartos della. Así que todo lo pese vuestra merced y aga lo mejor.

Hestamos en esta casa doña Ines hi yo de salud mejor que vuestra merced me dejó y besamos a vuestra merced las manos y las de misia comadre. Del portador sabra vuestra merced lo de por aca. Arame vuestra merced con los primeros ynbiarme un costal de purga para mi gente que se allan bien con ella, y se me abise del Brasil siay alla quien tenga licencia para sacar negros, digo los que los benden, y los precios de todos los generos y si abrá todos los generos como se hallan hen Lima para surtir una cargaçon. De todo sea henterado vuestra merced para darme abiso, y si hubiere algunos vidrios buenos se acordará vuestra merced y si no lo son no.

De la benta del diacitron ba despacio y el arroz una libra se a bendido, no hay que cansar en hesto. Hel açucar se a bendido a ocho pesos, la que trujo hel tesorero ya se bende a nueve y poco a poco. Yo hentiendo que me concertaré con Rodrigo de Salinas en lo de España porque casi lo hestamos, porque él no quiere mas de lo que yo quiero y asi me ará acer todo lo que quisiere y esto por respeto del capitan Maluenda. De Santiago, lunes nueve 1590 años. De vuestra merced.

Lope de la Peña [rubricado].

Yo me he concertado con Rodrigo de Salinas y la nabidad que biene nonbraré una persona a [...] de los paños que baya bender para pagarle en esta ciudad, y serán los paños muy buenos y la paga la mitad tengo de entregar la nabidad que biene para con los primeros que entren a los Juris y la otra mitad de la nabidad que biene en un año para que asimismo hentren de los primeros. Y todo lo procedido me an de traer y aqui tengo de acerle la paga muy as [...] y asi está hecho el concierto.

Siempre bi a vuestra merced acer hese biaje del Asuncion con alguna pesadumbre y mas por acerme merced que por hel interes y asi biendo esto, despues que he hecho este concierto, me a parecido escribir a vuestra merced dejándolo todo ha su boluntad. Para asegurar mas y mejor la hacienda, con quien vuestra merced le pareciere

inviar a la Asuncion podra vuestra merced inviar a la Asuncion 300 baras trecientas baras de paño, todo hel sayal y la çarçaparrilla y la mitad de las freçadas, y la resta toda la puede bender vuestra merced hen esa ciudad a ganados y pues se ha de oqupar en lo de Lorenço Perez asi se oqupará mejor en todo. Y lo que vuestra merced inbiare a la Asuncion mandar y dar orden bengan a Cordoba en todo hel berano bendiendo a todo, que podra baler de nueve mil pesos para arriba en la Asuncion lo que nombro lleven, y en Potosi, giandolo el Señor, sera de mucho interes; y lo que a vuestra merced le queda doblaremos hel dinero de Chile y con ello aseguramos hel principal y no abenturamos nada en inbiar lo que inbiamos a la Asuncion. En esa ciudad de Cordoba Domingo Garcia, con ser pueblo pequeño, bendio hen tres meses trecientas baras de paño: que arán en hun pueblo de tanta jente sino que llegando dentro de dos meses se desharán de lo que llebaren pues hes poco. Sobre lo que an de estribar es sobre cien quintales de cera ho mas y ganados y caballos, y digo a vuestra merced que espero en el Señor hen hebrero hel primero que bendra pueden hestar en Cordoba siendo tan poco lo que llevan, porque aunque esten hen todo julio en la Asuncion les queda agosto setiembre otubre novienbre dicienbre que son cinco meses para ir al Paraguay, digo a Guayra por la cera y todo lo que pudiere traer della, y aunque todo enero estén alla sobra hebrero y março asta Santa Fe.

Y asi se ará haciendo y no se abenturara todo y la orden dara vuestra merced mejor la mano hen la acienda y abrebiar en todo, que por heste respeto lo hago por ber si puedo dejar a Chile, porque sino ni se me da por [...] ni por otro nada que si hen Hespaña boy poniendo asta mil ducados de renta me yre con la ayuda de Dios y con lo que mas llebare podre bibir bien. No dejare de conplir con Pedro de Maluenda lo que yo he quedado si quisiere acer hel biaje de España o Brasil, pues la palabra del onbre no tiene mas bien despues del anima que qunplirla y asi yo la qunplire como baya al biaje que le diere, ques España o Brasil. Asi que ya tengo dado a vuestra merced quenta y abisado de lo que se a de acer y se vuestra merced recibira hentero contento y todo a sido parte para acerlo. La brebedad hencomiendo a vuestra merced así hen uno como en otro y de todo sea abisado, no refiero lo que en la carta de atras hescribo en hel aquidir con brebedad el berano a lo que se quede debiendo por saber

hel mucho cuidado que vuestra merced tendra y asi no digo mas de que Nuestro Señor etcetera. De Santiago, 9 de abril 1590. Hel despacho de Domingo Garcia hencomiendo a vuestra merced se aga con toda brebedad. De vuestra merced.

Lope de Peña [rubricado]

AJC. Leg. IX Fo. 265/265 vto.

2

De Lope de La Peña a Juan de Soria. Santiago de Chile, noviembre 22 de 1591

A la primera que de vuestra merced tengo recebida, que de lo de por alla me daba entera quenta, tengo respondido largo y a la postrera de diez de otubre lo ahé por hesta. Holgueme hen el anima de la salud de vuestra merced y de misia doña Catalina y casa, a quien doña Ines hi yo besamos las manos muchas beces, y por la merced que vuestra merced me escribe del regalo que su merced inbia a doña Ines. A Gregorio de Astudillo le escribo como vuestra merced me escribe se lo den porque no he bisto carta suya y asi le abiso porque no se quede entre renglones ques principal regalo.

Pesame mucho de la perdición desa tierra y algodonaes, plega al Señor que puede lo de muy copioso y conformemonos con su voluntad que nos da mas que merecemos. En quanto a las docientas baras de lienço he hescrito al bicario me las inbie con el primero hubiendo lugar en la cordillera, que ay ogaño rios ques hun juicio. Hel no poderme inbiar vuestra merced el lienço como me habia hescrito que puedo hescribir a vuestra merced sino que me ha hecho mucho daño, porque con el abia de aqudir y pagar lo que tengo a vuestra merced por hotras hescrito; y así ha mi me a hestado mal y a vuestra merced no bien, que con hel lienço agolo la paga a medio peso en oro y con hel patagon con dos pago un peso, así que a entranbos nos viene mal asi de aqudir a las pagas, y no puedo ser cohalmado sino tomar lo ques forçoso y así vuestra merced me inbie todo lo que pudiere hen lienço y lo demas hen reales.

Dizeme vuestra merced aguarda al señor Pedro de Soria hesta nabidad y que de lo que trajere me inbiará para qunplir los setecientos y cinquenta pesos que yo pago por vuestra merced y estoi obligado y esta nabidad ago la paga a Geronimo de Molina porque, como tengo hescrito por otras, en Potosi lo doy 1.500 pesos hensayados de lo que llebaren Domingo Garcia y Miguel Catalan por tener menos a que aqudir. Y con lo que vuestra merced me ynbiara y la cobranza del padre Morillo pagare Alonso del Campo lo que quedé por vuestra merced y lo demas que yo le debo y la resta a Geronimo de Molina y acabarele de pagar con lo que Laçaro de Morales me trujere.

Laçaro de Morales, me escribe vuestra merced, bendio los paños a seys pesos bara; la ganancia no la meteremos hen la bolsa porque eran mas de 250 baras hestanbradas y paños muy buenos que para la paga de Salinas se habian hecho a poste. Hel no pudo mas pues lo hizo y la tierra no debe destar para mas y su buena voluntad tomo yo en ello, y de que benga quando vuestra merced me escribe, me huelgo Dios le traiga con bien.

Miguel Catalan me dize bendio los paños Laçaro de Morales la mitad a pagar hesta nabidad y la otra mitad la otra y no me escribe como la bara sino secamente todo. Tambien me da queja que le a hayudado mal vuestra merced para salir con Domingo Garcia. Y en nueve cartas que me escribe me llora en todas de que yo no le ayudo en nada y que no le mando llebar bino, como si yo hestubiese en mi casa para darle contento, y otras millones de quejas que me tiene atosigado con sus cartas porque quenta de decir quando se ba ni lo que lleba no ay ablar sino todo quejas. Hestoy arto de escrebirle me de quenta y raçon de lo que ba hiciendo y lo que tiene que llebar ha Potosi, y no ay ablar sino que no tiene hun peso quanto ha anda por alla y que no quiere sino benirse a sus higueras a Mendoza y pedir por amor de Dios y destas cosas que no lleban pies ni cabeça; asi que vuestra merced no aga quenta de lo que escribe, que a mi no se me da nada, que conozco su voluntad y condicion. Y me ruega mucho hescriba a vuestra merced le tome quenta que no quiere sino benirse libre a Mendoza; yo le respondo a nueve cartas con medio pliego de papel que no quiero sino quel se benga y no deje deuda y las benga a dar Antonio Chacon. Tambien me escribe le ayude con docientas baras de paño y que me bolbera el principal: engañado bibe

conmigo que todo lo que quisiere le dare como a un hermano mio. Y asi concluyo con Catalan quando vuestra merced le biere.

Hen quanto a lo de Domingo Garcia hen el ganado que dejó en poder de vuestra merced no tengo que tratar sino pues lo dejó debio de conbenir. Yo tengo gran necesidad de una manera u otra hacer moneda hesos bueyes u, como vuestra merced me escribio, quando biniere Marquina ho de la manera que mejor pareciere y los nobillos lo propio. Y en todo lo dejo como cosa de vuestra merced porque, aunque vuestra merced hescrive en el poder que yo di a Laçaro de Morales, como tengo hescrito a vuestra merced antes del recibo de la postrera la ocasion y lo propio hen esta, puedo decir que somos mortales y de una hora a otra nos morimos y asi hes bien haya quien hubiendo hesto aguda a lo que se hofreciere. Y la respuesta que dio Laçaro de Morales a vuestra merced aqudio a lo que traté con él, que guardando Nuestro Señor a vuestra merced no habia que entrar y salir hen cosa de vuestra merced, porque ante él tenia poder qunplido para todo lo de alla y que a él se lo daba para solo heste hefeto y le parecera a vuestra merced muy bien. Dando Nuestro Señor a vuestra merced salud, quien tengo yo hen esa tierra que aquda a mis cosas con la voluntad que vuestra merced, ninguno; asi que señor conpadre pecho tengo para vuestra merced serbirle en lo que yo pudiera y en esto no digo mas que no ay para que.

Hen quanto a no llebar a la Asuncion nada, ya tengo hescrito a vuestra merced aga lo que mas gusto le diere que no tengo que tratar pues hestoy lejos, y pues se a desecho vuestra merced de lo que llebó y no quedan sino 300 baras ya quando hesta baya habra pocas ho nenguna conforme a la buena dilijencia de vuestra merced. Y asi en esto lo dejo a su boluntad que haga como hen cosa propia.

En lo que vuestra merced me hescrive de la experiencia del lienço, llebó Hescalante un poco y lo bendio barato a cinco reales bara y las calcetas ha cinco reales los labrados. Me dizen si ban delanteras que sean muy grandes y buenas labores se benderan a quinze ho deceseis pesos; hentiendo que bale mas hen Potosi. Vuestra merced pregunte lo de alla que lo de aca hes hesto, aunque me escribe un amigo si ba lienço cuando entra flota se bendera a ocho reales bara. Hello se junte mucho y a la parte mejor se aquda con todo.

Diceme vuestra merced hen lo del Brasil seria bien acer hun biaje, esté vuestra merced en este capitulo y conforme a ello se ha de acer. Lo primero a de yr vuestra merced hen persona que no ay de quien se pueda fiar. Lo segundo, ynbiandome vuestra merced lo que me ha hescrito por sus cartas, ques lo que vuestra merced le falta del puesto como vuestra merced a quedado de ynbiarme, con toda la resta puede vuestra merced acerlo patagones hen Potosi hi hirse con la bendicion de Nuestro Señor, que biaje hes muy breve. Y no traiga vuestra merced una bara de terciopelo ni raja ni tafetanes que son muy caros y la bara arta y lo demas todo lo que a vuestra merced le pareciere: informarse de lo que bale en Potosi y conforme ha hello henpleara vuestra merced, que poca ausencia se aze de casa y segurase la acienda. Y si el sebo bale mucho en el Brasil, pues vuestra merced tiene carretas y bueyes de suyo ber si hes bueno llebarlo y la carne que haprobechamiento tiene della y si hes mejor llebarlo a Buenos Aires a matar como no se pierda la carne, que me dizen hecho cecina sera bueno llebarlo; a mi me pareze seria mejor la carne hecha patagones si ay salida hen esa ciudad della. Todo hesto pese a vuestra merced y poner hel pecho a todo y tomar lo mejor hencomendandolo a Nuestro Señor y desta manera se hacertara; y pues vuestra merced ace a ganados hen sebarlos bien y matança y los caballos acerlos patagones, que con lo que vuestra merced traira del Brasil avra otros caballos para las cargas de Salta a Potosi. Y asi tendra vuestra merced descanso echo heste biaje y desta nabidad en un año puede vuestra merced acer su biaje y bolber con brebedad. Abiseme vuestra merced desto con el primero para que yo hesté henterado y para que llegado Domingo Garcia, que benga con brebedad, le tornare ha inbiar para si vuestra merced aze hel biaje baya con las carretas y bueyes aguardar a Buenos Aires conforme a la orden que alla se diese y asi hen esto no digo mas.

Hen lo de las tipas no se le de a vuestra merced un marabedi, lo que deseado son muy buenos bidrios y si vuestra merced fuere al Brasil an de ser tales y algunas pieças de la China muy buenas. Hel señor gobernador Juan Ramirez de Belazco respondiendome a una mia me aze mucha merced, la qual inbio alla para quesos señores que tienen mi acienda les abise vuestra merced aqudan a su Señoria ofreciendoseles conforme a lo que me escribe, y asi la inbio con esta.

De todo me abise vuestra merced largo con el primero y lo que vuestra merced piensa acer en lo del Brasil y lo que se a de acer esos mis ganados que dejó Domingo Garcia. Y abisarme de Catalan y vuestra merced me lo inbie por haca brebe que inbiene hen Santiago conmigo, y a Domingo Garcia que hesté de buelta con vuestra merced por San Juan y antes si quisiere que yo no le detendre una ora, y con el de todo lo de alla y los precios del Brasil de todos los generos y los de Potosi de todo muycopiosamente sea abisado. Si Domingo Garcia fue con el señor Pedro de Soria y le aguarda vuestra merced para nabidad y buelbe con su merced, al momento se benga y estara con vuestra merced de buelta en todo abril porque aquda por halla a la orden que se diere. Hestas cartas hencamine vuestra merced a sus dueños, otra cosa no se ofrece. Nuestro Señor a vuestra merced guarde. De Santiago, 22 de nobiembre 1591. Un costal de purga con Domingo Garcia me inbie vuestra merced. De vuestra merced serbidor.

Lope de la Peña [rubricado].

Alonso de Cordoba ace gran matança de ganados para llebar el sebo y cordobanes a Potosi porque quiere inbiar al Brasil, ay nobillo y baca que saca un quintal de sebo y la que menos ogaño tres arrobas. Digame vuestra merced por la suya que sacara vuestra merced de un nobillo de sebo y de una baca y la carne que balor tiene, para si se a de matar hese ganado para llebar hel sebo al Brasil que se sacara de cada cabeza. Y de todo me abise vuestra merced, y las bacas que Domingo Garcia tiene y si multiplican para ques bien saber lo que ay para lo que se hubiere de acer, y tambien si podra vuestra merced despacharse para hel henero que biene que con tan buena maña no sera mucho y aun antes hestar despachado, porque por hebrero se pueda embarcar vuestra merced. Si fuere asi que de todo sea abisado que tambien a de inbiar Alonso de Cordoba, como digo a vuestra merced, hi yo con él y lo que vuestra merced tiene querria fuese primero con los primeros que fueren. Animese vuestra merced.

3

De Juan de Soria a Lope de La Peña. Córdoba, febrero 26 de 1592

En otras tengo escrito muy largo a vuestra merced y le doy cuenta de como mi hermano iba a Potosi con los caballos alquilados y Domingo Garcia, esta Pascua entrarian en Potosi segun me dize por sus cartas. A Domingo Garcia estoy esperando que sera aqui presto, luego que llegue trabajare que se parta con brevedad: él llevara razón de todo el ganado como vuestra merced lo pide por la suya. Miguel Catalan no me a escrito dias a y en las suyas que he recibido ni mas ni menos me ha dado hartas pesadumbres sin tener respecto que yo se lo tenia a él era por respecto de vuestra merced, y las cartas que suyas tengo vera vuestra merced con el favor de Dios lo mas breve que pudiere. Aqui hize una informacion de testimonio de como el hato y hazienda que trae es de vuestra merced, y la enbié con un poder a mi hermano y al tesorero Salzedo y a Juan de Burgos para que en el Piru le obliguen a que venga personalmente a dar cuenta a vuestra merced, porque nos dixeron aqui estava para irse a España aunque no lo creo. En otra que escrivi poco a doy larga cuenta desto a vuestra merced, que va con Francisco Muñoz y él dira lo mismo.

La hazienda esta ya quasi toda vendida y no avra ya sino hasta treinta varas de paño y dos arrobas de çarçaparrilla, a todo me di la priesa que pude por echallo de casa que ha quedado poco. Fiado a ido todo, aora cobro que por esta razon de vendello todo e ir cobrando, e reparar mi casa de muchas cosas necessarias y sembrar y coger, de que avia mucha necesidad que quiso Dios cogiese ogaño mil y quinientas hanegas de comida.

No he salido de esta ciudad y assi no he podido cobrar la deuda del padre Morillo aunque él a escrito que la quiere pagar; aora ire a Santiago y bolbere brebe y la cobraré. De alla traere dos mil varas de lienço con el favor de Dios para Pascua si mis pecados no me lo estorvan. Es a saber que las mil me prometio aqui don Iñigo, general desta governacion, por cierto conchabo que hizimos, hombre es de palabra credito y possible. Y las otras mil me da un Francisco de Barros, mercader portugues que trae aqui veinte mil pesos y aguarda otros tantos; damelas por el flete de una dies carretas que embio

aora a Buenos Aires. Estas dos mil varas como digo no faltaran con el favor de Dios y sin falta, que si mas puedo hare todo posible por habello. A mi hermano estoy aguardando por horas, ya no puede tardar; con la plata que traxera buscaremos mas lienço y todo lo que se pudiere aver se embiara a vuestra merced. Esto tenga vuestra merced por verdad y sin falta porque me precio mucho de tratallo con las personas como vuestra merced. Y assi crea vuestra merced que el diacitron que dize Catalan se lo pagué yo en reales y en lienço que se lo pago mi hierno Francisco Martin de que tengo conocimiento y lo que él dize es fabula. Vuestra merced haze bien de tener mucha confiança del que no dexara de ser tal qual debe ser a vuestra merced, aunque no ha hecho en todo lo que bien devia. Mas aora me acaba de dezir un huesped mio que se llama Rios, que viene de Potosi, que le vido alla quedar bueno quito y que no presumia del nada. Todo hay en el mundo y a la fin se canta la gloria.

Dizeme vuestra merced que no me ambalume, no tengo otra hazienda entre manos sino es la de vuestra merced ni debo a nadie nada antes todos me deben; solo unas carretas van y bienen a Buenos Aires y los fletes della es lo que haze la guerra. Con esta va una de mi hermano que me escribe de Potosi, por ella sabra vuestra merced la saca del ganado alla. Vuestra merced vea lo que quiere que se haga del, que lo que vuestra merced mandare se hara aunque a mi me parece que de merma se perdera mucho y que tendra por aca mejor salida por estas tierras, aunque no sea sino hazerle cebos, aunque sea de una poca mas dilacion. Mas como digo lo que fuere gusto de vuestra merced sera el mio, que esto no sirve de mas que de aviso.

Lazaro de Morales está todavia en Santiago que hasta aora no a podido cobrar y no a estado mas en su mano, segun todos me dizen. Oy en este dia ha llegado gente del Brasil a esta ciudad, dan por nueva que vale muy caro todo quanto ay en el Brasil y assi lo están ellos en lo que traen. Dizen que Marquina quedaba para partir con tres navios en que trae cuatrocientas pieças de esclabos, traigale Dios a salvamiento que algun provecho nos dexara que para tanta gente mucha comida havra menester; aqui le estan esperando cinco mil pesos de socorro en Santiago.

Ay nuevas de que an passado dos navios y una lancha de ingleses por el estrecho de Magallanes para essa mar, y la de España anda

cuajada de ladrones y no va ni viene navio a salvamiento, y está el trato de los mercaderes perdidos y assi ha mandado Su Magestad que no puedan ser executados. En Francia anda el fuego de guerras muy encendido, a acudido Su Magestad con doze mil portugueses y con infinitos castellanos que ya aora avran probado la fortuna, van a faborecer los cristianos; por otra parte ha entrado con la misma pretencion el duque de Saboya. La Reina de Inglaterra favorece bandoma [sic] cabeça de los herejes. En Roma ha avido grandes divisiones, anse muerto quatro Papas, el uno no duro mas de doze dias, era ingles. El otro no mando una ora. Oora lo es Gregorio 14, grande amigo de Su Magestad que le faborece mucho; Dios acuda a todo con su misericordia. Y los que de alla vienen como ven que estamos aca tan quietos dizen que estamos en el cielo. Y assi he determinado que la ida o viaje del Brasil se quede para quando aya buenas nuevas de la mar. Yo trabajare porque el verano que viene, con el favor de Dios me vea con vuestra merced para dalle cuenta larga de todo y disponemos lo que mas pareciere a vuestra merced de provecho y de su gusto. No tengo para que ofrecirme de nuevo pues ay tanta certeza de mi boluntad.

Dofia Catalina ha parido un hijo, ella y mi padre y madre quedan buenos, y toda la casa besan a vuestra merced las manos y a misia doña Ines y todas estas mis señoras hijas de vuestra merced e yo hago lo mismo. Nuestro Señor guarde a vuestra merced y el estado aumente como puede.

De Cordoba y de hebrero 26 de 1592 años.

El portador es un estudiante honrado del Paraguay, va a essa tierra a ordenarse, es curioso y desseoso de ser sacerdote. Vuestra merced por quien es le faborezca en lo que se le ofreciere. Besa las manos a vuestra merced su mas servidor.

Juan de Soria [rubricado].

AJC. Leg. IX. Fo. 130/131 vto.

De Juan de Soria a Lope de La Peña. Córdoba, octubre 13 de 1592

Recibi una de vuestra merced a ya tantos dias que no me acuerdo de su fecha aunque no he olvidado todo lo que vuestra merced me

dezia en ella, y que no tenia vuestra merced ni havia recibido cartas mias havia mucho tiempo. Espantome dello porque hasta aora no se a ofrecido persona con quien podello hazer que no lo hiziesse mas por mi cuenta; ya vuestra merced deve haver recibido alguna aunque se aya tardado mucho y puede ser, que todas en ellas avisava a vuestra merced de lo mismo que hago en esta por que quiero ser largo pues el portador es tan cierto.

La hazienda de vuestra merced que traxe como en todas tengo avisado se vendio en esta manera: alguno del paño se vendio a ocho pesos y lo mas a nueve a trueque de rocines, algunos a veinte pesos aunque pocos y los mas a 18, y a nobillos a siete pesos y a bueyes a 30 pesos yunta. Mucha desta moneda está por cobrar que juro a vuestra merced que no es possible menos por poder el hombre vivir, con diligencia lo voy cobrando que aora se van cumpliendo plazos. De la çarçaparrilla se havra vendido hasta una arroba y la demas está hecha un estiercol. Los botones se vendieron a 4 pesos dozena y el sayal a peso y medio y a diez tomines aunque fue poco a este precio. Las freçadas fueron todas a 15 pesos. Tengo recogido de toda esta hazienda cien bueyes ducientos nobillos y cinquenta caballos, que todos están juntos en una estancia mia para salir al Piru dentro de veinte o 30 dias con el Domingo Garcia, con intencion de en haziendolo todo reales o barras dar luego la buelta. Salen con este ganado cinco o seis hombres que lleban de salario a ciento y a 80 pesos, porque me parecio assi mejor que encargallo a indios, que al fin son españoles e ira el ganado seguro y con seguridad de que no se perdiera o hurtara, aunque con todo llebaran siete o ocho indios.

Esta por aca todo tan perdido que no se sabe el hombre dar consejo, porque de Potossi tenemos mala nueva de aver dado todo genero de mercaduria o trato gran baja. El Brasil parece que por ser cosa en que yo tenia puestos los ojos dio al traves, que vinieron alli los ingleses y robaron la tierra y escaldaron la mar de manera que no a osado navio pasar aca ogaño. Y temiendo yo estos peligros me determine a embarcar el ganado al Piru, que no piense vuestra merced que fue poca ventura echar de casa tan mala cosa como fueron estos paños, que se ivan comiendo de polilla y si no me diera tan buena maña pudiera ser que estuvieran oy perdidos. Hasta ora no se tiene nueva ninguna del Brasil, Dijos no las embia buenas porque ya

podia ser que si rebuelbe la suerte mejor que embiasse alla del ganado que me falta por cobrar, cecinas y cebo y algunas harinas, que todo alla vale bien. A Dios lo encomiendo, el tiempo dira lo que haremos aunque en todo se hara lo que a vuestra merced le pareciere.

Miguel Catalan llegó del Piru avra quinze dias y partesse mañana. Vino muy quexoso de mi por aver yo embiado poder para que le obligaran, queriendo irse a España, que viniese primero a dar cuentas a vuestra merced. El es como yo dixé siempre y escrivi a vuestra merced, tan honrado que nunca por el pensamiento le pasó sino venir a darlas a vuestra merced. Como va vuestra merced le tengo en la cuenta que merece, que cierto yo siempre pense bien del y sus cosas y si embie aquel recado fue por lo que aqui se dixo y no por lo que yo presumiese del. Aqui dexa en mi poder por su cuenta ocho caballos para quando buelva o para que se haga dellos lo que vuestra merced ordenare, y dexa mas cuatro bueyes y ciento ochenta pesos en cédulas de personas deste pueblo, que trabajare que se cobren.

Quando Domingo Garcia llevo del Piru tuvo determinado de que fuesse a dar a vuestra merced cuentas. Mas despues de llegado Miguel Catalan y entrando en ello Salinas, tomamos consejo y parecionos que por que tanto ganado como está junto no se perudiesse o se bolbiesse a alçar o hazer simarron, y porque en toda la tierra no se hallaria otro hombre de tanto cuidado y tan trabajador y baqueano y tan a proposito suficiente que lo llebasse, fuesse Domingo Garcia con el y que para sus cuentas dexasse una memoria por entretanto y como se lo rogamos lo aceptó y dexó la memoria que es esta que va aqui. Si ella no satisfiziere a gusto de vuestra merced, Miguel Catalan, que a andado siempre con él y como testigo de vista, dira a vuestra merced lo que quisiere saber y también estuvo al hazer de la memoria que la hizo Salinas y queda en un libro mio.

"Memoria:

embiaronse al Piru 1130 pesos corrientes
 quedaron en Salta 25 novillos y quinze hanegas de maiz a quatro pesos en Potosi 13 cueros de ante en poder de Juan Nicolas del Corro. Sacó de esta ciudad de Cordoba Domingo Garcia ochenta cavallos, sin otros nueve caballos que se le desaparecieron a la partida, très

de los quales an parecido. De los ochenta que fueron a Potosi murieron todos, que fue necesario comprar caballos para la buelta, porque de ochenta caballos solo dos escaparon, que se vendieron en 18 pesos el uno y el otro en 25. De los ochenta y dos caballos susodichos ivan fletados 72 de ellos a 45 pesos corrientes cada uno.

Vendieronse en esta ciudad sesenta bueyes a 30 pesos cada yunta que son 900 pesos, la mitad en reales y la otra mitad en calcetas y alpargates. De manera que de todo esto an sido tantos los gastos y costas, perdidas y hurtos de los indios de vuestra merced, que solamente an quedado de todo lo dicho los 1130 pesos corrientes que se embiaron a Lima y los cueros que quedaron en Potosi y los nobillos de Salta, como está referido.

Lo que aora lleba Domingo Garcia a Potossi son 110 bueyes y ochenta nobillos poco mas o menos y quedan en esta ciudad cien cabeças de vacas, porque llevarlas a Potossi seria perdellas porque van pariendo y en pariendo se pierde madre y hija. Quedan en poder de Juan de Soria y a riesgo de vuestra merced.

Lleba Domingo Garcia para su servicio quatro rocines. Demas de esto entregó Domingo Garcia a Miguel Catalan cinco carretas y veinte bueyes, questas carretas son que se comparon para llevar hasta Salta la carga de los fletes por reservar los caballos. y assi se dieron al susodicho. Los gastos y costas tiene Domingo Garcia por cuenta de su libro y por sus partidas con toda claridad y assi solo esto es breve suma dello. Testigos Juan de Soria, Miguel Catalan, Rodrigo de Salinas. A ruego de Domingo Garcia, Rodrigo de Salinas".

No se me ofrece mas de que avisar a vuestra merced, solo suplicarle me embie siempre muchas nuebas de la salud de vuestra merced y de su casa y en que aca pueda servir. Esta y todo lo demas la tenemos al servicio de vuestra merced y besamos las manos a vuestra merced y a misia doña Ines, a quien y a vuestra merced guarde Nuestro Señor largos años y dé todo lo que pueda y vuestras mercedes merecen y desean. De Cordoba y de octubre 13 de 1592 años. Beso las manos a vuestra merced su muy servidor.

Juan de Soria [rubricado]

5

De Juan de Soria a Lope de la Peña. Córdoba, octubre 20 de 1592

Debo respuesta a dos de vuestra merced a que agora quiero responder pues ay tan cierto mensajero. Recebi con ellas mucha merced y contento con las buenas nuevas de la salud de vuestra merced y de toda la casa, que pliega a Nuestra Señor se la aumente [...] puede e yo le desseo.

Vuestra merced me avisa de que nó envíe al Paraguay. Estava yo tan desengañado de la maldad de la tierra y de la gente y trato della que tenía ya determinado lo mismo, aunque importara algo quanto mas que ya no ay persona que quiera pasar alla, y el trato de aquella tierra esta perdido. Yo voy vendiendo el paño a trueco de bueyes y rucines, ques la moneda desta tierra, con algunos nobillos, que vacas no ay quien las quiera dar porque con el trato del Brasil han subido en precio el ganado y todos quieren criar y hazer cebo, que lo lleban los mercaderes del Brasil y en especial un Juan Dolez, mercader no dexó libra de cebo que todo lo embió a Hernanbuco y pagó la arroba a 3 pesos. Y con este mismo desinio junto todo el ganado que puedo.

He vendido trece paños —y todo el sayal—, quedan a vender diez que ya diera mucho por tenellos fuera de casa porque dan y an dado infinito trabajo, porque si quiero vender le de fiar, si fio no cobro, si cobro no es tal qual quedaron a pagar y otros mil descuentos tienen los hombres y las mercaderias. Va por nueve y ocho pesos la vara conforme puedo, que pueden ser ya las vendidas quinientas varas y la mayor parte della fue a nueve pesos, y si la mucha ropa que viene cada dia del Brasil no fuera hiziera yo buena haciendo mas la que hago es con mucho trabajo por esta causa. Aunque aca salio tan mala la hazienda y paño que truxe que parece se le revistio el diablo, que no avia ni ay quien quiera tomar vara a trueco de buena moneda sino de bromas. De lienço no se ha podido aver vara porque con la pestilencia cesso todo, y despues llovio tanto que se perdieron los algodonaes y ni alla ni aca ay quien vea con los ojos una vara. Todo esto passa assi y de los que van se puede muy bien informar vuestra merced, y con la mucha hambre que padecen los naturales an desamparado sus casas y pueblos y no paran

sino adonde hallan cardones para comer y todo esto truxo la pestilencia que mató muchos y a los que dexó con bida los quiere matar con hambre. En Santiago me deben mas de 700 varas de lienço y con estos trabajos que digo no se texe y assi no se cobrará hasta que aya algodón y empiecen a texer. Mi hermano Pedro de Soria es ido al Peru con un fletamento que hizo viendo que no se podía hazer lienço quizo hacer reales. Aguardole aqui para Navidad con el favor de Dios y pienso de para entonces embiar a vuestra merced todos los que pudiere que supliran la falta del lienço, y bien puede vuestra merced hazer mucha cuenta de esto que digo, que así sera siendo Dios servido de traerle con salud, aunque embie hombres a mi costa. Los bueyes que aqui voy haziendo, con este trato del Brasil tienen y tendran mucho valor y tengola por buena mercaderia y cada ves sera mejor y seran reales. Los bueyes que quedé debiendo ya se los pagué al propio Miguel Catalan.

En otra que escribi a vuestra merced, de que no he visto respuesta, le hize muy largamente dandole cuenta de todo lo que aca avia y de como Domingo Garcia lo haze muy honradamente y es ido a Potosí con su fletamento de caballos; y de los ganados que aqui quedaron en esta ciudad engordando para quando siendo Dios servido que venga Marquina del Brasil con su flota de negros hazer dellos muy buena moneda sin arresgallos en el camino de Potosi, que tiene mil descuentos. Y esto es andar a lo mas seguro, y aunque no fuese mas que hazer del cebo se ganara mas que lleballo a Potosi.

En lo que tenia tocado cerca del Brasil no estava yo muy lexos de hazer que para alla se hiziese algun empleo, que tenemos ya por experiencia visto que se haze muy buena hacienda llebando reales y si llebaren cebos y harinas no se perdera nada. Vuestra merced me avise y vea lo que quiere que en esto se haga, que al escribir desta estava aqui un caballero portugues de Fernanbuco que se llama Antonio Fernandez que a de vivir en Buenos Aires y hazer alli un molino para solo el trato de las harinas.

Miguel Catalan ha salido ya al Peru por San Mateo, tuve nuevas que iba bueno y para volver con Domingo Garcia con mucha priessa. No se lo que lleba porque no pude ir a Santiago, que como fue Lazaro de Morales a tomalle cuentas no procuré de ir alla. E Miguel Cata-

lan me ha escrito cartas que no se podian escribir a un negro, guardadas las tengo para quando nos beamos que sera con la ayuda de Dios brebe, que me he de dar mas priessa de lo que vuestra merced piensa porque desseo mucho de echar esta carga de mi. Miguel Catalan embio a Martin Paez por unos bueyes de los que dexó aqui Domingo Garcia, yo dixé que los llebassen y que fuessen a la Punilla adonde ellos estan a traerlos, y porque estavan ariscos no los llevaron porque el ganado que huelga y no trabaja y está gordo tiene esa propiedad, y sobre esto escribio lo que se le antojó sin respeto alguno, mas que he llebado en amor de Dios no le debo tomin.

El lienço me dixeron que lo tenia el padre Gregorio de Astudillo, cobrello vuestra merced del o haga lo que quisiere que yo me holgara que fueran diez mil varas—, y no tenga vuestra merced para sí que puede ser por falta mia que no es sino por la del tiempo y pestilencia como ya queda dicho.

Yo no he traído el cobre porque no ay aca salida para él porque si no es para lleballo a Potosi y aun alla dizen que no tiene buena salida, y en el Brasil vale de balde que viene alli mucho de España.

La deuda del padre Morillo está ya en Santiago depositada que así me lo escribio él, agora embio por los reales que llebarán a vuestra merced con la demas moneda. Aguardo a que vuestra merced me avise de la experiencia del lienço y labrados que se hara en Lima, porque si balen las delanteras y labrados llebare un buen golpe dellos.

En llegando que aqui llegó Lazaro de Morales le avie de bueyes y lo mas que le fue necessario y se partio a Santiago, donde he tenido nuevas que ha vendido el paño a seis pesos la vara todo junto, las dos partes pago en reales y la una parte en lienço a medio peso vara, unos me dizen que lo fió hasta henero otros que con la paga en la mano, no se desto lo cierto; tambien me dizen que este berano ira alla a Chile. Aqui dixo que traia poder para tomarme cuenta, yo le dixé que estava muy aparejado para darsela mas dixo que no havia dicho tal; diome pesadumbre que yo soy hombre de bien y trato verdad y doy mi palabra a vuestra merced que en todo la he de tratar y con la hazienda de vuestra merced ha de aver mucha fidelidad.

A Santiago embie dos paños para ver que tal salida tenia y del uno se vendieron veinte varas y del otro diez y lo mas tornó a casa,

que busco mil modos para vender esta hazienda de vuestra merced y a Buenos Aires he embiado el paño que me dixerón que a trueco de hierro se vendera.

Con esta va una butija de miel y otra de conserva de limones del Brasil que embia doña Catalina a misia doña Ines, mando que se de al padre Gabriel de Astudillo para que se lo embie a vuestra merced. No embio tipas porque ya no las ay ni se hallan ni las indias las hazen, que hartó me pesó de no podellas embiar a misia doña Ines, a quien doña Catalina e yo y mis hijos besamos las manos muchas vezes y las de vuestra merced, a quien Nuestro Señor guarde y de todo lo que puede. De Cordoba y de octubre 20 de 1592 años. De vuestra merced que sus manos besa.

Juan de Soria [rubricado]

AJC. Leg. IX. Fo. 156/157 vto.

6

De Lope de la Peña a Juan de Soria. Santiago de Chile, enero 5 de 1593

Con el padre fray Diego Beltran hescribo hesta hi hentiendo llebará con ella otra que he inbiado delante, y dentro va la carta que me escribio de Potosi Domingo Garcia que al paso que lleba sera presto rico. Si no hubiere ido hel recado a Juan Niquilas del Corro, que Miguel Catalan me dize vuestra merced inbio, para que todo lo que lleba Domingo Garcia se le inbie porque basta una y no habenturemos todo y de alli Juan Niquilas lo enbiara a Lima a Andres de Salbatierra Narbaja. Realmente fue yerro muy grande no haber tomado cuenta muy hencordada y no henbiarle hel viaje que fue, pues tan mala cuenta dio de lo que llebó a Potosi: hel fletamento montaba 45 caballos dicen llebó a 45 pesos 2,000 pesos y 900 pesos de ropa terciada y 100 caballos, para mil y tantos pesos que inbio a Lima en compañía de Miguel Catalan. No se que diga si no se me tomara la boz donde vuestra merced hesta hel me diera mi dinero para conmigo ya no podra acreditarse. Vuestra merced se la tome pues hel recado tiene vuestra merced alla, que sin los caballos montan 3.000 pesos lo que llebó así que no digo mas en esto.

Vuestra merced hescribe a Lorenço Perez sera heste año por haca, agalo vuestra merced y dé la cuenta que yo hespero y digo a todos dara vuestra merced y bolbera tenprano y llebara con que ganar de comer. Miguel Catalan bino ha esta ha seis dias hi yo quisiera que Domingo Garcia, con ser bueno, diera su cuenta como la ha dado Miguel Catalan; lo malo que tiene y asi lo he dicho a vuestra merced muchas beces no darne gusto con sus cartas sino pesadumbre y no dar raçon de lo que acia y llevaba, que de fidelidad siempre dije a vuestra merced estaba muy satisfecho. Lo qual asi lo hes-taba de Domingo Garcia y la tengo perdida con razon hi asi digo quel no fue a ganar de comer para mi sino para hel; asi que vuestra merced benido que sea se la tome y tomada hel que alcançare al otro pague, y se benga a sacarme desa fiança que hay gobernador nuebo y no quiero pagar por hel. Y benido se bolbera quando vuestra merced se buelva desta tierra, sin falta que yo tengo recado para que salga y entre.

Encamine vuestra merced lo que va con esta a Juan Niquilas y le escriba vuestra merced todo lo que se hiciere de todo lo que llebó Domingo Garcia, asi de vuestra merced como mio, lo inbie a Lima a Andres de Salbatierra y estos renglones vayan con los de vuestra merced. Nuestro Señor etcetera. De Santiago de enero 5/ 1593, de vuestro serbidor.

Lope de la Peña [rubricado].

AJC. Leg. IX. Fo. 174.

7

De Juan de Soria a Lope de la Peña. Córdoba, febrero 2 de 1593 años

Una de vuestra merced e recevido y con ella mucha merced. En ella me dice vuestra merced que llevará gusto que todo el dinero que se hiziece en Potossi del ganado que alla enbió a vender se enbie o lleve a Lima lo que en ello ay. Yo llevo mucho contento en se hacer del modo y manera que vuestra merced manda, mas sea vuestra merced servido de enbiar poder hecho por mano de escrivano por dos vias, así por la desta tierra como por via dalla del Peru, aunque nesto no avia para que que bastava la de vuestra merced para por

ella se hazer lo que vuestra merced manda, pero somos mortais e ha morir y bivar y no se lo que Dios hara de nos. Y como digo se haga como vuestra merced manda y llevenlo mucho norabuena que yo no quiero cosa ninguna del dinero sino que todo se lleve alla.

El ganado que va hasta aora no ha salido por raçon de las vacas de vuestra merced que estaban en la Punilla, y las llevamos a mis pueblos, y se ha pasado mucho tiempo en aquerenciarlas alla, por estar en mejor gardia y se detubieron en hazer corrales para ellas. Y también por no allar un hombre que fuese con Domingo Garcia de mi parte —que harto hara Domingo Garcia en mirar por su parte— e asi termine que fuese otro hombre con él que lo ayudase, porque son por aca muchos los montes y no quiero que a falta de gente se pierda y vuestra merced se aquexe de mi, el qual se llama Andres de Espinal y lleva dozientos y sincoenta pesos por hir a Potossi e ayudar a Domingo Garcia a vender los bueyes por los valles y nobillos que mientras una va el otro garde el ganado y esto se entiende no allando venta junta que allandola en tal caso la han de vender juntos.

Es tanto el trabajo que tenemos con esto ganado en recogerlo que cuando pençamos que lo tenemos junto se nos buelve a las querencias y harto hazemos en lo andar sogetando. Queriendo Jesucristo saldra el ganado a camino sin falta ninguna desde la fecha desta en siete ho ocho dias a lo más tardar; porque asta el matalotaje esta ya hecho para el camino. Este ganado toda va dirigido a Juan Nicolas del Corro y le enbio poder, e asi vuestra merced le escriba su voluntad que yo le escribire acuda a la voluntad de las cartas de vuestra merced. Y mando que Andres de Espinal y Domingo Garcia no hagan mas de lo que el dicho Juan Nicolas del Corro hiziere y ordene, y en el poder que digo a vuestra merced no aya descuido. Placiendo a Dios en biniendo que buelvan de Potossi Domingo Garcia y Andres de Espinal, nos hiremos Domingo Garcia e yo avlar con vuestra merced.

Con la salud de vuestra merced y de misia doña Ines y hijos nos holgamos mucho, desela Dios a vuestra merced como desean. Doña Catalina enbia a misia doña Ines una botija de miel y le perdone su merced que holgara ubiera en la tierra otros regalos con que servir a vuestras mercedes. Ella e yo bezamos las manos a vuestras mercede-

des y lo mismo haze mi padre y madre, a quien Nuestro Señor la vida e estado acreciente por muchos años como vuestras mercedes desean. De Cordova y de hebrero a 2 de 1593 años.

El numero del ganado ya tengo abiçado a vuestra merced por otras lo que va, antes hira mas que menos. Besa a vuestra merced las manos su mayor servidor.

Juan de Soria [rubricado]

8

De Lope de la Peña a Juan de Soría. Santiago de Chile, abril 10 de 1593

De dos de hebrero recebi la de vuestra merced y por hella beo la merced que se me aze hen lo que ba a Potosi baya todo por mi quenta a Lima, ya yo abia recebido de vuestra merced una y con Catalan se me inbio a decir lo propio. Y como se me aqude tan mal con ello suplire para pagar mis deudas, porque hentendi que Laçaro de Morales pudiera benir a tienpo para pagarlas y anle aqudido tan mal que le dan trabajo que lo siento mucho, y si deudas no tubiera lo llebara hen pasencia y asi recibo pena y lo encomiendo a Dios. En quanto al poder que vuestra merced pide a Juan Niquilas del Corro le inbie lo aré, demas de que le tengo hescrito por tres bias, que sin poder bastaba, mas para cosas que se ofreceran sera bien le tenga y asi le inbiare a Lima que sera cierto por chasques y con el que vuestra merced le inbió basta por lo de presente, que yo me doy por contento de todo lo que se le hentregare por parte de vuestra merced para mi y con solo hescribirme vuestra merced hesto inbié; estaba satisfecho y asi lo hestoy.

No me inbio vuestra merced la quenta de Domingo Garcia como hescribi a vuestra merced se le tomase, arase a la buelta, que benga con toda claridad. Tengo carta de esa tierra: tiene a bender en Santiago del Estero ropa y que hen poder de Francisco de Barros tenia dos mil pesos. Vuestra merced proquire saber si hes asi asta saber hentera claridad; antes que se baya al Brasil se le tome juramento al dicho Francisco de Barros, que soy por un religioso abesado de lo que escribo, y asi con esto se sabra la verdad y cobrara vuestra merced todo lo que asi tubiere, que tengo abiso largo de todo y

aino fuera tan viejo y enfermo fuera a desenmarañar así hesto como botras cosas. Mas se todo todo lo que yo puedo azer lo ará vuestra merced como yo propio y con hel secreto posible lo trate vuestra merced hasta henterarse y enterado cobrarlo pues en todo, como vuestra merced sabe, mio. Yo lo creo por la quenta que de ella se inbio y con dos mil pesos no ajusta a lo que llebó a Potosi.

Doña Ines besa a vuestra merced las manos y las de misia doña Catalina y benido vuestra merced el año que viene, como me escribe, juntará marisco para que vuestra merced pueda llebar a su merced. Y por hel regalo de la miel besa las manos hi yo con las de todos hesos mis señores padres de vuestra merced.

Abia dado a Miguel Catalan 2.500 pesos de buen oro de ropa para hel Paraguay para sacar ganado Diego Funes hi hel me an dicho no se puede sacar por falta de agua del río Bermejo a Esteco y así lo dejo, y como a benido ropa del Brasil lo bende a trueque de bino en Mendoza; no podra todo y así le escribo que algunas cosas como son 100 sombreros negros de falda grandes con cosas para aquella tierra buenas, las inbie con persona por solo bino para sacar a Santiago a bender y así saldra dello muy bien. Quando vuestra merced biniere apearse a esta su casa; no se ofrece otra cosa sino que Nuestro Señor etcetera. De Santiago, 10 de abril y de 1593. De vuestro serbidor.

Lope de la Peña [rubricado].

AJC. Leg. IX. Fo. 175.

De Juan de Soria a Lope de la Peña. Córdoba, abril 8 de 1593

Lo que al presente ay de que dar aviso a vuestra merced hes como salio desta ciudad Domingo Garcia a principio de março, y ansimesmo va en su compañía Andres de Espinar un hombre muy honrado con 250 pesos de salario, y se obligo de vender y beneficiar lo que lleva a su cargo y traer razon de todo ello. Y ansimesmo van otros dos hombres chapetones en guarda del ganado y cavallos por un cavallo ensillado y enfrenado que les pagué a cada uno y la costa de comida hasta Potosi; y va otro moço del Paraguay que se le dan

cinquenta pesos. De modo que por todos son cinco hombres y diez yanaconas de mi encomienda y uno de la de vuestra merced, que son onze. Y con ir tanta gente y una carreta en que llevan la comida llevan trabajo y tuvieron en los montes de Pilcara perdido todo el ganado y al fin lo tornaron a recoxer, que no faltaron sino quatro cabeças o cinco.

Lo que llevan hes de la parte de la compañía entre vuestra merced y mi: 106 bueyes manços y dozientos novillos, menos quatro, y quarenta y quatro rosines de carga y ciento y veinte herraduras con su clavo y mas 200 clavos de sobra para herrallos desde Salta, porque por dos o quatro herraduras no hes bien arresgar el cavallo y tambien porque a remuda an de servir para ir recoxiendo el ganado. De la parte de Domingo Garcia: sacó desta ciudad 230 cabeças que la mayor parte son bueyes, lleva diez cavallos mas y dize que son suyos.

En lo que vuestra merced me dize que fue hierro enbiar a Domingo Garcia, yo lo hize con parecer de Miguel Catalan y Rodrigo de Salinas que aqui se hallaron, por lo que segun su diligencia del Domingo Garcia y la falta de persona que se encargase dello antes fue azertado hazerlo con darle un quoadjutor como lleva, ques Andres de Espinar. Y demas desto —antes que llegue a Potosi Domingo Garcia y Andres de Espinar— llegara poder de vuestra merced para Juan Niculas del Corro ques el poder que yo tengo de vuestra merced sustituido, embié poder mio tambien para él y va con estos poderes el recado que me dexo Andres de Espinar y tambien enbio el traslado de las escrituras que Domingo Garcia hizo a vuestra merced, para que luego llegado a Potosi se echen sobre todo o haga Juan Niculas del Corro lo que mejor le pareciere, como persona que tendrá la cosa presente. Y vuestra merced le escriba desde esa ciudad lo que mejor a vuestra merced le pareciere.

Y esto que aquí escribo es la verdad y siempre me hepreciado de tratarla aunque vuestra merced de a entender otra cosa por la suya. Y juro como cristiano que no he podido mas, respeto que los paños y lo demas que truxe hera tan malo que si no hera a persona muy necesitadas no lo podia vender a trueque del ganado y cavallos que van, en cuya guarda y cobrança, e padecido el trabajo que Dios sabe y a El pongo por testigo. Y aun queda mucha parte por cobrar, pero crea vuestra merced que si desta salgo, que si hare aunque sea como

lo hes a costa de mi hazienda, nunca mas paños del Salto ni aun de otro genero de mercadería porque desde que vine hasta agora vale mas barato que en Chile.

Julian Martin se encargo y llevo una botijuela de miel regalada para misia doña Ines y otra para misia doña Mariana, y porque no se ofrece otra cosa mas de que yo y toda mi casa tenemos salud y besamos las manos de vuestra merced y de misia doña Inés y hijas de vuestras mercedes, a quien Nuestro Señor guarde e prospere. Es de Cordoba y de abril 8 de 1593 años. Serbidor de vuestra merced que sus manos besa.

Juan de Soria [rubricado].

Vuestra merced me ha merced de embiarme razon de la cantidad de baras de paño y sayal que yo truxe para alistar mis cuentas que no me acuerdo.

AJC. Leg. IX. Fo. 158/158 vto.

12

De Rodrigo de Salinas a Lope de la Peña, Córdoba, diciembre 27 de 1594.

Dos de vuestra merced e recebido en esta ciudad de Cordova, la una me dieron el primero dia de Pasqua de Navidad y la otra el tercero y puesto que tengo escrito a vuestra merced muy largo en esta satisfare a todo lo que vuestra merced en las suyas me escribe. El no aver vuestra merced recebido carta mia de Mendoça no me espantó pues yo sertifico a vuestra merced que dexe escritas tres cartas con las que avia escrito, que se bolvieron por causa de averse serrado la cordillera. Mas esto de cartas es peligroso por que los que mandan muchas vezes no gustan que pasen mas cartas que las suyas; y asi tengo miedo que las que escrito desta ciudad de Cordova dexas de ir algunas a manos de vuestra merced, y asi puesto que tengo escrito muy largo tornare en esta repetir lo que mas convenga satisfaziendo a todo lo que vuestra merced manda.

En quanto a la poblazon que el general don Luis hizo en la Punta de los Venados cosa clara hes que ha de redundar dello muchos pleitos ansi con vuestra merced como con otras personas que

tienen alli encomiendas, y en lo que toca a los casiques que vuestra merced me escribe en su carta yo procurare informarme lo que son y pareceme muy asertado busque vuestra merced el remedio en la Audiencia porque pensar que en Cuyo se a de alcansar hes por demas. Y en quanto al deseo que vuestra merced significa tener que Domingo Garcia vaya conmigo para asistir en la Punta es muy temprano para hazer caso de aquel pueblo, por que yo entiendo que en su vida tendra mas quel nombre ques bien cumplido en lo demas; yo no se como su sustento a de ir adelante pues para que tenga alguna gente a de quedar Mendoça y San Juan sin ella. Mas pareceme que Domingo Garcia se ha hescusado de heso y aun de dar quantas por que estoy informado se caso en el Piru en un pueblo que llaman Misques.

Yo tengo hescrito a vuestra merced como el general don Luis me detuvo en Mendoça hasta fin de junio y tardamos en llegar a esta ciudad todo julio, y luego me combino partir a Santiago por quanto de la hazienda de Juan de Soria abian cobrado cada uno como quiso sin dar fianças, conforme a la ley de Toledo, y siendo acreedores que no devian cobrar por ser vuestra merced primero. Y asi cobró Francisco de Barrios mil y trezientos pesos y esta fue una maraña, que se vendieron las vacas a peso y medio la cabeça y las obejas a tres reales y tomolas para si el juez y quedó a pagar al Francisco de Barrios, y el licenciado Antonio de Escobar posaron en casa del mismo juez y no lo remedió. Tambien cobró un Hernan Martin setecientos pesos en reales, pues tambien estava aqui el licenciado y lo pudo remediar y lo dexo ir a España; mas dizen que uvo un tosinsal de por medio, no se si lo crea mas lo que dezir hes que todos cobraron y a dexado a vuestra merced fuera. Lo que yo hize en Santiago fue enbargar tres o quatro mil pesos en ditas del Francisco de Barrios y que se arraigasen de fianças un Ignacio Domingues y Antonio de Cuevas, que havian cobrado hasta ochocientos pesos, y los cité para estar a derecho conmigo, por que yo no hallo tanta hazienda como el licenciado escribe. Especialmente que el difunto declara que recibio en dote ochocientos pesos y doña Catalina y su madre los quieren hazer tres mil en oro y andan sobre ello haziendo provanças e yo de fuerça lo he de contradezir es. Como digo yo llegue por agosto a esta ciudad y fui luego a la de Santiago y estuve alla en esto y en

los negocios de Geronimo de Molina hasta noviembre. Y ansi abra un mes que vine a esta ciudad y aunque trai recaudos para que don Pedro Luis de Cabrera no fuera juez en la causa, que hera lo que pretendia, entro el nuevo governador y con su venida ceso todo y ansi estamos hesperando al nuevo teniente de aqui a dos o tres dias. Vea vuestra merced el lugar que he tenido y cono no he holgado.

Refiereme vuestra merced en su carta muchas vezes lo de mi ida a esa ciudad y que sea con brevedad por amor de mi buelta y la ida al Paraguai que vuestra merced pretende. A esto quiero responder muy largo. Lo que toca a la ida al Paraguay ya tengo dicho que es negocio que no le combiene a vuestra merced por que no van aquella tierra sino hombres aburridos y que an quebrado y por entretenerse quatro o cinco años. Y sertifico a vuestra merced que estando escribiendo esta se halla presente un cavallero don Juan de Luna que ha poco salio de alla: el quenta y no acaba. Y sin este no ay ninguno que no diga lo propio, especialmente en la saca de ganado y agora sucedio una cosa que basta exemplo de impusibilidad que hes el sacarlo, y fue quel governador don Fernando encargo a su general Bartolome de Sandoval le enbiase mil vacas a Buenos Aires por la via de Santa Fe y con tener aquella gobernación y esta no fue bastante para ello aunque apercibio toda la tierra. Y en lo que toca al ganado que saco Blas Ponse, en esta ciudad está Lope de Quevedo que fue él propio por lo que avia llegado a Rio Bermejo y me hizo juramento solemne que por averse obligado a ello fue y que si supiera lo que avia de pasar no lo imaginara; finalmente que Blas Ponce saco ocho mil cabeças de la Asuncion y llegaron mil y trezientas al rio Bermejo y destas llegaron a Santiago tales que fue menester un año para reformarse y este viaje duro siete [...] hasta llegar estas vacas, y jurame Quevedo que llevó ochenta indios del repartimiento de su entenado y mas catorze hombres que le dio de amistad el capitán de Rio Bermejo. Esto es en quanto al ganado y agora está peor por que me juran que después de aver comprado el ganado, que sera facil el averlo, es tan dificultoso el guardarlo en el mismo pueblo de la Asuncion que no se vaya a su querencia ques inpusible; imagine vuestra merced que todo hes ganado simarron y que ya no ay herrarlo ni conocerlo sino el que mas puede mas mata, por que es como la isla Española y esto hes. Lo alerto deste caso.

En lo que toca al asucar y conservas hes cosa de riza, por que a a venido tanto del Brazil que en esta ciudad vale a dos tomines la libra por menudo y sin esto está la tierra tan llena de cosas de dulce que aunque en estos diez años no entre mas no abra falta. El asucar vale en la Asuncion a medio peso y el diasitron a peso y las demas conservas a lo propio; la sera ay poca, lo demás que ay son vaquetas y cebo muy poco e no lo dexan sacar por la falta que hara en la ciudad. El vino vale a ocho pesos la arroba y se coxe ya poco y tiene tantas mermas y costas todo esto ques juizio, porque se an de pagar barca y marineros y gente de guarda hasta Santa Fe y alli para pagar esto a de vender la persona lo mejor y a menor precio, pues de Santa Fe en canoas hasta Hirculiguala —doze o quinze leguas de Santiago— cuesta cada balsa seiscientos pesos y no llevan mas de ciento y sesenta arrobas de carga. Y de Hirculiguala a Santiago es otro flete que es un perdimiento imaginallo, y demas desto tantos caxones y barriles en que se a de traer que todo cuesta moneda, y venido a Santiago se a de dar de balde. Y sertifico a vuestra merced que un Alonso de Osuna, que fue al Paraguai, llevo la publicación de las bulas abra seis años y truxo mucha hacienda so color de las bulas y cobró con esta encubierta con descomuniones y con todo tardó tres años, y a mas de dos vino a Santiago e informandome del me metio en un aposento e me mostro todo lo mas de lo que avia traído que no se avia podido deshazer dello y que las hormigas —sin bastar reparo— le havia hecho de daño mas de veinte quintales de diasitron y confites de naranja. Demas desto an ido tantos portugueses y otras personas alla con deshechos de tiendas y paños que me dizen se dan con ello y sola una partida me contaron que llevo un portugues en chaqueras y abalorios y azabaches gargantillas y sobretocas, ochocientos pesos de empleo del Brasil. Y debajo desto considere vuestra merced que tal hes el viaje del Paraguai.

En lo de ida bien sabe vuestra merced que vine a concluir esta cobrança y acabar este encantamiento destas quantas, que asi se pueden llamar, y en quanto a los seiscientos pesos del emprestito que vuestra merced hizo a Juan de Soria en esto dio sentencia el teniente antes que yo llegase con parecer del licenciado Antonio de Escobar en que manda preferir a vuestra merced en ellos, y que fecha la cuenta de los procedidos de la compañía sea enterado vuestra merced

en su mitad conforme a la escritura. De manera que para esta claridad de lo que valio lo que fue a Potosi hes menester razon della y aunque he escrito a Juan Niculas del Corro con personas ciertas no he tenido respuesta, ni nuevas de Espinar ni de Domingo Garcia de que venga mas de que se caso y esto nos tiene ofuscados. Hesperamos a Pedro de Soria que viene con el teniente el qual creo traira razon dello, y si vuestra merced la tiene alla la enbie con fe de escrivano y demas desto enbie vuestra merced la memoria de quantas varas de paño truxo Juan de Soria y jerga y todo lo demas que truxo a titulo y cuenta de la compañía, cada genero por si espasificadamente porque aca no ay razon dello y como vuestra merced sabe la escritura no reza mas del numero de pesos que cada puso de puesto sin hespasificar en que genero ni que entra de cada cosa que puesto que yo no lo inore que se avia de poner quando se hizo la escritura no puedo ponerlo porque ni Juan de Soria tenia razon dello. Vuestra merced me lo avia escrito de manera que torno a dezir que sin esta claridad de quanto fue lo que truxo Juan de Soria de cada genero no se puede hazer la quenta de lo procedido de la compañía y ansi vuestra merced lo enbie y no aya falta que en efecto no se podra concluir las quantas sin esto y ansi vuestra merced lo enbie, por que yo no puedo ir hasta fenescer estos negocios.

Demas de que lo que truxe plugiera a Dios aca no viniera cosa tan mala como el paño y sombreros que truxe que no ay perro que lo quisiese ver. Porque imagine vuestra merced que viene por el Brasil todo lo mejor de España y vale un sombrero de Segovia seis pesos aderesado que vale mas que cien sombreros hechos en Lima, porque demas de su hechura y lustre después de aver servido dos años lo buelven y amoldan de nuevo y sirve otro dos. Y demas desto vienen todos los otros generos que se pueden imaginar escoxidos de buenos y tan baratos que se puede emplear en esta tierra para ganar en esa, por lo que esta es governación tan llena de ropa que no ay vezino que no tenga en su casa lo que a menester y mas para vender y esto lo han a trueco de alquileres de sus carretas. Y quiere saber vuestra merced que tan en extremo es esto que sólo don Francisco de Zalcedo metio dos mil e quinientas varas de paño de Mexico pardo y de colores y no puede salir del a cinco pesos la vara. Pues que toca a cuchillos tijeras espejos jerguetas cedas pasamanos y otros millones

de generos, ay tantos del Brasil y del Peru que se dan con ellos; el paño de Castilla de Segovia pardo refino a doze pesos, gerguetas batanadas a tres, olanda a dos y medio en manga y cruda, soliman labrado a dos pesos onça, soliman crudo a quatro pesos libra, espejos de cristal muy grandes a tres y a quatro pesos y a tru de costales, tafetan de Mexico a tres pesos y medio y de Castilla a dos.

De manera que yo e vendido el paño de Salto de trueco de bueyes quatro baras por una yunta escoxidos, y con ello e entremetido hasta doze sombreros y todo lo demas se está en las caxas que no ay quien lo quiera, pues yo juro a vuestra merced que no me falta solicitud para venderlo que no me falta mas que pregonarlo. Vea vuestra merced que se a de hazer conforme a esto de los dedales espejos redondos y de librete gargantillas sombreros blancos coplas y agujas capoteras alfileres y gargantillas y sombreros pardos que aqui tengo en tanta cantidad.

De manera que lo que tengo acordado es hazer aqui una partida de bueyes ansi desto como de lo que se cobrare de los bienes de Juan de Soria, porque ello se a de cobrar en la especie en que se vendio y no ay otro, con lo qual y con los bueyes que yo tengo hechos que son ciento y veinte hasta agora y los que se hizieren del vino que truxere Catalan y los que el tiene, se puede salir al Piru por agosto que vendra con el favor divino y salir vuestra merced de una ves del trato desta tierra. Y si para esto vuestra merced quiere enbiar algun paño y fraçadas de esa tierra para surtir estas bromas que aca estan, puedelo embiar vuestra merced solo paño y fraçadas y un poco de terciopelo pardo y no otra cosa porque aca ay seda botones y sonbreros en cantidad y como sea por bueyes se podra vender y no de otra manera ni a otra moneda. Esto traté con Catalan y le a parecido bien y dize saldremos juntos al Piru —porque como sean bueyes manços no puede faltar a quarenta pesos ensayados la yunta— y asi puede vuestra merced enbiar el paño y fresadas que en Mendoza estará Gabriel Gomez con carretas y que lo traiga. Y en quanto a los indios que han de ir con este ganado yo los tengo los necesarios que me los da Juan Alvarez de Astudillo porque tambien lleve de algun ganado suyo, y asi me a dado ida y guarda y estancia hasta agora. Con mucho recaudo vea en esto lo que mejor hestá, que a mi me parece que para ganados este es el camino mas breve y mejor

porque sale vuestra merced de lo que tiene y cobra lo que le deven y haze plata lo que estava perdido, y no meterse en balones del Paraguai ques cosa infinita y de conosido riesgo, y si yo me fuera agora de aqui nunca vuestra merced cobrara jamas ni se concluyera este negocio de Soria.

En las ciento y quarente cabezas de bacas que dejo Domingo Garcia pareceme que pone duda doña Catalina y no ay claridad ninguna, con todo e preguntado tanto en este pueblo que e hallado alguna claridad en que las tomo Soria a medias del multiplico y se obligo de guardarlas y estan en Quilpo, de modo que por el hierro —aunque no aya otro recaudo— se sacaran. Vea vuestra merced si puedo dexar esto al presente. Vuestra merced enbie claridad del paño y lo demas que truxo Juan de Soria porque sin ello no se puede averiguar lo de la compañía, y si tiene vuestra merced recado o razon de lo que valio en Potosí el ganado que fue por cuenta de vuestra merced se me enbie, que en esta particular no ay que tratar: está debajo de escritura el aver ido a cuenta y riesgo de vuestra merced. Y con esto se concluiran estas marañas, que le conviene a vuestra merced salir dellas y a mi no dexarlas porque se que no abra quien las cobre; vuestra merced propio que viniere las concluyera sin mi ayuda.

E entendido an escrito a vuestra merced de parte de doña Catalina pidiendo no se que cosas, a esto visto vuestra merced lo que es satisfara que a mi me an hablado y sin pleito se concluyan las quantas. Yo les e dicho que me plaze de hazerlo así y que no demos de comer a escrivano y así dende pasado mañana, que sera despues de Pasqua, nos juntamos don Pablo de Guzman por parte de doña Catalina y yo por la de vuestra merced. Aunque nos a de hazer gran falta el no tener resolosion de lo del Piru que llevo a Espinar y la cantidad de paño y lo demas que truxo Juan de Soria, con todo se veran las deudas que se deven al difunto y se cobraran con rigor; digo que vuestra merced enbie la claridad de lo que truxo Juan de Soria que sin ello no se pueden ajustar las quantas.

El licenciado me dio un memorial de vuestra merced y no me dio la escritura contra Lazaro de Morales, que si la tuviera concluyéramos cuentas que nos bimos en Santiago y lo deseó hazer, y a lo que me quiero acordar vide en esa ciudad la escritura entre los pa-

peles de vuestra merced. Puedese me enbiar porque de una vez no dexemos rastro de cosa en esta tierra que lo tengo aborrecida por que me trata la salud tan mal, que he llegado dos vezes a lo ultimo y agora esta escrivo estoy purgado.

En lo que toca a informarme de los caciques de la Punta lo escrivo a Miguel Catalan lo haga y de aviso a vuestra merced para que se busque el remedio que convenga. Lo del padre Morillo no se a cobrado ni ay juez ante quien pedirlo hasta que venga el Obispo, dexé la escritura en Santiago a persona de recaudo. A misia doña Ines beso las manos muchas vezes que con esta le enbio a Catalan una delantera labrada de grana muy buena que tiene quatro varas y media de largo y que otra se está acabando de diferente labor. Vea vuestra merced que combiene embiar con que surtir esto que aca estoy y venderlo por bueyes para el efecto dicho; y si Geronimo de Molina quisiere embiar algo puede que a trueco desto se vendera y no de otra cosa.

Escribio el capitan Pedro Gil de Oliva una carta a Diego de Funes en que le dize que la boluntad de Geronimo de Molina hera que yo no cobrara de Diego de Funes y que me lo escrivio a mi y no he visto tal carta. No se que le movio si lo escrivio a Geronimo de Molina y si esta es su boluntad no ay mas que bolber quatrocientos y treinta pesos que están cobrados a Funes y no cobrar lo demas, que lo avia de pagar de aqui a dos meses que me dio fiador para ello porque su plata la avia enbiado a Buenos Aires. Y digale vuestra merced que no se crea de bien hablantes, que si se a de cobrar cobrado está y si no que avise que su hazienda hes.

No quiero ser muy inoportuno, qué creo ya tengo cansado a vuestra merced y aun yo lo estoy de escrevir. Nuestro Señor guarde e prospera vida y estado de vuestra merced como puede en vida, de mi señora doña Ines y hijas de vuestras mercedes. Es de Cordova, 27 de diziembre de 1594. Besa a vuestra merced las manos su mas servidor de vuestra merced.

Rodrigo de Salinas [rubricado].

III

Integración y desintegración regional en el espacio colonial. Un enfoque histórico

Esta comunicación intenta plantear algunas de las formas que han asumido las relaciones espaciales dentro de la historia latinoamericana. Atendiendo a este objetivo restringido intentaremos formular un modelo sumamente simplificado, deteniéndonos en ciertas particularidades de una realidad infinitamente más compleja. Por lo mismo se privilegiarán algunos mecanismos y formas de funcionamiento del espacio elegido y se desatenderán, conscientemente, numerosos elementos y precisiones que cobrarían especial relieve en un trabajo animado por otros propósitos. Para realizar el análisis concreto tomaremos como ejemplo el espacio colonial peruano del siglo XVII. La elección del espacio y del período tiene sus razones. Sobre todo porque muestran un movimiento de vaivén: punto de llegada de un proceso, originado en el siglo anterior, de formación de un mercado a un nivel de macroescala regional; punto de arranque de su desintegración, al llegar a un nivel crítico las contradicciones internas, a las cuales se suma la presión directa de ciertos países europeos en una etapa avanzada de desarrollo capitalista. También por encontrarse allí formas económicas y sociales que sorprenden por su larga duración y cuyos residuos aún

pueden detectarse en el presente. Queremos creer, asimismo, si no es demasiado aventurado, que esta forma de análisis puede significar otra perspectiva distinta para comprender el proceso de creación y configuración de los estados nacionales que surgen en el siglo XIX.

1. LA INTEGRACION REGIONAL DENTRO DEL ESPACIO PERUANO

Los límites geográficos impuestos a nuestro campo de observación requieren una breve explicación. Hemos esquivado el vicio tan frecuente de aplicar al tiempo colonial la noción moderna de espacio nacional que corresponde ciertamente a otra circunstancia histórica. El uso de esta arbitraria noción de espacio lleva a confusiones notables. Es que al levantar vallados y parcelar equívocamente los espacios reales de la historia colonial, los fenómenos económicos se vuelven ininteligibles a fuerza de ser circunscritos a extensiones geográficas que resultan inadecuadas para aprehenderlos en su totalidad. Recordemos a manera de simple ejemplo una forma de desvirtuación: en los análisis sobre la economía colonial se transforman en *variables y factores externos* aquellos que única y cabalmente son *variables y factores internos*. Teniendo en cuenta la trascendencia que conceden los interesados en los problemas del desarrollo a la distinción entre *externo e interno*, disipar la confusión no implica un amanerado cambio de palabras sino una precisión fundamental para detectar correctamente los procesos concretos¹.

1. La confusión se proyecta sobre la historia del siglo XIX; por ejemplo, la enconada discusión en la Argentina sobre los efectos de la invasión de los comerciantes ingleses luego de la apertura comercial decretada en 1810. Los historiadores revisionistas sostienen que ello liquidó las manufacturas textiles del interior del país, quebrando un proceso de indudable gravitación en el desarrollo económico e industrial de la nación. La verdad es que concluido su primer ciclo económico la manufactura del algodón, y desplazándose la actividad dominante al sector ganadero, ese interior depende, ya en el siglo XVII, de la producción de tejidos bastos de otras regiones del espacio peruano. Pero siendo éste un espacio político y económicamente integrado y con una división regional del trabajo, resulta superflua una discusión que versa justamente sobre una región que no tenía la especialización textil. Para una crítica precisa del "imperialismo inglés" hay que trasladar el enfoque y analizar debida-

De la misma manera, nos parece algo excesivo pensar el espacio colonial hispanoamericano como si fuera un bloque uniforme y homogéneo. Por supuesto que hay tendencias y procesos generalizables, una cierta *historia común*, pero se corre el riesgo de subsumir condiciones específicas que marcan, en muchos casos, diferencias zonales de envergadura.

Según nuestro parecer, la América española de comienzos del siglo XVII se halla fracturada en grandes zonas económicas que se adelantan a la *zonificación política-administrativa* o son expresadas por ella. Cada una de estas zonas conforma un verdadero y complejo espacio económico cuyo diseño más simple sería el siguiente: 1. La estructura se asienta sobre uno o más productos dominantes que orientan un crecimiento *hacia afuera* y sostienen el intercambio con la metrópoli. 2. En cada zona se genera un proceso que conlleva una *especialización regional* del trabajo, estructurándose un sistema de intercambios que engarza y concede a cada región un nivel determinado de participación y desarrollo dentro del complejo zonal. 3. La metrópoli legisla un sistema para comunicarse directamente con cada zona, al tiempo que veda el acceso de las otras potencias europeas. 4. La metrópoli regula, interfiere o niega la relación entre estas grandes zonas coloniales.

A una de estas grandes zonas distintivas proponemos reconocer con el término de *espacio peruano*. Constituye, sin duda alguna, la pieza fundamental del imperio en la segunda mitad del siglo XVI y gran parte del XVII, nivel a que accede por la gravitación de su sector dominante, la minería de la plata, sector que asimismo la cohesiona interiormente o, de otra manera, la integra regionalmente. Este espacio económico se superpone coherentemente con la zonificación política, en tanto se extiende sobre el ámbito real del virreinato del Perú². A-

mente sus efectos en las regiones que, por esa división del trabajo, tenían una especialización textil: Quito, los centros y "bolsones" textiles de la sierra peruana y los Andes bolivianos.

2. Los cronistas del siglo XVII percibieron la unidad de este espacio: "Pero, en rigor y propiamente, Perú se entiende y dize todo lo que ay desde este rio, enterrando en él a Quito y sus provincias, hasta más allá de Pasto, y corriendo la costa hasta Chile por los llanos y por la sierra, hasta entrar en la gobernación de Tucumán...", es decir, la jurisdic-

tualmente comprendería Ecuador, Perú, Bolivia, Chile, Argentina y Paraguay.

Las características significativas del espacio peruano en el siglo XVII son su alto grado de autosuficiencia económica³ y su máximo nivel de integración regional. El grado de autosuficiencia queda en evidencia descomponiendo las importaciones en sus rubros principales: *a.* textiles de calidad para el grupo español, vale decir, para un mercado socialmente discriminado⁴; *b.* esclavos negros, manera de enfrentar la crisis demográfica indígena buscando en el exterior ofertas adicionales de mano de obra; *c.* hierro, en barra y manufacturado⁵. Las importaciones son saldadas exclusivamente con plata, producto que conecta este espacio con el exterior.

La composición de las importaciones delinea, por oposición, un conjunto complejo de producciones que se crean y consumen en el interior de dicho espacio. Tendríamos formado, por consiguiente, un extenso mercado interno (minado, es cierto, por contradicciones estructurales), el cual descubre, mirando con cierta atención, una división

ción de las audiencias de Quito, Lima, Charcas y el reino de Chile (Muruá [1590] 1962: II, 144).

3. "Sólo le falta al Perú seda y lino, para con ello tenello todo de sobra, y no aver necesidad de mendigar ni esperar nada de otro ningún reyno ni provincia del mundo (porque hierro, si lo buscasen, sin duda, hallarían minerales de ello)...". (Ibid, 164).

4. En Lima, en "la esquina prinsipal de la plaça que llaman de los mercaderes, salen dos calles, las más ricas que ay en las Yndias, porque en ellas están las tiendas de los mercaderes, donde se benden todas las cosas preçiosas y de estima, que Ynglaterra, Frandez, Françia, Alemania, Ytalia y España producen, labran y tejen, porque todas las embian y han a parar a esta ciudad, de donde se distrybuyen por todo el Reino, de suerte que, quanto el hombre pudiere desear de thelas, brocados, terciopelos, paños finos, rajas, damascos, razos, sedas, pasamanos, franjones, todo lo hallarán aquí a medida de su boluntad, como si estubiera en las muy ricas y frequentadísimas ferias de Anberes, Londres, Leon, en Francia, Medina del Campo, Sevilla y Lisboa...". (Ibid, 195).

5. Sobre el hierro: "No falta tampoco este necessario mineral en aquestas provincias fertilisimas de todo genero de ellos, aunque nadie se ocupa en su labor, o beneficio; porque todo lo que es Plata no se estima y a trueque de ella se trae, y gasta en grandisima abundancia el hierro del nobilissimo Señorío de Vizcaya...". (Barba [1640] 1770: 57).

y especialización regional del trabajo. Dejaremos de precisar aquí la localización de esta división regional del trabajo. Basta en cambio, para fijar cierta imagen de ella, con mencionar las producciones principales que animan la circulación general:

Textiles de lana y algodón. Medios de transporte, marítimo y terrestre. Manufacturas de cobre, vidrio, barro, madera y cuero. Trigo, maíz, coca, ají, tabaco, yerba mate, papas, caña de azúcar, vid, olivo, cáñamo, frutas secas y en conserva, arroz, grana, manteca, pescado, sebo, cueros, cecinas, maderas. Ganado vacuno, mular, lanar, porcinos, caballos, llamas. Oro y plata. Mercurio, cobre, estaño, sal, brea, etc.

Casi todos los artículos nombrados presuponen una serie de actividades derivadas que pueden realizarse dentro de la unidad de producción (hacienda de cáñamo-obraje de jarcia, hilo y cuerda; estancia ganadera-sebo, cecina, cordobanes; estancia lanar-obraje textil) o que implican nuevas relaciones dentro y fuera de la región. Mencionemos por ejemplo los efectos que pueden fluir de la misma actividad textil, de la construcción de navíos, de la elaboración de la caña de azúcar o de la vid, etc.

Digamos también que esta especialización regional no aparece de una vez en un solo tiempo para quedar inalterable; si bien la especialización reconoce las permanencias de larga duración —sería lo dominante— cómo dejar de reconocer las apariciones y sustituciones, los cambios de orientación y contenido de las relaciones interregionales. Estamos frente a un espacio lento y pesado en sus movimientos, pero no estático; un análisis diacrónico nos dirá de sus modificaciones y reordenamientos, de la importancia de las coyunturas.

Señalemos, por último, que las diferentes redes que se van armando para la circulación y desemboque de cada *sector externo regional* dibujan tanto los circuitos comerciales como las variadas formas de engarce e interdependencia de las diferentes regiones del espacio peruano. Y queda claro que éste se define por otro rasgo dominante: la de ser un campo donde, con la excepción de Lima, la intensidad del intercambio que mantiene cada región con otras regiones del mismo espacio es superior a la intensidad del posible intercambio con cualquier otro espacio exterior. Recalquemos: *posible*, puesto que la inexis-

tencia de intercambios con puntos situados fuera de él conforma la regla general.

Ahora bien, ¿cómo se arribó a este espacio integrado y casi auto-suficiente? La respuesta demandaría una larga explicación; aquí la vamos a simplificar y parcelar jerarquizando la influencia de elementos internos al espacio, es decir, a Potosí y Lima. Potosí como centro de la minería de la plata, sector dominante de todo el conjunto productivo del virreinato⁶. Lima como centro político de autoridad máxima dentro del espacio y como centro privilegiado por el monopolio comercial metropolitano para asumir una función comercial monopólica dependiente en el interior del sistema colonial. Justamente por estas funciones Potosí y Lima irradian impulsos claves para la dinámica de estructuración del espacio peruano; un aspecto del proceso desencadenado por dichos centros puede visualizarse adjudicándoles la función de *polos de crecimiento*.

Con este concepto de *polo* queremos significar la localización de determinadas actividades y de aglomeración demográfica en Lima y Potosí⁷, las cuales por su capacidad de mercados de consumo masivo y la posible compra de insumos originan efectos que se transmiten y extienden a otras regiones, ensanchando paulatinamente el radio de influencia hasta abarcar prácticamente todo el espacio peruano. Aun cuando nuestra versión de *polo* es restricta, resulta cierto que en los siglos XVI y XVII "...el crecimiento no aparece en todas partes a la vez; se expande por diversos canales y con efectos terminales variables por el conjunto de la economía..." (Perroux 1964: 155). Vale decir, Lima y Potosí "crean efectos de arrastre sobre otros conjuntos definidos en el espacio económico y geográfico", originando un creci-

6. Los documentos de la época se refieren siempre a Potosí usando términos como polo, centro, nervio principal, motor de la maquinaria del Perú, etc.

7. "Pues vemos que las provincias más estériles y de más áspero y riguroso temple de este reino, cuales son las que se incluyen en el distrito de la Real Audiencia de los Charcas, son el día de hoy las más pobladas de españoles y abastecidas de cuantas cosas se requieren para el sustento y regalo de los hombres, y esto por la incomparable riqueza de minas que hay en ellas, mayormente las del famoso cerro de Potosí y de la villa de Oruro...". (Cobo [1653] 1956: 136).

miento regional polarizado con determinadas características históricas. Lo confirman las citas que van en nota⁸.

Al tiempo y por el hecho de generar efectos de arrastre directos, Lima y Potosí provocan una segunda onda cuyos flujos llevan a la estructuración general del espacio peruano, o sea, se integran aquellas regiones que sin mantener una relación directa con Lima y Potosí se relacionan, en cambio, con las regiones previamente polarizadas. De manera más gráfica: sobre la base y porque existe una relación de primer grado, polos de crecimiento/regiones polarizadas, se estructuran relaciones entre estas últimas y otras regiones nuevas. Hasta aquí el diseño simple. Sobre él se podrán ir marcando relaciones de grado distinto, o las direcciones más complejas que suelen trazar los circuitos comerciales de ciertas producciones regionales, o adicionar otros *polos* de rango jerárquico inferior al mismo tiempo que se mide la intensidad y extensión de sus flujos. Y recordar las producciones que partiendo de un solo punto se dispersan por todo el espacio peruano, como ese fascinante ejemplo de la yerba mate.

8. Son relaciones muy parciales. A Lima, "de Huayaquil, de los valles de Trujillo y Saña vienen navios con miel, açúcar, javón, cordobanes, harina y sebo. De la Barranca, de Guaura, de Santa con trigo. Del puerto de Pisco y de la Nazca y Camana con muchos millares de botijas de vino. De Arequipa y Arica, barras y tejuelos de oro que viajan de Potosí. Del reyno de Chile mucha madera y tablas y, antes de la destrucción dél, cordobanes, sevo y trigo, de manera que a este puerto contrybuyen todos los del reino sus riquezas, y a él bienen a parar, y allí se consumen...". (Murúa [1590] 1962: 205).

En Potosí, "las Canchas que son como mesones que sirven de almases llenas de votijas de vino, donde se venden cada año más de millon y medio de solo este genero. En pimientto, que llaman ucho, que suben de los valles de Arica, y en coca que es la yerba que gastan los indios, y en chicha... se gastan en estos tres generos, que son mas para el uso de los indios, mas de dos millones de ducados.

Consumense en esta villa de carneros de Castilla merinos... vacas que traen grande cantidad de las provincias del Tucuman, Paraguay y Buenos Aires, y en ganado de serda y mucho de la tierra, que es la mas ordinaria comida de los indios se gastan mas de 800 mill ducados cada año.

Sin el azucar conservas pescado fresco... y en el seco... que es en grande cantidad el consumo que de todo se haze en esta Babilonia...". (Vázquez de Espinosa [1629] 1948: 587).

Los elementos hasta ahora reseñados proveen nada más que una idea fragmentaria de los mecanismos actuantes que conducen a la integración del espacio peruano. De ahí la necesidad de bosquejar algunos aspectos que tengan relación con un análisis más circunscrito, el regional. A este nivel nos parece perfectamente aplicable la llamada teoría de "dar salida al excedente"⁹. Con ella queremos decir, por el momento, que acceder al comercio interregional significa para cada región remontar un nivel estacionario de productividad, debido a que las formas de dominación del grupo español y el escaso desarrollo de la división social del trabajo apenas permiten esbozar una suerte de simulacro de mercado interno en la región. Proveer una salida externa para la producción conlleva una especialización regional del trabajo, un cierto grado de transformación de la estructura productiva como efecto de la demanda externa y conforma, desde el principio, el único modelo posible que guía el crecimiento económico regional¹⁰.

Esta cuestión del sector externo regional nos conduce a otro problema, que no queremos transitar sin referirlo al modelo que W.A. Lewis formulara para las economías atrasadas (Lewis 1954 y Lewis 1958). Lewis distingue dos sectores que denomina *sector de comercialización* y *sector de subsistencia*, superior y dinámico uno, totalmente estancado el otro. La única línea de contacto entre ambos sectores está representada por la oferta ilimitada de mano de obra del sector de subsistencia al de comercialización. Justamente para desvanecer el equívoco que puede aparejar el modelo de Lewis es que nos detenemos a señalar que en nuestra formación existen claramente los dos sectores, sin que ello signifique concebirllos como signos de una oposición dual o de coexistencia de formas económicas distintas, cada una con mecanismos propios. Sector de subsistencia y sector de comercialización componen una misma estructura de producción y la reasignación de recursos de un sector a otro depende de las tendencias generales y de las coyunturas concretas. Este tipo de estructura podría explicarse tenien-

9. Cuyo principio se encuentra en *La riqueza de las naciones*, de A. Smith. Ver Mynt (1971) y Caves (1971).

10. La capacidad productiva excedente previa requerida para lograr la salida externa, la obtiene el grupo español aumentando compulsivamente y al extremo el tiempo de trabajo excedente que el Estado Inca requería de las antiguas comunidades agrarias.

do en cuenta el carácter específico del cálculo económico del empresario español, de la incidencia del alto coste del transporte que traba la importación de alimentos básicos. O pensar que dicha estructura permite, en primer lugar, "a los campesinos cubrir por completo su posición y asegurarse su mínima subsistencia antes de enfrentar los riesgos del comercio; en segundo término, les ofrece la posibilidad de considerar los bienes importados que obtienen del comercio como una clara ganancia neta, asequible a cambio del mero esfuerzo que representa el trabajo extra realizado para cosechar el cultivo de exportación...", lo que daría a la economía de subsistencia el empuje extranecesario para facilitar su primer salto hacia la economía de exportación (Mynt 1971: 229).

Sin embargo, creemos que el origen de nuestra estructura debe buscarse por el lado de las contradicciones y adecuaciones que resultan del hecho de la conquista como expresión de la hueste privada y los intereses económicos y políticos del Estado español. Las más importantes, para nuestro tema, serían: *a.* La asignación discriminada de tierra entre los grupos indígenas y español; *b.* La formulación de una política que mantiene, aunque modificada, la comunidad indígena; *c.* El *premio o merced* otorgado al conquistador con el nombre de encomienda, en sus dos modalidades: prestación personal de servicios o pago de tributos en especie.

Los dos primeros aspectos implican básicamente la práctica de una economía de subsistencia por parte del grupo indígena. El tercer aspecto podría aparecer virtualmente como una forma disgregadora de esa práctica, pero es el que combina verdaderamente en una misma estructura de producción al sector de subsistencia con el sector de comercialización. La encomienda en su forma de prestación personal de servicios contempla una división estacional del trabajo indígena, tanto tiempo de dedicación para sus actividades de subsistencia y otro tanto para la producción del sector exportador en beneficio del encomendero. La encomienda en su forma de pago de tributo en especie señala, idealmente, que es la comunidad quien organiza dentro de su ámbito la división del trabajo teniendo en cuenta sus necesidades colectivas y las cargas tributarias que comercializará el encomendero¹¹. En este punto

11. Debe destacarse que uno de los principales recursos esgrimidos por el empresario no encomendero para atraer, localizar y retener mano de

habrá que discutir la forma que asume el tributo en la época colonial: si habrá de considerarse como un mero valor de uso¹² o, a la inversa, considerarlo como una mercancía, ya que los productos que componen la carga tributaria son seleccionados de acuerdo a la demanda del mercado y que el valor de cada encomienda se estima según el precio de cambio que alcanza el producto-tributo en el mercado¹³.

Los conceptos de autosuficiencia, integración, especialización regional que venimos manejando no tienen por qué definir necesariamente una quieta convivencia regional, de relaciones puramente armónicas. Al revés, las contradicciones componen un fondo permanente y entran en escena, con vigor y rudeza, en múltiples ocasiones. El crecimiento económico del espacio colonial peruano no es uniforme sino que origina desequilibrios. Concentra y desconcentra inversiones, mano de obra, acelera, frena, retarda el crecimiento regional; un mero cambio en la circulación condena a los viejos *nudos de tránsito* y eleva otros distintos. Avizoramos, en consecuencia, un campo de fuerzas, signado por las oposiciones; las principales serían tres:

1. Disputa de la mano de obra. La larga crisis demográfica de los siglos XVI y XVII agota la oferta interna de mano de obra indígena y enardece la puja por ella. Habrá migraciones aparentemente calmas que son dirigidas por las alzas y depresiones regionales y mu-

obra indígena es la oferta de uso de tierra para cultivos y actividades de subsistencia. Ver este aspecto en uno de los cultivos comerciales de máxima importancia, la coca, en Matienzo [1567] 1967.

12. "Para producir mercancías no basta producir valores de uso, sino que es menester producir valores de uso para otros, valores de uso sociales", dice Marx. F. Engels agrega a continuación de este texto: "...Para ser mercancía, el producto ha de pasar a manos de otro, del que lo consume, por medio de un acto de cambio...". Y luego acota a pie de página: "He añadido lo que aparece entre paréntesis para evitar el error, bastante frecuente, de los que creen que Marx considera mercancía, sin más, todo producto consumido por otro que no sea el propio productor..." (Marx, 1964: I, 8).

13. Ver este aspecto en los repartimientos hechos por La Gasca. En Loredó 1958. Y dos Visitas de gran valor publicadas hace algunos años: *Visita hecha a la provincia de Chucuito por Garci Díez de San Miguel en el año 1567*. Lima, 1964, y *Visita de la provincia de León de Huánuco en 1562*. Huánuco, 1967-72.

chas otras en las cuales se perciben formas organizadas para el despojo violento. El caso más conocido de flujos migratorios de mano de obra (dirigidos hacia el sector minero) se enmarca dentro de minuciosas disposiciones legales, las cuales revelan el interés preferencial de la metrópoli por un tipo determinado de producción.

2. Captación y permanencia en los mercados principales. Por ejemplo, la concurrencia de Chile al mercado de trigo y sebo de Lima, enfrentando a los valles cerealeros de la costa peruana y a la apertura de la pampa ganadera argentina hacia las posibilidades comerciales en el Pacífico¹⁴.

3. Mantención de niveles favorables de precios en el intercambio. Los métodos puestos en práctica varían: regulación de la producción, medidas monopolistas, estancos. Las políticas regionales para mantener los precios de su sector externo son cada vez más nítidas a medida que avanza el siglo XVII con su declinación general de precios.

Y a la par de las contradicciones las dominaciones regionales. Las formas polarizadas que caracterizan el crecimiento económico del espacio indican la dominación de Lima y Potosí sobre las otras regiones del conjunto. La manifestación más alta corresponde a Lima y radica esencialmente —además de su función de *polo* y centro político— en ser el único puerto de comunicación con el exterior, controlando la exportación de plata y las importaciones legales. Es que el bilateralismo monopólico impuesto por la metrópoli requiere jerarquizar regiones y grupos sociales del espacio dominado que se declaran, en consecuencia, como firmes sostenedores del orden colo-

14. Y, naturalmente, el padre Cappa recupera esta forma de oposición y defiende la prohibición real de plantar viñas en América con el argumento de que tales prácticas no eran ajenas al proteccionismo y rivalidad entre las regiones americanas: "Lo mejor del caso es que este exclusivismo que la metrópoli vindicaba para sí... fue muy pedido por los criollos, para hacerse mutua competencia. Los hacendados vinícolas de Moquegua (Bajo Perú), pidieron con grande insistencia al Consejo de Indias que de ningún modo se permitieran las plantaciones de viñas en La Paz (Alto Perú), y que se cortara á todo trance la introducción en Potosí de los aguardientes de Chile" (Cappa 1889-96, VI, 25).

nial¹⁵. El manejo exclusivo de las importaciones ultramarinas abre al capital comercial de Lima el control sobre la región de Potosí y su decisiva producción de plata. Monopolizando la distribución de las importaciones y regulando los 'stocks' y flujos monetarios, Lima comanda todas las plazas comerciales redistribuidoras de artículos ultramarinos, con lo cual extiende su dominación. De tal manera, en forma directa o a través de sucesivas plazas redistribuidoras, va desembocando en la capital comercial y política del virreinato una alta cuota de los excedentes regionales.

Las consideraciones anteriores permiten esbozar ya algunas conclusiones. Quedaría demostrado, por lo menos en principio, que sector de subsistencia y sector de comercialización conforman una misma estructura de producción. Luego, sería erróneo un enfoque analítico que sobreentendiera que la expansión del sector externo regional obedece a una oferta ilimitada de mano de obra desde y a costa de la destrucción del sector de subsistencia. Según nuestra opinión, la constante es reducir, al mínimo indispensable, el *tiempo de trabajo necesario* que el indígena dedica a la creación de sus necesidades básicas y a maximizar el *tiempo de trabajo excedente* destinado al sector exportador en provecho del empresario, sea encomendero o no. Lo cual contribuye a explicar por qué el crecimiento del sector externo regional dejó de motivar una profunda división social del trabajo y de disolver la relación del productor directo con la tierra y los medios de producción. Es decir, dejó de originar una difusión generalizada del salario (en su sentido más estricto) como forma de arrancar el trabajo excedente.

En síntesis, la estructura de dominación social revierte sobre el proceso económico. Digamos que ella determina, siguiendo una escala de niveles, la relativa autosuficiencia de cada unidad de producción, la escasa dimensión y dinamismo de los cambios en el interior de cada región y, por acumulación de ejemplos, de las características, tipos de especialización de los sectores externos regionales, ritmo y

15. La percepción del fenómeno, por parte de Murúa, es idílica. Las importaciones ultramarinas, de Lima "se reparten para las ciudades de todo el Reyno, como de madre común que biste sus hijos e hijas... (Murúa [1590] 1962: 198).

volumen de la circulación general dentro del espacio peruano. Pero aún así, con esa debilidad originaria, esta estructura tuvo la fuerza, o la virtud suficiente, para integrar económicamente a sus diversas regiones, cohesionar y unificar un vasto espacio tras una común identidad de intereses.

2. CRISIS Y DESINTEGRACION

Volvamos a visualizar los movimientos globales: hablaremos de crisis general del espacio peruano. Y lo haremos, esta vez, como una irradiación negativa de aquellos ejes estructurantes del espacio. La crisis de Potosí es, naturalmente, la crisis de la producción de plata, expresada aquí a través de la recaudación del quinto y en medias decenales¹⁶.

1601-1610:	829,930	pesos ensayados
1611-1620:	720,955	„
1621-1630:	654,154	„
1631-1640:	668,963	„
1641-1650:	589,824	„
1651-1660:	484,848	„
1661-1670:	392,997	„
1671-1680:	363,252	„
1681-1690:	405,182	„
1691-1700:	303,017	„

Esta secular línea descendente de la producción argentífera continúa, a niveles más bajos, durante la primera mitad del siglo XVIII. ¿Los motivos de la crisis minera? R. Romano liga la baja potosina a la crisis europea del siglo XVII. Según su modo de ver, la estagnación económica que había comenzado en Europa tiene su reflejo en la declinación de la producción de plata, esto es, la crisis de Potosí sería un efecto de la caída de la demanda europea de metal precioso (Romano 1962 y 1964). Con todo lo sugerente que resulta esta transmisión de efectos en la economía-mundo, en este trabajo nos interesa

16. Los datos corresponden a la investigación de Alvaro Jara sobre la producción de metales preciosos en el Perú, facilitados gentilmente por el autor.

enfaticar sobre hipótesis más tradicionales e internas al espacio: baja de la ley, con rendimientos decrecientes y costes crecientes de explotación, la necesidad de nuevas inversiones para afrontar problemas técnicos de producción, la desacumulación de capital infligida a la colonia por la política metropolitana.

La crisis de Lima es la pérdida gradual de su capacidad de dominar comercialmente todo el espacio y deriva directamente de su quiebra como centro monopolístico exportador-importador del virreinato. La decadencia de su posición jerárquica y hegemónica estaría causada por dos hechos principales:

1. La crisis de Potosí. Si la capacidad de maniobra y dominación de Lima reposa en el control del sector externo, la intensidad de su dominación decrece al tiempo y a medida que disminuye su disposición de metálico para saldar las importaciones.

2. La crisis del régimen de flotas. De regularidad anual y base del sistema comercial de España con el espacio colonial. La bancarrota del régimen de flotas queda manifiesta recordando que en cuarenta años sólo salen cinco armadas (1685, 1690, 1696, 1707 y 1726). Al mismo tiempo —¿causa o consecuencia de lo anterior?— encontramos la presencia directa del comercio ilegal francés e inglés llenando el vacío dejado por el espaciamento de las flotas. El contrabando comienza a marcar una serie de trizaduras en los circuitos tradicionales del espacio peruano y termina por voltear la rígida estructura comercial que privilegiaba a Lima.

Paralelamente a estas declinaciones, se produce en Lima y Potosí un movimiento de desconcentración demográfica. En el centro minero, "con la decadencia sucesiva, volvieron a los empleos de la agricultura y del comercio innumerables gentes que, con la sed de la plata, estaban como estancadas en esta Villa" (Cañete y Domínguez [1787] 1952: 56). De tal modo, la población de Potosí baja de aquellos posibles 150,000 habitantes que pudo tener en los momentos de máximo auge a 70,000 hacia finales del siglo, a 56,000 en 1720 y a 25,000 habitantes en años posteriores. Potosí deja de ser aquel mercado multitudinario de altos precios. En Lima opera el mismo fenómeno desconcentrador aunque con una intensidad menor, ya que de 50,000 habitantes que habría tenido a mediados del siglo XVII descende a 37,000 hacia 1700, o sea una pérdida de población

del orden del 25% (Vargas Ugarte 1966: IV, 46). Baja en la producción y circulación de plata, desconcentración demográfica, rompimiento de la estructura comercial monopólica, unos pocos elementos que sugieren la declinación de Lima y Potosí como *polos de crecimiento*; la mengua de su capacidad estructurante del espacio peruano.

La crisis de los centros dominantes tiene sus reflejos más visibles —al menos los que pueden medirse mejor— en el comportamiento del régimen de precios y del volumen físico de producción de cada sector externo regional. Los precios también trazan (como la producción minera de Potosí) una larga onda descendente que no conoce pausas durante todo el siglo XVII y que alcanza, con seguridad, sus puntos más bajos en las últimas dos o tres décadas¹⁷. Allí las fluctuaciones de los precios del sector externo descienden a un nivel que apenas compensan o dejan de compensar los costos de producción, llegando a su mínima expresión o desapareciendo la tasa de rentabilidad de cada unidad económica.

Tomemos a Chile para ejemplificar regionalmente la crisis general del espacio peruano. Los productos del sector externo han ido "...reduciéndose a tan bajos precios que se an puesto los vecinos en animo de no veneficiarlos este año por no poder resarcir el costo natural que tiene..."¹⁸. De la misma manera, según el testimonio de alguien "...que ha cuarenta y dos años que conoce este Reyno de Chile y sus fronteras donde ha militado continuamente, y no se acuerda haber visto este dicho Reyno en el estado miserable de pobreza en que hoy se alla...", tanto, que aun comparándolo con el duro golpe del alzamiento general indígena de 1655, "...no estuvo

17. Comparar los efectos de esta crisis con los efectos de la primera gran depresión potosina del siglo XVI. Al llegar el virrey Toledo en 1569, "...halló en la tierra mucha disminución de la potencia de plata que había tenido, por haberse acabado los metales ricos de este cerro. Y con esta falta estaba trocada toda la tierra... Y esta ruina y daño tan general ibase cada día sintiendo más, por la poca plata que había y el poco precio y mala expedición que tenían todas las mercaderías, en especial la ropa y frutos de la tierra, y sus comidas y mantenimientos, contratación de coca y ganado, que es muy importante, con que se habían rebajado, las tasas del reino..." (Capoche [1585] 1959: 115).

18. Archivo Nacional de Chile. Colección Gay-Morla. Volumen 24, folio 193.

respectivamente tan consumido y pobre y acabado como al presente, cuya calamidad atribuye este testigo a que no tiene balor ni precio alguno los generos y frutos de la tierra con que se abastece el Reyno del Peru...¹⁹.

Un período de crisis puede ser un excelente mirador para testimoniar acerca de la fortaleza o las falencias de una estructura económica social. Algo de esto veremos analizando someramente los posibles movimientos y estrategias que pueden manifestarse en nuestro espacio para remontar la crisis.

Podemos comenzar interrogándonos sobre una posible opción regional, la de alterar la composición del sector externo desplazándolo hacia una nueva producción. Para ello habría que superar un primer obstáculo, la anterior adaptación de la estructura productiva para satisfacer un tipo especializado de demanda, adaptación que puede ser, o no, fácilmente reversible. Luego, cabe la pregunta del sentido de dicho movimiento si la alteración significa volcarse hacia una nueva producción que también está envuelta en la depresión general de precios. Sin embargo, ¿cómo encaja en el esquema la conocida reconversión productiva de Chile, cuya concurrencia a la apertura del mercado triguero de Lima desplaza la tradicional actividad ganadera y convierte en dominante al sector agrícola cerealero? Si bien el ejemplo tiene una trascendencia notable para Chile, en cuanto al espacio peruano no es más que eso, un ejemplo excepcional fundamentado sobre la crisis de los valles trigueros situados arriba de Lima. Por otra parte, luego de una breve coyuntura de precios altos y apenas la producción de Chile comienza a adecuarse al volumen de la demanda del nuevo mercado, el trigo cae, con toda probabilidad, en la tendencia general de baja de precios. La rentabilidad de la hacienda triguera chilena debe haber sido mínima luego del primer y corto momento de bonanza.

Otra alternativa hipotética, consistiría en la aparición de un nuevo centro dinámico de la economía del espacio peruano. Sólo se concibe ubicado fuera de él y del dominio español; por lo tanto, dicho movimiento estaría negado de base por los propios moldes de relación

19. Archivo Nacional de Chile. Colección Vicuña Mackenna. Volumen 300, folio 5.

espacial forjados por la política metropolitana. Es sabido que una parte de estos moldes se rompe con la irrupción del contrabando, pero de ninguna manera se puede confundir los efectos del contrabando en este período con la teoría de "la expansión del comercio y la transmisión del crecimiento económico" que plantean algunos economistas para el siglo XIX (Nurske 1964). El contrabando estuvo lejos de significar el surgimiento de una fuerte y continua demanda de materias primas (aunque podrían haber sido excepciones el cacao de Guayaquil, el cobre de La Serena y los cueros de Buenos Aires), sino más bien la evasión de metálico. De ahí que esta forma ilegal de relación con economías desarrolladas situadas fuera del orden colonial sólo origina en el espacio peruano los siguientes efectos: 1. no dinamiza ni incita al crecimiento de los sectores externos regionales; 2. al ocupar el lugar que deja la crisis del sistema mercantil monopolista español, mantiene la tendencia al consumo suntuario del grupo social dominante; 3. a través de la evasión de oro y plata habría agudizado —o mantenido— la tendencia descendente de los precios, si es que dicha tendencia se explica en parte por factores monetarios; 4. constituye un elemento disruptivo con respecto a las formas de integración regional del espacio peruano al dislocar la estructura de los circuitos comerciales externos e internos. Fundamenta el ascenso de Buenos Aires y la hegemonía del puerto atlántico sobre el interior del espacio peruano, en competencia con Lima.

Además de las alternativas mencionadas puede pensarse en otra tercera, formalmente muy cercana a algunos proyectos contemporáneos de desarrollo económico. En efecto, si la crisis minera presupone una aguda disminución de la capacidad de importar del espacio peruano, de ahí a concebir un eventual proceso de *sustitución de importaciones* hay un tramo muy pequeño que se recorre con un paso. Para encarar esta *alternativa de la sustitución* debemos particularizar las importaciones y tomar únicamente en consideración a los textiles de calidad. El camino para este proceso también está cerrado. Supongamos que aquel espacio podía afrontar positivamente la primera traba, capital para invertir en el equipamiento industrial, especialización técnica de la mano de obra. Restan todavía dos cercos insuperables. El primero, la permanente y sistemática negativa de la metrópoli a permitir la localización de ese tipo de manufacturas en Hispanoamérica.

La *racionalidad* del sistema restrictivo aparece cuando reconocemos uno de los elementos constitutivos principales de la dominación colonial: para maximizar la captación del excedente, la metrópoli se reserva el privilegio de proveedor absoluto de los textiles de calidad que consume el espacio dominado. El segundo cerco lo levanta el contrabando y su oferta sustitutiva de textiles con un precio inferior al regulado por el monopolio español.

A nivel regional puede percibirse la tendencia a eliminar algunas importaciones interregionales. Pero ello es una mera readecuación operada a niveles internos y no un *proceso de sustitución de importaciones del espacio peruano*. Otra vez la distinción correcta de espacio real evita caer en interpretaciones apresuradas.

Luego de este juego de tanteos cabe pasar a lo que entendemos son los ajustes efectivos, o mecanismos de readecuación que aplican estas economías regionales durante el período crítico.

1. *El ajuste de la balanza de pagos regional*. El mecanismo es simple: la disminución en el ingreso por exportaciones conlleva una idéntica retracción de las importaciones. Agréguese, además, que para postergar o amenguar una brusca restricción a sus pautas tradicionales de consumo suntuario, el grupo social dominante deja escurrir el metálico atesorado en el período de prosperidad.

2. *El movimiento de reajuste estructural: hacia la ampliación del sector de subsistencia*. Habíamos propuesto que el sector de comercialización y de subsistencia conformaban una misma estructura y que el modelo de crecimiento económico regional convertía en dominante al sector exportador. Esta relación estructural entre ambos sectores se nivela o invierte en los momentos más difíciles de la crisis general; con el fin de visualizar claramente el movimiento lo descomponemos en tres rasgos:

a. *La caída del sector externo*. Hemos intentado esbozar una interpretación del fenómeno. La realización de investigaciones empíricas en base a documentación estadística permitirán medir, con un rigor cuantitativo, la verdadera intensidad de la caída, matizando al mismo tiempo la tendencia general con los grados diversos de variación regional.

b. *La extensión del sector de subsistencia.* Al liberar el sector externo una cuota variable de mano de obra, bajo la forma de un requerimiento decreciente de *trabajo excedente*, queda una determinada capacidad productiva que vuelve hacia el sector de subsistencia, aumentando el *tiempo de trabajo necesario* que los grupos subalternos dedican a su mantención y a la del grupo familiar español.

c. *El proceso de ruralización.* Numerosos documentos de finales del siglo XVII generalizan la visión de un paisaje urbano desolado e ingrato. La migración hacia el campo sobreviene, según los testimonios, tratando de "evitar los gastos de la ciudad". En cuanto este proceso sintetiza los dos anteriores, transcribiremos algunos documentos volviendo a tomar como ejemplo las dos principales ciudades de Chile.

En La Serena "ay otra cosa peor y de mas perjuicio, qua an dado en despoblar la tierra y todos los que tienen estancias que son harto lexanas se van a vivir a ellas, dejando sola la ciudad con quatro pobres que por no tener poblaciones en el campo no se van tambien; de esta suerte falta totalmente el poco del comercio que avia de antes y todos estan peresiendo... Y no digo lo demas por no ser tan largo y porque conosco que por ningun lado no ay esperanza de remedio..."²⁰.

En Santiago es "...publico y notorio que el comun y casi todos los besinos nobles de esta ciudad no asisten en ella y biben retirados por no poderse mantener aun con moderada desenzia dejando las casas..." y aun los que no tienen tierras "...para sustentarse arriendan algunas tierras y chacaras...". Las reiteraciones se suceden. "Es notorio a este Ilustre Cavildo y generalmente a todo el Reyno que sus becinos se hallan desterrados en las haciendas de campaña trabajando para la manutencion de sus casas y familias". O que "por allarse separados de sus casas viven los vecinos retirados en campaña dejando solitaria la ciudad de sus pobladores y avitadores..."²¹.

20. Archivo Nacional de Chile. Colección Contaduría Mayor. Primera Serie. Volumen 3886, sin foliar.

21. Archivo Nacional de Chile. Colección Real Audiencia. Volumen 2329. Piezas 7 y 11, sin foliar.

3. LA DOMINACION DEL ESTADO METROPOLITANO

Ubicar con precisión este elemento dentro del modelo obliga a renunciar a los conocidos esquemas que han reinado en el interior de la disciplina histórica y que conciben al Estado español como el hacedor de la estructura colonial. La sobrevaloración mítica de este elemento radica tanto en la calidad de las abstracciones como en los propios aspectos técnicos del trabajo histórico. Se han contentado con las apariencias, con el plano de las manifestaciones explícitas, sin penetrar en el sistema de relaciones subyacentes.

Valga la advertencia, en tanto la redefinición dialéctica del rol del Estado se sitúa más allá de las intenciones de nuestra comunicación. Aquí señalaremos sólo dos aspectos relevantes de la compleja relación entre espacio colonial y Estado metropolitano.

a. El encuadramiento del espacio peruano

Para consolidar la permanencia de su dominación, el Estado metropolitano debe formular y encauzar una política de estructuración interna del territorio dominado, valorando las realidades económicas y sociales preexistentes como las nuevas formas concretas que impone el grupo privado de los conquistadores. Al mismo tiempo dispone los cercos para evitar conexiones disruptivas con otros espacios y canaliza los intercambios entre colonias y metrópoli mediante un estricto sistema de accesos. Se trata de lograr dominios cerrados, sin canales de escape que le signifique compartir con otros países el excedente colonial. De allí cuatro rasgos distintivos de la política de encuadramiento²²:

1. La jerarquización de Lima como único punto de entrada y salida del espacio.
2. La oclusión hacia el Atlántico portugués.
3. La resistencia y negativa al entronque con el circuito Veracruz-Manila, con su escape a China e India.
4. La regulación estricta de las relaciones de intercambio con los otros espacios coloniales de la América española.

22. Para este aspecto pueden consultarse algunas obras: Canabrava 1944; Céspedes del Castillo 1947; Borah 1954; Mauro 1966.

b. La captación del excedente

Una de las premisas de la larga historia colonial reside en que las posesiones dominadas deben alcanzar un nivel tal de rentabilidad que asegure el financiamiento de la administración y de la defensa militar, satisfaga —en alguna medida— las pretensiones sociales y económicas del grupo dominante interno y genere una corriente de excedente hacia la metrópoli.

Juan de Matienzo, un lúcido funcionario de la burocracia peruana del siglo XVI, dibuja con notable perspicacia la cadena interna de apropiaciones sucesivas que siguen al primer acto de la producción de plata, y concluye: "Todo esto viene a parar cada año a España, e ninguna cosa —o muy poca— queda en este Reino, lo cual se ve claro, pues de cincuenta millones que se han sacado del cerro de Potosí y Porco y su contratación, de veinte y dos años que se descubrieron, no parece que haya en todo el Reino cuatro millones..." (Matienzo [1567] 1967: 97). Del problema general que plantea la cita de Matienzo, desglosaremos un aspecto: el manejo de la Hacienda Pública como método del Estado para captar una parte del excedente colonial.

Los impuestos directos de mayor envergadura pasaron sobre el sector minero con los nombres de *cobo* y *quinto*. Siendo la minería el sector dominante de la economía peruana, cobos y quintos concedieron dentro de ella una posición excepcional al Estado que obtenía, sin inversiones ni riesgos previos, una participación de 21,2% de los metales preciosos refinados. Los sectores agrícola y ganadero fueron gravados por el diezmo, nulo como entrada para la real hacienda aunque con la trascendencia de eximir al Estado de transferir parte de sus ingresos para solventar las actividades de la Iglesia.

En lo que hace a la circulación de mercancías, el impuesto más significativo fue el almojarifazgo, que alcanzó al 15% del valor calculado de la circulación; las importaciones pagaron esa tasa no sobre la base de los valores de Sevilla sino de acuerdo a los inflados precios del mercado americano. El almojarifazgo igualmente se cobró en el intercambio interregional. Luego estaba la alcabala, un impuesto aplicado tanto a la primera como a las sucesivas ventas de que era objeto un artículo. La recaudación fiscal aprovechó asimismo del tráfico de esclavos, patentes, papel sellado y otros múltiples recursos.

De lo recaudado por vía fiscal, el Estado gasta en el espacio colonial un porcentaje variable, del 30 al 50% en épocas normales, con una fuerte tendencia a agotarlo en dos rubros: mantención de la burocracia y situados y gastos de guerra.

Ahora bien, para maximizar la captación del excedente a través del método fiscal (y el monopolio comercial), la metrópoli necesita *ordenar* una política económica coherente a tales propósitos. Unas cuantas notas al respecto desplegarán los lineamientos directrices de la estrategia metropolitana en el espacio peruano. Lo primero, lo esencial, hace valer todo el peso del Estado para proteger y desarrollar el sector minero, o sea multiplicar *el crecimiento hacia afuera* (hacia la metrópoli) del espacio: "Como vuestra magested y su real consejo de las indias tan bien tienen entendido...", las minas son "...todo el caudal desta tierra... sin las quales ni vuestra magestad tendra los quintos ni los almojarifazgos pues, los comercios de esos Reynos los trae la plata y oro de las minas destos..."²³.

Otro principio de la política de dominación exige planificar la sectorialización de la mano de obra y de la producción. El virrey Toledo lo expresa con notable claridad: "...siendo el número de los yndios poco... deve-se considerar con el poco paño que ay dellos si es mas util que se den para la lavor de las minas o para las grangerias lavores y comidas de la tierra, de las quales se podrian yr cercenando algunas de las que digo en la memoria de hazienda que se pueden mejor pasar aca con esperallas de alla..."²⁴. Años más tarde, el mismo Toledo dirá: "En todas las dichas mias e dicho que la conservación y fuerça desta tierra está en favorecerse y labrarse los minerales della, y minorar las demás grangerías, para quien se dan yndios en todo el Reyno los quales e quitado gran parte así dellos..."²⁵. Es muy conocido que la política de apoyo a la minería y de sectorialización de la mano de obra indígena desemboca en el sistema de la *mita*.

Pero la estrategia de controlar la producción del espacio peruano, subordinándola a los intereses metropolitanos, ofrece flancos riesgo-

23. Carta del virrey Toledo al Rey del 8-2-1570 (Levillier 1921-26: III, 323).

24. Ibid., 248.

25. Carta del virrey Toledo al Rey del 18-4-1578 (Maúrtua 1906: I, 122).

sos. Se puede postular rígidamente que para maximizar el excedente y perpetuar la dominación, "para más seguridad de estos estados que dependan de ella, *es justo que sean necesitados y tengan necesidad de cosas y mercadurias de esos Reynos* [España], como lienços, paños, sedas, vino y otras cosas que por este trato es grande el comercio entre estos estados y esos reynos, *y esto se puede sospechar cesara según la fertilidad de esta tierra que cria y da todas cosas, yngenios, oficios y artificios que a todo se dan ya* y no estando esta tierra necesitadas de estas cosas cesara el comercio"²⁶.

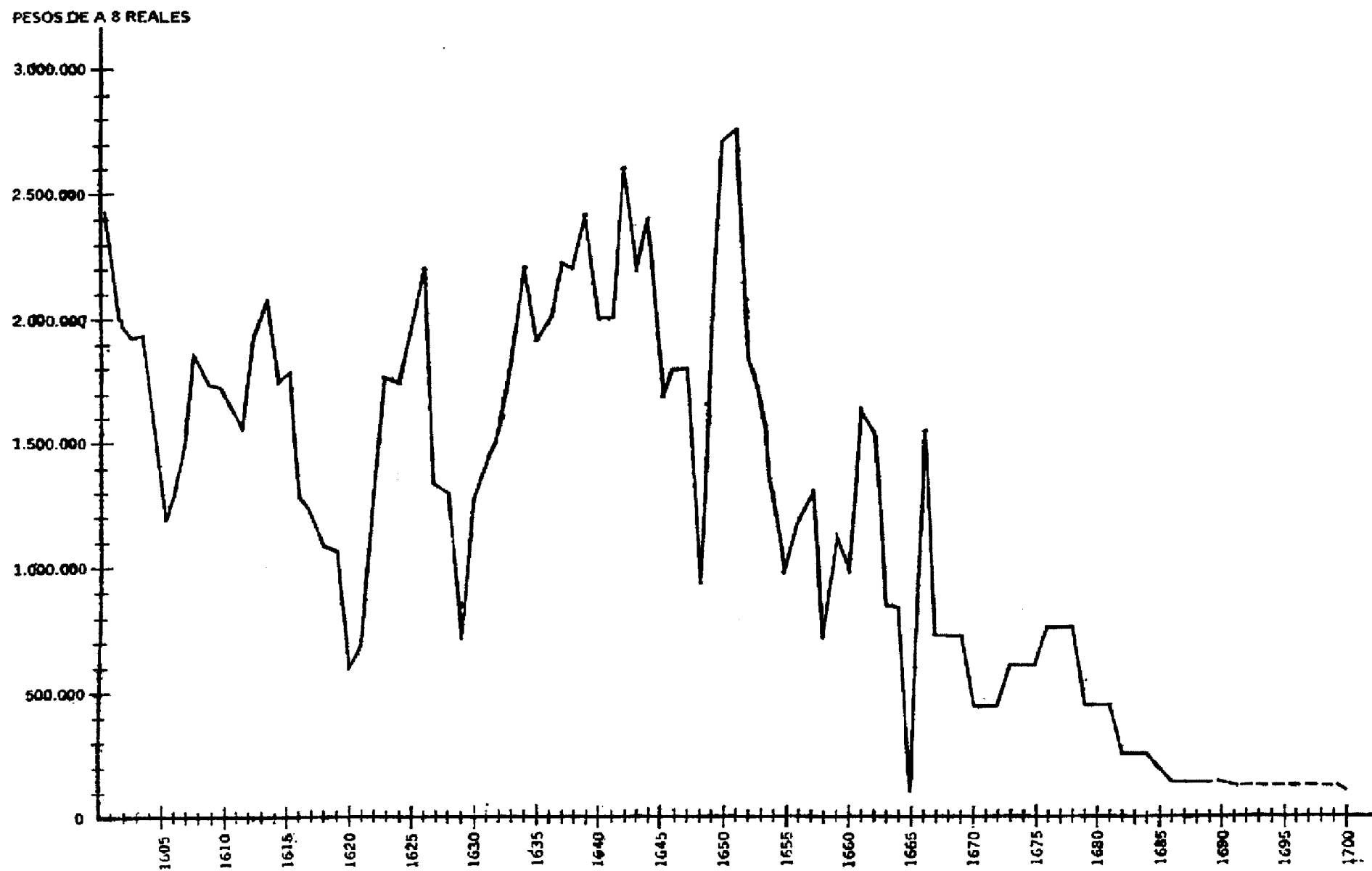
La última cita plantea lo complejo que resulta aplicar estrictamente la política de control de la producción. Si por un lado una *lógica* preside la dependencia económica del espacio dominado, por el otro esa misma *lógica* abre camino a los conflictos con los grupos agrarios e industriales locales que han surgido por el propio desarrollo de la economía colonial. De allí la doble responsabilidad de los virreyes, la obligación de acudir a las necesidades de la metrópoli, por lo "qual se embia a vuestra magestad la mayor cantidad de plata que se a podido aver por todas vias", y al mismo tiempo la "no menor obligación a conservar a vuestra magestad esta heredad y no aventuralla..."²⁷. Este juego de oposiciones es tanto más significativo cuando se recuerda y se teoriza sobre las guerras civiles peruanas de la década de 1540: "La raiz de los motines y levantamientos desta tierra, entiendo que es causada de cosa tan nueva para ella, como es hazer justicia o *de querer aumentar y beneficiar la Hazienda Real*..."²⁸. Existiendo antagonismos, contradicciones entre los intereses de la metrópoli y el grupo social dominante del espacio colonial, una política excesivamente dura, rígida, puede hacer estallar la estructura de dominación; para hacer durar ésta, "no aventuralla", son necesarias las concesiones, las medidas intermedias. Los intereses de los grupos de empresarios locales, las intenciones y la flexibilidad de la política metropolitana, de ahí otro elemento fundamental para entender este

26. Carta del virrey conde de Nieva al Consejo de Indias, del 30-4-1562 (Levillier 1921-26: I, 411). El subrayado es nuestro.

27. Carta del virrey Toledo al Rey del 8-2-1570 (Ibid., II, 313).

28. Carta del virrey Toledo al cardenal de Sigüenza del 20-3-1572 (Ibid. Tomo IV, p. 347). El subrayado es nuestro.

REMESAS HECHAS POR LA REAL HACIENDA DE LIMA A ESPAÑA (1600-1700)



Fuente: (Báncora 1959; Rodríguez, Vicente 1964).

modelo sobre el crecimiento económico y la integración regional del espacio peruano.

El gráfico anterior contabiliza las remesas hechas por cuenta de la Real Hacienda directamente desde Lima a España. Por lo tanto, no incluye lo que el Estado recauda por derechos de almojarifazgo del vital circuito Sevilla-Portobelo-Lima, que elevaría notablemente la curva del excedente del espacio peruano captado por el Estado a través del método fiscal.

El gráfico resulta elocuente. El estado metropolitano, con la detracción del excedente que captura del espacio colonial peruano, también es alcanzado por la crisis. Y siendo ese excedente el objetivo prioritario al que apunta el sistema de dominación, éste, al fin, manifiesta explícitamente su *irracionalidad*.

Recapitulemos lo expuesto. Creemos que en la primera sección se logró mostrar la integración regional del espacio peruano y cuáles serían sus factores y modalidades principales. Para aludir a la quiebra del proceso titulamos la segunda sección *Crisis y desintegración*. La crisis ha aparecido, pero ¿sucede lo mismo con la desintegración? Hemos referido, en varias páginas, el declive de la capacidad estructurante de Lima y Potosí, el descenso de los sectores externos regionales, la pérdida de intensidad y cambios de dirección de la circulación mercantil, el proceso de ruralización, los efectos disruptivos del contrabando y el ascenso de Buenos Aires. Pero si entendemos por desintegración un proceso rápido y tajante de ruptura y disolución de los vínculos y relaciones políticas y económicas nuestro ejemplo escapa a esa definición. Podríamos, entonces, relativizar o modificar el planteo inicial transformándolo en visión crítica: lo vulnerable que era dicha forma de integración a ciertos cambios y perturbaciones. Sin embargo, en el caso de introducir el concepto de que cada sociedad histórica tiene su propio ritmo de transformaciones, obtendríamos el derecho a extender la duración del análisis y sostener que el modelo planteado permite visualizar el punto de arranque de la desintegración del espacio peruano. Que las contradicciones internas desatadas por la crisis, la presión de nuevos elementos externos y el hecho de que las posibilidades de desarrollo del modelo de crecimiento económico regional hayan alcanzado su techo en ese espacio limitado, siguen corroyéndolo y concluyen por romperlo. La primera par-

tición, dentro del orden colonial, acontece con la creación de los virreinos de Nueva Granada y del Río de la Plata. Y luego la fragmentación más menuda aunque más significativa, al quebrarse el orden colonial, da origen a los estados nacionales del siglo XIX.

IV

Sobre un elemento de la economía colonial: producción y circulación de mercancías en el interior de un conjunto regional

Retomo y desarrollo algunas brevísimas puntuaciones anteriores intentando aportar nuevos detalles expresivos sobre la especialización regional del trabajo y la integración del espacio colonial peruano. Para ello me valgo de la circulación de mercancías producidas en el interior del espacio, problema descuidado por los historiadores. El viraje respecto a los enfoques tradicionales enriquece y profundiza nuestro conocimiento de las estructuras coloniales, aunque lo expuesto sea nada más que una diferenciación dentro de la unidad pues, se sabe, la circulación no configura una esfera autónoma, sino que está determinada por la producción y las relaciones en ella establecidas. El cuadro general y cada mercancía en particular pueden constituir una posible *plataforma* para las investigaciones de carácter regional, cuyas realizaciones harán progresar de manera notable nuestra historia económica. Hay muchas líneas que pueden ser recogidas por los interesados en los problemas de la "localización", temática que sólo alcanza su sentido pleno inscrita en un plano metodológico correcto: cómo un modo de producción dado determina la distribución geográfica de las fuerzas

productivas, con las variaciones que introducen las distintas circunstancias concretas o la relación significativa con otra *formación* de nivel más progresivo. Aquí tratamos un objeto donde se manifiesta la agresiva ruptura de un *modo* —al parecer distante de poseer una dinámica adormecida—, y el período de tránsito a otro modo de producción original.

1. CONSIDERACIONES UTILES PARA DEFINIR EL ESPACIO PERUANO

Consideración primera

Si bien la historia de los hombres se desarrolla sobre espacios y temporalidades específicas, el historiador casi siempre ha puesto su énfasis sobre el tiempo. Piensa en la duración de las estructuras, cuestiona la validez de la periodización de esos cortes que parecen romper la aparente continuidad de las transformaciones, teoriza sobre los tiempos del nivel económico y su entrelazamiento con el tiempo de la totalidad social. Por el hecho de invertir los términos y comenzar limitando y definiendo un espacio dado, no estamos infiriendo una supuesta *jerarquización* del espacio; respondemos a una exigencia *primera* del análisis empírico. En verdad, si vamos a realizar una investigación localizada de la economía colonial en los siglos XVI y XVII, ¿cuáles son las fronteras ideales para que los cortes dejen de significar una ruptura errónea del sistema de relaciones económicas de las regiones entre sí, o entre éstas y la metrópoli? Problema nimio en apariencia, pero del cual dependen las formas del análisis.

Resumiendo en función de marcar tendencias principales, pues la disparidad de criterios es múltiple, digamos que los historiadores manejan para aquel período tres tipos de contexto territorial: región, espacio nacional y bloque colonial. Las llamadas monografías regionales, fuera de la acumulación de noticias, suelen tener escaso valor por la falla (o falta) de supuestos metodológicos con que se construyen; en ellas lo inmediato condiciona y opaca el análisis, al dejar de constituir su objeto a partir de una definición teórica, y recibirlo ya constituido. Viciadas desde el inicio, los posibles estudios regionales se transforman en historias *lugareñas*, una suerte de microsituación autónoma donde apenas resulta visible la relación con otra microsituación seme-

jante. Una revisión necesaria de la falla tradicional tendrá que despojar a la región de su pretendida consistencia propia, con lo cual, en vez de aislarla, la referiremos de manera constante a su sistema o subsistema, es decir, a las relaciones y efectos que determinan la conformación y movimientos de cada región.

La aplicación del contexto "espacio nacional" tiene una altísima frecuencia de uso. Como dice Arcila Farías, "hasta ahora no se ha visto a nuestra América sino como un puñado de naciones unidas directamente a la metrópoli por la dictadura política y el monopolio comercial... El punto de vista "nacional" de entonces no era el de estrechos límites de nuestros tiempos, porque la "nación" apenas conocía límites y estas repúblicas americanas aparecían como provincias de un Estado inmenso" (Arcila Farías 1950: 13-14). El uso de un contexto que como realidad pertenece al período de distanciamiento y ruptura con el orden espacial de la colonia —esta manera inmutable de ver las cosas—, tergiversa los análisis por la violencia de los cortes. Si el espacio económico del tiempo pasado es sólo un simple antecedente retrospectivo de la historia nacional, aflora espontáneamente un contexto cuyo cerco son las fronteras políticas originadas por una situación posterior de quiebre. Son los falsos vallados que transforman arbitrariamente las relaciones regionales internas del sistema colonial en *variables y factores externos*, que nada tienen que ver con la temporalidad dada.

Sin embargo, el contexto se presta para las conjeturas. Por cierto, la formación de los Estados nacionales y el trazado de las nuevas fronteras, luego de las revoluciones de independencia, no tienen por qué reflejar una mera casualidad. Debemos suponer, en principio, que representan el desarrollo histórico de zonificaciones administrativas y económicas, en forma de subsistemas de relaciones regionales insertas dentro de espacios mayores (siglos XVI y XVII) y que reconocen una cristalización paulatina a través de variaciones y readecuaciones espaciales con efecto acumulativo (siglo XVIII). Si la observación general fuera correcta, la existencia de zonificaciones parciales con autonomía relativa o especificidad media, posibilita formas de análisis con duraciones diversas, ya sea en cuanto subsistemas económicos de tipo colonial, ya sea para ligarlos a una conceptualización de larga duración sobre el surgimiento de los estados nacionales, o bien para visualizar

el modo en que operan los distintos tipos sucesivos de inserción en el mercado mundial.

El tercer contexto, bloque colonial, rescata sobre todo el carácter general de dependencia que manifiesta el bloque bajo el signo del orden colonial. Qué duda cabe, sobran las buenas razones para confluir las tendencias zonales americanas en la historia común de una entera estructura y proyectarla de inmediato como la relación de conjuntos metrópoli-colonia. La falla analítica aparece cuando el concepto de bloque colonial se sectariza hasta el extremo de constituir el *único nivel de articulación espacial*. La falta de flexibilidad conduce aquí a posiciones equivocadas: con el criterio de espacio uniforme y homogéneo se subsumen las variaciones que puntualizan diferenciaciones zonales específicas. Al jerarquizar un único nivel de relación, desaparece el complejo sistema interior de relaciones regionales del espacio colonial.

A partir de esta breve revisión, parece conveniente postular otra escala de contextos espaciales para los análisis localizados de la economía colonial. El supuesto original es la fracturación de la América española en grandes espacios económicos (conjuntos o sistemas regionales), que se adelantan a la *zonificación político-administrativa* o bien son expresados por ella. El diseño simplificado de los espacios perfila los siguientes elementos:

1. La estructura se asienta sobre uno o más productos dominantes que orientan el *crecimiento hacia afuera*, hacia la metrópoli.
2. En el interior del espacio se genera una especialización regional del trabajo, estructurándose un sistema de intercambios que engarza y concede a las regiones un nivel determinado de participación y desarrollo dentro del conjunto regional. A excepción de la ciudad puerto exportadora importadora, puerta comunicante del espacio con la metrópoli, la intensidad del intercambio de cada región con otras regiones del conjunto es absoluta o superior a la intensidad del intercambio con cualquier otra región externa (de existir dicha situación).
3. La metrópoli legisla un sistema de accesos para la comunicación directa con los espacios, al tiempo que cierra la entrada a las otras potencias europeas.

4. La metrópoli regula, interfiere o niega, la relación entre estos grandes espacios coloniales¹.

Ahora bien, frente al diseño, la indicación de Marx de que la "biografía moderna del capital comienza en el siglo XVI, con el comercio y el mercado mundiales" (Marx 1964: I, 103), revela de inmediato la dificultad para hablar en términos de *contextos cerrados*, siendo que la circulación de mercancías y el capital comercial intensifican de manera paulatina su influencia en la evolución y en la progresiva amplitud interdependiente de los movimientos económicos. La observación es válida para nuestros conjuntos regionales siempre que haya una relativización de las formas y efectos de la inserción en el mercado mundial. Quiero decir que el análisis debería desarrollarse en términos de *contextos abiertos de tipo colonial*, lo cual supone la participación de los conjuntos regionales en la economía general recorriendo una articulación de relaciones o sistema de mediaciones. Tomando como base de la perspectiva el diseño recién esbozado, el primer tramo de la articulación corresponde a la relación conjunto regional-metrópolis y recoge una doble conjunción de intereses: los de la metrópoli y el de los grupos sociales dominantes de la colonia. En la economía europea, segundo tramo, los flujos de metales preciosos y el mercado colonial acceden a una posición jerárquica, determinan efectos intensísimos, claro está que a través de la mediación de una metrópoli en crisis. Sucede luego la relación entre Europa y los otros bloques continentales, donde el ya desparramado metálico americano anima las grandes corrientes comerciales; a la manera antigua de León Pinelo, "todos los que entienden la disposición universal del Comercio, son de parecer que toda la Plata, que corre por Europa y Asia, y parte de Africa, tiene su último y único paradero en la China. Y es la razón por que de todas las Provincias y Reynos hasta que llega a aquel ba siempre ganando, y aumentando el valor..." (León Pinelo [1640/50] 1943: II, 312). Se sobrentiende que la articula-

1. En su sentido más estricto, este diseño simplificado enfoca solamente dos contextos, el peruano y el de Nueva Granada. Para englobar el virreinato de Nueva España y las audiencias del Caribe, se requiere el agregado de un número mayor de elementos, pues estos contextos no presentan "formas puras" como los dos primeros casos, sino más bien una combinatoria compleja con "formas mixtas".

ción enunciada en forma tan simplificada posee un carácter transitorio, vale para el momento de una existencia histórica, y puede ser recorrida en direcciones inversas.

Este escalamiento progresivo de *situaciones* indica, ciertamente, que la falta de conexiones directas entre ciertas regiones americanas y España, Europa o los demás continentes, sólo representa una *apariencia de marginalidad* de la economía general, pero igualmente que la participación reconoce antes dos redes entretajadas, pasa primero por el conjunto regional y luego por la mediación de la metrópoli. Otra precisión debe ser referida a la estructura del mercado y la intensidad real del comercio mundial, en el sentido que éste carece aún de una capacidad irrestricta para transmitir efectos; asimismo las ondas generales pueden tener su origen en la economía colonial, debido al carácter dominante que para la época tiene la producción de metales preciosos. Por último, las mediaciones deben incidir sobre la extensión, intensidad y dirección de los efectos. Ahora bien, con el apoyo —y manejo discreto— de estos elementos cabe incluso la posibilidad, si nuestro “techo” empírico empuja a trabajar sobre la base de *modelos cerrados*, de arribar al supuesto de una “independencia relativa” de los conjuntos regionales dentro de un grado determinado de dominación; con ello simplificaríamos el análisis económico de cada conjunto, formalizando un modelo que les concede especificidad propia y los cierra. La dinámica de las relaciones con el exterior y los efectos locales de las ondas económicas generales, transmitidos por el sistema de mediaciones, serían incorporados al análisis según cómo se manifiestan al interior del conjunto regional.

Las consideraciones precedentes dicen de algunas ideas preliminares que inducen a distinguir y constituir el objeto de análisis, un conjunto regional al que llamo *espacio peruano*. El entorno de este sistema de economías regionales se superpone coherentemente con la zonificación política real del virreinato peruano y comprendía, según la división de los actuales espacios nacionales, Ecuador, Perú, Bolivia, Chile, Argentina y Paraguay. La homogeneidad del conjunto surge de la combinatoria significativa entre las estructuras forjadas por el imperio inca y la violenta dinámica de cambios que impone la sociedad conquistadora, la cual desecha, recupera y transforma la antigua organización indígena, añade ciertas regiones periféricas y crea un

nuevo eje vertebrador: la economía minera. Justamente la jerarquía y volumen de la producción de metales preciosos convierte al conjunto en una pieza fundamental, no sólo del imperio español sino también de la economía del mundo, en la segunda mitad del siglo XVI y gran parte del siguiente.

Consideración segunda

Una imagen convencional del período colonial suele proyectar, todavía, el cuadro de una economía estagnada, de regiones inertes sumidas en la mera producción de valores de uso. Si bien conviene desterrar las opiniones antojadizas sobre las presuntas economías "cerradas", "reclusas", el rechazo no debe impulsarnos a caer a la ligera en otra imagen puramente antagónica, tan convencional y falsa como la primera. Para una aproximación al conocimiento de la realidad podemos partir con una referencia clave: el grado de autosuficiencia económica a que arriba el espacio peruano en los últimos años del siglo XVI.

Dicho rasgo combina el desarrollo productivo alcanzado por la sociedad indígena con un proceso de *sustitución relativa de importaciones*, iniciado en forma casi paralela a la conquista, que aumenta de intensidad hacia la década de 1560 y concluye por 1600, para dar fechas aproximadas. Presentaré la cuestión sobre la base de dos textos, a falta de un buen trabajo estadístico. Cerca de 1600 se afirma sin exceso alguno: "Sólo le falta al Perú seda y lino, para con ello tenéllo todo de sobra, y no aver necesidad de mendigar ni esperar nada de otro ningún reyno ni provincia del mundo (porque hierro, si lo buscasen, sin duda, hallarían minerales dello), y seda y lino, si las plantaran, se dieran en cantidad yncréible. Y ansí la tierra y su disposición y fertilidad no tiene la culpa de aver mengua dello, sino los moradores que la habitan, que no se dan a ello, pues fuera fácil sembrallo y cojello, y aún hilallo y tejello" (Murúa [1590] 1962, II, 161). La cita, en bloque, revela el grado de autosuficiencia a que ha llegado el conjunto regional y el desperdicio de su potencialidad para convertirse en un contexto prácticamente autárquico. Pero hay que particularizar y hacer los alcances necesarios a la cita. Primero, hubo intentos de cultivar lino y seda, sin que los fracasos obedezcan al

desgano empresarial de los *moradores*, capaces por supuesto de coronar actividades mucho más complejas. El texto citado encubre la responsabilidad que cabe en el hecho a la metrópoli, a su política de abastecer en forma monopólica al mercado americano con textiles de calidad, en cuanto método para maximizar la captación del excedente colonial. Sobre el hierro, varios documentos reiteran la falta de explotación en términos parecidos: "aunque en muchas partes desta América se hallan muchas minas de hierro, no se han dado los españoles a beneficiarlo, por ser género que cuesta más barato traído de España; y así, quieren más el trabajo que les había de costar labrar minas de hierro, emplearlo en las de plata y oro, de que sacan mayor riqueza..."². La opción por los metales preciosos y el desplazamiento absoluto de la producción de hierro es sugerente; el escrito antiguo, sin los refinados tecnicismos modernos, clarifica sobre las conveniencias que inducen a la especialización en los intercambios internacionales y el costo que a la larga ello significa: un desarrollo siderúrgico frustrado en un espacio con hegemonía minera.

El segundo texto a revisar consiste en una interesante relación, escrita hacia 1620 por alguien que conocía a fondo el movimiento y los mecanismos comerciales del conjunto regional³. El último capítulo, "Memoria de todos los géneros de mercadurías que son necesarios para el Perú y sin ellas no pueden pasar, porque no se fabrican en la tierra...", incluye una lista de 272 artículos, cuyo agrupamiento en sectores vuelve a comprobar el tipo de desarrollo económico del espacio. El grupo I, casi el 40% de los artículos de la lista, está compuesto por tejidos finos y lencería; el grupo II incluye los artículos diversos de hierro y acero y pondera el 35%. Vale decir, cubren las tres cuartas partes del flujo indispensable de importaciones, porcentaje que medido en valor superaría el 90%. Por otro lado, en la cuarta parte restante de la importación hay que descontar un 10%

2. Cobo [1653] 1956: 152. Una relación de 1573 sobre la ciudad de Loja afirma: "se ha hallado hierro y acero en terminos de la dicha ciudad; pero no se hizo caso dello ni se hara, porque, por mucho que fuese, no podria sufrir el costo..." (Jiménez de la Espada 1885: III, 200).

3. Lewin, ed. [c. 1625] 1958. Sobre la identidad del autor véase Lohmann Villena 1970.

de artículos competitivos con la producción local, como el aceite de oliva, aceitunas, almendras, avellanas, pez, jabón y las varias clases de cera. Quedan pues para agregar a los grandes grupos I y II los peines, espejos, abalorios, dos ramos de cierta importancia: papel y algunas especies y el gran tráfico de los esclavos negros, que omite la *Memoria*.

Podemos redefinir bajo otra óptica estas anotaciones breves. El flujo de importaciones revela en el espacio peruano las distintas presencias continentales; de Europa las manufacturas textiles de Italia, España, Inglaterra, Francia, los Países Bajos; el hierro, de Vizcaya; Alemania y Suecia; las especies y sedas, de Asia; la entrada adicional de mano de obra esclava, del Africa. Aunque la composición de las importaciones esté limitada a ciertos sectores, ellas bastan y sobran para que el gran capital comercial localizado en Sevilla sustraiga, en forma monopólica, una elevada cuota de los metales preciosos del espacio, luego del despojo efectuado por el estado metropolitano a través del mecanismo fiscal. La transferencia del excedente metálico, el desplazamiento de la siderurgia y los límites de represión impuestos al desarrollo local de la producción de tejidos, moderan cualquier posible interpretación excesiva a que podría dar lugar el grado de autosuficiencia logrado por el espacio. Si es indiscutible que el conjunto regional manifiesta una diversificación productiva de gran amplitud, la medida lleva a calificarla de *autosuficiencia desequilibrada, con alto grado de control desde el exterior*. Por lo mismo dicha autosuficiencia no contradice, o sólo genera contradicciones secundarias, con el sistema de dominación metropolitana.

La diversificación productiva del conjunto regional, mencionada en la Consideración Segunda, se asocia de manera inmediata a otro rasgo visible del conjunto, la especialización regional del trabajo y la correspondiente circulación interna de mercancías. Para evitar malentendidos parece necesario anticipar algunas indicaciones generales.

1. *a.* La producción de valores de uso, salvo contados núcleos, es plena y permanente. La fuerza de trabajo empleada, sea cual fuere la modalidad de la prestación de servicios, accede a la *posesión* de una parcela de subsistencia, mientras el gran propietario tiende a ampliar la variedad de artículos producidos en la hacienda, a fin de recortar al máximo los gastos monetarios en el exterior.

b. Las regiones tienden a especializarse en una economía exportadora para mercados de media y larga distancia, la cual concentra los esfuerzos y los cálculos de los empresarios. De acuerdo a las condiciones generales del mercado, hay sucesión de *ciclos de reproducción simple y ampliada* en la producción comercializada.

2. a. El análisis circunscrito hacia el interior de una región sugiere una circulación débil, apenas un simulacro de mercado interno regional, como si las unidades de producción tuvieran un alto nivel de autarquía. La excepción son los distritos mineros y algunas ciudades, no todas.

b. Si la misma región y todas las otras son integradas al contexto real que forman, mediante las relaciones de sus economías exportadoras, el observador descubre un conjunto dinamizado por los flujos comerciales que recorren direcciones y distancias diversas.

Sería inexacto reconocer esta producción combinada de valores enajenables y no enajenables e invocar, enseguida, la existencia de elementos de naturaleza contradictoria (duales), pues ellos son la representación diferenciada, categorías, de la misma estructura de producción. Bajo esta declaración analizaremos un nivel dependiente, o sea, los flujos interregionales de mercancías⁴. Aunque la reducción de la totalidad moleste, igual podremos verificar el grado de validez de algunos puntos del diseño anterior, sobre todo los referidos a la especialización regional del trabajo y la integración del conjunto peruano. En la investigación se ha descartado el uso de un sistema de matrices regionales de entrada y salida, aunque idealmente ellas facilitarían agrupar y traducir la eventual información y luego graficar, mediante correlaciones, el sistema y los subsistemas de relaciones regionales. Por ahora es inútil la precisión técnica, debido al desfase

4. Con este criterio me eximo de analizar los infinitos circuitos cortos de algunas mercancías, cuyo activo comercio, sin documentos de cuentas, apenas deja filtrar unas pocas huellas cuantitativas. Por ejemplo, el mercado de los pollos y huevos. Para significar su trascendencia en el mundo andino cinco admirables testimonios, cuya economía expresiva reemplaza con ventaja cualquier posible acumulación erudita de datos: Guamán Poma de Ayala [1616], 1936. Dibujos de folios 22, 24, 790, 865 y 1050. En folio 1149, Guamán Poma recomienda como tarea campesina del mes de julio "criar muchas gallinas ponederas y tener muchos pollos".

notorio entre el tipo y acumulación de datos que requerirían las matrices y los vacíos e imprecisiones de las fuentes disponibles⁵. Ante alternativas forzosas, me inclino por referir la localización y los circuitos de las mayores producciones comercializadas; si la forma es tradicional, descriptiva, posee en cambio la virtud de ser amoldable a una información dada. Además, concede suficiente libertad para manejar de distintos modos los temas, es decir, licencias adecuadas para ir proyectando ciertas imágenes de la totalidad.

2. EL SECTOR DE LOS CULTIVOS COMERCIALIZADOS

Los cereales

Entre los alimentos esenciales para la vida, el trigo y el maíz son los cereales primarios por excelencia, mientras el centeno y la cebada, al revés de Europa, tienen un magro significado en la alimentación popular. La división social se manifiesta en todos los órdenes y condiciona, por supuesto, un consumo para ricos y un consumo para pobres; el trigo se identifica con la dieta de los españoles, los indios y los negros prefieren o están obligados a valerse del maíz. Por lo mismo, las cosechas de maíz son cuantitativamente las más voluminosas, mientras el trigo puede ocupar el primer lugar a nivel de producción comercializada. Pero en un caso y otro la intensidad del comercio es tenue en relación a lo que dejaría entrever su importancia cotidiana. Los granos son una mercancía demasiado pesada y de bajo precio para soportar los crecidos gastos del comercio terrestre. De ahí la gran dispersión de los cultivos, en mayor grado el maíz por su

5. Sobre el uso de un sistema de matrices, siendo la fuente de datos las *Relaciones Geográficas*, ver la interesante técnica empleada por Moreno Toscano (1968). Para nuestro objetivo resulta inaplicable.

Es perfectamente posible, para los siglos XVI y XVII, realizar estudios cuantitativos, con series cronológicas largas, sobre la producción de las economías exportadoras regionales, régimen de precios y volumen de los flujos comerciales. Conocer los datos *que importan* requiere un trabajo exhaustivo de archivo, con el objeto de combinar y suplir información; lo mismo sucede en la fase de elaboración, para homogeneizar las series construidas en base a fuentes heterogéneas, utilizadas todavía en escasa medida por la historia económica.

resistencia y adaptación a condiciones muy variables de clima; tampoco es extraño que la parte principal de la producción se llevara a cabo como economía de subsistencia o para mercados de corta distancia, y esto no siempre, pues la concurrencia de granos suele ser débil aun entre regiones próximas, de altos y bajos precios habituales. La distancia del recorrido sólo aumenta cuando la sucesión de malas cosechas amenaza con el hambre a pueblos y regiones enteras⁶. Pero están las excepciones, los mercados permanentes que hacen venir de lejos el alimento esencial; son las zonas deficitarias por climas demasiado rigurosos, cuya escasa diversidad en la producción de alimentos impide sustituir enteramente a los cereales. O centros urbanos que crecen de tamaño, donde la demanda de la población escapa a las posibilidades de suministro de las fuentes cercanas.

Hay mercados permanentes con diferente especialidad de funciones y densidad de demanda. Entre los de relativa importancia están las minas de Zamora y Huancavelica, donde desembocan el trigo y el maíz de Jauja y Loja. La zona tórrida de Guayaquil, autosuficiente en maíz, dependía para el trigo totalmente de la provisión de Quito y Cuenca, a través de un acarreo que combinaba rutas terrestres y fluviales. En dicho caso, el potencial volumen de las importaciones disminuía, debido a la tendencia de los criollos a reemplazar el trigo por harina de maíz y plátanos.

Los dos mercados multitudinarios que marcan en lo esencial la geografía del cultivo comercializado de cereales son, por motivos no del todo coincidentes, Potosí y Lima. Potosí y los demás distritos mineros del Alto Perú, situados por lo general en páramos desolados de gran altura, con fuertes densidades de población fija y estacional, están *deslocalizados* con respecto a las fuentes de provisión de insu-

6. Pero el costo del acarreo terrestre continúa siendo un obstáculo duro de roer, incluso para el riquísimo mineral de Potosí. Amenazado en 1592 por una grave crisis alimentaria, parecía imposible que el socorro en trigo de Chile despejara el hambre, "considerando las grandes costas de los tragines en carneros desde el puerto de arica a potosi y que si estas no se relieban saldra el trigo y demas mantenimientos que por la mar se navegaren tan caros y costosos que los pobres de una republica y otra españoles y yndios pasaran gravissimos trabajos..." (Levillier 1922: III, 150).

mos y excedentes alimenticios. La sola demanda de Potosí ya ofrece una idea acerca de la magnitud de los mercados mineros: cifras de 1603 calculan para la Villa Imperial una importación anual de 50,000 fanegas de maíz y más de 90,000 fanegas de trigo⁷. Zonas como Tomina y Yamparaez, de mediana importancia, son oscurecidas por la trascendencia de la producción comercializada del valle de Cochabamba y los alrededores de Lacaba y Clisa, verdaderos graneros del Alto Perú, cuya especialización gratificaba a los hacendados con gruesas rentas anuales. El influjo de Potosí se extiende hasta los primeros valles de Mizque, Aiquile y Pocona, en el obispado de Santa Cruz, que exportan una buena cuota de su producción de cereales. En ese mismo Alto Perú, el tráfico de maíz ostenta otra dirección permanente hacia las frías provincias del Collao y Pacajes; aquí la singularidad del circuito deriva de los medios de pago, pues la plata cede el lugar a los excedentes ganaderos de las comunidades indígenas.

El mercado de Lima ofrece características distintas al mercado minero. La ciudad tiene a sus puertas un valle con cosechas abundantes de granos, que no bastan, sin embargo, para sostener de manera ininterrumpida el crecimiento urbano. Mientras la gran ciudad consume, hacia 1630, un promedio anual de 240,000 fanegas de trigo y otras 25,000 de maíz, varias referencias coinciden en atribuir al valle de Lima, en años normales, cosechas que oscilan entre las 80 y 100,000 fanegas de trigo y de 10 a 15,000 de maíz⁸. Para compensar este dramático déficit de 150,000 fanegas, navíos de todo calado se movilizan intensamente entre el puerto del Callao y pequeñas planicies con excedentes agrícolas, Cañete al sur y una serie de valles polarizados, cercanos a la costa, escalonados hacia el norte: Guambacha, Casma Alta y Baja, Guarmey, Chancay, Santa, Huaura, Barranca, Saña, Trujillo. Era el circuito ideal: un litoral productor de

7. Jiménez de la Espada [1885] 1965: II, 126-7. Las cifras del maíz son muy dudosas, pues según el texto estarían destinadas exclusivamente a la elaboración de chicha; si ello fuera cierto, queda la incógnita acerca del volumen de la entrada suplementaria de maíz para alimentar al denso núcleo de población indígena.

8. Referencias en Salinas (1630); Calancha (1638); Montalvo (1683). Sobre la producción y comercio del trigo en el Pacífico, una lectura indispensable: Bravo Lagunas (1761).

trigo y el mercado importador situado a orillas del mar. El gran comercio de granos y la ciudad crecen en perfecto equilibrio con la ventaja del bajo precio de los fletes marítimos. Es la vía marítima también la que permite al trigo de esos valles subir hasta Panamá, plaza permanente, distante, fuera del espacio peruano.

En el reino de Chile el comercio está circunscrito a los estacionarios mercados locales, salvo los períodos de perturbación que solía ocasionar la suerte de las armas en la frontera militar. En verdad, la región del sur se autoabastece de granos y reúne todas las condiciones potenciales para generar excedentes en caso de contar con el estímulo de los impulsos externos. Mientras éstos tardan en aparecer, se suceden peligrosas crisis alimentarias cuando los ejércitos indígenas ocupan o destrozan el área española de cultivos. En esas circunstancias, y por el tiempo que dura la reconquista territorial y la nueva puesta en marcha de los cultivos, la región central de Santiago aún esfuerzos en vista a la sobreproducción agrícola que permita cubrir el consumo interno y la demanda adicional de la Frontera.

En el territorio argentino el comercio de granos carece de significado al ser inalcanzable el mercado de Potosí⁹. Suelen dibujar movimientos tenues y esporádicos algunos cargamentos que pasan de Jujuy a las minas de Lipes y de los Chichas, más los intercambios ocasionales en los períodos cortos de mala cosecha. El comercio de trigo hacia Brasil y Africa fue de escaso volumen y duración.

La geografía del cultivo mercantil del trigo, y en menor escala el maíz, presenta modificaciones de amplitud indudable en las últimas décadas del siglo XVII. En el interior andino, la decadencia del esplendor minero (Potosí comienza a recordar su gloria pretérita) se refleja en la declinación de la producción comercializada de granos y el aumento consiguiente de la producción de subsistencia. En la costa del Pacífico la transformación está lejos de ser un lento descender del volumen comercializado como el caso anterior, sino que se

9. Según un documento de 1610, aunque la fanega de harina costaba en Córdoba 8 reales, el desemboque al mercado minero estaba vedado, "porque de ally a Potosy donde solo pueden tener salida quando la quieran llevar ay 300 leguas de camino, alguna parte montuoso y trabajo, y llegado alla vale a lo mas quatro pesos que por ser tan poco el provecho nunca se valen del". (Torre Revello 1941: I, 217-218).

manifiesta como una violenta modificación del paisaje agrario. A partir del terremoto de 1687, un complejo encadenamiento de situaciones corta por la base la larga prosperidad triguera de los valles graneros de Lima, los cuales comienzan a adquirir esa fisonomía tan particular que dan las plantaciones de la caña de azúcar. Una apertura tan limpia y radical del más importante mercado cerealero del conjunto regional difícilmente podía ser capturado por la producción de la Sierra, que al bajo rendimiento de sus tierras agregaba los onerosos gastos del acarreo por caminos de montaña. Instalado el angustioso vacío, el reino de Chile inicia un giro acelerado en la conversión de su estructura productiva, y ya para 1695 (nótese la rapidez del cambio: ocho años), cuantiosos excedentes de trigo navegan a Lima desde Valparaíso, La Serena y Concepción. En la crisis triguera iniciada en 1687 habría otro signo, quizás injustamente olvidado, según sea el grado de significación que para la economía del espacio peruano tuvo la pérdida del mercado de Panamá¹⁰.

Plantaciones y viñas

Los cereales, acabamos de verlo, pueden ser la producción especializada de una hacienda y en las demás el cultivo no enajenable que acompaña la explotación de mercado. La hacienda azucarera mantiene actividades cerradas, de autosubsistencia, pero el azúcar es un producto de economía abierta que se rige por las leyes del mercado. En el espacio peruano, luego de la primera y corta dependencia de las importaciones de Nueva España y a partir de una localización inicial en el valle de Chicama —o Huánuco, según Garcilaso—, las plantaciones se multiplican en la segunda mitad del siglo XVI hasta alcanzar el comercio de azúcares y mieles un cuantioso giro anual.

10. El efecto pudo ser importante, a juzgar por una referencia aislada: "el valle solo de Chicama daba ciento y sesenta mil fanegas de trigo poco mas ó menos, segun aseguran personas fidedignas... la mayor parte se llevaba á Panamá y Puerto Guayaquil, para cuya conduccion estaban cinco o seis Baxeles en los puertos de Malabrigo y Guanchaco..." (Feijoo 1763: 14). Según Cappa, luego de 1687 y antes de perderse el mercado de Panamá, disputaron su abasto las regiones de Quito y Cajamarca (Cappa 1889-96, VI, 26).

Desde el inicio comienzan a aplicarse los mismos artificios mecánicos, el trapiche, los *trenes* en la casa de calderas, la fuerza motriz animal, que hallaremos con variantes ligeras al final de la época colonial. Si en el momento del *despegue* la fuerza de trabajo esclava se combina con la indígena, aquélla se extiende, consume y repone cada vez más con el desarrollo de las plantaciones. Dominantes de manera absoluta en las plantaciones de la costa peruana, las relaciones esclavistas de producción tienen un avance más lento hacia las plantaciones del interior, en la Sierra y el Paraguay, donde la mano de obra indígena nunca perdió del todo su importancia original.

Dividiendo y cerrando territorios con el criterio de localización productiva y área de circulación, distinguimos cinco zonas azucareras con rangos desiguales. Dos de las secundarias abarcarían más o menos los obispados de Quito y Arequipa. Para la primera zona una relación de 1573 menciona apenas la existencia de dos ingenios, mientras cuarenta años después Vázquez de Espinosa notará "muchos ingenios de azúcar" en la jurisdicción de la ciudad de Quito e "ingenios de azúcar" en la provincia de los Yumbos, Pallatanga, en el pueblo de Patate y en los distritos de Pasto y Cuenca¹¹. En la zona de Arequipa la industria del azúcar pudo haber conocido un período corto de auge, tal vez fue un serio intento de especializar a la región; por lo menos, algo de eso deja suponer la fundación de un poderoso ingenio en el valle de la Nazca, beneficiado por 300 negros y 500 indios, que dejaba una renta anual de treinta mil pesos (Acosta [1590] 1954: 127). Sin embargo, debido quizás al crecimiento de la producción azucarera del Cuzco y las mayores ventajas que recibía la zona por la especialización vitícola, las plantaciones son desplazadas a reductos marginales en los valles de Camaná y Moquegua, asientos pobres aunque suficientes para satisfacer la mera demanda zonal.

La tercera zona de rango secundario comprende los actuales territorios de Paraguay y Argentina. Las cañas se extienden en torno a Asunción, donde alrededor de doscientos trapiches se concentran masivamente a comienzos del siglo XVII; la mayoría de ellos podría

11. Jiménez de la Espada 1885: III, 81-82. Vázquez de Espinosa, [1629] 1948: 341-347. Respecto a la localización de los ingenios en 1754 ver Vargas 1957: 254-255.

entrar en el cuadro de la típica industria doméstico-rural, con un empleo mínimo de fuerza de trabajo. El azúcar y las mieles bajan por la vía fluvial del Paraná a los mercados de Santa Fe y Buenos Aires; de Santa Fe y por el camino que lleva al cruce de Córdoba alcanzan la gobernación del Tucumán y Cuyo. La hegemonía azucarera de Asunción sobre la extensa aunque poco poblada zona, apenas fue rozada por la débil extracción de miel de abeja de Santiago del Estero, ya que las entradas de azúcar brasileña fueron esporádicas y de bajo volumen como para conformar un flujo competitivo que diera vuelta la situación¹².

Veamos ahora las zonas mayúsculas, o sea, genéricamente, el azúcar de la sierra y de la costa. La producción serrana tiene un comienzo de relativa importancia en Huamanga y continúa, yendo hacia el Cuzco, con plantaciones considerables en el valle de Abancay y luego en Vilcabamba, hacia el interior de los Andes¹³. Siguiendo por el camino real y en medio de las tierras frías, se hallan los asentos de notables haciendas azucareras en los valles hondos y calientes del Cuzco y La Paz¹⁴. Los valles del Cuzco, por el volumen y primera calidad del producto, ganaron fama de centro azucarero fundamental del espacio peruano; pese a "estar la ciudad del Cuzco en el corazón de la Sierra, en un temple tan áspero y frío que no madura ningún género de fruta dentro della, es la más abundante de azúcar deste reino, por la mucha que se hace en los valles calientes de su comarca... donde se coge la mejor azúcar deste reino..." (Cobo [1653] 1956: 152). Las plantaciones vuelven a interrumpir al final de la zona, en la franja subtropical lluviosa de Santa Cruz, donde, según Vázquez de Espinosa, sólo el valle

12. El cuadro se complica en el siglo XVIII, debido a la fuerte exportación brasileña, los flujos ocasionales de azúcar peruana y el desarrollo de la producción en el norte argentino. En el siglo XIX, agudización de la crisis del azúcar paraguaya, al ser desplazada totalmente del mercado argentino.

13. La industria azucarera en Vilcabamba parece conocer un período de prosperidad, para después entrar en crisis. A comienzos del siglo XVII se habían "sembrado, en lo descubierto y conquistado, muchos cañaverales de azúcar, en valles divididos, que rentan cada año gran sunma de plata...", mientras en 1684 se suprime el cargo de corregidor, debido a la falta de renta (Maúrtua 1906: VII, 328 y 354).

14. Una información de 1586 menciona para La Paz la existencia de ocho trapiches (Jiménez de la Espada, 1885: II, 67).

de San Lorenzo concentra veinticinco ingenios hacia 1617. Entre los mercados consumidores destaca naturalmente Potosí.

En la zona de la costa —de Lima a Piura— las plantaciones de Santa, Piura, Casma y Huaura parecen pequeñas manchas en comparación con las de Trujillo, Saña y Lima. El impulso azucarero es temprano y vertiginoso en los tres valles de Trujillo, sobre todo Chicama, aunque la opulencia del distrito tambalea cuando las plantaciones son extendidas a la cercana Saña, favorecida por la posesión de un mejor puerto¹⁵. Lima junta la doble condición de gran centro productor y consumidor, como en los granos. Una estimación de 1630 cifra el consumo urbano anual entre quince mil y veinte mil botijas de miel y más de treinta mil arrobas de azúcar, de las cuales el propio valle de Lima producía cerca del 50 por ciento de la miel y una cuota de azúcar que no podemos calcular¹⁶. El desajuste entre producción y consumo repite por entero el caso del trigo, es decir obliga a importar azúcar y miel. ¿Qué razones motivan ambas situaciones? Hay allí, seguro, medidas que fijan ciertos márgenes de contención al crecimiento desmedido de un cultivo a costa del otro, en la búsqueda de un equilibrio que salvaguarde ambos intereses sectoriales; el caso sería mucho más interesante si la planificación llegara a responder a una política más general, de factores menos localizados. Al comenzar el siglo XVII habrá una ampliación de la zona al agregarse la demanda del reino de Chile, donde desaparecen los dos ingenios de Copiapó y La Ligua.

Hemos dicho que a partir de 1687 se desencadena sobre las haciendas trigueras de la costa la crisis más profunda posible y que los *cosecheros*, enfrentados al abandono de las fincas y la ruina total, optan en forma masiva por transformarlas en plantaciones. “En quanto á las Tierras son visibles las grandes Haciendas, que se han sembrado de Cañaverales en este valle [Lima], y otros de la costá, que han hecho

15. Entre los muchos testimonios acerca de la rivalidad entre Saña y Trujillo, ver una relación anónima escrita entre 1604 y 1610: *Fragmento de una historia de Trujillo*. Revista Histórica, N° VIII, Lima, 1925, págs. 97-98.

16. El azúcar se trae “por la tierra, y por la mar de Guaura, de Santa, de Truxillo y de Saña, a donde se haze la mayor parte della”. (Salinas 1630: 233). Según la relación anterior del judío portugués, el consumo anual de Lima supera las cincuenta mil botijas de miel. (Lewin 1958: 51).

flaquear el comercio de los Azucares, que se conducían de la jurisdicción de Trujillo..." (Bravo Lagunas 1761: 175). La presencia dominante de la caña supone la destrucción forzosa del paisaje anterior y la fijación de nuevas modalidades humanas a la zona. Son cambios importantes, pero el fenómeno trasciende más allá. Los *cosecheros*, al escapar de la crisis sectorial del trigo, rompen el viejo equilibrio agrícola zonal y quedan así prisioneros del movimiento que ellos mismos desatan: la crisis generalizada, envolviendo y perturbando la vida a sus nuevos compañeros, los antiguos plantadores. En efecto, la implantación del monocultivo azucarero significa el crecimiento desordenado y violento de las plantaciones frente a un mercado tradicional ya saturado, y cuando son nulas las posibilidades de abrir nuevos canales de exportación. La sobreproducción permanente contraría las leyes anteriores del mercado y desbarata el régimen de precios, con bajas violentas en los primeros momentos, estabilización posterior de los precios al más bajo nivel, disminución extrema y riesgosa de la tasa de beneficios en las plantaciones¹⁷. Para remontar en algo la crisis se intentó ampliar la fabricación de aguardiente de caña; salida parcial cuyas propias trabas veremos más adelante.

Los viñedos constituyen probablemente el mayor de los cultivos comerciales del espacio peruano, tanto por la cantidad de vino que se bebe como por ser un producto de mercado, donde se destina a la venta un porcentaje casi absoluto de la cosecha con una mínima retención doméstica. Se aplica al medio lo que Labrousse dice para los viñedos franceses: "Pero a superficie igual, el rendimiento de la viña es superior al de todos los grandes cultivos. El rendimiento medio de medio *arpent* bastará para el consumo medio anual del viñador. Una parcela de tierra cubre sus necesidades, y el resto de la cosecha podrá ser destinado a la venta. No se vive de la viña como se vive de la tierra productora de cereales y del pequeño rebaño, en campo cercado

17. Los efectos críticos en Trujillo: las haciendas y trapiches cargadas con censos abonan los intereses en azúcar, "y aun de este modo se hace difícil su cobranza por la infeliz constitución en que está el Comercio de estos Países; de lo que resulta que faltando las utilidades y adelantamientos, no se pueden habilitar haciendas; y en estos terminos se tiene por mas conveniente que los censualistas toleren algunos perjuicios y atrasos, que no proceder al embargo y execución". (Feijoo 1763: 77).

en economía cerrada: no se bebe la vendimia lo mismo que se come la cosecha. La economía vitícola es, en aquella época, sin comparación con ninguna otra del mundo rural, una economía de cambio sometida a la ley del mercado y del precio" (Labrousse 1962: 376).

Manteniendo el criterio seguido con la caña de azúcar, cercar las áreas según la localización productiva y el radio de circulación de la mercancía, aparecen tres zonas bien definidas:

1. La gran región vitícola articulada en torno a los valles oasis de Ica, Pisco, Nazca, Arequipa... en la faja desértica de la costa peruana, que cubre la amplísima demanda de los mercados más ricos y densos del conjunto regional; 2. el reino de Chile, con la generalización de los viñedos por sus tres regiones; 3. la región de Cuyo, que exporta a un mercado espacialmente extenso, pero con débil intensidad en la demanda.

En el desarrollo regional de la faja desértica incide la ventaja de las condiciones naturales, clima y tierra favorable para los viñedos, y otro factor igualmente trascendente, una localización privilegiada cercana al mar y a la gran ruta terrestre que conducía al interior minero. Debe haber influido también la cadena de intentos fallidos para extender la vid a diferentes localidades de la costa y la sierra. Sin obstáculos internos demasiado visibles, la puesta en marcha de los viñedos fue un proceso impetuoso que recorre la segunda mitad del siglo XVI, ¿1560 ó 1570/1600?, a expensas de los cultivos de trigo¹⁸, y frustrando, al parecer, el crecimiento de las plantaciones azucareras. Las viñas son de montaña, como casi todas las del espacio peruano, con dominio de las cepas tintas, armadas unas en forma de parrales y otras que se mantienen por sí, un poco más altas que las tendidas en el suelo a

18. La condición de valle granero de la villa de Ica fue la primera función de Pisco, pero luego se "fueron plantando algunas viñas a las riberas de su Río que al presente excede con grandes ventajas en fertilidad y riqueza a la villa de Ica y a sus haziendas...". (Vázquez de Espinosa [1629] 1948: 446). La referencia tiene un enlace significativo con otro dato: "Cogióse el primer vino en este valle de Lima; mas, como se halló después que los valles de Ica, Nasca y Pisco eran muy aparejados para viñas, no quisieron los vecinos de Lima ocupar con ellas las tierras deste valle, por ser más dispuestas para sementeras de trigo y de toda suerte de semillas y legumbres...". (Cobo [1653] 1956: 392).

la manera de Castilla. Las fincas son de tierra abónada y regadas mediante sistemas de acequia, lo que revela la importancia económica de los pequeños ríos que cruzan la región, con manantiales en la zona de aguas copiosas de los Andes colindantes. Siendo la viticultura una actividad aglomerante, con enormes exigencias de fuerza de trabajo, los *señores de viñas* remontan la pavorosa crisis demográfica que vacía de indios la región poblándola de una masa de negros. Sólo en los valles de Ica y Pisco unos veinte mil esclavos mantienen los cultivos, la cosecha y producción de vino, la fabricación de botijas de barro y el acarreo hasta los puertos de embarque. La cantidad y el tipo de mano de obra empleada por los viñateros, digamos una inversión de diez millones de pesos, sugiere una idea acerca del nivel de ingresos; para lo mismo téngase en cuenta que el valor anual de la producción en bodega, en el período que va de 1600 a 1650, podía fluctuar alrededor de los tres y medio millones de pesos. Otro hecho significativo: la localización de la vid y la caña de azúcar, el rigor de la crisis demográfica indígena en el llano y la radicación masiva de negros en las tierras despobladas, determina que las relaciones esclavistas de producción sean dominantes en el largo desierto de la costa peruana y su economía de oasis, fundamental dentro del conjunto regional.

El volumen anual de la producción de vino era cuantioso; posiblemente haya que dar crédito al casi millón de arrobas en que la cifra Vázquez de Espinosa. Según él, los valles de Ica y Pisco, con cosechas aproximadas a las 400,000 y 300,000 botijas de una arroba, dominan la región, pues concentran alrededor del 70% de la producción total, siguiendo a mucha distancia los valles de Vitor y Sigvas, en Arequipa, que suman 170,000 botijas y el valle de la Nazca con 70,000 botijas de vino de fama, además de los complementos menores de otros valles.

Alcanzadas las fronteras de mercado que ponen un freno a la elasticidad característica de los cultivos en el período de expansión, la producción de vino, fuera de las variaciones a la alta y la baja con respecto a la cosecha normal, se habría mantenido estable durante períodos de varios años, aunque la tendencia larga puede mostrar crecimientos leves. Este equilibrio supuesto resulta alterado por las quiebras imprevistas que desatan los violentos sismos. Por ejemplo, el terremoto de 1604, que azotó Arequipa, destruyó los viñedos y el sis-

tema de irrigación, ocasionando pérdidas millonarias¹⁹, el terremoto de 1664 causó enormes perjuicios en el complejo vitícola de Ica, vuelto nuevamente a ser afectado por el terremoto de 1687. Si las quiebras locales son muy claras, ¿hay transmisión de efectos al resto de la región? Razonando en simples términos de oferta y demanda, podemos conjeturar el desbarajuste en la tendencia de los precios, un alza repentina que dura algunos años, debido a que la demanda es superior a la oferta. Pero si los *señores de viñas* de los valles indemnes, acicateados por la onda de prosperidad, aumentan las superficies cultivadas (el factor limitativo podría ser la magnitud de fuerza de trabajo disponible), las quiebras locales abrirían el camino de la depresión a la región entera. Es que a las cosechas de los nuevos viñedos se irá agregando la recuperación de los valles afectados, arribándose al clásico fenómeno colonial de la sobreproducción, con su efecto sobre el régimen de precios. De ser esto cierto, puede sobrevenir a continuación una *conflictiva estabilidad en la sobreproducción* o abandono y tala voluntaria de cepas, reacción siempre difícil de poner en práctica; quizás se tienten escapes por el lado de la fabricación de aguardientes o ensanchando el consumo de los grupos populares. Son puras hipótesis que esperan la verificación empírica.

Tracemos ahora un esquema sobre los circuitos comerciales. La expansión local de los viñedos hasta la total captura del mercado lleva implícito un desplazamiento continuo de los vinos españoles, cuya importación en 1600 resulta ya superflua. El final del cotejo era previsible sin mediar una política inflexible de la metrópoli, que fuera más allá del recurso fácil, o sea el mero dictado de instrucciones, ordenanzas y cédulas restrictivas. Las viñas de la región crecieron sin la oposición manifiesta de los virreyes y audiencias, y la sustitución de importaciones fue el desenlace natural de una *competencia no interferida*; a calidades más o menos semejantes (para el gusto del florentino

19. Para el padre Cobo las pérdidas, incluyendo las cosechas de varios años, "sin duda pasaron de diez millones de pesos" (Cobo [1653] 1956: 101). Los efectos arrastran asimismo a las comunidades ganaderas del Collao y los empresarios del transporte, "que era negocio de excesivo ynterés el del trajín del vino y muchos hombres quedaron pobrísimos". (Murúa [1590] 1964: II, 244).

Carletti, 1595, el vino del Perú era "exactamente como el de España"), los vinos importados concedían el 'handicap' de una larga travesía, que solía deteriorarlo y siempre doblaba su precio con relación a los vinos locales (Lohmann Villena 1966). Ahora bien, si en el siglo XVI la competencia debe localizarse desde el punto de vista de la sustitución de importaciones del espacio peruano, el rasgo propio del siglo XVII pasa a ser del antagonismo reflejado en una escala superior de la organización económica y espacial del sistema colonial. La transición a esta fase es motivada cuando los excedentes vitícolas de nuestra región comienzan a subir hacia mercados de larga distancia, externos al espacio peruano, a Nueva España y Guatemala, reductos seculares del vino español. En este campo de fuerzas la disposición de la corona será favorable en absoluto a los intereses sectoriales de la metrópoli. En buenas cuentas, la aplicación ortodoxa de los principios coloniales en la nueva fase antagónica significa liquidar el eventual proceso de reproducción ampliada que, para los *señores de viñas* de la región peruana, abrían aquellos mercados importadores.

En el interior del espacio peruano, el sólido comercio de vinos de la región se bifurca en grandes orientaciones marítimas y terrestres. La circulación hacia ese interior andino donde Potosí era el mercado más fuerte, sigue dos rutas principales. Una era el camino real que arranca de Arica y que las recuas de llamas cargadas con botijas toman en el nudo de Tacna hasta llegar a Oruro, Potosí, La Paz; el otro *camino del vino* parte de Ica a Guamanga y Cuzco, plazas redistribuidoras hacia varias direcciones. No todo el vino que consume el interior procede de los oasis costeros. Por ejemplo, pequeñas producciones locales convierten en autosuficiente a Guamanga y lo mismo ocurrió durante un lapso con La Paz; también el interior tiene valles con excedentes comercializados: Paspaya, Cinti, Turachipa y los de Mizque, Picona y Omereque, en Santa Cruz de la Sierra. El tráfico marítimo en fila de los puertos de Ica y Pisco al Callao, alcanzando alrededor de 1630 un volumen aproximado de 400,000 botijas, la mitad de las cuales se gasta en Lima (Salinas [1630] 1957: 233). De la otra mitad, cierta parte se distribuye por los pueblos de la Sierra a través del camino de Lima a Jauja, mientras el resto del vino se conduce por mar a los valles norteños de la costa peruana, Guayaquil —de allí se lleva a Quito en balsas— o Guatemala, Honduras y México.

En el reino de Chile los viñedos se extienden de Copiapó a Concepción, con trechos vacíos entre las distintas zonas de viña. La intensidad de los cultivos tiene su límite fijo en la capacidad del mercado interno de cada región, ya que el desemboque de los vinos y aguardientes chilenos, fuera del reino está contenido por el antemural de Ica, Pisco y Arequipa. Sin embargo, hay tenues movimientos interregionales a considerar. La región central, mucho más poblada, localiza una fuerte producción en que sobresalen los grandes viñedos suburbanos de Santiago, con cosechas anuales de 200,000 botijas de vino fuerte y grueso²⁰ y "moscateles" dulces muy bien considerados. Durante el siglo XVI hay algunos embarques al Perú, pero la tónica verdadera del comercio, según los archivos notariales de Santiago, la da el tráfico regular de vinos a Concepción, que decae cuando las viñas alcanzan el sur. Desde ese momento la autosuficiencia de la Frontera ofrecerá marcados altibajos; la recurrencia a las exportaciones de Santiago son frecuentes, sea que las heladas fuertes pierdan la cosecha²¹ o cuando las invasiones indígenas arrasan la tierra originando una crisis de producción. La región de Coquimbo reproduce variaciones comerciales semejantes. Por ejemplo, si en 1593 una compañía comercial compra unos cientos de botijas en La Serena y la producción anual de una viña en Huasco a fin de vender en Potosí, Porco y Cochabamba²², señales al estilo desaparecen durante varias décadas. En la segunda mitad del siglo XVII el panorama cambia y la exportación de vinos y aguardientes cobra una consistencia limitada, pero permanente. De tal manera, el padre Rosales podrá decir sobre Huasco, "de aquí suelen navegar varcos masteleros cargados de vino a los puertos de Cobija y Atacama en el Peru, y vuelven con plata y otras cosas de interes" (Rosales [1674] 1877: 280). El influjo de una débil demanda externa,

20. Cálculo de Vázquez de Espinosa, quien agrega que tres años antes "avianse puesto... 498,500 plantas, y otras muchas, que después aca se an plantado" ([1629] 1948: 681).

21. Informe sobre las vendimias en la estancia del Rey, en Concepción: 1645, 150 arrobas de mosto "que se eló la dicha viña casi toda mas de los dos tercios"; 1646, 30 arrobas de mosto muy agrio, "por averse elado toda"; 1648, 170 arrobas, "que eló casi toda". Archivo Nacional de Chile. Colección Real Audiencia. Volumen 2760, pieza 2, folio 123 vuelto.

22. Archivo Nacional de Chile. Colección Escribanos de Santiago. Volumen 7, folio 166.

junto al creciente desarrollo de los centros mineros de la región, sustenta un ciclo de relativo auge vitícola; si en 1690 la mayoría de las viñas de haciendas y chacras tienen entre mil y nueve mil cepas, cuarenta años después esas unidades registran un término medio de quince mil cepas (Carmagnani 1963: 34 y 37).

La tercera y última zona especializada posee características particulares. Las viñas comienzan a darse, desde los primeros años de la Conquista, en casi todas las ciudades fundadas en esa zona y, por lo mismo, la introducción de vinos de Mendoza y San Juan (más tardíamente La Rioja) en el Tucumán y Río de la Plata entre el pasar del siglo XVI al XVII, frena o reduce aquellos viñedos; sin embargo, las viñas de Salta parecen continuar satisfaciendo sin tropiezos el diminuto consumo local. Sucede, asimismo, una modificación del tráfico, pues varios documentos del siglo XVI testimonian la llegada de vino paraguayo al Litoral y Córdoba, mientras que en los primeros años del siguiente resulta visible la subida de los vinos cuyanos a Asunción. Contrariamente a la región viñatera del desierto peruano, aquí la misma especialización está lejos de originar rentas crecidas. Cuyo es una región desacreditada, de confinamiento y destierro, cuyo escaso atractivo se manifiesta en la expulsión permanente de población blanca e indígena. Creo que las desventajas del engarce interregional invalidan, en este caso particular, la posible *gracia* de la especialización vitícola. Gozando de inmejorables condiciones naturales, salvando con favor el problema de las distancias mediante el uso de carretas, la falta de crecimiento y riqueza de Cuyo refleja esencialmente la pobreza y debilidad del mercado consumidor del cual depende. Vasto en tierra, éste posee una débil consistencia demográfica dispersa por la campaña, lo que tiene su significado, pues la ciudad es la gran compradora de vino; por lo demás, acoplada a los distritos mineros del Alto Perú la dependencia de dicha tierra tampoco es venturosa en lo que hace a ingresos y disposición monetaria de su sector exportador. La posición y jerarquía del mercado condiciona, a su vez, la intensidad y valía del intercambio interregional de Cuyo. En medio de esa situación estagnada, el mercado de Buenos Aires resulta determinante, ya que las alzas y bajas en la función comercial del puerto, plenas de consecuencias, transmiten efectos de signos distintos para el desarrollo de la industria del vino cuyano, en mayor grado sobre Mendoza.

En el crecimiento del comercio de vino influye, a algún nivel, el consumo de los grupos subalternos, otro aspecto incierto del cual desconocemos casi todo. En principio debemos descontar la rápida y rotunda aceptación de los indígenas²³, de todos modos, afición no significa automáticamente libertad y disposición para satisfacer el antojo. Por cierto, la dimensión del mercado subalterno dependerá de la capacidad que tiene su gente para comprar vino, a cambio de metálico o por el trueque de productos. Al factor limitativo de los ingresos se agrega, como segunda restricción, el control eclesiástico y privado, manifiesto en la infinidad de disposiciones capitulares y conciliares que prohíben y penan drásticamente el comercio de vino con indios y negros. Aunque opuesto a las granjerías de viñadores y comerciantes, frenar las *borracheras* ocupaba un lugar prioritario en el afán evangelizador, era, además, un intento de proteger las entradas de subsistencia de los indígenas y evitar la pérdida de días de trabajo. De cualquier manera se esquivó con frecuencia este control, a juzgar por la reiteración de las disposiciones prohibitivas y lo que indican otros documentos; a manera de ejemplo, uno de 1649 informa que en Porco las ganancias del corregidor "están libradas en harinas y vino del valle de Mataca", en Chayanta "el trato del Corregidor es vino, harina y mulas", en Tomina reparte "ropa y vino" y en Yamparaes "vino, ropa y rejas de arar", etc. (Maúrtua 1906: III, 208-211).

Los mismos grupos sociales nos remiten a la historia de las bebidas populares derivadas del maíz y la caña de azúcar. La elaboración de la chicha continuó siendo, de acuerdo a la vieja usanza indígena, una extendida actividad casera de autoconsumo, pero en muchos centros urbanos y mineros se elevó a la categoría de floreciente comercio. En Potosí, según una "averiguación verdadera de la cantidad que se gasta" realizada en 1603, entraban por año cincuenta mil fanegas de maíz que rendían, a una media de 32 botijas por fanega, 1'600,000 botijas de chicha con un valor igual de pesos ensayados (Jiménez de la Espada 1885: II, 126). En realidad se trata del caso mayor e importa poco si los números son exactos del todo. Lo que realmente cuenta

23. "por muchas viñas que se planten, no llegará tiempo, mientras hubiere indios, en que se derrame el vino del año pasado...", exclama Cobo para anotar enseguida una situación restrictiva: "los indios ladinos y de caudal, que son los que más usan del vino..." (Cobo [1653] 1956: 393).

es la envergadura, la trascendencia de ese mercado indígena-minero de la chicha en relación al mercado español del vino, pues la misma averiguación de 1603 da para Potosí una venta anual de cincuenta mil botijas de vino a 10 pesos ensayados cada botija.

El aguardiente de caña también compitió con la viña y aunque la disputa recién alcanza en el siglo XVIII el clima más fogoso, no está de más referir algunos pormenores. En Quito el consumo de aguardiente de caña era "tan considerable en toda ella, que no es comparable al que tiene el vino y aguardiente de uvas juntos, porque éstos lo beben poco, y aquel casi todos" (Ulloa 1826: 325). La desigual posición de las bebidas de caña y uva en el mercado de Quito refiere tanto una diferencia de precios (de 1 a 16 según los Ulloa) como la presión directa de un sector de plantadores locales desfavorecidos por la calidad de sus tierras²⁴. En la costa peruana el conflicto toca intereses muy profundos de dos regiones vitales, de dos agriculturas agobiadas por la crisis: la cañera del norte y la vitícola del sur. Para detener un tanto la caída los plantadores se movieron con mayor agresividad en el mercado interno, pero no hacia el ya copado rubro del azúcar, sino fabricando aguardiente. Desatada la contienda, el influjo del poder político central se balanceó a favor de los *señores de viñas del sur*, negando a los cañeros destilar aguardiente²⁵. De toda forma los alcances de la medida fueron parciales, pues bajo el pretexto del consumo doméstico "las haciendas de caña comenzaron a producir grandes cantidades de aguardiente, organizándose un activo comercio clandestino" fuera del control de la autoridad virreinal, con la consiguiente declinación de los viñedos (Macera y Márquez 1964: 20). En algunas partes, sin embargo, Huánuco, por ejemplo, vuelve a entablarse "la negociación del aguardiente de Ica, Pisco y Nasca, con

24. "Hay muchas haciendas de cañas, las cuales no siendo propias para otra cosa por su temperamento, el xugo de la caña no lo es tampoco para otro fin que el de hacer aguardiente, porque no puede cuaxar en azúcar, ni convertirse en buenas mieles por ser muy aguanosos; así pues o sería forzoso que los dueños abandonasen totalmente estas haciendas, ó mantenerlas con el fin de hacer guarapos y aguardientes". (Ulloa 1826: 326).

25. La cédula de prohibición, 10-8-1714, alude a "los sumos perjuyzios y daños que se han experimentado á la publica universal salud de los vasallos...".

el motivo de la prohibición de el de caña''²⁶. Los pocos indicios conocidos sobre la sierra sugieren otra situación conflictiva, de suma virulencia. Desde aquella época puede arrancar la modalidad que ofrecen las zonas azucareras serranas en pleno siglo XX, o sea un área mínima de cultivo de caña con un altísimo porcentaje de alcohol destilado en relación al total de la producción nacional del Perú²⁷.

El aceite y la manteca de cerdo fueron productos comestibles indispensables para cierta parte de la población colonial. Luego de las primeras posturas plantadas hacia 1560, el cultivo del olivo tuvo en algunos lugares una rápida expansión. Centros aceiteros de importancia, según las medidas de la época, fueron Coquimbo, La Rioja, el valle de Lima con sus 8,000 arrobas de aceite, pero sin alcanzar ellos la proporción de la zona constituida por Ilo, Moquegua, Locumba, Chala y Arica, en donde las aceitunas menudas para aceite encontraron la tierra y clima apropiado para generar un buen excedente comercial. Comparando el olivo con la vid resalta la coincidencia en haber clausurado las importaciones metropolitanas junto a dos oposiciones que distancian el significado mercantil de uno y otro cultivo. El comercio del aceite fue bajo sin ser insignificante, debido a un consumo con neta discriminación social y porque halló en la manteca de cerdo un sucedáneo exitoso. El aceite conduce en seguida, pues, al comercio de la manteca, cuyo relieve económico se pierde de vista sin motivo, olvidando que reemplazó al aceite en la manufactura de la lana (hilado, batanado), y en los usos cotidianos de la cocina familiar. Para la última aplicación, las cifras de 1603 sobre Potosí son muy ilustrativas, al mostrar una entrada anual de 3,000 botijas de aceite con un valor de 24,000 pesos ensayados y señalar, en cambio, la introducción de 25,000 botijuelas de manteca con un valor de 100,000 pesos ensayados. Más que la simple relación de un mercado aislado, las cifras potosinas ejemplifican, a mi entender, la tendencia generalizada en los grandes centros urbanos, mientras que en los poblados secundarios y zonas rurales enteras, la primacía de la manteca sobre el aceite fue seguramente más absoluta, de consumo casi exclusivo. Siendo la cría

26. *Antiguo Mercurio Peruano*. Lima, 1861, tomo II, pág. 99.

27. La participación de la Sierra sería del orden del 3% en el total de la caña molida y del 25% en la producción de alcohol destilado (Miró Quesada 1926: 177-8).

del cerdo un normal complemento del trabajo campesino²⁸ la elaboración de manteca se desparramó por todos lados, como actividad a pequeña escala, sin superar a veces la medida del autoconsumo para grandes y pequeñas propiedades. Lo que no excluye la existencia de lugares reconocidos de concentración como Cuenca, Jauja, Chancay, Cuzco, la laguna de Paria y Tarija.

Los cultivos autóctonos

Entre los cultivos autóctonos, el ají tuvo y tiene, por motivos conocidos, un masivo consumo popular y ocupa, con justo derecho, lugar preferente en el cuadro de las producciones con *mercado indígena*, sin olvidar asimismo la demanda de los españoles. La ubicación de los lugares de pequeña y mediana producción mostraría una profusa difusión de puntos sobre el espacio peruano, mientras el área altamente especializada se localiza sobre una reducida franja de terreno en el obispado de Arequipa. En la constitución de este centro los valles de Sama y Locumba fueron los primeros peldaños, cogiéndose hacia 1610 "en los dos cerca de doscientos mill cestos que sacan en carneros para Potosí, Horuro, y toda la Sierra que es gran riqueza" (Vázquez de Espinosa [1629] 1948: 478), para extenderse más adelante a los cercanos valles de Tacna y Arica. La prodigiosa producción de ají en Arica, que tanto llamó la atención a Frezier en 1713, posiblemente comience a mediados del siglo XVII, vinculada estrechamente a la crisis que soporta su puerto, como principal nudo de tránsito a los distritos mineros del interior²⁹.

28. La tradición campesina española, extendida posteriormente a América, la recoge G. A. de Herrera: "Mal paresce al labrador comprar tocino en la plaza del carnicero. El buen labrador ha de tener puercos que mate en casa, y que venda a los que viven en las villas y cibdades". (Herrera [1513] 1970: 322). Guamán Poma recomienda en mayo y julio "sebar puercos sebones para matar", "sevar puercos para sacar mucha manteca" [1616] 1936: ff. 1143 y 1149.

29. "El prodigio de ver la pequeñez de lugares que producen tan grandes sumas [de ají] se debe al auxilio del guano..." (Frezier 1716: 137). Datos expresivos sobre la crisis de Arica: en 1648 había 22 pulperías; cuatro años después son nada más que 3, leve recuperación a 10 pulperías en 1665 (Dagnino 1909: 225).

La domesticación de los tubérculos tuvo como consecuencia histórica fundamental la ocupación humana prehispánica de las alturas andinas. Carl Troll, en sus impecables trabajos, volvió a enfocar este aspecto significativo de los tubérculos, sin los cuales habría sido imposible la permanencia sedentaria de los indios en los escalones de clima frío de los Andes, por encima del escalón del cultivo del maíz, cuyo límite él marcaba entre los 3,000 y 3,500 m.s.n.m. Para el mismo Troll la transformación de los tubérculos en productos durables (chuños negro y blanco), mediante la técnica de someterlos durante varias semanas a la alternación de la helada nocturna y el calor solar, "debe ser valorizada como una adquisición histórico-cultural decisiva" (Troll 1958). Recientemente Murra ha retomado y ajustado la misma problemática; luego de señalar que con la trabajosa aclimatación de la papa, la presión demográfica en los Andes pudo ser dirigida hacia arriba, "domesticar la altura y la puna", distingue en apretadas líneas la existencia de dos complejos agrícolas en el incanato. La papa fue el cultivo autóctono básico del complejo agrícola de los pisos ecológicos andinos, la principal agricultura de subsistencia practicada por los campesinos serranos, mientras "que el maíz en la Sierra es una planta vulnerable", importada de reciente data y de cultivo *estatal*, es decir, cultivable en gran escala cuando surgió un Estado que permitió realizar los andenes de riego, emplear abonos de la costa y contar con la preocupación constante de una casta sacerdotal (Murra 1968).

Durante el período colonial la papa mantuvo sin baja la calidad tradicional de alimento primario en los pisos ecológicos altoandinos³⁰. Al cultivo bajo la forma de práctica agrícola de subsistencia y trueque, se agregó la producción de excedentes destinados al comercio, ya sea directamente como mercancía o asumiendo la forma primera de tributo. Tal cual apunta en 1580 un observador, de la papa y el chuño los indios hacen "muy gran cantidad, porque, aliende de serles mantenimiento tan ordinario, pagan tributo en las tasas á sus encomenderos, conforme á como están tasados; y así para esto, como para sus tratos y grangerías, lo siembran y tratan con mucho cuidado y diligencia...

30. Las papas, "verdes y secas, son mantenimiento tan general en el Perú, que la mitad de los indios dél no tienen otro pan..." (Cobo [1653] 1956: 168).

Cómprenlo los españoles, y llévanlo de unas partes á otras cargadas en reguas de carneros de la tierra para sus tratos y rescates" (Maúrtua 1906: I, 290). El comercio de los dos artículos baja y se bifurca en infinitas direcciones, hacia los múltiples pueblos de indios situados en los escalones cálidos de la Sierra y desciende aún más hasta la costa, pero el trazo comercial fuerte y grueso se mantiene en los mismos altos y fríos escalones cuando ellos son ocupados por algún mineral. Los datos de 1603 sobre el consumo de Potosí pueden ser extendidos a los otros minerales adecuando la escala: 20 ó 25,000 fanegas de chuño, 40,000 fanegas de papas y otra cantidad similar de ocas, con un valor conjunto de 360,000 pesos ensayados. La condición de alimento indispensable para la población minera se manifiesta igualmente en el pedido de crear en la alhóndiga de Potosí un situado de diez mil fanegas de chuño y asignar porciones fijas a los indios (Ballesteros Gaibrois 1970: I, 541). Ahora bien, esto no quita que los tubérculos hayan tenido un desmedrado prestigio como alimento, que hayan sido un indicador expresivo de la inferior posición social de sus consumidores; todavía en 1800 se decía "que sirven para el mantenimiento ordinario de la plebe"³¹.

La transformación del tabaco, la coca y la yerba mate en grandes cultivos comerciales, siendo su cualidad original mágica o medicinal, son partes notables de la historia económica colonial. La irrupción mercantil de la coca en una economía que recién comenzaba a despuntar sus primeros moldes estructurales revistió caracteres explosivos y se sitúa inmediatamente detrás de los excepcionales acontecimientos que fueron la puesta en marcha de las minas de Porco y Potosí. Apuntaló el *boom* un consenso previo, esto es, el uso exclusivo de la coca por la cúspide política del incanato y el ejército en guerra, que funcionó como antecedente privilegiador de las virtudes de la hoja ante la masa indígena. La tendencia del nuevo orden a maximizar la apropiación privada de trabajo excedente reforzó el consenso. Es que, provocado el desajuste entre consumo y gasto de energía, el alcaloide de la hoja seca entró a actuar como equilibrador artificial, como decían los mismos indios: al masticar la hoja "sienten poco la hambre, y que se hallan en gran vigor fuerza" (Cieza de León [1553] 1554: 171). La

31. *Antiguo Mercurio Peruano*. Tomo II, p. 90.

sensibilidad empresarial de los españoles captó esta *jerarquización* de la coca y montó prestamente la correspondiente maquinaria de mercado³².

Para delinear la mercantilización de la coca me atenderé particularmente a la lectura de un valioso texto de Juan de Matienzo, pues además de escribir sobre los Andes de Tono su personal sistema de representación, distinguiendo cinco géneros de *chácaras* de coca, facilita articular un segundo texto (Matienzo [1567] 1967: caps. XLIV-LI). Las primeras unidades de producción para el mercado fueron las chácaras de *do se pagan los tributos en coca*, o sea, que el despegue comercial de la coca expresa una continuidad progresiva aunque original del antiguo modo de producción. Vayamos por partes. La continuidad aparece al ocupar las *chácaras* las mismas tierras y los mismos pueblos que cultivaban la coca en el incanato, orden que cruza intacto a la legislación tributaria española. La originalidad del acontecimiento nace del tránsito a otra totalidad, se origina en la doble delegación de la *propiedad y posesión* que sigue al hecho de la Conquista. Son tres actos entrelazados: I. el monarca español sucede al Inca; II. por medio de la merced transfiere en posesión parte de sus derechos al encomendero; III. éste lanza a la circulación los tributos recibidos. Por la rigidez del cultivo en tierras y hombres, ante una demanda reventada, el precio de la mercancía alcanza picos desmedidos en el mercado; cae de su peso por qué las encomiendas con tributo en coca fueran las más peleadas en los repartos, al doblar la renta varias veces a las encomiendas con mayor número de indios, pero sin coca de tributo. A manera de ejemplo, una encomienda que por sus 1,200 indios en 1548 sólo podía calificarse de mediana, otorgaba al dueño la exorbitante renta anual de cien mil pesos de oro; está claro, el valor de la encomienda se desplaza aquí de la variable *magnitud fuerza de trabajo* y pasa a residir en la ventaja, concedida por la planificación tribu-

32. Acabado el señorío de los Incas, "con el deseo que la gente común tenía de comer de la fruta vedada, se entregó a ella con tanto exceso, que viendo los españoles el gran consumo que había desta mercadería, plantaron otras muchas más *chácaras* de las que antes había". (Cobo [1653] 1956: 215).

taria, de ser una fuerza de trabajo especializada para producir legalmente diez mil costales anuales de coca³³.

Demanda y rentabilidad de las plantaciones tributarias son factores que echan a andar dos tipos nuevos de unidades de producción, visualizadas en el texto de Matienzo con los nombres *de la coca que han puesto los vecinos y encomenderos allende de la tasa, y otros, sin tener coca de tasa y de las chácaras de coca de los "soldados" que han comprado de vecinos, o plantándolas de nuevo*³⁴. Resumiremos algunos aspectos significativos de esta aguda expansión en los cultivos. Dentro del espacio se inscribe como fundamental proceso de expansión de las fronteras en las tierras *yungas*, convirtiendo a los Andes tropicales en una región económica y de atracción demográfica de primera magnitud. El movimiento provoca la fractura propia de los períodos de tránsito, o sea la ruptura, modificación y reemplazo de los elementos del viejo *modo*; ahora se disuelve la regla indígena, recuperada bajo otra forma por el estado conquistador, limitando las tierras y los hombres de servicios destinados a tributar coca. La transformación inducida por la ampliación del mercado indígena cobra también otras "víctimas", los privilegiados *encomenderos de la coca*. La multiplicación de los cultivos significaba para ellos la pérdida del monopolio comercial y la quiebra de los niveles establecidos de producción; cambiando las palabras, era el derrumbe a corto plazo del régimen de precios y de las tasas de beneficio de sus encomiendas³⁵.

En la pugna intervino la mayor jerarquía política del virreinato. El marqués de Cañete apoyó el partido de los encomenderos, escudado tras un movimiento de opinión que pretendía frenar el auge de la

33. (Loredo 1958: 155-156). En este libro hay una excelente documentación para analizar la relación entre la magnitud de la fuerza de trabajo encomendada-productos en que se paga el tributo-precio del producto tributo en el mercado-renta de la encomienda.

34. Cieza ubica este proceso, motivado por la rentabilidad de las plantaciones y el auge de Potosí, entre 1548 y 1551: "dieronse tanto al poner arboles della, y coger la hoja, que esta Coca, que no vale ya tanto, ni con mucho..." (Cieza [1553] 1554: 171 vto.).

35. El valor del cesto de coca desciende en el mercado minero de Potosí, desde un precio promedio de 15 pesos en 1549 a un promedio de 2,5 pesos en 1560. (Mellafe 1969: 27).

coca, denunciando los efectos nocivos del consumo, y la mortandad ocasionada por los flujos migratorios, cuyas áreas de dispersión y localización de mano de obra pasaban de una altitud fría a otra tropical-húmeda. Los resultados del lapso *abolicionista* fueron demasiado magros. Adviene después la política de Castro, ligada a los intereses de los nuevos plantadores, comerciantes y los religiosos enlazados por el diezmo al destino futuro de los niveles de producción. A fin de justificar el derroche de licencias para extender el cultivo, Castro ubica el problema en un panorama amplio, el de una tierra llena de pretendientes y soldados vacantes sin premios, cuyo rencor podía reproducir las anteriores aventuras facciosas. Si era imperioso descargar la tierra corriendo la frontera con nuevos frentes de conquista, de igual modo era necesario abrir otros frentes de producción en las zonas ya conquistadas, para que los desocupados pudieran "trabajar y granjear que es lo principal que en esta tierra se a de procurar"³⁶. Despojados del favor virreinal, la jugada postrera de los encomenderos consistió en acelerar el reparto de las tierras aptas para la coca, pero la jugada careció de éxito; seis años después Toledo constata, en su visita al Cuzco, que las licencias de Castro multiplicaron "dos tantos de lo que solía aver" las plantaciones de coca³⁷.

La manera de nombrar Matienzo los restantes géneros de *chácaras* (*de los caciques, de los camayos*) brinda la ilusión —que desvanece en una mirada *instruida* sobre el texto—, de una relación de propiedad de ciertos indígenas en la producción de coca. Las *chácaras de los caciques* debemos diferenciarlas en dos unidades. La original es un residuo del antiguo orden, tolerada quizás por los españoles para evitar

36. Carta de Castro al Consejo de Indias, Lima, 25.6.1566. (Levillier: 1921-26: III. p. 185).

37. Carta de Toledo al Rey, volumen arriba citado, p. 606. La expansión del cultivo ocurre en el período de la *guaira*, cuando en Potosí los indígenas participaban en la tasa de beneficios de la explotación minera; allí, el comercio de la coca revertía hacia los españoles el control del 'stock' monetario. Toledo percibe el peligroso efecto que se iba desprendiendo: "con la multiplicación de la coca a venido a bajar mucho el precio della, de manera que no a crecido el provecho antes se saca oy menos plata del poder de los yndios con ella que la que se solia sacar quando avia menos chacaras de coca"

perturbaciones tontas en su alianza con los caciques; quizás la flexibilidad derivó de las ceñidas cuotas de producción de esas unidades, que las marginaban del gran comercio, o bien de que los encomenderos podían apoderarse de parte de las cosechas. Lo último parece verosímil en las *chácaras* recientes situadas fuera del amparo antiguo. En un párrafo corto Matienzo brinda una doble visión, la falta de libertad de los caciques para ese acto y la expropiación encomendil: "creo —y se puede afirmar— que ningún cacique que no tuviese coca de tasa ha hecho roza de ella en los Andes, si no son aquellos que sus encomenderos les han llevado a rozar³⁸.

En las plantaciones de coca la relación de dependencia de la fuerza de trabajo descubre diversas formas: encomienda, mita, alquiler y otra forma combinada con la *posesión* de la tierra, las *chácaras de los camayos*. Son parcelas de tierra que los indios reciben en préstamo para cultivar coca por su cuenta, con la obligación de afincarse y retribuir al español con tiempo de trabajo en determinadas labores y épocas del año. Hay *camayos* antiguos, pero los más son recientes, "se hacen de los indios que sacan alquilados" de las comunidades. Aunque convierten las parcelas vírgenes en medios de producción (transforman, diría Marx, la *terre matière en terre capital*) (Marx 1970: 149) y entregan renta en trabajo, el derecho de *propiedad* de los *camayos* sobre sus cosechas está viciado por la dominación. "Las contrataciones entre los indios y los amos, no pueden ser muy libres de fuerza y opresión", aclara Matienzo, y agrega en seguida que los *camayos* soportan la violencia "en una cosa que es muy común en los Andes: que el mismo amo les dá y compele a que tomen ropa y carne, para cobrar el precio de ello en coca, al tiempo que la coxen, lo cual es grande agravio e fuerza, porque ni ellos compran lo que quieren ni lo que han menester, ni la paga o tasa o precio de lo que su amo les hace comprar es a su voluntad" (Matienzo [1567] 1967: 179-180).

Los principales cultivos de coca, localizados en las altitudes medias de los Andes tropicales, estuvieron en Tono y Toayma, en los Andes del Cuzco, con rasgos propios a la condición de zona de fron-

38. Matienzo [1567] 1967: 177. Matienzo escribe, de acuerdo a la noticia oral transmitida por Polo de Ondegardo, que durante el gobierno de Cañete se pensó arrancar dichas *chácaras* u obligar a los caciques a vendérselas a los españoles.

tera militar³⁹. Hubo plantaciones de importancia diversa en las jurisdicciones de La Plata, La Paz, Vilcabamba, Huamanga, Huánuco. En la audiencia de Quito varios pueblos cultivaban una coca de calidad distinta a la de los Andes del Cuzco; una relación de 1587 caracteriza a un pueblo como de indios ricos y "de muy poco trabajo, por causa del rescate de la coca, porque estan enseñados a que los indios extranjeros que les vienen a comprar la coca les labran las dichas chacaras de coca para tenerlos gratos porque no vendan la dicha coca a otros indios" (Jiménez de la Espada 1885: III, 130).

El comercio del tabaco carece del ritmo y de la espectacularidad inicial de la coca. En el caso del tabaco tendríamos más bien la adición de pequeños aumentos acumulativos hasta conformar ciclos lentos y largos de expansión. El crecimiento pausado pudo depender de la composición de su mercado, ceñido más bien a los blancos pobres, lo cual le quitaba dimensión y elasticidad⁴⁰. Jaén de Bracamoros fue la primera zona especializada, considerándose su tabaco el mejor del espacio peruano; le siguió Moyobamba, en la provincia de Chachapoyas. En la primera mitad del siglo XVII cobra importancia la exportación de tabaco paraguayo al territorio argentino, debiéndose abrir un interrogante respecto a su posible llegada a los distritos mineros del Alto Perú. Aunque la percepción sea todavía poco clara, vale la pena conjeturar acerca del comienzo de otro ciclo largo de expansión hacia 1650, cuyo signo principal estaría dado, no ya por el alza de la producción en las zonas anteriores, sino por la expansión del cultivo a nuevos distritos. De ellos, Saña tiene el ritmo más sobresaliente, con fuertes excedentes exportados a Lima y Chile en las últimas décadas del siglo XVII y un ascenso detenido en un momento del siglo siguiente, cuando logra cosechas anuales de 800,000 a un millón de

39. Según un informe de 1658, "porque dichas haciendas son tierras fronterizas de indios enemigos y chunchos tienen asalariados hombres que los guardan y rodean mientras trabajan con armas de fuego, escopetas, pólvora y municiones, lanzas, espadas, broqueles y todo género de defensa necesaria para las invaciones y centinelas" (Maúrtua 1907; II, 222).

40. Según el arzobispo de Lima, 1755, tenían la costumbre de fumar los grupos más modestos: soldados, jornaleros, empleados. Según Céspedes, "en Chile se hallaba la costumbre muy extendida, y el consumo era proporcionalmente doble que en Perú" (Céspedes del Castillo 1954: 139).

mazos⁴¹. En el mismo presunto ciclo ubicamos el tabaco de los partidos de Guayaquil, cuya producción, de cuantía muy inferior a la de Saña, quiebra la sujeción interregional del territorio en este artículo. Más adelante gana popularidad y mercados el "tabaco tarijeño" y se localiza otra área del tabaco en los Andes del Cuzco, como cultivo de frontera. La producción interna *satura* el mercado, pero sin afirmar la entera autosuficiencia del conjunto regional, pues un tipo calificado de demanda requiere la importación de tabaco cubano en rama y polvo, técnica ésta de elaboración desconocida en el espacio peruano (Céspedes del Castillo 1954: 140).

En la figuración del sector externo de la economía paraguaya, la yerba mate representa la ancha base visiblemente concreta. Otro rasgo significativo de la yerba para la región se desprende de la extensión de su circuito. Mientras el tabaco y el azúcar sostienen apenas la conexión interregional con el Litoral, Buenos Aires y el Tucumán, la yerba mate se convierte en la mercancía que engarza la región paraguaya con todo el inmenso conjunto del espacio peruano. La imposición del producto, la captura de tan distintos y distantes mercados, el sentido de iniciativa empresarial que revela la acometida, es uno de los tantos fascinantes problemas que había olvidado la investigación histórica. El mate es un elemento tan tempranamente arraigado dentro del folklore argentino rural y urbano, que está de más referir la intensidad del consumo popular en dicho territorio; mayor valor tiene recordar que en los minerales del Alto Perú la yerba también adquirió la categoría de rito popular, pues como dice Gaspar de Escalona, "la conducen á Potosí y otras partes del distrito de Charcas, donde se frequenta mucho el tomarla, tanto como el Chocolate en Nueva España" (Escalona y Agüero [1647] 1775: 238-39)⁴². Conducida en carretas por el

41. La creación del estanco del tabaco en el Perú lleva rigidez a la producción de Saña. Según el informe de J. I. Lequanda, finales del siglo XVIII, la Real Hacienda compra en Saña "un millon de mazos, que con corta diferencia ha rendido aquella siembra en estos últimos años". *Antiguo Mercurio Peruano*. Tomo II, p. 267.

42. Según Acarette, la abundancia de vapores sulfurosos y minerales en las minas de Potosí era muy perjudicial para los indios, "los secan en una forma extraña, al punto de impedirles la libre respiración, y para esto no tienen otro remedio que la bebida que se hace con la yerba del Paraguay..." (Acarette [1698] 1943: 77).

camino pampeano de Santa Fe, Córdoba y Mendoza y luego del empeñoso cruce de la cordillera, la yerba mate encuentra otro expansivo mercado en Chile, sin descuidar que desde Valparaíso al puerto del Callao sale un continuo aunque esmirriado flujo⁴³. Por la misma ruta marítima los zurroneos de yerba suelen llegar a Panamá⁴⁴. Para atender este macrocircuito interno, los productores privados podían llegar a exportar en algunos años unas cuarenta mil arrobas de *yerba de paños*⁴⁵, mientras la exportación de los jesuitas no superaba el cupo máximo autorizado, de doce mil arrobas anuales. Conociendo la marcada inclinación de los jesuitas por cultivar la yerba *caaminí*, es indudable que la producción de las reducciones se volcó hacia los mercados del Alto Perú y el Pacífico, con su atrayente cobertura en moneda metálica, donde se prefería esa calidad más seleccionada y cara de yerba mate. Podemos entender mejor la orientación cuantitativa del comercio de la yerba mate dando cifras. Me valdré para ello de la investigación sobre el tema emprendida por J. C. Garavaglia; adelanto parte de su material estadístico de archivo en este cuadro sobre el volumen y el destino de la yerba reexpedida desde el puerto de Santa Fe, entre 1703 y 1712⁴⁶:

"Provincias de arriba"	144,648	arrobas
Buenos Aires	56,385	"
Mendoza-Chile	44,331	"
Córdoba	10,206	"
Consumo Santa Fe	9,982	"
Sin indicar destino	28,985	"

Finalicemos el tema justo en el punto escabroso. Un único artículo de exportación, los yerbales localizados en una misma región, pero

43. De 1680 a 1694, el giro anual medio de yerba entre Valparaíso y Callao redondea las 45,000 libras. Archivo Nacional de Chile. Colección Contaduría Mayor, segunda serie, varios volúmenes.

44. De 1701 a 1704 salen de Lima, con destino a Panamá, 169 zurroneos de yerba mate. (Moreyra Paz Soldán 1943: II, 274).

45. Según el informe del gobernador Rege Corvalán en 1677: parecen cifras más ajustadas que la media de sesenta mil arrobas anuales que da el gobernador Monforte, pocos años después. Ambas estimaciones en Mörner 1968: 91 y 201.

46. Agradezco al compañero la gentileza de la comunicación.

qué distintos son los modos de producir en las reducciones de la Orden y las plantaciones privadas de los paraguayos⁴⁷. Nos enfrentamos a la áspera disyuntiva: la coexistencia de *modos de producción* divergentes o (quizás con mayor rigor metodológico) momentos sincrónicos de la unidad en la diversidad.

El cultivo del cacao en Guayaquil se identifica en principio con la yerba mate, en cuanto la localización es privativa de una sola región; pero el parecido termina allí, pues a diferencia de la yerba — y de todos los demás cultivos comerciales del espacio peruano —, la estabilidad y tasas de crecimiento de la producción del cacao dependen, en rigor, de la captura y las fluctuaciones de mercados externos al espacio. La historia del fruto deja entrever, a partir de fechas tempranas, la pertinaz doble dirección interna y externa de su comercio. Hacia 1614, por ejemplo, un hecho notable recogido por Vázquez de Espinosa en su paso por Guayaquil es la “cantidad de cacao que se coge en las haciendas, que tienen los vezinos de la ciudad, por las riberas de los rrios, que lo sacan para el Piru, Nueva España y tierra firme”, mientras en 1630 Buenaventura de Salinas anota: “En Guayaquil se coje de 30 a 40,000 cargas de cacao, que hay para gastar aqui y lo demas se lleva a Nueva España”⁴⁸. La doble dirección evidencia,

47. El problema puede complicarse en forma de triángulo, introduciendo como elemento subordinado la producción de las comunidades indígenas: “las Licencias que se otorgaban a los pueblos para la explotación de la yerba tenían casi siempre por fin resolver las deudas de la comunidad, contraídas en los años de insolvencia económica, u obtener medios para construcción o reparación de las iglesias o viviendas”. (Susnik 1965: I, 181).

48. Para León Borja y Szászdy Nagy, “la exportación de cacao en barcos guayaquileños quizás se inicie en gran escala a partir de 1593” (León Borja y Szászdy 1964: 4). Según este trabajo, la producción de cacao a comienzos del siglo XVIII alcanzaría un promedio anual de 34,000 cargas, o sea un volumen idéntico al calculado por B. de Salinas en 1630. Si bien son apenas dos cifras probables, aisladas y distantes, dejan la impresión de que la medida de 1634 contra el comercio de México y Perú, junto a la prohibición de 1635 dictada por la Audiencia de Guatemala para exportar cacao de Guayaquil, surten efectos: aunque no eliminan del todo, detienen por largo rato el crecimiento de las exportaciones de cacao guayaquileño. Ver asimismo Rubio Sánchez 1958.

sin embargo, interpretando los trabajos conocidos, la falta de energía del mercado interno peruano para dilatar, por sí solo, la producción de cacao de Guayaquil, mientras manifiesta, en cambio, el activo efecto acelerador que emana del desemboque externo a Nueva España. La insuficiencia de presión interna del mercado peruano no sería achacable a la dimensión del circuito comercial, pues además de la exportación a Lima nuestros documentos de archivos informan que el cacao, durante el siglo XVII, penetra al interior andino por la ruta de Arica y a Chile (en lo último generalizo, pues mis datos refieren sólo la ciudad de Santiago). La cuestión debería razonarse entonces en función del grado de intensidad del flujo comercial interno, planteándose un segundo nivel de análisis: ¿qué factor subyace en la tendencia a la baja y la alta que muestra la demanda del cacao en el Perú y Nueva España? Para explicar la atonía peruana y el masivo mercado mexicano del cacao, donde era considerado un artículo de primera necesidad para los esclavos, los blancos ricos y pobres y los aún más pobres indígenas del campo y la ciudad, podemos recurrir a dos hipótesis. La primera recuerda para México, en cierta forma, el caso de la coca: un producto reservado por el orden azteca a los nobles, *democratización* del cacao y de su consumo a partir de la ruptura provocada por la Conquista, el atento sentido empresarial de los españoles a toda coyuntura propicia; vale decir, una combinatoria de elementos en la base de otro explosivo caso de desborde en la demanda popular. En el Perú fue al revés, al faltar el antecedente jerarquizante del incanato, la proyección comercial del cacao dentro del mercado peruano estuvo privada del disparador correspondiente. Ahora bien, esta observación cobra mejor sentido cruzándola con la segunda hipótesis, que surge relacionando dos textos: 1. "la generalidad y fuerza del uso del chocolate, habiéndose debilitado en el siglo XIX por el empleo del café y de otras bebidas", comenta Arcila Farías, sólo se entiende en México para "un tiempo en el que no había bebidas de mayor prestigio y consumo" (Arcila Farías 1950: 38). 2. El comentario conocido de Escalona: la yerba mate se conduce "á Potosí y otras partes del distrito de Charcas, donde se frequenta mucho el tomarla, tanto como el chocolate en Nueva España". Por supuesto, reconocida la existencia y arraigo de una infusión competidora, el interrogante se abre llano y corriente:

¿qué influencia cabe a la yerba mate en el opaco crecimiento del mercado interno peruano del cacao?

Todo esto es provisorio, pues el conocimiento sobre el comercio del cacao de Guayaquil alude fundamentalmente a los mercados externos: México, España y Europa y al conflicto con zonas productoras igualmente externas al espacio peruano: México, Guatemala, Venezuela. Las futuras investigaciones sobre el comercio del cacao en el interior de nuestro conjunto regional (tema virgen)⁴⁹ permitirán revisar con base segura estas consideraciones. Y plantear otro problema de bastante importancia, en el sentido de si esta orientación comercial *hacia afuera* del cacao y la crisis textil de Quito en el siglo XVIII, junto a la liberación del capital comercial de Lima, no anticipan acaso, al funcionar como elementos disruptivos de la zonificación económica tradicional, el proceso de resquebrajamiento que sacude al espacio peruano en el siglo XVIII. Su primera gran fragmentación explícita, la nueva zonificación política del Virreinato de Nueva Granada, valida esta propuesta para pensar el problema, pues incluye justamente a Guayaquil y Quito (cacao más tejidos).

La silvicultura

La madera de construcción y para quemar fue una materia prima básica de la economía colonial, y esta condición, a la larga, aparejó la destrucción de los bosques y los no menos vitales *montecitos de churque*, con la modificación consiguiente de varios paisajes regionales. Revisemos algunas muestras sobre la importancia de la madera. La ciudad, como es sabido, necesita asegurar la provisión continua de madera, leña y carbón, y ello justifica la temprana y extrema atención que prestaron los Cabildos al problema, tratando de evitar la deforestación prematura e irracional de los alrededores urbanos. Si la ciudad crece y se agotan las reservas cercanas, la necesidad urge a buscarla en los bosques y montes cada vez más lejanos. La leña para Lima se sacó al comienzo de un radio de 3 leguas y luego de 5, hasta aca-

49. El artículo de León Borja y Szászdy Nagy dice muy poco al respecto; los autores trabajan con las técnicas tradicionales de la historia política, dejando de lado las valiosas aperturas que quince años atrás, sobre el cacao de Venezuela, planteó Arcila Farías.

barla; después la leña se trajo por mar. Las vidrierías de Ica, Lima y Guambacho quemaban muchísima madera y otra cantidad mayor consume el trabajo de los barro y gredas. Piénsese no más en el número de tinajas y los cientos de millares de botijas que se hacían al año para el envase y transporte del vino, aguardiente y aceite. La industria colonial del azúcar devoraba los bosques y la aguda escasez de leña se hizo sentir pronto en el Perú, llevando a los *señores de ingenios* a sustituirla por el bagazo como combustible⁵⁰. La incidencia económica de los bosques resaltaría aún más si llegáramos a tratar el tema de la navegación y ese hermoso caso de los astilleros de Guayaquil, otro nuevo ejemplo trascendente de la autosuficiencia del espacio peruano, esta vez en el plano de la construcción de enormes y avanzados medios de transporte marítimo⁵¹.

Entre las muchas dependencias, enlaces y cambios de paisajes que crea la actividad minera, las que conciernen a la madera no son, estamos seguros, las menores. Allí está el caso de la zona de Huancavelica para probarlo: recubierta de bosques, bastaron sólo cinco años de explotación de las minas de mercurio para hacerlos desaparecer por completo. La crisis de Huancavelica —¿no habría acaso arrastrado consigo a todo el complejo minero andino?—, pudo ser salvada con el empleo del *ichju*, pero la solución hallada en la paja de la puna “provocó nuevos problemas, no sólo técnicos, sino también sociales” (Romano 1968: 11). Mayores aflicciones ocasionó la explotación de la plata, localizada en páramos helados y estériles. La insoslayable búsqueda de maderas para el entibado de las galerías y de combustible para las fundiciones se extiende a 10, 20 y 30 leguas de las minas, lo que tiene sus proyecciones. El lento y difícil transporte terrestre de un elemento pesado y voluminoso acrecienta los precios, sube los

50. Según Cobo, la práctica se extendió a casi todos los ingenios y trapiches ([1658] 1956: 406). En Cuba, la despiadada tala de bosques hizo crisis hacia 1780, por lo cual muchos ingenios instalaron el sistema de reverberos, que podía mantenerse quemando exclusivamente bagazo. (Moreno Fragnals 1964: I, 99).

51. Desde su fundación hasta 1736, en Guayaquil “se havian fabricado ciento y setenta y seis Baxeles, sin hacer cuenta de las innumerables embarcaciones de menor porte...”. Cuarenta y siete de los bajeles tenían de 36 hasta 54 codos de quilla limpia, 32 lo eran de 27 hasta 36 codos y los noventa y siete restantes de 18 hasta 26 codos (Alcedo y Herrera 1741: 25).

costos de producción, consume hombres y animales y para todo debe correr la plata.

Consideremos esta relación con la madera en el siempre interesante caso de Potosí. Luego de descubierto el mineral, los obstáculos y escasos logros obtenidos en la fundición por fuelles extienden el método indígena de la *fundición pequeña* hecha en las *guairas*. Del hondo significado que tiene este cambio técnico expongo por el momento un único aspecto, la modificación de la estructura mercantil del asiento: con las *guairas* los indios "an tomado ya otra grangeria y es que ellos compran toda la leña y otras vastimentos que van aquel asiento y lo que solian ganar en esto los españoles lo ganan ellos..." (Levillier 1921-26: III, 289). En la restauración de Potosí se hace siempre hincapié, y no puede ser de otra manera en la revolucionaria introducción del proceso de amalgama con mercurio. Pero parece injustificado una *lectura* de los textos que no percibá o relegue a planos secundarios otro alcance determinante: *la sustitución de las guairas transforma la jerarquía y participación económica del indígena en la estructura productiva y mercantil de Potosí*. La restauración, por otra parte, fue también la obra de un nuevo y sensacional complejo de ingenios, cuya construcción demandó una inversión millonaria y donde la provisión de maderas duras y largas se convirtió en un asunto primordial. Algunas se cortaban a 25 y 30 leguas de Potosí, "y la traen en caballos y con bueyes y en hombros de indios, al modo de los alhameles de Sevilla, y hay pieza que la traen sesenta indios" (Capoche [1585] 1959: 117). Muchos de los ejes de las cabezas de ingenio se buscaron en "las provincias del Tucumán caminando más de 300 leguas, y en aquellos tiempos principios de esta gran fábrica compraron los dueños de ingenios cada uno de estos ejes por 2,000 pesos" (Arzáns de Orsúa y Vela [1736] 1965: I, 169). Y por último, aunque el beneficio por azogue queme menos madera que las *guairas*, aumenta el consumo de combustible al fundirse un número cada vez mayor de cajones de metal. En los mejores momentos de esplendor, en Potosí, se emplean nada menos que 3,700 indios y quizás un poco más de ochocientos mil pesos para la provisión de toda clase de combustibles⁵².

52. Relación de 1603, en Jiménez de la Espada 1885: II, 132-134. La provisión de combustible muestra una repartición curiosa, pues el gasto en estiércol supera al de la leña y carbón juntos.

3. SOBRE LOS USOS Y VARIACIONES DE UN SECTOR COMPLEJO, EL GANADERO

Vamos a presentar por ahora algunos trazos generales, evitando complicar demasiado el análisis sobre la ganadería. Sería relativo, o casi un equívoco, plantear en este sector la *sustitución de importaciones*, pues los hombres que se adentran a las tierras desconocidas llevan consigo, como una especie de *capital andante* de la hueste, los ganados mayores y menores. Pero la inquieta sensación de situarnos frente a una marea, a una invasión de ganados, recién se percibe a los 30 ó 40 años de iniciada la conquista. La progresión queda reflejada en el régimen de precios. Los cientos de pesos que se pagan en los primeros tiempos por una vaca o un caballo descienden de manera constante, se reducen a decenas aunque igual siguen siendo altos y a menudo prohibitivos comparados con los niveles de precios, cada vez más bajos, que van a regir entre 1580 y 1700.

La utilidad y trascendencia comercial de los distintos animales cambió siguiendo las variaciones generales del proceso. La depreciación del caballo fue notable; ensalzado como el arma fundamental de la conquista, cuya posesión aseguraba la participación privilegiada en el reparto de los botines y las *mercedes*, el siglo XVII lo relega a la destefiada ubicación de animal carente casi de utilidad económica. Sin leyendas ni figuración literaria como el caballo, los muy humildes e ignorados rebaños de cabras son objeto de una permanente y valiosa explotación, debido a que el sebo y los cordobanes eran artículos comerciales de primera magnitud. En virtud de la domesticación de las llamas, el espacio peruano fue el único que albergó, antes de la conquista, una sociedad indígena con elevado desarrollo en la ganadería de carga. Pues bien, fue esta ganadería indígena (no la española) la que durante un siglo detentó la máxima figuración funcional y comercial, hasta el punto de poder ser considerada como el verdadero soporte de todo el andamiaje circulatorio del conjunto regional. La sustitución de la llama por la mula como proveedor principal de energía para el transporte de carga, entre 1600 y 1630, convierte al oscuro híbrido del siglo XVI en "el fulgurante animal del siglo XVII".

La extendida localización del sector ganadero obliga a planear sobre ella para fijar los rasgos más gruesos y atendibles. Las tierras *yungas* andinas y los oasis de la costa peruana, ocupados por cultivos

especializados son, por lo general, deficitarios en ganado aunque suelen encontrarse en algunas partes estancias de vacunos y mulas. Las ovejas *rasa* y *merino*, tanto por la lana como por la carne, proliferan con abundancia en las regiones cálidas aunque el desarrollo mayor está ubicado en los más altos y apropiados escalones fríos de la sierra, en las regiones de *Puna*, en la meseta interandina y páramos del Ecuador. La cría de llamas, que la expansión del incanato diseminó sobre regiones geográficas muy dispersas, tiende a concentrarse en su primitivo *habitat*, la estepa seca de la puna. Punto notable es la especialización tardía de las que van a ser las más importantes áreas ganaderas del siglo XVII, el centro y sur de Chile, las gobernaciones del Tucumán y Río de la Plata. El caso parece guardar identidad propia y diferenciarse con el de Nueva España, donde la colonización ganadera de las tierras áridas del norte se ubica como proceso de fronteras móviles, detrás del crecimiento minero cuyo primer eslabón es Zacatecas; la ocupación de esos espacios sin límites del norte suaviza, al mismo tiempo, los conflictos que en el centro de México creaba el crecimiento ganadero y las tierras cultivadas de los indígenas⁵³. En el espacio peruano las tierras del sur, donde los rebaños comenzarán a multiplicarse velozmente, son cálidas, son los mejores y más vastos campos para el desarrollo potencial de la agricultura. Si bien el crecimiento minero altoperuano late, en forma directa o indirecta, en todo el conjunto económico, en este caso el efecto de la onda minera no transmite en el sentido de ocupar nuevas tierras "vacías", de correr la frontera, pues hallamos que nuestro desarrollo ganadero tardío tiene origen en las sendas crisis que afectan las economías exportadoras *primeras* de Chile y las dos gobernaciones. El vuelco hacia la ganadería como actividad dominante deja de inscribirse, entonces, como proceso de fronteras. Es un movimiento en tierras ocupadas, factible sin duda por la existencia de demandas aún no enteramente satisfechas dentro del espacio peruano. El movimiento va mucho más allá de la simple alteración del sector externo regional, pues la sustitución de las actividades mineras o los obrajes textiles por la estancia ganadera conlleva la modificación a varios niveles de la anterior estructura productiva.

53. Algunos estudios sobre la frontera del norte de México: P. W. Powell 1952; F. Chevalier 1952; E.R. Wolf 1955; E. Florescano 1969.

La ganadería colonial reconoce tres empleos principales: alimentación, medio de transporte, materia prima. La participación del conjunto social en el consumo de carne se fue elevando gradualmente hasta integrar, junto con el trigo, el maíz y los tubérculos, la dieta básica de la población⁵⁴. Durante un tiempo demasiado largo desde la perspectiva de las comunidades ganaderas, la apropiación compulsiva de los camélidos constituyó la fuente inagotable de carne para los conquistadores; las matanzas indiscriminadas para la alimentación del grupo privilegiado, peligrosas en exceso para la estabilidad de esas comunidades y el crecimiento de la propia economía colonial, cesaron al ganar amplitud la copia de ganado europeo. Los indígenas prosiguieron, claro, sacrificando para este menester los animales viejos e inútiles para el trajín de la carga⁵⁵. Mientras el español abandona el consumo de ganado autóctono, los indios, en cambio, comenzaron a hacer uso progresivo del europeo, en particular de las ovejas y carneros, "sustento de toda suerte de gente, de pobres y ricos, amos y criados, que por andar a precio tan bajo todos lo alcanzan", y del cabrío, cuya carne "sirve, fresca y salada, para sustento de sola la gente de servicio que asiste en el campo, pero sirven a todos los muchos *cabritos* que se consumen en todas partes y a todos tiempos..." (Cobo [1653] 1956: 386 y 387).

Marginadas grandes partes del medio rural por la práctica del autoconsumo, el comercio de ganado en pie para el abastecimiento de carne fue, en lo esencial, un problema de los centros urbanos y asentos mineros; muchos detalles del mismo se encuentran, por consiguiente, en los archivos capitulares. Los casos de proximidad entre las fuentes ganaderas y los mercados presentan la mayor frecuencia, aun cuando escapan a la regla varios de los mercados mayúsculos. Lima, para dar

54. Aunque no de manera uniforme: "gozavan y gozan los yndios se-ranos de más abundancia de carne de la tierra y de Castilla, que los yun-gas de los llanos, lo qual les procede de los muchos pastos que tienen" (Mu-rúa [1590] 1962: 153).

55. En dos actas del Cabildo de Potosí se puede advertir la alarma de los españoles, al entender que los indígenas sacrificaban animales aptos para la carga, lo cual motiva escasez de llamas y alza de su precio. Extrac-tadas por G. Mendoza y colocadas como notas en la edición de Arzáns 1965: 158.

un buen ejemplo, siempre precisó de la conducción de ganado desde larga distancia; en el siglo XVI, y como consecuencia de su temprano desarrollo ganadero, desde Quito "se lleva toda la carne que se come en la ciudad de los Reyes, y aun hasta los Charcas, que está 600 leguas de Quito" (Jiménez de la Espada 1885: I, 21). La dependencia de fuentes lejanas continúa invariable en el siglo XVII, según lo muestran las informaciones que recoge B. de Salinas en 1630: de los 3,500 vacunos que Lima consume por año, cinco sextas partes provienen de Loja, Cuenca, y Cajamarca, que distan "desde ciento y cincuenta, hasta doscientas leguas", mientras otros 200,000 carneros se arrean desde las "provincias de Canta, Bombon, Guamalies, Guailas, Conchucos, Caxamarca, Tarama y Chimchacocha, que distan desde veinte hasta ciento y cincuenta leguas" (Salinas 1630: 232). El abastecimiento de los distritos mineros nuclea otra extensísima área de figura muy irregular, cuyos puntos extremos están en la provincia de Collao, rica en llamas y ovejas, Chile central que remite cantidades de ovejas y Buenos Aires, lugar desde donde parten tropas de vacas. Justamente la provisión de vacunos del Alto y Bajo Perú, quizás Lima, comienza a depender hacia 1630 de las reservas de ganado cimarrón con aguadas itinerantes en las pampas de Córdoba, Buenos Aires y Santa Fe. El comercio de la carne salada fue otro rubro con giro considerable. Junto a los puercos habrá que considerar las *chalonas* de *oveja*, con excelente acogida en los mercados mineros y los valles de la costa peruana, cuya técnica de preparación exigía producirlas en las zonas de la sierra con heladas. La plaza militar del sur de Chile recibió, durante períodos alternados, grandes partidas de carne de vaca salada desde Santiago; el negocio permitió a los estancieros del centro aprovechar el fabuloso desperdicio de carne que arrojaban anualmente las grandes matanzas para el beneficio del sebo.

La trascendencia de la fuerza animal para carga la admite cualquiera que se haya asomado a la sección Perú-boliviana del mundo andino. La economía colonial podía admitir que la cordillera de los Andes fuera tan larga; la dificultad, el costo para ella estaba en que era demasiado ancha. Los ríos no fueron, ni lo son, los medios naturales y baratos de comunicación, sino vallas insoslayables a vencer. De allí que la suerte de los botines del Cuzco y Cajamarca enflaquezca ante el otro botín de los conquistadores, el maravilloso sistema vial

del incanato, un fastuoso legado en capital y horas-trabajo, la manifestación de "la gracia de Dios" concurriendo al desarrollo de las economías regionales y del conjunto. Los caminos y los puentes. Digo puentes para reincidir en el tema del río-obstáculo; ante la quimera de navegar los ríos, el problema real consiste en cruzarlos⁵⁶. Caminos y puentes junto a las llamas y mulas, los proveedores más relevantes de energía, ayudan a vencer los posibles factores de aislamiento y de fraccionamiento interno.

Las características *técnicas* de los dos animales de carga son por entero diferentes, al igual que las áreas de crianza, los modos y formas de propiedad y del comercio, todo lo cual vuelve a mostrar la complejidad de las estructuras coloniales. La propiedad sobre los rebaños de llamas (principal y casi único elemento de carga del siglo XVI), coloca a las comunidades indígenas pastoriles en una posición económica jerarquizada en apariencia, por cuanto se halla bloqueada y vaciada de sentido por la estructura del sistema de dominación. Sin embargo, la propiedad reporta algunos beneficios magros, aunque no sea más que en relación a la situación general de la masa de los dominados; las referencias a las comunidades del Collao, por ejemplo, dicen de ciertas ventajas implícitas en la propiedad ganadera: "es gente rica de ganado de la tierra, y grandes mercaderes y tratantes. Parecen judíos en sus tratos y conversaciones", o "porque poseen las *punas* y pastos... crían en ellos gran suma de ganados de Castilla y de la tierra, son los indios más ricos del Perú..." (Matienzo [1567] 1967: 275; Cobo [1653] 1956: 77). La salida de los rebaños de llamas para convertirse en elementos de transporte pasa por conductos diversos. Uno de ellos indica que las comunidades mantienen el usufructo de la propiedad, lo que les permite tomar a su cargo el mantenimiento, a través de la arriería, de parte de los circuitos más vitales del espacio peruano⁵⁷. La expropiación mediante el tributo y el desemboque posterior en el comercio funcionó, aunque la cuantía parece haber sido poco expresiva.

56. Un artículo notable: R. Mellafe, "La significación histórica de los puentes en el virreinato peruano del siglo XVI" (1965).

57. Se puede apreciar algunos aspectos de este tema en: *Visita hecha a la provincia de Chucuito por Garci Diez de San Miguel en el año de 1567*. Lima, 1964.

Un buen número de animales se destinaba al trueque por maíz y ají con otros pueblos indígenas, lo cual era algo así como una *representación* del viejo modo de complementación de los pisos ecológicos andinos dentro de una estructura englobante distinta⁵⁸. El conducto de salida más expresivo cuantitativamente continúa siendo esa complementación ecológica pero transformada, mostrando ya, sin ambigüedades posibles, elementos actuantes de la nueva estructura. Las comunidades indígenas siguen recibiendo maíz y ají a trueque de las llamas, pero se agregan el vino y la coca, mercancías cuyo valor supera a aquéllas. Se quiebra la relación única y directa entre las comunidades con control sobre pisos ecológicos diferenciados e interviene un nuevo elemento dominante, el capital comercial: la saca de carneros "es trato muy grueso en que se entretienen muchos españoles"⁵⁹. El abanico de relaciones sociales, regionales y sectoriales que liga el capital comercial con esta mercancía es múltiple en una porción sustantiva del conjunto regional, abarca las comunidades indígenas, empresarios agrícolas y de transporte, blancos y mestizos, todo el sector minero.

Las estancias para la cría de mulas se hallan difundidas en Pasto, Piura, Huánuco, Arequipa, para dar unos pocos de los tantos nombres de localidades que pueden mencionarse. Pero su aporte cuantitativo, aun en conjunto, fue poco considerable. Lo que realmente cuentan son aquellos territorios que hemos llamado de especialización ganadera tardía. La producción de mulas cobró auge en Chile hacia 1590 y 1600; en el Tucumán las referencias más tempranas sobre la cría de mulas son de 1600, pero el *despegue* verdadero se sitúa entre 1610 y 1620, con una fuerte concentración en Córdoba⁶⁰, ocurriendo poco después el de Buenos Aires y Santa Fe. Las estancias son de españoles que destinan toda la producción al mercado y reciben moneda en

58. *Representación* pues el dominio español provoca la ruptura de la organización ecológica de las comunidades andinas, uno de sus efectos importantes se sitúa justamente en la esfera de la circulación de mercancías. Sobre esta organización del incanato ver J. V. Murra, referencias en varios trabajos y especialmente en Murra 1972.

59. Referencia de 1580. En Maúrtua 1906: I, 336.

60. Un estudio con volúmenes de producción y régimen de precios: Sempat Assadourian (1973).

pago, aunque en algunos períodos ésta suele combinarse con tejidos de calidad. El circuito comercial ofrece variaciones durante el siglo XVII. En una primera y larga etapa los tratantes en mulas bajan a los centros de producción para realizar sus adquisiciones a gran escala; luego esta forma suele combinarse con el arreo de tropas que hacen los mismos productores hasta los mercados principales, para vender directamente los animales, o a través de agentes comerciales. Hacia finales del siglo XVII los productores y comerciantes comienzan a tener un lugar de encuentro a medio camino en la increíble feria de Salta, "la asamblea mayor de mulas que hay en todo el mundo", apunta Concolorcorvo⁶¹. La crianza del animal de carga más importante del siglo XVII coloca a los estancieros españoles, como antes a las comunidades indígenas, en una posición expectante en apariencia dentro del cuadro económico general. En apariencia, pues la especialización y la condición social de españoles no bastan para impedir, sin embargo, que dichas regiones sean dependientes y que la tasa de beneficios del productor esté regulada por la del capital comercial. Claro está que esa dependencia adquiere formas, calidades e intensidades diferentes a la dominación que soportan las comunidades ganaderas, y ello se manifiesta en el nivel de la misma tasa de beneficios, en las esperanzas de acumulación e inversión, en las posibilidades de esbozar políticas regionales defensivas o en la apropiación del trabajo excedente de los grupos sociales subordinados, etc.

Como fuente de materias primas el sector ganadero mantiene, a través del sebo, lana y cueros, una serie de industrias de transformación cuyo peso es ostensible dentro de la economía colonial. La mantención del alumbrado, necesidad vital⁶², encamina hacia las ciudades y reales de minas voluminosos cargamentos de sebo que igual fluyen, aunque de manera menos visible, a las haciendas, obrajes y villorrios del medio rural; la demanda de sebo crece cuando el rasgo

61. Concolorcorvo [1773] 1959: 314. Un artículo con interesantes referencias al período de organización de la feria de Salta (Toledo 1962-1963).

62. La escasez de sebo en Lima, diciembre de 1631, es uno de los hechos de relieve anotado en el *Diario de Lima de Juan Antonio Suardo*. 1629-1639 (págs. 198-199).

cultural del alumbrado se incorpora al uso de los indígenas⁶³. Los distritos mineros consumen las candelas de sebo por partida doble, superando notoriamente el gasto en las galerías de las minas al del poblado. La cantidad de dinero que costaba proyectar una delgada luz en las galerías, explica las agrias disputas entre los empresarios y trabajadores mineros por descargarse mutuamente de la responsabilidad del gasto. En otro orden de cosas podemos recordar, asimismo, el enorme número de velas de cera y sebo que devoran los oficios y encargados del culto religioso. La importancia del alumbrado se refleja en otros enlaces, en las ciudades a través de la gravitación del gremio de los cereros, en el campo por el porcentaje de las cosechas de algodón destinadas a la fabricación de pabito. Fuera del alumbrado, el sebo servía para la producción de jabón, artículo que motiva otra línea comercial, mientras cuotas menores convergían hacia los astilleros.

Los cueros constituyen otra dinámica rama del comercio interno, dependiendo de ellos la fabricación de calzados y de recipientes para el transporte de mercancías, las monturas, todo el correaje de los animales de carga, numerosos enseres domésticos, libros; en el sector minero fueron otro elemento vital de gran demanda para el trabajo en las galerías y en los ingenios. La industrialización del cuero estuvo localizada con preferencia en las mismas regiones ganaderas, sean las estancias o el centro urbano, descontando que las curtidurías se levantan igual en los centros comerciales, mineros y agrícolas, aprovechando el faenamiento local de ganado o el envío de cueros semipreparados. En lo que hace a las localizaciones regionales, el reino de Quito fue autosuficiente en los renglones del sebo y cuero, con excedentes que suele enviar al exterior, aunque ello sucede sobre todo en el siglo XVI; dentro de la gran dispersión, la ciudad de Pasto ganó fama por el volumen de su industria del cuero. La costa del Pacífico señala dos centros de producción bien definidos en Perú y Chile. En el Perú, el escalonamiento Piura/Saña, formado en el siglo

63. Según respuesta de un indio, entre las tres cosas útiles recibidas de los españoles estaba "la luz, porque como nunca los indios tuvieron industria, para cebar el fuego, y aprendieron a alumbrarse con candelas de cebo, i cera, i con lumbres de aceite, i otras cosas, dixo que con ella se vivia parte de la noche; i questa era la cosa mas preciada que parecia que tenian". (Herrera [1601-15] 1726: I, 8-9).

XVII y que trasciende a los siguientes, muestra la complementación entre un área de crianza (Piura) y otra área de compra, engorde y transformación (Saña). La nombradía ganadera de Saña procede tanto del volumen de la fabricación de cordobanes como por ser el partido con mayor producción de jabón del espacio peruano. La región central de Chile, más los esporádicos complementos de Concepción, concentra durante el siglo XVII una producción masiva de sebo, de cuya provisión guarda Lima una estricta subordinación, y cordobanes, que superan en número, calidad y precio a los de Saña. Mientras los mercados del sebo y el jabón de Saña y Chile están dispuestos sobre la costa, el circuito comercial de los cordobanes de ambas regiones se amplía considerablemente desde Arica hacia el interior, el Alto y Bajo Perú, en donde se halla la ciudad del Cuzco, un notable centro del cuero. En el mismo puerto de Arica también se descargan gruesas cantidades de badanas chilenas, para el transporte del azogue de Huancavelica a las minas de plata. El nivel de producción comercializada de sebo y cueros de la pampa húmeda argentina está muy por debajo de la real dimensión ganadera de la región, debido a un problema de localización que contiene la expansión del comercio directo de ambos derivados. La salida del sebo y cueros hacia los mercados del Pacífico, por ejemplo, está bloqueada por la producción similar de Chile, mientras el desemboque en Potosí encuentra la interferencia en la distancia y el costo del transporte terrestre; el comercio por el Atlántico enfilado hacia puntos situados fuera del espacio tiene sus propias y conocidas leyes de interdicción. El rasgo de esa región durante el siglo XVII, la del comercio de ganado en pie, se impone por circunstancias generales, siendo preferible aprovechar el sebo y los cueros recién en el Alto Perú, al faenar los animales. Cortamos aquí este desarrollo de la ganadería como fuente de materias primas, pues la importancia de la producción de lana quedará señalada con el análisis de la industria textil.

Lo revelado hasta ahora es un proceso de crecimiento en el interior del espacio. Debemos analizar algunos tipos de escapes para ver si el sector ganadero repite, en la misma escala, la característica dominante de *proceso encerrado* en el espacio que mostraron los cultivos comercializados. Hasta los momentos del *despegue*, el déficit de mulas se cubría mediante el conducto importador de Nueva Granada, clau-

surado —o por lo menos en declive— luego del aumento de la producción local; para este suceso particular, la localización de criaderos de mulas en Piura se adorna con un relieve mayor de lo que podrían indicar sus cuotas anuales de producción. Sobre el Pacífico es visible la exportación de cueros chilenos y peruanos a mercados situados fuera del espacio, pero la corriente es demasiado secundaria en relación al movimiento del comercio interno que tienen esos mismos cueros. El escape de cueros por el puerto de Buenos Aires nos ha sido impuesto como un acontecimiento de magnitud distinta, y esto debe ser evaluado. Los embarques para Brasil comienzan en fecha temprana, pero si es verdad que en los primeros 25 años del siglo XVII se cargan en total nada más que 27,000 cueros, la cifra sola descubre la insignificancia de este desemboque hacia afuera. En la segunda mitad del siglo, al mercado en alza del Brasil⁶⁴, se agregan las esporádicas llegadas de los navíos de registro, cuya carga de retorno a Sevilla incluye cueros⁶⁵, pero aun así la exportación llegaría solamente a un promedio anual de veinte mil cueros entre 1650 y 1700. Las cifras son dudosas, tanteos aproximados e inciertos, pero siendo las estimaciones más conocidas y repetidas se precisa bastante desenfado para magnificar el escape atlántico. A mi juicio, aunque las cantidades sean corregidas y suban, la problemática principal a considerar es otra, de rango metodológico; cómo muchos historiadores rioplatenses, mediante una abusiva subjetividad en la elección de los hechos a considerar, han logrado poner en circulación la imagen deformada del comercio atlántico como sinónimo de ganadería argentina. Entiendo que la realidad es diferente. Por especialización, nivel de ingresos, población ocupada, estructura de la estancia, Córdoba, Santa Fe y Buenos Aires son dependientes del centro altoperuano durante todo el siglo XVII, mientras el flujo atlántico ocupa un lugar subordinado. Sobre el comercio de lana es dable advertir una serie de disposiciones reales, que arrancan de 1577, procurando convertirla

64. La creciente llegada de cueros de Buenos Aires a Río conduce al gobierno portugués a prohibir su comercio, con el propósito de proteger a los ganaderos del norte de Brasil (Simonsen 1944: I, 259-260).

65. Sobre el tema de los navíos de registro y las exportaciones a Sevilla, tres artículos de R. A. Molina, con el título *Las primeras navegaciones del Plata* (1965 y 1966).

en gran ramo del tráfico intercontinental entre España y el espacio peruano; el asunto presenta varias caras, pues era precisamente el país, cuya cuantiosa producción nacional animaba el gran comercio europeo de la lana, el que tendía a sustraer la fibra de su colonia. Las razones que frustraron los escapes de lana peruana a la metrópoli están expuestas con claridad en un viejo documento: "Las leyes del reino encargan se entable e introduzca el trato de lanas, como de gran aprovechamiento y conocido interés: éste pudiera conseguirse si los costos del beneficio y limpieza, y el recargo de la conducción de mar y tierra, no hiciesen subir su valor a un punto que no ofrece utilidad para su embarque"⁶⁶.

En síntesis, el crecimiento del sector ganadero está orientado hacia el interior del espacio, al igual que los cultivos comercializados. El tejido de relaciones del mercado interno aguijonea primeramente la reproducción ampliada del sector y, a la larga, termina por rematar el proceso de crecimiento, cuando éste topa con los linderos de la estructura que impiden los ensanches sucesivos. De acceder al macro-contexto veremos que el bloque colonial luce un crecimiento ganadero *hacia afuera*, a la metrópoli y Europa, pero estará demás fijar la atención en el espacio peruano y el conducto del Atlántico sur; basta detenerla en el Caribe⁶⁷.

Las pesquerías

El elevado consumo y comercio del pescado en aquel tiempo es fácil de comprender contando la cantidad de días "magros" impuestos por la Iglesia y que lo convertían en alimento obligado. La tendencia en la imprescindible actividad económica (ignorada o despreciada

66. *Antiguo Mercurio Peruano*, tomo VI, pág. 269. Pero hay exportación de la fina lana de vicuña: "Reconociendo su Magestad la importancia, y utilidad de este género, y que se traginaba mucha cantidad sin registro del Perú á los Reynos de España, y otros estraños, mandó que se cargase sobre él algún derecho", en cédula de 1636 (Escalona [1647] 1775: 227).

67. Sobre los volúmenes de la exportación de cueros de Nueva España, las Islas, Tierra Firme y Honduras a España, durante los siglos XVI y XVII, ver Chaunu 1955-60: VI, 2, 1012-1018.

sin razón por los historiadores), era la práctica pesquera a pequeña escala. Sobre la costa oceánica, en el largo tramo de Guayaquil a Concepción, el adelanto de las numerosas caletas de pescadores depende del tamaño del mercado urbano siempre cercano, o de la posibilidad de acceder hacia un interior donde los ríos y lagunas eran otras fuentes inmediatas de aprovisionamiento. Frente a este tipo extendido de familias o mezquinos pueblos de pescadores, hay que distinguir tres grandes pesquerías. Una, sobre un trecho de costa, concentra los pueblos de Surco, Pachacama, Guaura, Chancai, Ancón, activados todos por la demanda de Lima, a cuyo puerto del Callao "entran todas las tardes, muchos varcos de pescadores, así de Españoles, como indios y negros, cargados de diferencias de pescados regalados..." (Vázquez de Espinosa [1629] 1948: 423). Un poco más al sur forman otro núcleo costero las pesquerías de Atica, Arica y varias aldeas del desierto de Atacama, donde los pescadores usan como principal herramienta de trabajo la vieja balsa indígena construida con cueros de lobo marino⁶⁸. En este núcleo prima la preparación del pescado seco o mediante la técnica de la salazón, pues el flujo comercial toma la dirección del interior, hacia el Cusco o por el camino que va de Arica a Oruro y Potosí⁶⁹. En el interior merece investigarse el gran centro pesquero del Titicaca, donde sobre las riberas que dan a las provincias de Chucuito y Omasuyo varios pueblos indígenas estaban dedicados a sacar suches y bogas. Una idea sobre la dimensión pesquera del lago la da una relación de 1651, la cual menciona la existencia de 34 pesquerías en la ribera del Omasuyo que sólo de bogas vendían doce mil arrobas anuales (Maúrtua 1906: XI, 219). Para salvar el

68. Una excelente descripción acerca de la construcción de las balsas y técnicas de pesca, en G. de Bibar, (1558) 1966, capítulo VI.

69. En 1603 llegaban al mercado de Potosí 6,000 arrobas de pescado salado de estas pesquerías, con un valor de 24,000 pesos ensayados, mientras el flujo de las pesquerías de Titicaca sumaban 30,000 pesos ensayados y otros 12,000 correspondían al comercio de pescados frescos. Una muestra del comercio al Cusco: concierto de 1659 para llevar de Arica más de 200 arrobas de tollo, congrio y corvinas saladas, pasando primero por los minerales de S.A. de Esquilache y Tina Molloco; el procedido de las ventas se invertirá en azúcar y cajetas de conserva, en el Cusco. El tornaviaje incluye la venta de las nuevas mercancías en los mismos minerales. Archivo Nacional de Chile. Colección Notarial de Arica, Volumen V, sin foliar.

obstáculo de la lenta circulación terrestre y llegar a los mercados mineros y agrícolas, el pescado era secado o bien se lo conducía fresco, aplicando la ingeniosa técnica indígena de congelarlo mediante la exposición a la helada nocturna⁷⁰. La pesca como tal quedó en buena medida en manos de los indios, pero la frecuente mención al pescado en los documentos respecto a "que el trato de traxinarlos ha hecho a muchos españoles, ricos", identifica a quienes retuvieron los grandes beneficios de la distribución.

4. EL NACIMIENTO DE LA MANUFACTURA TEXTIL: COOPERACION COMPLEJA Y MITA

La producción de tejidos en el espacio peruano, definida como la expresión industrial más notable de la época colonial, pasa por cambios de distinto orden desde la Conquista hasta los finales del siglo XVII. Es indudable que la transformación decisiva gira en torno al reemplazo del modo de producir indígena por otras formas superiores de organización, tanto técnicas como de concentración y división del trabajo. Son los llamados obrajes, que recién comienzan a aparecer a los treinta años de producida la invasión española.

En la mayoría de las regiones del incanato, los tejidos alcanzaron un alto grado de excelencia y arte, reconocido por los arqueólogos expertos, siendo las materias básicas el algodón en la costa y la lana de alpacas y llamas en la sierra. La producción recoge y manifiesta la estructura de clases de esa sociedad; según la clasificación de Cobo, la *ahuasca* y la ropa de algodón se destinaba al común de la gente, mientras los *cumbi*, *chaquira* y de pluma estaban reservados para los estratos superiores⁷¹. El poder estatal planificó la producción a través

70. "Del Collao traen unos pescados que llaman zuches sin grano de sal, para que no se dañen, sacados de la laguna los ponen a helar una noche y el hielo los preserva de corrupción el tiempo que es menester para llegar a Potosí...". (Jiménez de la Espada 1885: II, 124). Otra referencia, esta vez de 1651: "También las yelan frescas, y así las cargan á las ciudades...". (Maúrtua 1906: XI, 200).

71. "Comparando esta diversidad de telas con las nuestras, podemos decir que la ropa de *abasca* corresponde a nuestros paños de lana; la de *cumbi*, a nuestras sedas; la de pluma, a nuestras telas de plata; la de *chaquira*, a nuestros brocados; y los *chuses*, al sayal, jergas y frisas; y

de la mita textil, que dividía armonizando el hilado y tejido de auto-suficiencia de la familia campesina con el tiempo excedente que la comunidad destinaba a tejer para el Estado⁷².

Los conquistadores fueron en cierta manera indiferentes, en el primer momento, a las condiciones técnicas históricas del tejido indígena; simplemente, se apropiaron con avaricia del producto o del tiempo de trabajo. Pero existieron cambios, de cualquier forma. El reemplazo de la estructura de poder vacía de sentido la fina artesanía de los *cumbi*, por ejemplo, perdiéndose gradualmente una técnica de alta destreza⁷³. Dentro del nuevo sistema impuesto, la mita textil indígena cede lugar a la prestación personal de servicios y luego a otra forma, donde el trabajo excedente se sustantiva en el objeto tributo. Ambas formas implican una reorganización en el uso de la fuerza de trabajo, la maximización del tiempo de trabajo excedente apropiado por el encomendero y, a menudo, otro gravamen extra en la esfera de la provisión de materia prima⁷⁴. Subsiste recortado el hilado y tejido familiar de autosuficiencia mientras el tributo representa el sector textil comercializado, de cuyos beneficios participan directamente el encomendero y el estado-encomendero⁷⁵.

últimamente, la ropa de algodón, a nuestros lienzos". (Cobo, [1653] 1956: II, 260).

72. Sobre la manipulación del excedente por el Estado, J. V. Murra. 1961.

73. El temprano lamento de Cieza por la pérdida de esta técnica señala la velocidad de ciertos cambios y sustituciones. Las referencias del siglo XVII, acerca de la actividad de tejedores de *cumbis*, plantea otro problema interesante, en el sentido de la resistencia, la duración de "residuos" de la vieja sociedad.

74. En la *mita textil* del incanato, el Estado proveía materia prima a la comunidad y requería de ella tiempo de trabajo para tejerla. La encomienda agrega al tiempo de trabajo la obligación de la comunidad de incluir la materia prima en el tejido-tributo. Estos aspectos quedan claros en la *Visita de la provincia de León de Huánuco* en 1562. Huánuco, 1967.

75. Según la tasa de 1559, la encomienda de Chucuito tributa anualmente al rey 500 vestidos de *cumbi* e igual cantidad de *ahuasca*, más 18.000 pesos en plata ensayada que la comunidad conseguía enviando tandas de indios a trabajar en Potosí. La venta de los vestidos en Potosí, hecha por los oficiales reales, rindió en 1564 seis mil pesos de plata ensayada, cinco mil quinientos en 1565 y cuatro mil pesos en 1566 (Diez de San Miguel 1567).

El primer orden textil de la Conquista es desplazada, a tranco lento y con resistencias, por talleres manufactureros que pueden concentrar varios cientos de trabajadores. En estos obrajes impera un sistema de división del trabajo que especializa a los indígenas en una operación parcial distinta, típica forma de *cooperación compleja*, y donde las técnicas aplicadas corresponden al nivel histórico europeo del siglo XVI⁷⁶. Los obrajes, así entendidos, surgen a partir de 1560, con la radicación de maestros españoles que llegan con las técnicas y herramientas del oficio; son una suerte de directores contratados para montar el obraje, organizar las diferentes fases de la producción y transmitir su arte a los indios, recibiendo la cuota de ganancia industrial convenida de antemano. ¿Qué puede motivar este cambio tan radical, esta reformulación global de la política textil seguida hasta entonces? La respuesta preferida por los historiadores peruanos alude a la existencia de una coyuntura favorable al desarrollo textil americano, vale decir, la depresión española, que impide una satisfactoria exportación industrial a los mercados coloniales; dicha situación y el alza de los precios condujo a las Cortes de Valladolid, en 1548, a solicitar el cierre de los mercados ultramarinos a las telas metropolitanas. A partir de 1579 viraría la coyuntura y comienza el censual represivo de la corona contra los obrajes, incoherente por contradictorio según la opinión de esos historiadores⁷⁷.

Permítaseme sintetizar mi desacuerdo con esta versión y proponer otra sustitutiva. La relación entre nuestro desarrollo industrial y el de las economías dominantes externas, desde el siglo XVI hasta el presente, es un hecho visible y convenido, pero aún continúa como discusión abierta el ajuste real y los cambios históricos en la relación asimétrica⁷⁸. Para la colonia, buscando el *ajuste perdido*, el único plan-

76. Para esta importación de tecnología en el caso peruano, ver las dos relaciones publicadas por Romero (1923).

77. Sobre todo, Romero (1949) y Silva Santisteban (1964).

78. Ejemplificación ligera acerca de las variaciones históricas en el espacio peruano. El desarrollo textil de los siglos XVI y XVII sustituye tecnología y materias primas, la dominación colonial reprime la manufactura de tejidos finos aunque protege la industria de tejidos bastos; visto en forma cuantitativa, el volumen de la producción desciende en forma notable respecto a los niveles del incanato. El XVIII, siglo de retroceso textil, de-

teo (ingenuo, por lo demás), que permitiría ligar la apertura de los obrajes con la coyuntura española y la demanda de las Cortes sería éste: la producción de los obrajes, ¿sustituye realmente la importación de textiles de la metrópoli? Sin hurgar demasiado en la composición de las importaciones podemos anticipar, sin temor a la equivocación, que los géneros españoles estaban reservados al grupo que disponía de bastante dinero y cuidaba el status social, mientras el mercado de las telas bastas—"socialmente inferiores"—era atendido por el modo de producción indígena y sus sectores, comercializado y de subsistencia. Esta simple aclaración parece virtuosa por donde se la mire, desecha la versión tradicional, unifica las llamadas "dos políticas" de la corona para con los obrajes, además que la presunta confusión de la política represiva se estabiliza en una perfecta coherencia de largo tiempo. Veamos de manera más llana el problema. El cedulario represivo apunta por esencia a obstruir el emplazamiento de la producción de tejidos de alta calidad⁷⁹, lo cual podía desmoronar la cómoda apropiación de parte del excedente colonial a través de la vía del monopolio comercial. Se sabe que este propósito, no obstante que la permanencia de los obrajes puede confundir, es logrado con plenitud. En cuanto a la manufactura local de géneros de inferior y mediana calidad, sostengo posiciones *heréticas* en el sentido de que a la metrópoli (habiendo cautelado sus intereses en los tejidos finos) no le interesaba la destrucción de los obrajes. El esquema que concilia el desarrollo del sistema obrajero con las cédulas e instrucciones que ordenan limitarlos o echarlos abajo, cuando se estatuye y mantiene la mita textil en su forma colonial, se basa en algunos supuestos obligados, que puede confirmar un estudio particular del tema. Notemos, en primer lugar, que

bido a la revolución industrial europea y al ningún compromiso del capital comercial externo con el equilibrio económico y social del espacio colonial español. Con la independencia, la industria local sufre un acoso brutal y queda arrinconada en zonas marginales; más adelante habrá exportación de materias primas. A finales del siglo XIX, la rama textil abre el camino del proceso de "sustitución de importaciones", claro está, importando tecnología avanzada.

79. Si se leen bien los documentos represivos, incluso los que presenta Silva Santisteban para probar su tesis de la política contraria a los obrajes, aparece claro que ellos apuntan a la fabricación de paños y géneros finos, para que no "enflaquezca" la provisión metropolitana.

el posible reemplazo de la manufactura local por tejidos importados supone una demanda adicional de increíbles proporciones, la cual remite al grado de desarrollo industrial español y a la elasticidad posible de la "balanza de pago" del espacio peruano; el precio de los tejidos importados contradeciría la rigidez del régimen de ingresos de la inmensa masa de población y su modificación habría desbarajustado por entero los encuadres articulantes de la economía del espacio⁸⁰. Encima hay otro costo demasiado incierto para correrlo y son las estrategias resistentes que podían levantar los empresarios textiles, y demás afectados, ante el agravio de derrumbar la producción local. La importación de tejidos finos y la producción de los obrajes es la intersección exacta, para ese espacio y ese momento histórico, que permite compatibilizar los intereses metropolitanos con el grupo de empresarios del conjunto regional: división del mercado, reparto en cuotas del excedente, sistemas de formas directas e indirectas para la apropiación del plustrabajo⁸¹. Dentro de esta compatibilidad básica entre la dominación colonial y los dominantes internos, las disposiciones reales contra los obrajes, que no pasan del nivel de los enunciados, requieren de una correcta ubicación coyuntural para saber si responden a distintas presiones sectoriales en la búsqueda de una mayor disposición de mano de obra⁸², a reclamos por la feroz explotación del trabajo en los

80. Son factores que consideraba aquel tiempo: los obrajes han "sido gran socorro en aquella tierra para la gente pobre, porque la ropa de Castilla es muy costosa" (Acosta [1590] 1954: 127); "ha sido gran socorro para la gente pobre, que si se hubiera de vestir con la ropa que traen las flotas, no alcanzara su caudal a poderse sustentar..." (Cobo [1653] 1956: 387). Con iguales términos el virrey Salinas explica su política pasiva ante los obrajes, en Lorente 1867-72: II. 25.

81. Con un rigor impresionante, en 1615 el virrey Montesclaros expone lo que podríamos llamar la *teoría de la perfecta dependencia*, o sea, ajustar equilibrando los mecanismos de la estructura, de tal manera que haya una compatibilidad básica entre la dominación externa y las pretensiones de desarrollo de los grupos dominantes internos; lo contrario sería "peligroso aun para lo mismo que se desea, que ya podría el apresurar a buscar salida, quebrantando los grillos y rompiendo las cadenas del precepto. Y de manera que la violencia perdiese en una hora lo que el artificio ha ganado en tantos años". (Fuentes 1859: II, 47).

82. Ante una presentación de los mineros de Collagua, haciendo notar el atraso del mineral por no cuidarle los virreyes la provisión de indios,

obrajes o a temores de la metrópoli por un posible salto de los obrajes a la manufactura fina, lo que trastornaría la provisión monopólica de tejidos de calidad; también, por qué no, pueden ser simples artificios de la corona para acrecentar su cuota de participación en el excedente, captado a través del mecanismo fiscal, usando como argumento de efecto la orden de destruir los obrajes⁸³. De todos modos, los factores parciales reseñados no deben escamotear lo que, según creo, otorga su lógica más amplia al emplazamiento de los obrajes. El sistema manufacturero de trabajo, bajo su forma de cooperación compleja, y la aplicación de tecnologías avanzadas, revoluciona el nivel de productividad de la jornada de *trabajo social medio*. El cambio suscita, como efecto trascendente, una liberación en la cantidad de *trabajo necesario y excedente* que gasta el indígena para la confección de su propio vestuario y del tributo en tejido. La tendencia a racionalizar el uso del tiempo de los trabajadores resulta impostergable cuando la ya compleja economía colonial, en plena catástrofe demográfica, toma conciencia de su "hambre de trabajo excedente". El desarrollo de los obrajes expresa una de las tantas correcciones que va dando el sistema al despilfarro inicial de la fuerza de trabajo.

La cuestión anterior ha escondido sistemáticamente las contradicciones internas desatadas por la localización de los obrajes. Por ejem-

el rey expide en 1711 una cédula: "para remedio... haga se zierren y demuelan todos los obrajes, trapiches y chorrillos que no constare haberse abierto y fabricado en virtud de expresa licencia... y que aun a los que la hubieren les prohiba puedan trabajarlos con indios". Documento N° 6524 de la colección del Instituto de Estudios Americanistas. Universidad de Córdoba.

83. Para demitificar un poco. Una Corona indignada por los abusos contra los indios ordena demoler los obrajes de Quito; por supuesto todos siguen en pie y la razón de la permanencia aparece clara en una comunicación de 1687: los indultos concedidos a los obrajes para franquear la orden de demolición han "fructado asta aora mas de sinquenta y seis mill pesos, y con esperansa que en los restantes llegaran a ochenta mil". La misma corona, sin acordarse ya de los vejámenes a los indios, sólo pide que le manden la plata en la primera armada y concluye amable: "dense las gracias muy particulares de la buena forma en que ha dispuesto la practica de esta materia esperando de su celo y actividad que hira continuando con el mesmo acierto" (Landázuri Soto 1959; 197-8).

plo, el desplazamiento del modo de producir indígena por los obrajes, sin que el triunfo del sector comercializado manufacturero haya sido absoluto. Restos de la producción de autosubsistencia quedan resguardados dentro del ámbito de ciertas comunidades; muchos hacendados pudieron emplear provechosamente la mano de obra fija en hilar y tejer en el período de paro forzoso, en invierno o durante el mal tiempo, cuando el trabajo al aire libre era imposible. Otro aspecto a ver es el papel de los encomenderos en el desarrollo de los obrajes. Hasta finales del siglo XVI parecen controlar el sector textil comercializado, al pertenecerles el tributo y la propiedad de la mayoría de los obrajes. Pero luego se percibe la consolidación, al exterior del grupo encomendero, de un fuerte núcleo de empresarios; sus demandas de mano de obra, contempladas en la mita textil o a través de conciertos de trabajo, junto a la irrupción productiva en el mercado, imponen distintas reglas del juego en desmedro de los encomenderos⁸⁴. La diferenciación de los obrajes en *enteros*, *medios* y *abiertos* —según la forma y el número de la fuerza de trabajo— y de la corona, particulares, mixtos y de comunidades, según quienes sean los propietarios, presupone una fuente segura de conflictos⁸⁵. Igualmente, existieron disputas en la esfera de la comercialización, entre los obrajes y el capital comercial, o entre regiones y áreas rurales. La contradicción entre obrajes y chorrillos es muy significativa y su estudio puede arrojar elementos de sumo interés. Pero para ello hay que complicar la distinción corriente entre ambas unidades, establecida en función de la existencia o no del batán movido por fuerza hidráulica. Tomando en cuenta el batán sería analíticamente más ventajoso acentuar, como elementos diferenciadores y contradictorios, el desnivel en la composición orgánica del capital y el cotejo entre la manufactura y una producción doméstica familiar, donde apenas emerge una rudimentaria división del trabajo. Resulta claro que la intensidad del crecimiento

84. Un enfoque de estas contradicciones, desde la perspectiva de la presión para “universalizar” el uso de la mano de obra encomendada, en R. Mellafe 1966, y 1967.

85. En Landázuri Soto 1959; los documentos 3 y 4, de 1585 y 1589, indican el apoyo de la audiencia de Quito a los obrajes de comunidad, entendiendo necesario que la explotación de todos los obrajes privados pasaran a poder de los indios. Sin embargo, a los pocos años, serán los obrajes de comunidad los liquidados, al aplicarse el sistema de arrendamiento.

alcanzado por la producción a pequeña escala es un molesto contrapeso para las grandes manufacturas, pues interfiere el control monopolístico del mercado y fisura su sistema de reclutamiento y retención indefinida de la fuerza de trabajo; para el último punto, la oposición aumenta cuando ante el acoso de los obrajeros los indígenas optan, con grados diferentes de disposición, por la alternativa de la industria minúscula⁸⁶. Una excelente síntesis del antagonismo global la tenemos en un documento de 1681, donde se manifiesta que la cédula del 22 de febrero de 1680, con su orden de destruir un determinado sector de la industria textil, representa la ofensiva de los grandes obrajeros para barrer la competencia de los chorrillos. "Porque los Informantes son arrendadores y dueños de Obrajes grandes y de comunidad, y el fin de estos es querer ser ellos solos, y comprar las lanas y demas materiales a bajos precios y vender los tejidos a su placer y que los pobres que tejen una piesa de bayeta en sus casas para bestir sus familias y suplir sus nezesidades paren con este exercicio y de nezesidad se la bayan a comprar a ellos a subidos precios, y que las lanas que tienen de cosecha en sus pobres haziendas se las den al precio que ellos quisieren quitandoles la combeniencia que tienen de beneficiarlas con sus familias; Y asimismo pretenden ser dueños de todos los Indios que se sustentan con estos exercicios..." (Landázuri Soto 1959: 187).

La industria colonial del tejido tiende a ser una expresión productiva del medio rural y de algunos suburbios urbanos. La primera fase, o sea aquella caracterizada por la mantención del modo de producir indígena, conservó en lo esencial el emplazamiento de las comunidades campesinas productoras. La fase de los obrajes se ubica con preferencia en los sitios rurales montañosos o en los alrededores urbanos, debido a la exigencia de fuerza hidráulica para mover los batanes y de agua clara para las operaciones del teñido, además de la provisión inmediata de materia prima con costo mínimo de transporte. Las ciudades aparecen, en cambio, como los buenos mercados de la in-

86. Aunque haya que mediatizar los términos, la cita importa: en los obrajes grandes los indios "entran forsados... y los tratan como a tales", mientras "afirmo con verdad que los obrajes pequeños y chorrillos no les hazen agrabios, antes si, les son de mucho provecho porque alli entran voluntarios quando y como ellos quieren a buscar su sustento". (Landázuri Soto 1959: 187).

dustria. Esta división relativa entre campo y ciudad determina, en gran medida, la orientación de los circuitos comerciales del tejido y trasciende a otros aspectos. Pienso por el momento en temas que componen un conjunto, como la transformación de las relaciones de producción vigentes en un sistema de relaciones salariales desligadas de la economía de autosubsistencia, del desvanecido control rural sobre los abusos de los obrajeros, o el opaco desarrollo de los famosos gremios y de las luchas sociales a que da origen la misma industria en la historia europea⁸⁷.

Vista la tendencia general rural y suburbana del emplazamiento textil, caben ciertas precisiones desde la perspectiva de las localizaciones regionales. En la franja de la costa peruana ocurre uno de los mayores efectos "textiles" impulsados por la conquista. Región especializada en el algodón desde muy larga data, sus altísimos niveles de producción durante el incanato descienden con brusquedad inaudita al irrumpir la nueva dominación, sin desaparecer del todo, el cultivo del algodón será en los próximos dos siglos una actividad demasiado secundaria. El vaciamiento de la población nativa, la ocupación de los oasis con cultivos mercantiles importados, son factores a retener para la comprensión de esta quiebra regional del algodón, junto a otro elemento igualmente decisivo, cual es la pérdida de las antiguas costumbres funerarias de los indígenas⁸⁸. En el mismo Perú, sin alcanzar demasiada espectacularidad, hay cultivos de algodón en Huánuco, Lambayeque, Trujillo, Jaén, Cajamarca y Chachapoyas, las últimas dos muy conocidas por la fabricación de lonas para los navíos del Pacífico Sur. En el reino de Quito, con cultivos en Guayaquil, Puná, Loja, Quixos y Yumbo, la posición del algodón continúa siendo

87. El sistema de obraje y su diferencia con la organización de la industria textil europea, suele justificarse apelando a conceptos que discriminan, social y racialmente, a los indios: "y si se intentase que se trabajase como en la europa en las casas de los ofisiales fiandoles el material no se conseguiria cosa alguna por no aver en los yndios presunsion virtud ni seguridad de lo que se les entregasse ni...". (Landázuri Soto 1959: 154).

88. Cita de Murra: "Yacovleff y sus colaboradores han hecho un cálculo aproximado de la cantidad de algodón que se necesitaría para tejer el fardo funerario de una sola momia de Paracas: medía 300 metros cuadrados; utilizaría la producción de más de una hectárea de tierra, ¡para sólo una tumba!" (1961: 6).

relegada debido al flujo mayor de lana. Contrastando con estos cuadros de declinación, de cultivo secundario, se levantan las nuevas regiones algodonerías de Santa Cruz y el Tucumán, a las cuales la época señala con justeza por la abundancia y calidad de la fibra obtenida. Son regiones, y el hecho no puede ser una simple casualidad, algo periféricas tanto en el imperio como en el espacio peruano. De cualquier manera este *ciclo algodonerío especializado*, determinado por la aglomeración minera de Potosí, tendría una duración media aproximada de 50 años, pues ya hacia 1620 el sector externo de ambas regiones manifiesta otra composición dominante. La duración del *ciclo algodonerío* arroja incertidumbre, sobre todo si resulta correcto suponer la falta de relevos regionales que suplan este vacío en la producción y manufactura de algodón. Sin ánimo de brindar "la explicación", conjeturo que los tejidos de algodón son barridos en el Alto Perú por los tejidos de lana; dicho de otra manera, andaríamos sobre seguro si esta crisis del algodón corresponde a un auge sincrónico de los obrajes en la Sierra, cuyo impulso deriva del flujo abundante de lana a muy bajo precio y condiciones igualmente excepcionales (comparando) en lo que se refiere a la provisión de fuerza de trabajo indígena. En este punto calza otra consideración: la distinta intensidad de fuerza de trabajo que demanda la producción de materia prima y manufactura en los tejidos de lana y algodón. Desde la perspectiva local del Tucumán y Santa Cruz, el desplazamiento del algodón estaría facilitado por las ventajas del recambio a nuevas especializaciones regionales. Si la fibra en cuestión deja de constituir el sector dominante de la economía tucumana, en el siglo XVII quedan aún bastantes "bolsones" algodoneríos en La Rioja, Catamarca y Talavera. El declive tucumano repercute sobre el Litoral, que conoce un tenue auge del algodón de Santa Fe y Corrientes, mientras la producción paraguaya apenas sobrepasa el nivel estacionario de la autosuficiencia regional⁸⁹.

89. Pues el mercado de Córdoba recibe, después de 1650, algunas partidas de lienzo desde Asunción. Sin embargo, no hay que exagerar la producción de algodón paraguayo; una opinión adecuada: "los documentos nos comprueban que aun en el siglo XVII, la producción de lienzo era mala en la provincia y los mismos remeros y balseros guaraníes preferían el pago de sus jornales con lienzos de Santa Fe y Corrientes". (Susnik 1965: 76).

La industria de tejidos en el reino de Chile también presenta ponderables accidentes. Dependiente de las importaciones del Perú y Tucumán para los tejidos de algodón, en cambio el sur del reino ha desarrollado una importante manufactura textil de lana, mientras la región central localiza algunos obrajes que fabrican telas bastas y un paño de regular calidad, con salida ocasional en Potosí y Tucumán⁹⁰. La gran crisis textil chilena tiene causa y fecha precisa: el gran levantamiento indígena de 1599, que borró del mapa y de un solo manotón a los obrajes del sur, quitando a los españoles la apropiación de "muchacha ropa de la tierra, así de indios como freçadas y paños, que se hazían en gran cantidad en terminos de la Imperial y Osorno, y cada día iban en aumento los obrajes y se iban haziendo mas..."⁹¹. La guerra indígena, victoriosa en muchos sentidos desde la perspectiva militar y del dominio territorial, impide la recuperación del sector durante el siglo XVII. Los obrajes del centro poseen la gracia de un perecer lento y pacífico, entre 1600 y 1630⁹², debido probablemente al efecto de las ventajas derivadas de una especialización ganadera ya asentada con firmeza. De una dependencia parcial en el siglo XVI, el XVII transcurre para Chile bajo el signo de la importación total de tejidos, comercio controlado por el capital comercial de Lima.

Hasta ahora el itinerario regional modela la imagen de una industria endeble, blanda, frágil ante acontecimientos diversos. En el reino de Quito penetramos por fin al campo opuesto, el del arraigo firme y duradero. Después de 1560, junto a los viejos telares, comienzan a brotar los obrajes y muy pronto la fábrica de tejidos se enseñoorea por toda la tierra, tal como señala una relación de 1573: "Las granjerías que de ordinario tienen [los indios] es comprar algodón y hacer mantas, y donde hay obrajes, beneficiar la lana y hacer

90. Datos sobre envíos a Potosí y las causas del cierre del mercado tucumano, debido a la irrupción de la competencia portuguesa, en la parte segunda.

91. Archivo Nacional de Chile. Colección Real Audiencia. Volumen 1643, folio 95. Los investigadores chilenos —y argentinos— trabajan sobre los efectos "textiles" negativos ocasionados por la independencia, sin considerar estas importantes crisis, ocurridas dos siglos atrás por factores totalmente interiores del espacio colonial.

92. La cronología de la desaparición en Góngora, 1970.

paños y frazadas, sayal y jerga y sombreros" (Jiménez de la Espada 1885: III, 95). El textil mantendrá su jerarquía dominante en el plano regional durante todo el siglo XVII; el declive (no digo bancarrota), empieza en el siglo siguiente, cuando la crisis interna golpea el espacio sin delicadeza ni miramientos posibles. Para colmo, encima aprieta la aciaga aparición del comercio francés e inglés, que sustantiva de manera directa en el espacio al capitalismo industrial europeo y su revolucionaria transformación técnica en la mecanización del hilado y tejido.

Además de la fabricación corriente de bayetas, sayales, cordellates, jergas, jerguetas y frazadas, la región destaca la masiva línea de los famosos "paños de Quito", veintedozenos de 21.200 hilos de fino a fino, hecho con "lana suave y a proposito para su fabrica y no se hacen en otra parte alguna de todo este dilatado reino porque no tienen este material tan bueno" (Landázuri Soto 1959: 152). La suma amplitud del mercado queda manifiesta en una opinión de 1681, verificada en todo por nuestra documentación objetiva de archivo: "Es necesaria la dicha ropa de paño y bayetas en todo este reino del Peru, sin eseptuar rincon alguno, desde el nuevo reino de Santa Fee y sus contornos asta el reino de Chile, Tucuman, Paraguay y Buenos Aires, que comprehende mas de mil y quinientas leguas de largo, que si no fueran socorridas de esta provincia se padeciera en ella mucha desnudes y miseria" (Ibid, 153). Siendo la producción económica dominante, del textil dependen las relaciones recíprocas de las otras actividades, mercantiles y de autosubsistencia, y la disposición orgánica del sistema regional; hegemónico en el interior, el mismo sector ajusta el nivel de la relación regional con el exterior. Con cuánta elocuencia la escritura de la época divisa el fundamento de ambos niveles: los tejidos "son los conductos por donde entra plata en esta Provincia y no tiene otros y en secandose estos peresera la provincia y las reales rentas de vuestra magestad y el comercio asi de españoles como de indios Naturales y el culto divino, pues todo esta pendiente de este nerbio..." (Ibid, 187).

Los cuadros siguientes resumen un documento de 1681 sobre los obrajes de Quito⁹³, versión incompleta de la actividad regional al

93. Landázuri Soto 1959. Documento 32, pp. 110-158.

dejar en trastienda los chorrillos, la actividad casera microscópica y, sospechamos, los obrajes de algunas zonas. La información respecto a la provisión de fuerza de trabajo forzada en dos tipos de obrajes (*magnitud base legalizada*) resulta muy valiosa y sirve, además, para ciertas consideraciones a propósito del requerimiento mínimo de indios de los obrajes con trabajadores "voluntarios". Añado, cuando las hay, la fecha de la primera licencia concedida a los establecimientos, aunque muchos sean un mero *bautismo* oficial de obrajes fundados en dé-

Cuadro 1

**OBRAJES CON ASIGNACION LEGAL DE FUERZA DE TRABAJO
COMPULSIVA**

Distrito	Propiedad	Pueblo	Indios	Muchachos	1a. licencia
Riobamba	De comunidad	1. Lito	250		
		2. Chambo	171		
		3. Quimía	78		
		4. San Andrés	173		
		5. Cubijles	73		
		6. Yuruquis	67		
		7. Gausi	98		
		8. Puni y Macaxi	133		
		9. Penipe	61		
Latacunga		10. Latacunga	384		
		11. Sicchos	300		
		12. Mulahalo	100	50	
		13. Otavalo	498		
Riobamba	Reales	14. Peguchi	200		
		15. San Andrés	30		1623
		16. Guano	439		
		17. Ilapo	90	100	
Latacunga	Particulares	18. Chambo	100	60	1610
		19. Chambo	130	100	1609
		20. San Andrés	145	98	
		21. Latacunga	40		1606
Quito		22. Yaruquí	12	100	1616
		23. Puenbo {	16	55	1607
		24. Pifo }			
		25. Pansaleo	100		1618
		26. Añaquito		40	1606
		27. Machangara		50	1606

cadass anteriores. Esta cronología imprecisa, más el conocimiento de los años de apertura de los obrajes reales y los engañosamente llamados "de comunidad", vale para situar el período de desarrollo textil entre 1560 y 1610.

Cuadro 2

OBRAJES PARTICULARES CON FUERZA DE TRABAJO "VOLUNTARIA"

Distrito		Pueblo	1º	Distrito		Pueblo	1º
			licencia				licencia
Riobamba	28.	Riobamba	1610	Quito	41.	Cotocolla	1606
	29.	San Juan	1607		42.	Añaquito	1610
Ambato	30.	Pelileo	1595		43.	San Blas	1606
	31.	Guachi	1606		44.	Puambo	1607
Latacunga	32.	Latacunga	1627		45.	Tumbaco	1606
	33.	Culaguango	1626		46.	Oyambaro	1607
	34.	Guigua	1627		47.	S. Bárbara	1607
	35.	Pujilli	1616		48.	San Diego	1607
	36.	Latacunga	1607		49.	San Diego	1607
	37.	Callo	1607		50.	S. Sebastián	1607
Quito	38.	Cumbaya	1605		51.	Recoleta	1607
	39.	Guahalo	1607		52.	Loloncoto	1607
	40.	Chillo Gallo	1606				

La Sierra peruana constituye otro permanente y largo paradero de la fabricación de tejidos. Justamente este desarrollo textil colonial y su declinación en el siglo XIX origina una clásica figura historiográfica, o sea el desbarajuste, la subversión de las jerarquías regionales entre la costa y la sierra, que motiva la inserción del Perú como Estado nacional independiente al mercado capitalista mundial. Respecto a la situación específica de la época colonial, entresacamos algunos problemas que nos atraen particularmente.

En el contexto mayor del conjunto regional, la industria de la Sierra tendría la clasificación *segunda*, detrás del área especializada de Quito. Sus mercados principales están ubicados sobre la costa, en los distritos mineros, las zonas serranas con distinta especialización, el reino de Chile. Yendo al contexto más restricto, la producción textil accede al rango *primero* dentro del esquema económico de la Sierra, aunque ciertamente dicho nivel jerárquico sería objeto de variaciones (descensos), si aplicamos a la Sierra un criterio de parcialización por

zonas, más ceñido y objetivo. Contemplando en conjunto y por largo tiempo los lentos movimientos coloniales, la localización textil fluye entre tendencias seculares bastante definidas. Luego de la distensión difusa del siglo XVI, el siglo XVII conformaría en la Sierra un tramo de concentración textil dominante, con centros de relieve en las provincias de Cajamarca, Huamachuco, Conchucos, Huaylas, Cajatambo, Huamalíes y Huánuco. En la fase de vaivén al siglo XVIII, inicia el ascenso a la cúspide la región del Cuzco, con saltos que impulsan su hasta entonces rezagado ritmo fabril; el fechado toma en cuenta, entre otras cosas, la breve aunque llamativa referencia de Frezier en 1713: "Les manufactures de bayetes y de toiles de coton font un peu de tort au commerces de celles d'Europe" (Frezier 1716: 158). El crecimiento manufacturero cuzqueño del siglo XVIII entra en un encuadre complejo y múltiple de relaciones. Por supuesto, para analizar las coyunturas y la crisis del Cuzco como centro textil es inevitable la referencia a la agresiva competencia del capitalismo industrial europeo en el mercado de las telas de bajo precio, presionando a través de las móviles y envolventes entradas del Pacífico y del Atlántico. Pero el análisis parcial, acometida externa:: punto interno, es menester complicarlo mediante el agregado de las relaciones regionales internas. Para adelantar la última línea, deben medirse los mutuos efectos descargados entre el Cuzco, el tramo de concentración textil del siglo XVII (Cajamarca y Conchucos parecen seguir creciendo)⁹⁴ y Quito, naturalmente. Al seguir mirando desde el interior del espacio, aparecería como signifiante el uso que hacen del algodón las manufacturas del Cuzco, más La Paz y Cochabamba. Aclaremos el concepto. Con el entendimiento que da el tiempo largo, el insumo de lana por esas manufacturas sería más bien un problema de gradación de intensidad, mientras podemos aventurar —a riesgo de errar— que el requeri-

94. Pero en Cajatambo los obrajes se cierran: "desde la decadencia de los obrajes, sus lanas se exportan a Conchucos y Huamalíes..." *Antiguo Mercurio Peruano*, Tomo VI, p. 219. Otra referencia a Cajatambo: "fabricaban antiguamente en los obrajes cantidades crecidas de pañetes y bayetas que constituían el principal comercio de la provincia; pero en el día se hallan enteramente destruidos, y sólo venden sus lanas en crudo" (Haenke [1799] 1901: 206).

miento en escala progresiva del algodón se inscribe como acontecimiento original en sus proporciones; este resurgir del algodón, generado por ondas internas, sería un elemento previo posible de enlazar con el crecimiento de las exportaciones de algodón peruano en el siglo XIX⁹⁵. El esquema aplicado al algodón debe ser revisado empíricamente.

La producción del Cuzco, ahora en conexión con la economía regional de Arequipa, debe ser razonada, igualmente, en función de cambios espaciales trascendentes, concretamente referidos a la segunda fragmentación del espacio peruano al crearse el virreinato del Río de La Plata. La cita de una buena memoria de 1790 presenta la cuestión: "Como los Partidos de la Sierra agregados á Buenos Aires, son los más abundantes en Minas, y por esta razón los mas poblados, y escasos de naturales frutos, es preciso se provea el crecido número de sus consumidores con las producciones de la Costa, siendo la de Arequipa por su inmediación el recurso que abastece esa falta, y el Cuzco el que remedia con sus fábricas la ropa, y tejidos necesarios al vestuario de los Trabajadores..." (Vargas Ugarte 1955-6: 275). Ambas exportaciones regionales a los escindidos enclaves mineros anotan, para el disminuido virreinato del Perú, el retorno limpio de un millón de pesos en plata acuñada. Las cifras positivas del intercambio, más los efectos del propio auge minero del Perú en el siglo XVIII, son factores *sensibilizadores* que clarifican la política española de reestructurar las clásicas *zonificaciones* de un espacio colonial⁹⁶.

95. Un informe de 1790 reconoce la potencialidad exportadora del Perú en dicho rubro: "Del algodón pueden hacerse inmensas cosechas en toda la dilatada costa que corre desde Tumbes hasta Arica, quedando crecida porción para el comercio exterior, aun despues del consumo que hace el Reyno en sus tejidos y fábricas establecidas..." (Vargas Ugarte 1955-1956: 280).

96. Sobre esta zonificación: E. Ravignani, 1940; I Sección análisis demasiado localizado. Una ubicación del problema en contextos más amplios: Céspedes del Castillo, 1947. Sigue siendo el mejor trabajo. El libro de O. Gil Munilla, *El Río de la Plata en la política internacional. Génesis del virreinato*, 1949, aporta nuevos elementos que completan el panorama brindado por la obra de Céspedes.

Para sopesar bien las cifras del intercambio, vale memorizar que el comercio del Cuzco se halla profundamente estorbado por la escalada inglesa y la fundación, años atrás, de un centro textil rival levantado en La Paz. La impresión recogida por Concolorcorvo es correcta, sin duda: "Al presente están los obrajes del Cuzco muy atrasados, porque el comercio con la Europa es más continuo y las bayetas de Inglaterra se dan a un precio ínfimo como los demás efectos de lanas y lienzo, que con la abundancia envilecen los del país, a que se agrega que en los contornos de La Paz se aumentaron los chorrillos, que proveen mucho las provincias interiores, y todo contribuye a la decadencia de una ciudad. . . (Concolorcorvo [1773] 1959: 369). Y qué decir del vuelo que pudo adquirir Cochabamba de ser cierta, o medianamente cierta, la indicación de T. Haenke acerca de un consumo anual de treinta a cuarenta mil arrobas de algodón, o sea, calculo, una producción aproximada de 750,000 a un millón de varas de lienzo.

Las últimas consideraciones sobre el tema. En relación a los insumos, nuestro texto deja percibir en forma limpia la total autosuficiencia en lana y algodón del espacio peruano; el "problema" radica más bien en la sobreabundancia de lana y su reflejo en el régimen de precios⁹⁷. Precisemos que el consumo de lana y algodón casi carece de efectos secundarios, esto es, sólo promueve relaciones comerciales de baja intensidad en los niveles intra-interregional, debido a la tendencia de encerrar, en un único complejo, su proceso de producción y la correspondiente manufactura. Esta dinámica comercial diminuta, evidente en el rubro lana, crece, sin embargo, en el caso del algodón. Situación antagónica es la de los tintes, producción por entero comercializada. La notoria indigencia en colorantes que en ciertas épocas tuvo el espacio peruano lleva, por ejemplo, a planificar la especialización del Tucumán como región productora de añil y cochinilla, integrando así al conjunto, con distinto signo positivo, una

97. "La copia que hay de lanas es muy grande, y tan baratas, que en esta ciudad de Lima se venden de ordinario de seis a ocho reales la arroba; en las provincias del Collao, a dos reales, y en muchas estancias las dan de balde a quien quiere trasquilar el ganado. Perdieronse mucho tiempo estas lanas, hasta que los españoles fundaron obrajes. . ." (Cobo [1653] 1956: 386-7).

tierra todavía con visos de marginal⁹⁸. Aunque el proyecto falló, el espacio consigue obtener alguna abundancia interna de tintes, entre ellos la cochinilla, recogida en Quito, la sierra templada y en Loja, especialmente, y otro tinte de calidad inferior que imitaba al palo de campeche, sacado de la cordillera oriental de Quijos y Macas. De todos modos, los tintes más cotizados, como el añil de Guatemala y Nicaragua y el palo brasil, dieron lugar a un grueso y especulativo comercio de importación.

Este esquema parcial sobre el desarrollo y crecimiento reprimido (unilateral) de la industria textil excluye algunos problemas significativos. Entre ellos la función de *moneda natural* del tejido, reemplazando como medio de pago salarial, en todas las regiones, a la forma dinero metálico. También la categoría analítica dominante, "las relaciones de producción como estructura de la sociedad". Sin embargo, conviene detenerse un poco en lo último, dada la moda actual de encontrar "el capitalismo" en la economía colonial. La fase comercializada del modo de producir indígena, renta en tributo-tejido, podemos definirla provisoriamente, aplicando tipologías comparativas, como *feudalismo tributario*⁹⁹. La fase de los obrajes tiene una mayor apariencia de complejidad, por la presencia del elemento *salario* en las dos formas principales de capturar fuerza de trabajo: mita y concierto "voluntario". El *salario* textil (importa menos la forma *natural* con que se paga) no representa más que un elemento subordinado, accesorio, dentro del sistema general de trabajo compulsivo, una expresión que disfraza la coacción extraeconómica implícita en aquellas dos formas. La combinación de elementos dominantes que distinguen el *modo* la forman, precisamente, ese sistema compulsivo y la relación directa que el trabajador mantiene con su comunidad y la economía de valores de uso, es decir, la propie-

98. En carta fechada en La Plata, 1591, se sugiere al rey para los vecinos del Tucumán, "mandarles que todos se den al beneficio del añil y de la cochinilla... que a lo que parece por no haver tenido hombre tucuman es tierra pobre y sin provecho assi ni a nadie pudiendo ser con el añil y cochinilla descansada y rica y de provecho a esos reynos". (Levillier, 1922, III, 102).

99. M. Weber, en su clasificación de las relaciones feudales, llama a una de ellas *feudalismo "libre"*, de *prebenda*, definiéndola como "sin relación personal de fidelidad, sólo en virtud de la concesión de tierras y tributos..." (Weber 1964: II, 812).

dad directa "de los medios de producción y condiciones de trabajo necesarios para la producción de sus propios medios de subsistencia". La variación de la combinación en el siglo XVII no disuelve sino que *refuerza* el carácter precapitalista de la producción textil, por el agregado a la combinación de otro nuevo elemento dominante: la cesión indefinida, por deuda, del tiempo de trabajo excedente de los indígenas. Con el sistema de retención de la fuerza de trabajo a través del anticipo, *legitimado* por la Audiencia de Quito, los indios "quedan prendados, y en perpetua prisión, porque nunca pueden extinguir la deuda, por ir la renovando el obrajero con nuevas anticipaciones: ...supuesta la prisión perpetua no ay diferencia. . . (Landázuri Soto 1959: 201). En relación a las formas de la *cooperación*, Marx señala su determinación común a distintos *modos*, pero "la forma capitalista presupone, por el contrario, desde el primer momento, la existencia de obreros libres y asalariados que venden su fuerza de trabajo al capital. . .". Frente a la cooperación de los otros *modos*, "la cooperación capitalista no se presenta como una forma histórica de cooperación, sino que ésta reviste la forma peculiar del proceso capitalista de producción, forma específica que le caracteriza y le distingue" (Marx 1964: I, 270). Una puntualización histórica. Si para Marx la rama textil fue en Europa "la zona nativa del nuevo régimen de producción" capitalista, el método marxista manifiesta las formas distintas, específicas, que asume el desarrollo textil en el espacio peruano: capital manufacturero, cooperación compleja, fuera del modo de producción capitalista. Sin haber conjurado esta debilidad estructural, el sector textil y la economía general del conjunto regional soportarán la prueba del enfrentamiento, esta vez directo, con las economías capitalistas desarrolladas. Haciendo pedazos las mediaciones y articulaciones de tipo colonial, con cañones, fusiles y banderas libertarias, nuestras pobres y heroicas revoluciones nacionales marchan a recibir el premio del combatiente, la dominación técnicamente más refinada de los ingleses.

5. LA ECONOMIA MINERA: EXPRESION DEL MUNDO DE LAS MERCANCIAS

La circulación de mercancías dada en el conjunto regional corresponde al *ciclo racional y orgánico* de estructuración de la economía

colonial, iniciado hacia 1540, dejando atrás el tiempo de la conquista ligera y superficial, con su vertiginoso y turbulento ritmo de expansión. Uno de los movimientos del viraje lo realiza la corona al iniciar la ofensiva para recuperar enteramente el control del poder, poder que las alternativas de la conquista habían, de hecho, delegado en los grupos privados¹⁰⁰. Otro factor influyente fue el desarrollo de la minería de la plata, sector ávido en su necesidad de contar con bases locales de apoyo demográfico, agrícola y ganadero. Frente a las modificaciones profundas de las estructuras prehispánicas, ante el cambio de los estilos inherentes a la hueste privada, crece con más fuerza el aspecto minero de la conquista, modelando rigurosamente los patrones definitivos del asentamiento y la economía colonial.

El auge minero en la *nueva economía* tiene magnitudes precisas. Con motivo de la expropiación metalífera típica de la conquista, entran a Sevilla, entre 1520 y 1540, 19,355 kg. de oro y 86,338 kg. de plata, cuyo valor asciende a 10,136.770 pesos de 40 maravedís. La explotación minera orgánica levanta la producción e ingresan a Sevilla, entre 1541 y 1580, oro y plata por valor de 82'834,545 pesos, con un posterior salto a 122'820,604 pesos en las dos últimas décadas del siglo (Hamilton 1934: 34). Las progresiones cuantitativas corren aparejadas a una mutación cualitativa, la sustitución del oro por la plata como producción dominante. Tomando la exportación de metales preciosos a Sevilla como indicador de la producción minera colonial, el predominio del oro sobre la plata es absoluto, 100% hasta 1530. De 1531 a 1560 el oro mantiene disminuida la posición jerárquica, ponderando un 60%; en la década 1561-1570 sufre un brusco clivaje y en la curva sólo cubre el 12.84%. En los últimos treinta años del siglo continúa la baja del oro, con una media del 7.86%

100. La ofensiva de la corona apunta al grupo de los encomenderos, pues el objetivo de las Leyes Nuevas de 1542 es vaciar su poder económico y social. Quiebra así el equilibrio que mantenía con los grupos privados, cimentado durante el azaroso período de la conquista. La guerra como respuesta a este avance del poder central obliga al repliegue real, a sustituir su política de enfrentamiento frontal, por otra donde prima la cautela; con tiento, la corona buscará ahora un nuevo equilibrio, compatible con sus aspiraciones y la demanda de los grupos privados dominantes en América.

respecto al valor total de la exportación minera¹⁰¹. Mirando nada más que la producción del espacio peruano, el oro domina exclusivamente la década 1531-1540 (oro 52% - plata 48%) y esto únicamente como consecuencia del desatesoramiento forzado impulsado por la conquista¹⁰². En la década siguiente, la relación se invierte de manera radical: oro 17.15% - plata 82.85%, acentuándose sucesivamente la diferencia; de 1571 a 1600 *el oro no llega siquiera a significar el 1%* del valor total de la producción peruana (Jara 1966: 113-116). El conjunto de cifras soporta dos conclusiones rápidas: 1. los metales preciosos del espacio peruano se reducen, prácticamente, a la monoproducción de plata; la producción de oro apenas gravita en marcos regionales muy estrechos: Chile, Carabaya, Zaruma; 2. la producción peruana permite a la plata comandar la explotación minera del bloque colonial, a partir de 1560 y durante todo el siglo XVII.

La afortunada producción de metales preciosos del bloque colonial estructura un tipo dominante de desarrollo *hacia la metrópoli*, posible de mensurar en cifras. En efecto, la participación minera y no minera en esa forma del desarrollo queda reflejada, en forma clara, desglosando el movimiento global de las exportaciones coloniales. El sector no minero alcanza solamente al 14,31 por ciento del valor del flujo exportador entre 1561 y 1600, con un relativo repunte en la media centuria siguiente, donde llega al 20 por ciento. Dentro del sector, los mejores niveles son ocupados por la cochinilla, índigo, cueros, maderas tintóreas, perlas, seda, plantas medicinales; un poco antes de 1650 cobra dimensión visible el flujo de azúcar y tabaco¹⁰³.

101. Hamilton 1934: 40-43 y Jara 1966: 52. Los porcentajes en valor del oro, a través de la comparación con la plata, pueden sugerir una imagen deformada de los niveles reales de producción. La producción media decenal de 1503 a 1560 es de 16,841 kg. de oro, baja a 13,128 kg. entre 1561 y 1600; luego, de 1601 a 1660 una caída brutal, pues la media está en los 4,628 kg.

102. Sobre la magnitud de los *golpes* de Pizarro y Almagro en el Perú: en el rescate de Cajamarca obtienen 5,720 kg. de oro y 11,041 kg. de plata, botín que en seguida repiten y superan en el Cuzco. Ver los cálculos y conversión a pesos en M. Moreyra y Paz-Soldán (1941).

103. Comparando la cuantificación de las remesas de metales preciosos (Hamilton 1934) y los cálculos aproximados de valor de las exportaciones del sector no minero (Chaunu 1955-60: VI, 1, 474).

Vale decir, el bloque manifiesta hacia el exterior un crecimiento demasiado retardado de la economía de plantación, sin prestancia suficiente todavía para servir de contrapeso a la economía minera. Dentro del cuadro general, la relación del espacio peruano con el desarrollo *hacia la metrópoli* está ceñido estrictamente a la producción de plata, *sin ninguna participación del sector no minero en el flujo exportador*.

Economía de primer y único grado en la articulación al exterior, la minería de la plata se manifiesta en el interior del conjunto regional, siempre, como la categoría económica dominante. Se aplica la ley establecida por Marx: "En todas las formas de sociedad existe una determinada producción que decide el rango y la importancia de todas las otras. Es como una luz general en la que se bañan todos los colores modificando sus tonalidades particulares. . ." (Marx 1968: 59)¹⁰⁴. Se comprende, pues, la dificultad de encerrar en un artículo, ya demasiado largo, el análisis específico de esta economía y los efectos generales que desprende. Elegimos entonces bosquejar dos o tres cuestiones, dando por descontado el conocimiento de los efectos directos e indirectos de localización provocados por la economía minera sobre el conjunto regional. Por lo demás, es sabido que el ciclo minero de una región, o sistema de regiones, puede agitarse y perecer en la corta y media duración, pero que estructura a su alrededor emplazamientos productivos seculares. Para decirlo con palabras de Humboldt, la "influencia de las minas en el desmonte progresivo del país es más duradero que ellas mismas" (Humboldt 1822: II, 222).

Distingamos primero el asiento minero, donde la plata se cambia como *valor*, producto directo del trabajo, por otras mercancías igualmente productos del trabajo. Allí, en la fuente de producción, tiene lugar la mutación jerárquica de la minería, el proceso de transformación, categoría económica dominante:: economía dominada; con términos más claros, el sometimiento del capital de producción mi-

104. Aunque falten las citas, el esquema parcial que sigue sobre la economía minera es una mera aplicación del "modelo monetario" de Marx, cuyos distintos juegos de elaboración se hallan en *El Capital, Elementos fundamentales para la crítica de la economía política (borrador)*, 1857-1858; *Contribución a la crítica de la economía política*.

nero al capital comercial-financiero¹⁰⁵. Antes que considerarlo en abstracto, prefiero ilustrar el tema con una parábola que "moraliza" acerca de las relaciones entre tipos distintos de capital. Los historiadores saben que si Potosí es la minería, Luis Capoché representa al minero potosino. Dueño de minas e ingenios, Capoché, estrecho de capitales, acepta el común destino de los mineros y recurre al crédito, en forma de bienes o mercancía dinero, que otorga la otra clásica figura del mineral, el comerciante banquero (*aviador*)¹⁰⁶. Al cabo de un tiempo, el insolvente Capoché se ve acosado por la justicia y desposeído de su ingenio en la ribera de Potosí, que pasa a manos del prestamista¹⁰⁷. El *aviador* verdugo es, en este caso, un tal Juan Nicolás del Corro, personaje cuyo nombre ajusta y *sensibiliza* la parábola, ya que lo conocemos como un connotado mercader-cambista de la Villa de Potosí, uno de cuyos múltiples negocios es el de representar y cautelar los intereses de comerciantes de varias regiones, entre ellas Córdoba y Chile¹⁰⁸. La suerte del minero Capoché ante el mercader Corro simboliza los avatares de sus compañeros, simboliza al capital minero dominado.

Mercancía por esencia enajenable, la plata como forma dinero "tiene como *función social* específica, y por lo tanto como *monopolio dentro del mundo de las mercancías*, el desempeñar el papel equivalente general". Insertamos la cita en el marco histórico concreto. Los

105. En la misma fuente de la "categoría económica dominante" interna, se instaure el control económico de la metrópoli sobre el capital minero y la economía entera del conjunto regional. A través del *quinto y cobo*, el estado español logra una participación directa del 21.2% del total de los metales preciosos refinados; el capital comercial localizado en Lima, que somete en el plano interior al capital minero es, al mismo tiempo, dominado, expropiado, por el capital comercial localizado en la metrópoli.

106. En Potosí "se yntroduxo una manera de contratacion muy dañosa y perjudicial... que era dar dinero a daño por termino de seis meses y mas tiempo llevando de ynteres a diez y seis y a diez y ocho y a veinte y algunos a treinta por ciento..." (Levillier 1922: III, 442).

107. Notas de L. Hanke y G. Mendoza, en el estudio preliminar a la obra de Capoché [1585] 1959: 45-47.

108. Sobre las actividades de J. N. del Corro, en su calidad de representante en Potosí de comerciantes de Chile y Tucumán, ver apéndice documental de la parte 2.

conquistadores representan una economía con desarrollo de cierto concepto del *valor* y donde el oro y la plata, desde largo tiempo, han plasmado su forma de equivalente general de todas las mercancías. Son formas que colectivamente siguen funcionando en los españoles, pese al cambio de tierra. Pero funcionan ante sociedades cuyo desarrollo histórico ha retardado la aparición del *concepto del valor*, ante sociedades que carecen de la forma de dinero-mercancía. Era lógico que el fetichismo de la mercancía dinero fuera para los indígenas, durante bastante tiempo, un ídolo incomprensible de los duros salvajes blancos. Este desfase histórico sobre el concepto de valor y dinero, notorio entre las dos sociedades antagónicas, caracterizará el proceso de disolución de las antiguas estructuras agrarias, el tránsito a la *nueva economía*¹⁰⁹. La forma equivalente nos conduce de vuelta a la fuente de producción minera, por donde la plata penetra al mundo de las mercancías y manifiesta su *valor original*. En el preciso punto del mineral, la plata, medida de valores, comienza a determinar el precio del resto de las mercancías; las variaciones de su valor condicionan las altas y bajas generales de precio del mercado minero, se transmiten en cadena, rítmicamente, por todo el conjunto regional. Es el primer modo en que la producción argentífera expresa su influjo sobre el régimen de precios de las economías exportadoras regionales. La economía minera requiere, por lo tanto, un doble análisis: volumen de la producción y *valor* de la mercancía.

La plata, medio de cambio, es la polea de apoyo para la circulación de todas las mercancías, "pero en cuanto tal posee al mismo tiempo su propia circulación: la circulación del dinero". Que tiene puntos de partida y centros de concentración, con dilataciones y contradicciones posibles de acumular en fases monetarias, niveles medios de circulación. A los pocos años de constituida la economía colonial,

109. Similar desfase opera con las pautas históricas que habían desarrollado la sociedad indígena y la conquistadora, respecto al tiempo de trabajo *necesario y excedente*. Este campo de fuerza, que aclara varios niveles del comportamiento de la estructura global, se manifiesta transparente en las instrucciones de la corona al virrey Toledo: las tasas del tributo deben regularse, "no por lo que los indios trabajan que son ociosos y holgazanes, sino por lo que pueden y deven trabajar..." (Moreyra y Paz-Soldán 1954: documento 6, 346).

Juan de Matienzo expone un lúcido cuadro de la circulación social y espacial de la mercancía dinero:

“se ve claro que todo el oro e plata que cada año se saca de este Reino, que será un millón y medio o dos millones, poco más o menos, se reparte primero entre toda la gente que en él hay, de esta manera: a los vecinos y encomenderos, por los tributos que los indios de sus encomiendas les dan en plata y en otras cosas, vendiéndolas y sacando plata de ellas, les cabe toda o la mayor parte; a los que no tienen indios, que llaman “soldados”, de lo que ellos grangean y del trigo, maíz y coca que venden, y de lo que los vecinos y encomenderos les dan, les viene otra buena parte; a los mercaderes, de la ropa que venden a los vecinos y soldados, la mayor parte; a los oficiales, de lo que a ellos dan por las hechuras, y a los clérigos y frailes y letrados y escribanos, otra no pequeña, y ansí a todos los que habitan en este Reino les cabe su parte andando la plata de mano en mano. Todo esto viene a parar cada año a España, e ninguna cosa —o muy poca— queda en este Reino, lo cual se ve claro, pues de cincuenta millones que se han sacado del cerro de Potosí y Porco y su contratación, de veinte y dos años que ha que se descubrieron, no parece que haya en todo el Reino cuatro millones” (Matienzo [1567] 1967: 96-97).

Matienzo, en verdad, está describiendo una geografía social de la circulación de los metales preciosos, cuyo primer indicio de discriminación es la diferencia de intensidad con que participan los distintos grupos de españoles. A los encomenderos y mercaderes les toca “la mayor parte”, a los productores no encomenderos “les viene otra buena parte”, mientras el resto de los oficios y actividades participan con “otra no pequeña”. Por omisión, el texto de Matienzo manifiesta las leyes social-raciales que rigen la circulación de moneda metálica. El excluye, no por olvido, la masa demográficamente consistente de los grupos subalternos, una enormidad de puntos que la circulación de plata apenas roza o nunca toca... El texto se presta igualmente para marcar la geografía regional de la circulación de metales preciosos, con zonas de alta, baja y media presión. Claro está, si todos los caminos conducen a Potosí es porque constituye la zona estable de alta presión. Aunque la presión de las zonas nunca es estable del todo: zonas o plazas cuya *largueza* de numerario debe-

ría ser proverbial, sufren contracciones rápidas, *estrechez* angustiosa¹¹⁰. La jerarquía de las regiones como zonas de alta o baja presión monetaria depende, en parte, de la importancia y magnitud del sector externo regional, pero se establece más bien por las tendencias generales del espacio respecto a la masa de los signos monetarios en circulación. En el contexto diacrónico, encontramos períodos o niveles monetarios medios de participación regional, móviles por las coyunturas concretas de la región y los flujos y reflujos de la circulación monetaria general. Circulación que no guarda proporción con la magnitud de la producción de plata del espacio. La mercancía dinero tendría la particularidad, en principio, de salir y entrar permanentemente a la circulación, mientras el resto de las mercancías se substraen definitivamente por el acto del consumo. Matienzo explica, en forma segura, por qué en la fuente de producción de plata, metal cuyos flujos recorren y vivifican la economía-mundo, se produce el fenómeno de la rarefacción monetaria. El noventa por ciento de la producción de plata es expulsada del espacio, por un punto, a la metrópoli; para el espacio, imaginando, la moneda metálica se consume para siempre, como la coca que se masca o el vino que se bebe¹¹¹. La dominación metropolitana (acto de consumo de plata), determina en gran medida el precio de las mercancías regionales. Es que, cambiando apenas de ángulo, la circulación de moneda metálica en el interior del espacio peruano, masa-velocidad, retorna a influir en la tendencia y los ciclos de precios del sector exportador de cada región. Ello es claro, aunque una formidable masa de productos y de hombres quede fuera de los circuitos comerciales dominados por el dinero metálico. Para formalizar en principio el análisis, podemos recurrir a la cómoda ecuación de Fisher, $MV = PT$, sin olvidar nunca las controversias: realmente,

110. En Lima, 1636, el virrey solicita al Consulado hacerse cargo con lucimiento de la procesión del entierro de Jesucristo, "por se aber escusado los cavalleros, a causa de allarse toda la ciudad muy pobre y sin plata..." *Diario de Lima de Juan Antonio Suardo*, Tomo II, p. 122.

111. Tipo de *consumo* que motiva resistencias. En 1565 el virrey Castro escribe al monarca: "...y no han faltado frailes que en el púlpito han dicho públicamente que nó basta que el Gobernador sea cristiano, sino que no embíe el dinero á España, abiendo la necesidad que ay en el Reino..." (Maúrtua 1906: I, 58).

se cuestiona, *Moneda* (metálica o fiduciaria) determina *Precios* (nivel general), aunque se agregue que si *M* y *T* (producción mercantilizada) permanecen constantes, es Velocidad de circulación de la moneda la que determina las variaciones del nivel de precios¹¹².

La fórmula es vieja. Los empresarios del conjunto regional, en aquel tiempo, culpaban al volumen de la producción comercializada y a la masa de moneda metálica (*M-T*), las fases largas de estancamiento y la tendencia descendente —más que secular— del nivel general de precios. Quizás los historiadores logremos, luego de la paciente observación empírica en fuentes seleccionadas, reformular la combinación de factores y circunstancias accesorias que determinan, en el siglo XVII, tanto los descensos medios de precios y sus engarces sucesivos, como la crisis final, generalizada, que se descarga sobre los precios del sector exportador de cada región.

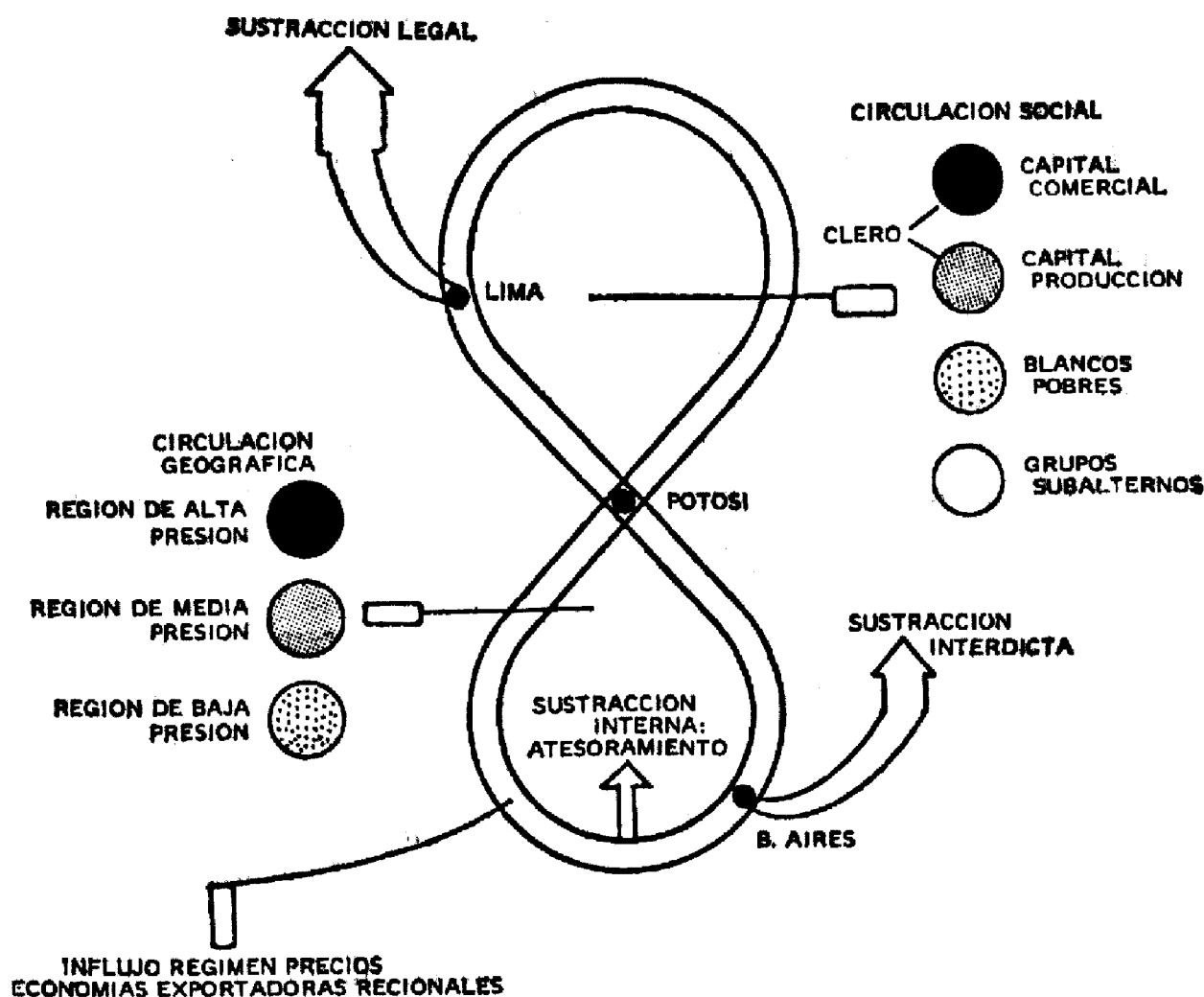
En rigor, entonces, la plata como medio de cambio, es una variable de primer orden, elemento decisivo a incluir en toda "teoría de la dominación", en todo análisis del sistema económico. Expresa la dominación en bloque de la metrópoli sobre el conjunto regional, manifiesta los *varios niveles de dominación que funcionan en el interior* del conjunto: sociales, de capital, espaciales. Por eso, retomando la problemática de la "coexistencia de la economía natural y monetaria"¹¹³, presento un esquema acerca de la circulación monetaria, visualizando su intensidad de presencia e influjo sobre un juego variado de niveles interdependientes; por debajo se hallan, como estructura determinante, las relaciones sociales de producción. Las figuras aparecen rígidas y no puede ser de otra manera; sin embargo, tomándolas como base, caben las mediatizaciones al uso que hacemos de las intensidades, la introducción de las necesarias flexiones temporales.

Por debajo de la minería argentífera existe otra minería falta de brillo, cuya expansión tiene límites históricos: la baja demanda del espacio y la falta de demanda del exterior. Entre los metales

112. Una reformulación de la ecuación de Fisher, para la que llama economía colonial de Ultramar, en Mauro 1968: 208.

113. Para esta problemática, sobre todo, la valiosa y conocida serie de artículos de R. Romano acerca de la *economía natural* en el espacio colonial, más el fino análisis de Garzón Maceda (1968).

Gráfico N° 6



útiles, ya sabemos que el hierro no se explota, mientras las noticias sobre el estaño y plomo informan que la autosuficiencia del espacio se agota en una explotación diminuta, con poco crecimiento. La explotación de cobre, en cambio, muestra ciertas tasas de expansión, aunque el nivel de la demanda y la abundancia de minas determina que sólo se trabajen aquellas cuyas vetas superan el 20 por ciento de la ley, llegando algunos minerales a rendir el 50 por ciento de cobre puro. El espacio peruano tiene dos centros cupríferos definidos, con reparto de esferas de influencia espacial. La minería de plata del Alto Perú exige buena cantidad de cobre para las labores de fundición, sosteniendo de esta manera muchas minas; para el beneficio de Potosí, "lo mas que se ha gastado, y gasta... se ha sacado del asiendo de las Laganillas, y oy se saca del de Iura" (Barba [1640] 1770: 55) La minería del cobre en Coquimbo presenta característi-

cas más significativas: especializa a la región entera, es de larga duración (permite a Chile ocupar el primer lugar en la producción mundial de cobre entre 1850 y 1880), y su influjo espacial es de índole amplia. Provee de artefactos a ciertas industrias, sobre todo la azucarera, fabrica toda clase de recipientes y útiles domésticos (la abundancia de *pailas* de cobre de Coquimbo en el Tucumán demuestra la fuerza de su comercio); cuenta además con la demanda adicional de la industria militar, en especial la abocada a la defensa terrestre y marítima del Pacífico Sur. Incluso el cotizado cobre de Coquimbo llegó en cortas cantidades a España durante el siglo XVII, exportación hacia afuera cuyo entable mereció la atención de la corona¹¹⁴. El crecimiento lento, pero continuo de la producción regional de cobre de Coquimbo queda de manifiesto en este cuadro con cifras *calculadas* (Herrmann 1903: 46).

1601 - 1640:	800,000 kg
1641 - 1670:	1'500,000 kg
1671 - 1700:	2'250,000 kg

De todos modos, no era aún la hora de la minería *pobre*. La revancha del cobre y del estaño llegará recién en el siglo XIX, con tremendos efectos que los historiadores apenas tienden a evaluar: desarrollo de formaciones regionales capitalistas, desarrollo de burguesías nacionales capitalistas dominadas en el interior del contexto nacional y que buscan liberarse mediante asaltos revolucionarios al poder, economía minera dominada desde el exterior sin necesidad de inversión de capitales, economía y burguesía nacionales sometidas por entero a los efectos de las crisis capitalistas mundiales.

La sal era, dentro de la economía minera colonial, una importante mercancía con altos volúmenes comercializados. Su importancia se pierde de vista por la extrema dispersión de los yacimientos, con cir-

114. Desde España se ordena al virrey, 21-10-1622, que procure hacer conciertos ventajosos con los mineros de Coquimbo para enviar a la metrópoli rápidamente, 500 quintales de cobre, pues con la exportación anual de la isla de Cunani "no hay cantidad bastante para fundir y proveer la artillería necesaria...". Biblioteca Nacional de Chile. Sala Medina, manuscritos. Volumen 272, folios 73-74.

cuitos comerciales cortos, siempre tan avaros para dejar rastros. Quizás también se olvide por ser en gran parte comercio de indios, base de muchos intercambios entre comunidades indígenas, objeto igual de trueque cuando la sal llega a las villas españolas. En un yacimiento de sal tan importante como el de Huaura, cuyas piedras se comercian a Lima, la Sierra y Chile, los indios llegan, según los españoles, al abuso de desnudarlos "de la posesión de las Salinas... Los mencionados indios, no contentos con el despojo inferido al vecindario de Huaura, ambiciosamente han estancado este Ramo en sí mismos, privando a todos en general el corte de la sal..." (Macera y Márquez 1964: 68). Ahora bien, los flujos pequeños de sal para satisfacer ciertas necesidades, incluidas las domésticas, se yuxtaponen con trazos comerciales gruesos que desembocan en sectores con demanda alta, como la pesquería o la salazón de carne¹¹⁵. Pero de nuevo corresponde a la minería de la plata, cuándo no, los mayores efectos de arrastre. La sal es un elemento obligado en los trabajos de fundición y la sola demanda de Potosí, más de 300,000 quintales anuales de sal¹¹⁶, indica la magnitud de este comercio cuando enfila a los minerales. Así como Huancavelica fue el enlace providencial para Potosí, hubo para el legendario Cerro otra localización significativa por lo cercana: las minas de sal de Yocalla. Minas labradas por socavones, cuya arquitectura subterránea, de bóvedas y pilares de sal, es la metáfora perfecta del *poder de la mercancía*.

Terminamos en esta forma una relación incompleta de las principales mercancías, con producción y circulación dentro del conjunto regional. Concluimos conscientes que el artículo es parcial aun en

115. La producción de cecina en Santiago de Chile, para cubrir la demanda del mercado militar de la Frontera, tropieza con el problema del abastecimiento de sal, importada por mar desde el Perú. El precio de la sal condiciona el movimiento de precios de la cecina: en 1654 los oficiales reales embargan en Valparaíso mil arrobas de sal recién desembarcadas, "para repartirlas a las personas que se obligasen a dar cecina para el socorro de la ciudad y plaza de Valdivia, atento a la carestía y falta de ella para salar dicha cecina". Archivo Nacional de Chile, Colección Contaduría Mayor, primera serie, volumen 3809, sin foliar.

116. El consumo de Potosí sería de 330,000 quintales de sal, según la relación de 1603. Según Barba, "gastanse por lo menos mil y quinientos quintales cada día". ([1640] 1770: 16).

su intento de capturar un pedazo de la realidad colonial; aunque hayamos apuntado a un objetivo limitado, la circulación interna de mercancías, cabe la oportuna advertencia de Postan cuando estudia el comercio medieval de la Europa del norte: "El catálogo de mercancías no puede ser completo, y en tanto que se limita a las ramas principales del comercio, no puede ser siquiera totalmente representativo. Sobre todo, no puede reflejar con acierto la complejidad del comercio medieval" (Postan 1967: II, 170). Pero queda siempre la posibilidad de una mejor reflexión, cuando insertamos la circulación de mercancías en la totalidad de la estructura económica, cuando incorporamos al análisis "las relaciones de producción como estructura de la sociedad".

El sector exportador de una economía regional del interior argentino. Córdoba, 1800-1860 (Esquema cuantitativo y formas de producción)

En 1974 comenzamos un proyecto de investigación sobre las formas de producción y las direcciones que tomaban los flujos mercantiles de las economías regionales del interior dentro de los sistemas económicos desarrollados en la Argentina del siglo XIX; en el proyecto nos planteamos también analizar cómo esas formas y direcciones de las economías regionales incidían o determinaban la larga y penosa marcha hacia la conformación de un estado nacional orgánico¹.

1. Abreviaturas empleadas: AHC: Archivo Histórico de Córdoba; ALC: Archivo de la Legislatura de Córdoba; AMC: Archivo Municipal de Córdoba; AGN: Archivo General de la Nación, República Argentina. Desde marzo de 1974 a febrero de 1975 este proyecto contó con el subsidio para la Investigación Avanzada que otorga el Social Science Research Council. Además del apoyo del SSRC agradecemos la ayuda de muchos compañeros, aunque ahora sólo mencionemos a Silvia Palomeque, Miguel Angel Cuenya y Juan Carlos Garavaglia.

Del trabajo de archivo realizado aquí avanzamos una monografía sobre la economía de exportación de la región de Córdoba.

1. LAS FUENTES PARA MEDIR LA CIRCULACIÓN Y SUS PROBLEMAS

La reconstrucción cuantitativa de las producciones y flujos mercantiles interregionales del siglo pasado debe convertirse en una tarea prioritaria si deseamos mejorar nuestra comprensión de las contradicciones y compatibilidades que desata el proceso de formación de los estados nacionales, y tener esquemas teóricos más sensibles y justos de las formas y consecuencias que para el sistema económico de estos estados depara la relación directa con los mercados de los países capitalistas avanzados. La reconstrucción parece posible para ciertos períodos. Debido a la continuidad de las estructuras fiscales coloniales y a la *crisis de regionalización* de las estructuras políticas y económicas que motiva la Independencia, los flujos mercantiles fueron objeto de una atención privilegiada como principal o único sostén financiero de las administraciones y aparatos militares regionales. Hasta 1850, y debido a esa función clave, las *aduanas interiores* constituyen unos depósitos documentales de primera para medir las exportaciones e importaciones regionales de mercancías. Entre 1850, cuando el proceso de integración de las regiones en un estado nacional orgánico determina el control y centralización de ciertas rentas provinciales en la Hacienda nacional, y una fecha que se puede fijar en 1880, cuando las oficinas de Estadística nacional comienzan a organizarse mejor y a cubrir todo el territorio del país, hay un período de 30 años en que las fuentes regionales para la reconstrucción cuantitativa se interrumpen o adoptan formas más imprecisas; sin embargo, para ciertos circuitos comienzan a surgir otras fuentes de un rigor estadístico superior a las anteriores. Nos referimos, claro está, a los informes de las cargas transportadas que las empresas ferroviarias envían al gobierno.

Sin embargo, supuesta la factibilidad de la reconstrucción cuantitativa para la primera mitad del siglo XIX, hay que moderar cualquier optimismo desmedido, refiriendo la cadena de problemas con que tropezamos al utilizar las fuentes del archivo de Córdoba. Empecemos con el contrabando, invariante embarazosa de todos los cálculos históricos; en el archivo se encuentran testimonios sobre sus ciclos de

florecimiento² y numerosos expedientes sobre el decomiso de las cargas clandestinas³, pero sin que la documentación de pie, ya sea por métodos directos o indirectos, a formular cálculos hipotéticos sobre sus proporciones durante un período de 50 años. Si la medición del contrabando aparece como una cuestión insoluble, está claro que aun poseyendo los datos completos sobre el flujo mercantil legal lo que alcanzamos es una buena aproximación y nunca la precisión absoluta respecto a la totalidad de la circulación mercantil (la legal más la ilegal).

Dejando de lado el contrabando, nuestro problema real consistió en la imperfección de las fuentes sobre la exportación regional. Teníamos las planillas de ingresos y gastos de la administración provincial, en una de cuyas columnas se resumía el ingreso anual por los derechos de aduana y, por otra parte, una serie de guías encarpetadas en los libros de Hacienda. Las dos fuentes eran igualmente defectuosas ya que contenían la misma información parcial: la recaudación fiscal por la salida de aquellas mercancías gravadas por derechos arancelarios (sólo se archivaban las guías que servían como constancia de las cuentas de ingreso anuales por aduana presentadas por el gobierno). Elegimos trabajar las guías pues poseían la virtud de detallar el contenido de las exportaciones sometidas a impuesto pero, repetimos, debido a las variaciones que hubo para sujetar o eximir de gravámenes a los productos exportables, las guías que encontrábamos encarpetadas representaban un porcentaje que oscilaba —según los períodos— entre el

2. Como el que sucede en la década de 1830. En 1835 el gobierno instruye a las autoridades rurales para actuar contra "...la inmoralidad de algunos comerciantes, que defraudan los derechos del Estado por medio del contrabando. Tiene noticias que desde el Frayle Muerto hasta esta Capital se deja gran parte de la carga que conducen las tropas..." En 1837 prohíbe vender los artículos ultramarinos en la campaña "...sin que primero sean reconocidos y aforados en la Aduana Principal..." de la ciudad; al año siguiente el gobierno pretende controlar el contrabando mediante la copia de las guías que con destino a Córdoba despacha la aduana de Buenos Aires. Los documentos referidos en AHC, Gobierno: 1835-1836, tomo I, f. 47; Registro Oficial 1837-1842, f. 83 y Contaduría 1832-1838, f. 355.

3. Hay asimismo documentos que resumen todos los contrabandos descubiertos en varios años; uno de ellos en AHC, Gobierno, Contaduría 1829-1831, s/f.

20 y el 80 por ciento de las guías despachadas anualmente. El hecho de determinar —y medir— la existencia de lagunas en la información⁴ y de conocer las razones que las causaban definió con exactitud los límites y fallas de nuestras fuentes regionales; queda ahora por comentar de manera más extensa este problema y los recursos empleados para completar la información.

Entre 1811 y 1822, período con amplio “espectro” impositivo, los libros de Hacienda del Archivo de Córdoba guardaban en promedio el 65% del total de las guías despachadas anualmente⁵. Para los dos años con pérdida de los libros con guías (1811 y 1818) utilizamos los libros del Nuevo Impuesto⁶, menos útiles ya que sus partidas registran por lo general el monto de los impuestos pagados por los comerciantes, sin especificar a qué productos se referían. Para los años con guías también utilizamos, cuando los había, la fuente del Nuevo Impuesto y los libros Alcabalatorios⁷, obteniendo así en el archivo de Córdoba información sobre el 83 por ciento del total de las guías despachadas entre 1811 y 1822. Cuantificado este material, que ponía de relieve la proporción abrumadora de salidas con dirección al puerto de Buenos Aires, recurrimos a los documentos del Archivo General de la Nación para aclarar y cubrir los huecos en los datos. El resultado alcanzado en este archivo superó con creces nuestras expectativas⁸. En conclusión, consideramos haber rescatado y manejar

4. Este problema queda muy simplificado a partir de 1818, cuando en los libros de Hacienda aparecen los *Cuadernos del Producto de Guías Despachadas*, donde se anotan la cantidad mensual de guías que va expidiendo la aduana de la ciudad de Córdoba.

5. Las guías archivadas de este período se encuentran en AHC. Hacienda, libros 150, 162, 170, 182, 189, 203, 217, 229, 246, 247, 248, 250, 251, 252, 258, 259, 260, 262, 263, 270, 272, 273, 274, 275 y 328 (tomo 4).

6. AHC, Hacienda, libros 138 y 210.

7. AHC, Hacienda, libros 147, 161, 163, 177, 181, 187, 198, 211 y 235.

8. AGN, Sala III. La documentación ofrece ciertos cambios, entre 1810 y 1822 se archivaron las propias guías expedidas por las aduanas provinciales y para 1839-1846 las notas con que los consignatarios porteños pedían permiso para descargar los envíos. Ambos tipos de documentos especifican igualmente bien los volúmenes de las mercancías y los precios fiscales que se aplicaban para el cobro de derechos.

para el período 1811-1822 la información completa sobre las exportaciones hechas a través de la aduana de la ciudad de Córdoba.

Entre 1823 y 1828 el coronel Bustos controla el poder en Córdoba y ello ocasiona trastornos en la investigación cuantitativa ya que él trata de sostener su aparato militar y civil sin echar mano al saco de donde siempre habían brotado los recursos: la circulación mercantil. El único producto de exportación gravado es el de los cueros, cuyos precios ya de antes altos soportan sin complicaciones el costo del transporte terrestre a Buenos Aires y el derecho de medio real por extracción de cada cuero. Estos años de débiles imposiciones fiscales a la exportación son por cierto los años con el menor porcentaje de guías archivadas: en promedio apenas el 23% del total de las guías anuales despachadas. Por desgracia nuestro recurso de completar los datos a través del Archivo General de la Nación quedó frustrado para este período por la increíble falta de colaboración de los sujetos que dirigían dicho archivo en 1975.

En 1829 la documentación cuantitativa del archivo de Córdoba comienza a mejorar, se grava la extracción de cerda⁹ y con esta medida el porcentaje de guías archivadas sube ese año al 41 por ciento —todas con destino a Buenos Aires— porcentaje que se mantiene para los dos años siguientes. A partir de 1834 el porcentaje de guías archivadas supera siempre el 60 por ciento del total de las expedidas, debido a nuevos impuestos de salida sobre los tejidos y lana¹⁰; de esta manera, gracias a la política fiscal, se retienen en los libros de Hacienda las guías que incluyen alguno de los cuatro productos que en ese momento representan prácticamente a la economía regional de exportación: cueros, cerda, lana y tejidos. En setiembre de 1837 el gobierno impone nuevos derechos de 12 y 2 reales a los fardos de carreta y de mula con "frutos del país", con lo cual se añaden al archivo las

9. *Compilación de Leyes y Decretos de la Provincia de Córdoba*, tomo I, p. 62.

10. El impuesto a los tejidos en ALC, tomo 8, f. 326. El de lana en AHC, Legislatura 1834-1839-1848, folios 66, 84, 103 y 204; ver también AHC, Honorable Asamblea, 1833-1852, tomo 2, f. 38 vto. y ALC, tomo 9, f. 154.

guías que contienen salidas de un nuevo sector en alza: los cueros de cabras y ovejas además de los cordobanes¹¹.

Pero la disposición de 1837 introduce otro tipo de problema en los cálculos. Antes las guías especificaban siempre el producto que contenían los fardos y si bien podía suceder que en algunas guías no apareciera el contenido neto de su peso en arrobas o en piezas de tejidos, esto no ofrecía dificultad, pues el número de fardos anotados con su peso correspondiente constituía una muestra tan consistente como para aplicar con absoluta confianza sus promedios al resto de los fardos. Con la disposición de 1837 ocurren dos cosas en nuestra fuente: desaparecen aquellos promedios anuales que veníamos manejando y, peor todavía, en una gran parte de los fardos la especificación del producto contenido queda subsumida por la denominación genérica de fardos con "frutos" o "efectos del país". Por esta razón y como en el Archivo General de la Nación volvían a encontrarse disponibles los libros de Aduanas Terrestres (a partir de mayo de 1838), optamos por tomar los datos de entrada a la aduana de Buenos Aires como indicadores de la exportación cordobesa. Por la forma en que las guías presentaban sus salidas, la serie de los cueros fue la única que siguió siendo armada con los datos de la aduana de Córdoba. La parte de las series de la cerda, lana y tejidos construida con los datos de Buenos Aires se extiende hasta 1846; luego se retoman las fuentes del archivo de Córdoba, pues las guías vuelven a especificar la exportación de lana y cerda con su peso en arrobas¹². Posteriormente, como consecuencia del derrumbe del *régimen rosista*, se inicia el proceso de desaparición de las aduanas interiores y, con ellas, el de las fuentes que veníamos utilizando para la reconstrucción cuantitativa de la circulación.

Otras observaciones respecto a la documentación. La aduana de la ciudad de Córdoba concentró siempre, en una proporción abrumadora, la salida de las mercancías regionales, por más que se instalen en casi todos los curatos a partir de 1820 las llamadas "receptorías de campaña". Los papeles de las receptorías que se encuentran en el archivo de Córdoba son los informes anuales donde los receptores han

11. AHC, Gobierno, Registro Oficial 1837-1842, tomo 4, f. 69.

12. Las medidas fiscales en AHC, Legislatura 1834-1839-1846, f. 376 y en *Compilación de Leyes y Decretos* cit., pp. 185-87.

volcado los datos de las guías y, por cierto, los problemas que acabamos de reseñar también se aplican al análisis de esta documentación. Señalemos por otra parte que con el material del archivo de Córdoba nos resultó imposible construir series del precio que alcanzaban las mercancías a exportar en la misma región de Córdoba. Salvo el hallazgo de los libros de algún mercader importante, en este punto habría que aplicar los precios de Buenos Aires, bajo el supuesto de que los precios del puerto dirigen en lo esencial las tendencias e incluso las variaciones a corto plazo de los precios en el mercado de Córdoba.

Aunque en este artículo no integramos el estudio de las importaciones quisiéramos completar el examen de las fuentes haciendo referencia a esa parte de la circulación. Sin tomar en cuenta el contrabando y en comparación con las exportaciones, la reconstrucción cuantitativa de las importaciones resulta un trabajo muy sencillo. Todas las mercancías, cualquiera sea su calidad y procedencia, pagan derechos de entrada a nuestro mercado regional y en consecuencia tenemos *archivadas todas las guías correspondientes*. Tanto para las mercancías de regiones fronterizas como para el voluminoso flujo de importaciones procedentes del puerto de Buenos Aires, las fuentes permiten reconstruir los volúmenes y los valores anuales de la importación; como excepciones anotamos que para dos importaciones interregionales (vino-aguardiente) y para otras dos procedentes de Buenos Aires (azúcar-yerba), las disposiciones arancelarias de algunos años hacen que en las guías respectivas sólo aparezca el volumen sin que se haga referencia a su valor. Será muy importante determinar en qué medida los valores de las mercancías importadas que aparecen en las guías reflejan los cambiantes precios de mercado. Por el momento consideramos que el uso de estos "precios" fiscales puede ser algo más que una tosca aproximación a la realidad, hasta creemos que para ciertos períodos reflejan con bastante fidelidad las variaciones significativas e incluso los accidentes circunstanciales de los precios del mercado al por menor.

2. ANALISIS POR SECTORES DE LA ECONOMIA REGIONAL DE EXPORTACION

Una relación hecha por el Cabildo de Córdoba a comienzos del siglo XIX nos permite tener una idea aproximada sobre las orientaciones y dimensión de los sectores de la exportación colonial en los

años inmediatamente previos a la ruptura del orden colonial: "...Tres gruesos renglones de comercio que ejercen la hacen verdaderamente opulenta; pues en la feria de Mulas que actualmente se abre en la Ciudad de Salta, y asciende al número de cuarenta a cincuenta mil, mas de la mitad son productos de sus terrenos, y lo restante compradas por el Comercio de Córdoba, y engordados en sus potreros, marchan á engrosar el dicho número, con algunas cantidades del comercio de Santa Fe, conducidas de las connates Jurisdicciones de Buenos Ayres, y de dicha Ciudad. El segundo renglon es la comercialización de cueros, en el qual ascendiendo el consumo de ganado Bacuno, en Ciudad y su Jurisdiccion, á número de cien cabezas diarias por un computo nada excesivo, asciende al de treinta y seis mil quinientos anuales. El tercer renglon de texidos no contribuye menos á enriquecerla, pues asciende anualmente su número de treinta a quarenta mil piezas, la que juntamente con los cueros, comercia en la de Buenos Aires. La dificultad y crecidos costos de los transportes de estas producciones, ocasionan el desprecio de otros Ramos que excluye de su comercio, contentándose con solo procurar lo preciso para el consumo..."¹³.

En nuestros análisis parciales seguiremos el orden establecido en el texto del Cabildo: veremos primero el colapso del comercio de mulas, en segundo término analizaremos la serie sobre extracción de cueros lo que nos conduce a enfocar otros aspectos de la ganadería mayor, pasaremos luego al sector de los textiles y su materia prima (lana) y, por último, trataremos de detectar si alguno de los "otros Ramos que excluye de su comercio" logran acceder en todo este medio siglo a los mercados y convertirse en producciones de exportación.

La crisis del "famoso ramo de mulas"

Al comenzar el siglo XVII el proceso de reproducción ampliada en la esfera mercantil del sistema económico colonial provoca una aguda falta de fuerza motriz y de transporte, coyuntura que induce a ciertas regiones del espacio peruano a especializarse en la cría de

13. *Telégrafo Mercantil, Rural, Político...*, tomo III, nº 4, p. 41. Tulio Halperin ha trazado un soberbio cuadro de la economía general de ese período en el artículo *El Río de la Plata al comenzar el siglo XIX*, incluido después en Halperin (1972a).

mulas. Luego de un período de rápida preparación que los archivos notariales registran a través de numerosas actas de formación de compañías para criar mulas, ya a partir de 1630 los documentos de Córdoba denominan a esta producción "...el sustento y trato de la tierra...", manera antigua de señalar cual era la producción dominante dentro de las economías regionales. En la década de 1630 la exportación hacia el Alto Perú de mulas nacidas en los potreros cordobeses era de unas doce mil cabezas, volumen que entre 1650-1660 sube casi al doble y que se mantiene en dicho nivel hasta las postrimerías del siglo XVII. Sin embargo, la crisis económica que se abate sobre el espacio peruano golpea duramente a la región de Córdoba; en 1714 el Cabildo de esa ciudad se lamentaba, "...apenas se yerran en toda la jurisdicción cinco mill mulas como parecerá por los diezmos que se recojen aviendose errado en los tiempos pasados mas de cuarenta mil mulas..." Esa cifra de cuarenta mil mulas es una exageración; una investigación nuestra indica que entre 1660-1700 nacían y se herraban en dicha jurisdicción unos veinte a veinticinco mil híbridos de promedio anual que, comparados con los cinco mil de la década de 1710, revelan una caída del 75 u 80 por ciento en lo que entonces era prácticamente el único producto de exportación cordobés. Aquella fase de crisis también se reflejaba en los precios, pues entre 1620 y 1630 una mula pequeña, llegando al año de edad, se cotizaba en promedio a 55-60 reales mientras que en 1700 su precio promedio apenas estaba en los 12 reales. Otra baja tremenda del 80 por ciento; los precios casi igualan a los costos de producción, la tasa media de beneficios se acerca a cero. Esta larga crisis de la economía regional de exportación fue un período de verdadera economía natural, de abandono de la ciudad hacia el campo, de una reducción drástica en el consumo de importaciones, en la misma proporción en que bajaban los ingresos proporcionados por la producción de mulas¹⁴.

Después de 1740-1750 la economía del espacio peruano se encauza por un lento y penoso repunte, uncida como antes a la suerte de la economía minera. En esta nueva fase de ascenso de la econo-

14. He analizado este tema en *Potosí y el crecimiento económico de Córdoba en los siglos XVI y XVII*, artículo escrito en 1968 y publicado en el libro *Homenaje al Doctor Ceferino Garzón Maceda*, Universidad de Córdoba, Córdoba 1973.

mía mercantil las mulas vuelven a ser una mercancía con precio y demanda creciente, aunque hay varios períodos críticos. Por ejemplo, un expediente promovido en 1774 por la Junta de Temporalidades de Salta alude a "...la micerable constitucion en que se halla el comercio de las mulas en dicho Reyno del Peru..." y atribuye "...las conciderables perdidas de mulas que han tenido los dueños y conductores de ellas al Peru por razon de la seca general que se ha experimentado..." desde el año pasado de 1773¹⁵. Además del clima, una breve referencia del documento ("o darlas fiadas por no experimentar total perdida en los precios mas bajos que les proponen aquellos corregidores"), quizás permite introducir otro factor adverso: en esos años aumenta la rebelión indígena contra los corregidores y sus repartimientos forzosos¹⁶. En 1780 el gran movimiento de Túpac Amaru abre un nuevo período de contracción cuyos efectos en Córdoba duran hasta 1785 por lo menos, pues para ese año Ambrocio Funes notaba "...el decadente estado de sus especies en aquel tiempo, y que la negociación no brindaba con las mejores esperanzas ni era de tenerlas; porque la reciente revolucion del Peru, que habia desollado sus ricas Provincias y empobrecido las nuestras por el entorpecimiento del giro, y en especial por el de las mulas, que entonces empezaba á respirar..."¹⁷. Según la versión de este notable personaje, la Providencia "...pronto reparó nuestros males, y progresivamente se fue recuperando la prosperidad..."; el documento del Cabildo de 1802 ya citado confirma esta prosperidad, pues muestra que el volumen de la producción regional de mulas había alcanzado los más altos niveles del siglo XVII. Pero ahora la situación era doblemente brillante, pues a los volúmenes máximos se agregaba la recuperación en los precios: en 1801 la mula de un año valía en Córdoba 54 reales, o sea que igualaba los precios excepcionales de

15. AHC, Judicial escribanía 2, legajo 50, expediente 5, fs. 32/32vto.

16. Para la cronología de las rebeliones indígenas, zona por zona, Scarlett O' Phelan: *Túpac Amaru y las sublevaciones del siglo XVIII*. En Flores Galindo 1976.

17. AHC, Judicial, escribanía 2, legajo 116, tomo I, expediente 6, f. 55. El gobernador intendente Sobre Monte afirma en 1785 que el comercio de mulas de Córdoba "...ha decaído por las ocurrencias pasadas de las Provincias interiores, pero se va restableciendo algo..." (Torre Revello 1946; Apéndice, p. XCIX).

1620-1630¹⁸. Todavía en 1806 algún documento reitera el brillo "del famoso ramo de Mulas..."¹⁹.

Es el último año de auge para el famoso ramo. El mismo Ambrocio Funes relata que a la feria de Salta de 1807 llevó una partida de tres mil mulas de las que apenas pudo internar 1,560 al Perú, quedando las otras en Salta en segunda invernada. En 1808 el Cabildo declara que el ramo de las mulas se halla "...tan abatido y caído, que por lo mismo lo van abandonando..." los criadores²⁰, situación que empeora por los acontecimientos revolucionarios de 1809, cuyos perjuicios son expuestos de la siguiente manera: "...en la actualidad, con la pérdida que ha tenido este Comercio, especialmente en el de mulas de mas de dos millones de pesos que se les debe en el Peru, no se puede de ningun modo cobrar; y que este giro se halla enteramente destrosado se hallan los pudientes sin tener quasi que comer..."²¹. La pérdida de 2 millones de pesos puede estar muy abultada pero el declive de la producción y comercio de mulas está confirmado por los libros del Nuevo Impuesto, los cuales registran la extracción de 12,295 mulas en 1806, 6,982 en 1808 y ninguna en 1809²².

A la crisis de 1807-1809 sucede de inmediato el colapso definitivo, cuando las zonas del Alto y Bajo Perú quedan ocupadas por los partidarios del orden colonial. En 1811 se sacan de Córdoba para Salta 4,429 mulas, 400 en 1812 e igual número en 1813, en 1814 y hasta el fin de la década la cifra de exportación a las provincias de "arriba" es cero. En 1813 el gobernador intendente de Salta era informado que "...es impocible... en las circunstancias presentes vender mulas... por no haber compradores que se expongan á ello..."²³. El derrumbe del tráfico y algunas de sus consecuencias más drásticas están bien expuestas por el Cabildo de Córdoba, "...en esta Ciudad ha faltado el trafico activo de mulas, que era el que llenaba de numerario esta Provincia

18. *Telégrafo Mercantil, Rural, Político...* cit., tomo II, nº 26, p. 191.

19. AHC, Judicial, escribanía I, legajo 432, expediente 15, f. 3.

20. AMC, Libros Cuadragésimo Tercero y Cuarto, 1808, f. 115.

21. AMC, Libro Cuadragésimo Quinto, 1809, f. 92 vto.

22. AHC, Hacienda, libros 109, 117 y 122. Para el comercio de mulas de todas las zonas productoras argentinas con el virreinato peruano, ver Sánchez Albornoz (1965a y 1965b).

23. AHC, Judicial, escribanía 4, legajo 46, tomo 2, expediente 25, f. 2 vto.

con su exportación, y es constante que se hallan en represalia en el Alto Peru, de Cordova solo mas de setecientos mil pesos y otros tantos que se hallan en mulas en estos potreros y los de Salta, a cuyo derecho de ibernada de un peso anual por cabeza de mula estan sujetas y responsables las propiedades que poseen los dueños hasta su introduccion al dicho Peru en donde unicamente [tienen] estimacion y valor..."²⁴.

Durará muchas décadas el recuerdo amargo de esta gran quiebra producida por la guerra anticolonial; por ejemplo diez años después alguien se refería a la "Gloriosa Revolución del Pais por aspirar justamente a nuestra emancipacion civil", pero sin olvidar su impacto en el comercio de mulas: "...asi es que todos los Comerciantes de este Ramo tanto compradores como vendedores se hallan en el dia, los primeros con absoluta incivilidad moral de poder satisfacer sus deudas, y los segundos con las de no poder cobrarlas, sin exponer a su ruina total á unos deudores inculpables, dignos mas bien de conmisericordia y justa exaccion que de rigor y aflixion para sus acreedores..."²⁵. En 1828 un documento refiere que Dalmacio Allende, uno de los vecinos más ricos e influyentes de Córdoba en su tiempo, con motivo de la quiebra del negocio de mulas "...cuasi no tenia de que vivir en el pueblo por lo que se retiró al campo, y porque le era imposible presentarse con la grandeza y dignidad que antes se presentaba; además de esto ya se le veia pidiendo a los amigos pedir uno u otro peso como para plata de volsillo..."²⁶. Incluso en 1854 aparecen referencias a las súbitas pobreza de medio siglo atrás, "...la cría de mulas entiendo que le proporcionó su bienestar, la cual desde el año 10 desapareció por falta de demanda hasta que murió..."²⁷.

Estos documentos revelan los problemas y desvelos de "los pudientes" —algunos grandes criadores y sobre todo de los mercaderes—, muchos de los cuales perdieron casi todos los créditos que habían otorgado en *mulas y mercancías ultramarinas* en las "provincias de arriba". Pero sería absurdo olvidar que la crisis del comercio mular

24. AMC, Libro Cuadragésimo Sexto, 1812, f. 121.

25. AHC, Judicial, escribanía 4, legajo 57, tomo 2, expediente 31, f. 2 vto.

26. AHC, Judicial, escribanía 3, legajo 82, expediente 16, f. 5.

27. AHC, Judicial, escribanía I, legajo 493, expediente 5, f. 168 vto.

fue prácticamente una *crisis social de masas*. En efecto, el hasta entonces sector dominante de la economía regional reposaba sobre la producción a pequeña escala de cientos de campesinos que criaban entre 5 y 30 animales al año (incluso en las "estancias" mayores los capataces y agregados podían tener en propiedad una manada de yeguas y algún burro hechor); una parte de esos pequeños criadores eran también invernadores cuando así lo permitía el tamaño de sus tierras. Recordemos además que dentro de la ganadería de la época, la mula es un animal *doméstico* que requiere de trabajo para su reproducción y durante las diferentes etapas previas a la venta: seleccionar los conjuntos reproductores, cuidar la alimentación de las crías, capar a los machos, herrarlas, amansarlas. Y queda todavía la conducción hasta los potreros de Salta o del Perú a cargo de cuadrillas de arrieros especializados. Vale decir, la cría y el flete de las mulas insume un sector de trabajo estacional y fijo considerable según los términos y posibilidades de aquella economía regional. Al perderse con la guerra el mercado de las mulas, la masa de diminutos criadores o invernadores ve desaparecer su única o principal producción mercantil y los asalariados quedan desocupados. Al cerrarse el acceso a los territorios que proveían de numerario a la región sobreviene una desmonetización generalizada de la economía, vertical socialmente pues afecta a los pudientes e igualmente a los grupos subalternos.

Nos parece que después de la derrota de los realistas en el Perú y Bolivia, y pese a las expectativas que los cordobeses depositaban en la apertura de sus viejos mercados, el ramo de mulas no ofrece ninguna recuperación sustantiva²⁸. Entre 1825 y 1851 nuestras fuentes esta-

28. Creemos que en la primera mitad del siglo XIX Córdoba no encuentra para sus mulas otros mercados que reemplacen al andino. Si bien la demanda brasilera de mulas —(su futuro auge se vislumbra en un pedido de 1771 para introducir "...a los dominios del Brasil por vía de la Provincia del Paraguay veinte y cinco mil mulas en el término de cuatro años, de aquellas redomonas que se crían en la vanda oriental del Río de la Plata, desde Maldonado hasta el río Parana..." Archivo Nacional de Asunción, Sección Historia, vol. 136, expediente 9, f. 77 vto.)— cobra una notable intensidad entre 1820 y 1860, no conocemos ninguna referencia sobre su extensión a Córdoba. Hay opiniones de que el mercado chileno reanimó el ramo de mulas en el Interior argentino; pendiente una mejor comprobación, cabe recordar la exportación colonial de mulas chilenas al mercado

dísticas anotan la insignificante salida de 2,114 mulas; sin tomar en cuenta este dato, quizás inservible ya que la exportación clandestina de mulas pudo ser la norma, puede ser en cambio más significativa una disposición de 1834 que prohíbe la venta hacia afuera de burros hechores "...que en las circunstancias hacen tanta falta para el arreglo de manadas de retajo que produzcan mulas, a objeto de hacer revivir el giro y el comercio de este renglón..."²⁹. Todavía en 1834, pues, el gobierno se proponía fomentar, hacer revivir la producción de mulas, pero hasta 1850 ningún documento del archivo de Córdoba sugiere o deja traslucir que se haya restablecido dicha producción³⁰. La paradoja es que en el segundo medio siglo, el del ferrocarril, vuelve a revivir el comercio de mulas; el breve comentario en 1852 de un estanciero ("por gusto y por calculo cambió el jiro en contraposicion al afan de todos por tener mulas, y contraje toda mi atencion para tener una selecta cria de caballos...")³¹, la demanda posterior de la industria azucarera del norte argentino, el renombre de las mulas cordobesas en la feria boliviana de Huari y algunos datos estadísticos así lo atestiguan pero el "famoso ramo de mulas" apenas será un residuo dentro de la nueva economía de exportación.

Consumo de carne y exportación de cueros

Hemos citado ya el documento del Cabildo de Córdoba de 1802 que colocaba a los cueros en el segundo lugar dentro de la econo-

altoperuano y que en la década de 1820, por lo menos, Chile exporta mulas a Australia. (Keeble 1970: 31).

29. AHC, Gobierno, Notas a las autoridades de Campaña 1833-1835, tomo I, f. 115. También en 1834, con el mismo propósito de fomentar la cría, se libera la extracción de mulas: AHC, Gobierno, Registro Oficial 1833-1836, tomo 3, f. 112.

30. Un informe de la Junta General de comerciantes de Salta de junio de 1852 convalida esta impresión: desde aquel punto se internaban por año 5000 mulas a Bolivia y otras 4000 al Perú y para ello se recogían 8500 animales "...desde Buenos Aires Entre Rios Santa Fe Cordoba Santiago y Tucuman..." La cifra y el radio de recolección muestra, desde la perspectiva del mercado andino, la falta de recuperación en el sector de las mulas. El informe ha sido publicado por E.M. Barba (1958).

31. AHC, Judicial, escribanía 3, legajo 113, expediente 15, f. 15.

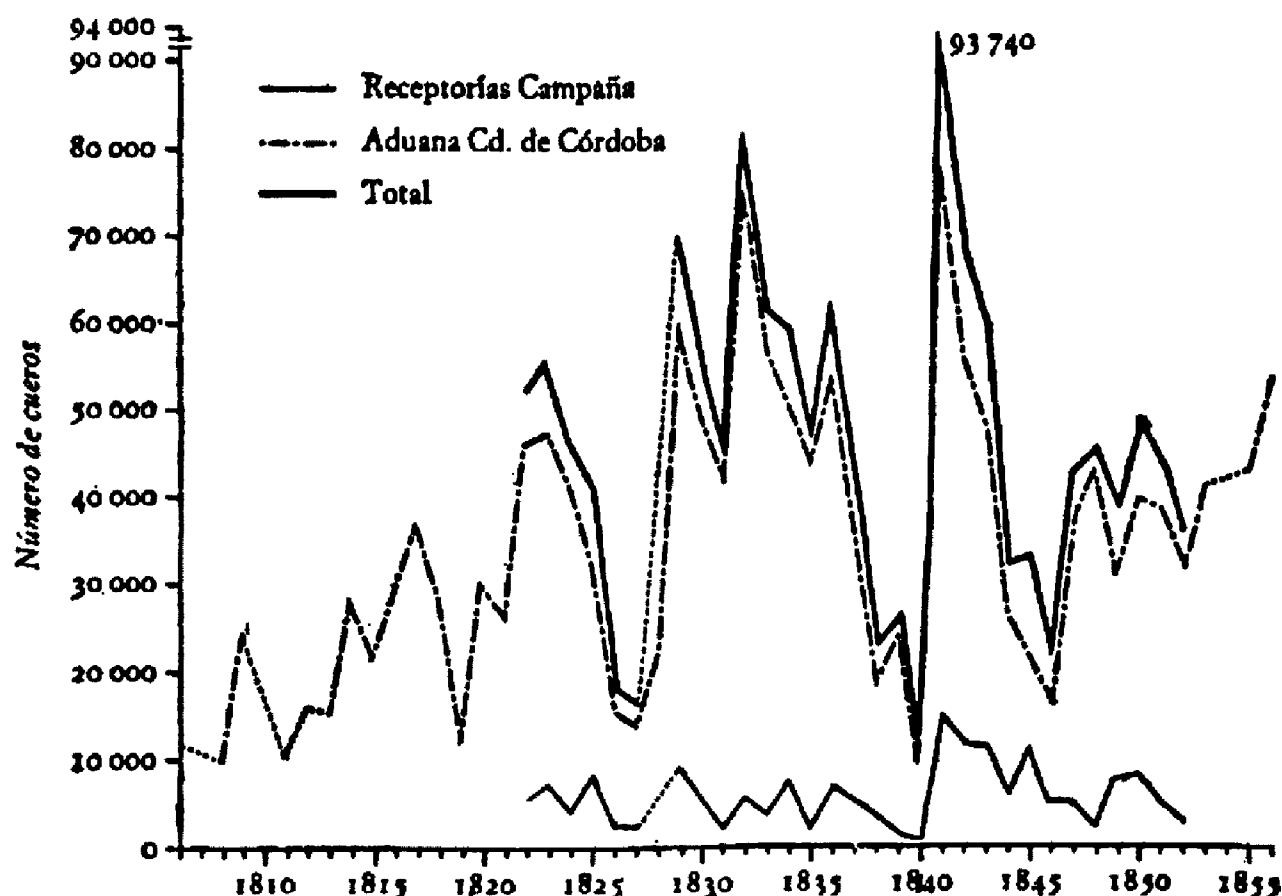
mía regional exportadora: el Cabildo sostenía que el volumen anual era de 36 mil cueros dirigidos a Buenos Aires, en base a un cálculo del promedio diario de reses faenadas para el consumo regional y supuesto que todos los cueros eran conducidos al puerto. El último supuesto tiene la virtud de registrar las evasiones por contrabando pero conlleva el defecto de omitir en las cuentas la cantidad de cueros que consume la propia región en innumerables usos. Por lo demás no sabemos cuál método se utilizó para calcular el promedio de consumo de carne: si la información es fácil de obtener para la ciudad —para ello están los registros de los corrales públicos—, para la campaña no existe ninguna contabilidad directa. Los datos que hemos hallado para el período colonial son muy fragmentarios y no permiten verificar el cálculo hecho por el Cabildo. Nuestra información abarca el período 1778-1786, para el cual hemos recogido un alto número de guías despachadas hacia Buenos Aires (el promedio anual es de 101 guías) pero carecemos de algún mecanismo de control para certificar si constituyen el total de las guías expedidas para el puerto; según esos documentos, para 1778-1780 se exporta un promedio anual de 6,600 cueros, que desciende a 3,400 para los dos años siguientes, mientras que en 1785 y 1786 salen 9,738 y 9,202 cueros³². Para los años inmediatamente previos a la Revolución nuestros datos sobre la *exportación legal* son pocos pero seguros: 11,532 cueros en 1806, 10,392 en 1808 y 25,142 al año siguiente. Considerando que 1806 y 1808 son años anormales, quizás la cifra de 1809, o sea 25 mil cueros, pueda ser representativa del promedio anual de salida en la década 1800-1809; se aproxima mucho al cálculo del Cabildo ya que de éste debe restarse el número de cueros inservibles que no se comercian y los destinados al consumo interno. A partir de 1811 hemos podido reconstruir la serie exacta de la exportación legal de cueros³³:

32. Para estas cifras AHC, Hacienda, paquetes sin clasificar; consultamos asimismo M. Yomaha (1969). Parecen cifras muy bajas; en 1760 el Cabildo de Córdoba calculaba de 14 a 15 mil los cueros conducidos cada año al puerto de Buenos Aires.

33. Fuente: AHC, Hacienda, guías expedidas por la aduana de la ciudad de Córdoba y los informes anuales de las receptorías de campaña. Para 1810-1820 hemos encontrado en AGN numerosos pases otorgados por autoridades rurales de Córdoba, franqueando la remisión de cueros a Buenos Aires; esta información no ha sido incorporada al gráfico N° 7.

Gráfico N° 7

**EXPORTACION DE CUEROS DE CORDOBA AL PUERTO DE
BUENOS AIRES (1806-1856)**



El gráfico muestra cuatro fluctuaciones accidentales debidas a los acontecimientos políticos y militares cuyo escenario es siempre Buenos Aires; es interesante constatar que la sucesión de turbulencias y motines "internos" de la provincia parecen afectar mucho menos el nivel de las transacciones mercantiles. La baja de 1819 fue consecuencia del control y la clausura de las rutas de Córdoba a Buenos Aires por las montoneras del caudillo santafesino E. López³⁴ quien

34. El cierre de la ruta entre Córdoba y Buenos Aires debió afectar a todas las regiones del Interior; por ejemplo, en febrero de 1820, el gobernador de Mendoza le dice al de Córdoba: "...Hace muchos meses que se hallan enteramente paralizadas las negociaciones mercantiles de esta Provincia por la obstrucción de los caminos... baste decir que abastecidas la mayor parte de las Bodegas con las cosechas del año anterior, van a perderse las del presente año por falta de vasijas..." AHC, Gobierno, caja 68, carpeta 2, f. 100.

después invade Buenos Aires y vence, junto con Ramírez, al ejército porteño del director Rondeau (Cepeda, febrero de 1820). El descenso de 1826-1828 está dado por el bloqueo portugués a Buenos Aires y, naturalmente, el repunte de 1829 refleja la salida de los 'stocks' de cueros acumulados. Las dos fluctuaciones accidentales siguientes corresponden a los bloqueos francés y anglo-francés a Buenos Aires. El punto máximo de 1841 —nueva salida masiva de 'stocks' acumulados— había sido prevista, desde 1839, por los rematadores del derecho de marchamo sobre los cueros cuando advertían al gobierno provincial "...que la continuación de un bloqueo tan injustamente declarado, como heroicamente resistido ha hecho decaer en tal manera la estimación de nuestros frutos que ha largo tiempo no se hacen estracciones, y que se hallan depositados en esta capital y en toda la Campaña..." por lo cual pedían la facultad "...para poder marchamar todos los cueros que en la Capital y Provincia se hallan depositados, o al menos tomando una razón de ellos dejarnos el derecho de percibir los de marchamo cuando los interesados hubieran de extraerlos..."³⁵. El bloqueo anglo-francés presenta la característica de que ya en 1847, un año antes de ser levantado definitivamente, hay una recuperación hacia los volúmenes normales de extracción siendo la explicación muy sencilla: en dicho año los comerciantes cordobeses enviaban 11,613 cueros a Buenos Aires y 26,491 hacia Santa Fe, lugar donde las circunstancias políticas permitían evadir el bloqueo impuesto al puerto principal del país³⁶.

Ahora bien, las tendencias largas del volumen exportador de cueros están determinadas por *la magnitud del consumo interno, regional, de carne*, "...el primer artículo de consumo para nuestra población en un país dedicado exclusivamente al pastoreo..."³⁷ Por lo tanto debemos dar algunos detalles sobre las características del con-

35. AHC, Hacienda, libro 466, s/f.

36. Vale decir, mientras el gobierno de Córdoba declaraba a Rosas su absoluta lealtad ante la agresión externa, concedía guías hacia destinos que permitían evadir el bloqueo de Buenos Aires. En ese mismo año de 1846 ocurría algo semejante con Urquiza, en su correspondencia con Rosas era "...el subalterno más respetuoso y sumiso..." pero "...los cueros de Entre Ríos empezaban a salir..." Busaniche 1969: 606-7.

37. *Compilación de Leyes y Decretos* cit., tomo I, p. 231.

sumo interno de carne. Las guarniciones militares de las fronteras constituyen un grupo consumidor de cierta envergadura del cual procede un número regular de cueros que se acrecienta durante los años en que hay campañas contra los indígenas o convulsiones internas entre unitarios y federales. En estos momentos aumenta el número de gente "...que solo consume y no trabaja..."³⁸. Por ejemplo en 1834 el gobierno anuncia que las fuerzas veteranas de la Frontera Sud son aumentadas a 500 plazas, a cuya manutención y "...para proceder con antecedentes seguros se fijó el presupuesto de 11 reses diarias, dando una para el mantenimiento de 50 hombres, y una mas calculada en el exeso de carne que [se] reparte a los Oficiales y Gefes segun su graduacion, de suerte que son las 11 diarias, á trescientas treinta al mes..."³⁹. Vale decir, sólo la guarnición de la Frontera Sud "produce" ese año 3,960 cueros y resta todavía el número menor de cueros que proporciona la tropa de la Frontera Norte.

La provisión de carne para el ejército, o "...empréstito forzoso de ganado conocido en el campo bajo el nombre de auxilio..."⁴⁰, es manejado por el estado regional como un mecanismo político y económico. Por una parte obtiene el respaldo de la fuerza militar regular manteniéndola gracias a las exacciones de ganado a los propietarios de la campaña, ganado que paga después de un largo tiempo o nunca; pero además el Estado vende de inmediato los cueros a los comerciantes y agrega así otro ingreso a las entradas de la Tesorería. Sin embargo, esta contribución forzosa no deja de ser peligrosa dentro de un contexto político en que la correlación de fuerzas de los bandos contrarios depende del control sobre las tropas veteranas de la Frontera *pero también del apoyo rural*, ya que éste es el medio de donde brotan con facilidad las temibles montoneras. De tal manera un gobernador como Reynafé, cuyo hermano es el jefe del ejército provincial, recuerda "...el perjuicio que sufren los infelices campesinos en pechar ellos solos el gasto que se hace en la manutencion de la fuerza que guarnece la Frontera del Sud..." y procura alejar de

38. AHC, Judicial, escribanía 2, legajo 124, expediente 4, f. 2.

39. AHC, Honorable Asamblea Legislativa 1833-1852, tomo 2, f. 22 vto.

40. Así se expresa una Comisión de Hacendados en un importante documento sobre este problema. AHC, Gobierno, Contaduría 1832-1838, f. 352 vto.

su cabeza las quejas de los hacendados: "...entretanto el Gobierno, a quien se mira quisa como autor de este mal que padecen los campesinos, se halla comprometido desde que aparece con una indolencia criminal para aliviarles esta carga... El infrascripto tiene derecho a vindicarse de una culpa que no es suya..."⁴¹. La proyección política del empréstito forzoso de ganado se revela asimismo por el hecho de que cada nuevo gobernador triunfante por un golpe militar proclama de inmediato la supresión del "auxilio" como forma de obtener el apoyo rural; así lo hace López cuando toma el gobierno en 1835 y en 1852, cuando está a punto de caer en medio de la bancarrota del régimen rosista⁴²; en ese mismo año de 1852 los sublevados triunfantes se envanecen de que una de sus primeras y fundamentales medidas consistió en la abolición del "auxilio" que pesaba sobre la campaña. Digamos también que la contribución forzosa de ganado sirve a los hacendados para presentarse como "...la clase mas enormemente gravada en la población de esta Provincia, no solo ahora sino desde el nacimiento mismo de nuestra revolución americana..." y para expresar sin recato sus contradicciones con la ciudad⁴³.

La segunda fuente del flujo exportador de cueros proviene del único mercado urbano de la región. Vamos a medir el consumo de carne de la ciudad de Córdoba para dos períodos: el primero se extiende de 1818 hasta 1829 con un mínimo en 1819 (11,479 reses faenadas) y un máximo en 1825 (15,121 reses) y con un promedio anual para el período de 13,022 vacunos faenados; el segundo período, 1837-1849, presenta los máximos y mínimos en 1839 y 1845 (10,806 y 8,897 reses faenadas) y un promedio anual general de 9,593 animales faenados⁴⁴. Vale decir, durante el último período hay un descenso del 26 por ciento en el promedio del consumo anual de carne. Mirando de otra manera encontramos una baja más acentuada

41. ALC, tomo 8, 1833-1834, f. 356 vto; ver asimismo AHC, Gobierno, Legislatura 1834-1839-1848, fs. 66-67 vto.

42. AHC, Gobierno, Registro Oficial 1832-1836, tomo 3, f. 171 y *Compilación de Leyes y Decretos* cit., tomo I, p. 223.

43. AHC, Gobierno, tomo III-C-1830, fs. 527 a 529 vto; también AHC, Gobierno, Contaduría 1832-1838, fs. 352 vto/353.

44. AHC, Hacienda; para 1818-1829, 49 libros desde el número 212 hasta el 363; para 1837-1849, libro 439.

aún; en efecto, en tanto puede estimarse que cada res provee 172.28 kg. de carne⁴⁵ y suponiendo que la ciudad alberga una población de 12,500 personas en la década de 1820 y de 13,500 en la de 1840⁴⁶, el consumo anual de carne *per cápita* baja de 179.47 kg. a 122.42 kg., o sea en un 32 por ciento. Asimismo decrece la participación relativa del mercado urbano en la exportación de cueros, ya que por la Aduana de la ciudad salen en promedio 34,792 cueros anuales durante el período 1818-1829 y 35,028 cueros durante el segundo período; la participación urbana del 37 por ciento en la década de 1820 bajó al 27 por ciento para los años de 1840.

El descenso de la participación de la ciudad en el comercio de cueros no implica un aumento proporcional en el número de vacunos faenados para el consumo rural. A nuestro juicio la menor participación urbana en la exportación es llenada por los cueros del ejército que comercializa el Estado. Nos parece incluso que en la campaña el consumo de carne vacuna ha sufrido, entre 1820 y 1840, una declinación igual o mayor todavía que la acaecida en la ciudad, hecho que puede demostrarse comparando los niveles generales de exportación de cueros con el considerable aumento de la población

45. Un informe de 1818 sobre el rendimiento de las reses:

	En carne	En grasa y sebo
Buey	19 arrobas y 15 libras	3 arrobas
Novillo grande	14 arrobas y 19½ libras	2 arrobas
Vaca grande	13 arrobas y 20 libras	2 arrobas
Novillo pequeño	14 arrobas y 10 libras	1 arroba y 14 libras
Vaca pequeña	10 arrobas y 18½ libras	2 arrobas

En este informe se graduaba "en quince arrobas la carne de cada res, unas con otras..." AHC, Gobierno, caja 58, carpeta 3, fs. 224 vto/227.

Otros datos sobre el rendimiento en carne, esta vez para 1829: en junio, 593 cabezas faenadas en los corrales públicos de la ciudad rinden 8,061 arrobas y media; en julio 615 cabezas rinden 8,748 arrobas. AHC, Hacienda, libros 351 y 356.

46. A.P. Della Casa, *Censo de la ciudad de Córdoba de 1832. Estudio demográfico*; D.E. Celton, *Censo de la ciudad de Córdoba de 1840. Estudio demográfico*. Ambos trabajos son tesis para la licenciatura en Historia, Universidad de Córdoba.

rural, que de unos 65,000 habitantes en la década de 1820 sube a 88,176 para finales de la década de 1840⁴⁷.

Para reflejar algunos aspectos sociales del consumo de carne en la campaña tenemos un importante documento de 1855, originado por la pretensión del gobierno de poseer una estimación del consumo rural de ganado "de distinta especie". Los jueces de alzada, encargados del trabajo estadístico⁴⁸, anotan a los vecinos que más animales faenan para intentar calcular el consumo medio de cada distrito; por ejemplo en tal pedanía "...abra como 6 o 7 casas que podran matar un animal cada quince días...", que tal vecino "...consume en su casa 1 vaca en 1 mes siendo oveja o cabra en cuatro días...", "...que una baca le dura quince dias una obeja cuatro dias una cabra tres dias..." o que en aquel lugar "...no hay ningun matan-sero diario; yo llego a carnear una bes que otra, conprando la rez, y asi algun otro besino, muy contado...". En resumen, hay un extendido grupo de propietarios que faenan sus propios animales para el consumo de la casa, los más importantes no parecen sacrificar más de 20 a 30 vacunos por año.

Pero además los jueces manifiestan que una porción de los pobladores está marginado del consumo de cualquier tipo de ganado, "...la mayor [parte] se mantienen con abes del campo y son pobres..."⁴⁹. Una parte de la información de los departamentos de Pocho y Calamuchita permite otra constatación pues recoge el número total de vecinos de ciertas pedanías y de ellos los que nunca consumen carne vacuna; así en Pocho sobre 522 vecinos 372, o sea el 71 por ciento, se hallan por completo marginados del consumo de carne vacuna mientras que en Calamuchita, sobre 523 vecinos, el porcentaje de los marginados alcanza al 19 por ciento. Por último los datos de

47. Río y Achaval 1904: I, 384; Maeder 1969: 45.

48. Uno de ellos contesta: "...sin embargo de haber empeñado todo mi conato, tanto yo como mis seladores, en escudriñar esacta y efectivamente el numero de animales tanto vacunos como lanares y cabrios que se consumen, miro que es totalmente imposible e impracticable poder dar una razon exacta ni aun se puede en mi consepto hechar un calculo que siquiera se aproxime a la realidad..." AHC, Gobierno, tomo 241-B-1855, f. 177.

49. Ibid., f. 171.

los jueces de alzada reflejan la magnitud y los tipos zonales de consumo de carne:

Cuadro 1

**CONSUMO ANUAL DE GANADO "DE DISTINTA ESPECIE" EN LA
CAMPANA DE CORDOBA (1855)**

Departamento	Vacunos	Cabras-ovejas	Relación vacunos/ cabras-ovejas
Río Segundo Abajo	4,927	49,822	1/10
Santa Rosa	3,804	8,607	1/2,3
Pocho	2,581	32,231	1/12,5
Río Tercero	3,361	26,227	1/7,8
Calamuchita	4,833	32,739	1/6,7
Totales	19,506	149,626	1/7,7

Los datos del documento de 1855 revelan la procedencia zonal de gran parte de los cueros exportados y la *forma* de producción: los propietarios rurales faenan unas cuantas reses al año para el consumo familiar y venden luego los cueros, secos o salados, dentro de la región. Podemos visualizar las características de este comercio interno de cueros a partir del siguiente cuadro⁵⁰:

Cuadro 2

**VENTA EN LA CIUDAD DE CORDOBA DE CUEROS PROCEDENTES
DE LA CAMPANA (1834)**

Número de cueros vendidos en cada operación	Número de operaciones	%	Total de cueros	%
1	1070	34	1,070	4
2-5	983	32	2,952	12
6-10	453	15	3,460	14
11-20	315	10	4,665	19
21-30	130	4	2,954	12
31-50	98	3	3,840	16
51-100	60	2	4,389	18
110-372	10	0	1,416	5
Totales	3,119	100	24,746	100

50. Fuente: AHC, Hacienda, libro 407, folios 65 a 172.

Los casilleros del cuadro 2 pueden unirse en dos grandes grupos. El primero abarcaría las transacciones de 1 a 10 cueros que acumulan el 81 por ciento de las operaciones y el 30 por ciento de los cueros de la campaña llevados a la ciudad; el número de los distintos vendedores y la extraordinaria diversidad de localidades de donde proceden dejan entrever que los vendedores son los mismos propietarios de las reses faenadas, que van a la ciudad con uno, dos o más cueros suyos y aprovechan el viaje para llevar también los cueros de familias vecinas. Aquí habría un comercio directo entre el "hacendado" y los grandes acopiadores de la ciudad. El grupo con transacciones de más de once cueros, cuyas pocas transacciones concentran el 70 por ciento de los cueros vendidos, nos parece que revela la existencia de otro circuito mercantil, el del pequeño mercader con tendejón o tienda volante que va recolectando poco a poco los cueros a través del cambio por textiles ingleses de algodón, yerba, tabaco... La venta de partidas grandes de cueros en la ciudad tendría como base, por lo tanto, una serie de intercambios menudos ocurridos previamente en el campo, como lo sugiere la cantidad de marcas distintas que llevan los cueros contenidos en cada transacción grande.

Una breve observación para cerrar el análisis de este sector. La parte fundamental del volumen de cueros exportados procede sin ninguna duda del *consumo legal* de carne vacuna (mercado urbano, propietarios rurales y ejército) pero igualmente tenemos claro que la aceleración de la tasa de crecimiento en las exportaciones durante 1823-1837 tiene su fuerza impulsora en el *consumo ilegal*. En efecto, durante dicho lapso los años o períodos de máxima exportación de cueros coinciden siempre con una proliferación de denuncias sobre el auge del robo en la campaña y el consiguiente endurecimiento de las leyes represivas.

El comercio de vacunos con los mercados de Cuyo y Chile

Al realizar un largo estudio sobre la economía minera chilena del siglo pasado comprobamos algunos aspectos de la relación que existía entre ese país del Pacífico y el interior argentino, entre ellos dos que aquí importan: 1. a partir de 1820 el estado chileno elabora una política tendiente a controlar comercialmente esa extensa área

argentina; 2. al entrar en crisis la relación con los mercados de Buenos Aires y del Bajo y Alto Perú, el interior reorientaba su economía en función de un mercado en franco ascenso como era el chileno. Este último aspecto no constituía ninguna novedad pues había sido expuesto con bastante frecuencia por los viajeros y en algunas monografías regionales; por lo demás Halperin había convertido dicho movimiento en una suerte de elemento dominante al afirmar que "...el resurgimiento económico del Interior está vinculado sobre todo con la expansión de sus producciones primarias, y amenaza hacer de la región una dependencia económica del país trasandino..." (Halperin 1972 b: 293).

Al trabajar sobre la economía de Córdoba nos propusimos aclarar —como cuestión central— el tipo y la intensidad de la relación que mantenía dicha región con el mercado del Pacífico. Pues en nuestro esquema previo el comercio de vacunos con Chile aparecía como el sector principal de la economía exportadora cordobesa a partir de 1820, existiendo antes del desemboque al Pacífico una especie de división zonal del trabajo: Córdoba se especializaba en el proceso de reproducción del ganado, y Cuyo, con sus campos de alfalfa, en engordar las reses antes de hacerlas cruzar la cordillera.

La documentación estadística del archivo de Córdoba en nada sirvió para el problema de la relación con Chile: en algunos años el cobro de los derechos del ramo de extracción de ganado se halla rematado y por ello no hay manera de conocer los volúmenes de salida, y para otros años, —donde al parecer los derechos no están rematados—, hay un subregistro notorio en la documentación de la aduana de la ciudad y la de la campaña⁵¹. De atenernos a la documentación

51. En 1838, según estas dos fuentes, habría una extracción de 521 vacunos, 311 yeguarizos y 209 mulas. Pero según otro registro de extracción de ganado, que sólo hemos hallado para dicho año, las cifras habrían sido de 4,624 vacunos, 427 yeguarizos, 264 mulas y burros y 242 bueyes (AHC, Gobierno, tomo 155-A-1838, fs. 97 a 135). Añádase el contrabando: "El Gobierno ha sido informado que en tiempo de la administración de los Reynafées hizo don Clemente Oliva varias extracciones de ganado bacuno para extraña Provincia sin que aparezca constancia alguna en el Ministerio de Hacienda de haber pagado los derechos que corresponden a dichas extracciones..." AHC, Judicial, escribanía 3, legajo 94, expediente 10, f. 2.

no estadística este comercio tendría dos etapas diferentes. La primera correría de 1817 a 1829 y sería la del auge en la exportación cordobesa de vacunos hacia Cuyo y Chile. Ya en 1818 se encarecía en un documento "tirar la vista por pocos años atrás" cuando la abundancia de ganado le hacía alcanzar un ínfimo precio en el mercado urbano, "...no puede haber cordobes que ignore los sacrificios que se han visto en otros tiempos en los corrales de nuestro matadero, ya de regresarse los ganados sin venta, ya de no costearse sus dueños con los baxos precios a que los reducía su misma multitud...". Sin embargo la situación cambió "con el libre comercio de ganados del año anterior", o sea 1817, *cuando el mercado chileno queda abierto de nuevo; en ese año la escasez y "la carestía apuntaba"* para en el siguiente hacer crisis el abasto de carne a la ciudad: los ganaderos eran atraídos por "...la vecindad de otros pueblos en que encuentran mejor precio...". La exportación de vacunos, con su efecto sobre los niveles de precio y consumo interno, se prevenía de larga duración: la carne "...se usará menos... mas el facil recurso a los granos y las legumbres llenará lo que de él falte al Público sustento, y nuestras gentes se acostumbrarán mas al uso de aquellos con ventaja de nuestra atrasada Labranza..."⁵².

En los próximos diez años seguimos encontrando referencias sobre la importancia alcanzada por este comercio. En 1819 el Cabildo propone "competentes" multas para aminorar las "repetidas extracciones de gruesas cantidades de ganado, que conduciendose por los comprovincianos a cualesquiera otra provincia..."⁵³. En 1821 ya están impuestos los derechos de exportación para "... impedir por este medio la exceciba extraccion de ganados de la Provincia...", aunque la medida parece no surtir efecto pues de inmediato se anota que en Córdoba los vacunos han subido a 10 y 12 pesos pero que por ello se paga "...en mayor cantidad en qualquier otra..." provincia⁵⁴. En 1824 encontramos opiniones que elevan la cría y exportación de vacunos a la categoría de principal riqueza de la región⁵⁵, consideración

52. AHC, Gobierno, caja 58, carpeta 2, fs. 150-56.

53. AMC, Libro Cuadragésimo Noveno, 1819, f. 184.

54. AHC, Judicial, escribanía 2, legajo 116, tomo I, expediente 17, f. 2.

55. AHC, Judicial, escribanía 3, legajo 76, expediente 2, fs. 14-18.

que volvemos a hallar al año siguiente ("...la cría de ganados, que son la verdadera y acaso única riqueza de la Provincia...")⁵⁶.

A esta etapa floreciente sucede otra mucho más larga de severa contracción del 'stock' ganadero de la región. La etapa crítica comienza en 1828 con una fatal sequía⁵⁷ y empeora en 1829-1831 debido a la furiosa guerra civil (Liga del Interior) que devasta a Córdoba y a varias provincias más. Algunos análisis de este conflicto quieren demostrar que la dirección del general Paz le imprimió en Córdoba el carácter de *guerra regular* con sólo dos grandes batallas; en verdad se trató de tres años continuos de guerra irregular, donde casi toda la población serrana peleaba organizada en partidas montoneras y naturalmente consumía, al mismo tiempo, el ganado de la región. Al finalizar la guerra la devastación se refleja en cifras⁵⁸ y en comentarios al estilo de éstos: "...las circunstancias miserables a que ha quedado reducida la Provincia por las oscilaciones pasadas han disminuido en todas partes el número de ganado..."⁵⁹, "...no hay un solo curato que haya dejado de elevar su representación al Gobierno exponiendo la

56. AHC, Gobierno, caja 86, carpeta 5, f. 384 vto.

57. "...es bien sabida por todos la seca general del año anterior, y no lo es menos que esta causa como las frecuentes quemazones que naturalmente resultan de la sequedad de los pastos, han talado de tal modo los campos y causado tal mortandad en los ganados que no creo ha habido un solo hacendado en la Provincia que se haya librado de este azote..." AHC, Gobierno, tomo 108-G-1829, f. 543. En octubre de 1829, luego de alertar sobre "la quasi total consunción" de las caballadas, se pedía prohibir el uso de ellas "consediendo solo el servicio de Yegua, mula y burro", pues de lo contrario "ni en todo el año entrante tendrá como moverse el Ejercito..." AHC, Gobierno, tomo 105-D-1829, fs. 139/139 vto.

58. AHC, Gobierno, Deuda Clasificada, 1831, 5 volúmenes. Sin embargo las cifras de esta fuente son parciales; la Comisión encargada de clasificar "las contribuciones, empréstitos, forzosos y quitativas violentas" de esa guerra consulta al gobierno sobre si debe incluir a "...todo interesado, sea cual fuere su opinion, ó si de solo los individuos amigos de la Causa de los pueblos..." J.V. Reynafé les instruye "que solo debe hacerse lugar a los reclamos que hagan los Amigos de la Causa de los pueblos, y que marchan en conformidad con los sentimientos de este Gobierno..." *Ibid.*, tomo 3, primer folio.

59. AHC, Gobierno, Notas a las autoridades de Campaña 1833-1835, tomo I, f. 156.

escasez en que se hallan de ganado..."⁶⁰. La recuperación se busca prohibiendo toda extracción de hacienda de la región⁶¹ y si bien la medida se deroga en 1834, vuelve a imponerse en abril de 1836 para "...conservar en la Provincia el ganado bacuno como renglon de primera necesidad para la subsistencia de sus havitantes; y convensido [el Gobierno] como se halla de la extremada escasez que se siente nuevamente de esta especie, en términos que el procreo no alcanza al gasto que de él se hace anualmente..."⁶². Si en 1836 el 'stock' de vacunos se encuentra en el mínimo crítico, en los años siguientes el deterioro es mayor todavía: *entre 1837 y 1846 rige en la región un ciclo meteorológico excepcionalmente desastroso por la frecuencia y dureza de los años malos, agravada en el medio por las revueltas de 1840 y 1841*. En octubre de 1846 el gobierno describe el estado en que se halla la campaña por estos acontecimientos: "...No es tanto la funesta guerra pasada que hemos sostenido contra los impios salvajes unitarios la que ha causado la completa desolacion de haciendas en esta provincia, sino muy particularmente las grandes secas y epidemias que han sobrevenido anualmente desde el año 37, que ocasionando la mortandad en ellas en su mayor parte ha reducido a los hacendados al ultimo extremo de conflicto. Desde aquella epoca hasta la presente ha sido incesante esta publica calamidad, y lejos de disminuir en sus poderosos estragos ha aumentado de una manera asombrosa y extraordinaria..."⁶³. Las nuevas restricciones a la exportación de vacunos⁶⁴, el pedido de auxilio a Rosas⁶⁵, las facilidades otorgadas para introducir vacas desde

60. *Ibid.*, f. 43.

61. *Ibid.*, f. 39.

62. AHC, Gobierno, Registro Oficial 1832-1836, tomo I, f. 218.

63. AHC, Gobierno, Correspondencia con Buenos Aires, 1836-1851, copiadador, tomo I, f. 474.

64. AHC, Gobierno, Registro Oficial 1837-1842, tomo 4, f. 394.

65. Córdoba solicita un préstamo de 4500 vacunos "...a los precios corrientes y con plazo de un año..."; el gobierno de Buenos Aires rechaza el pedido. AHC, Gobierno, Notas del gobierno de Buenos Aires 1846-1851, copiadador, fs. 64-65.

otras provincias⁶⁶, son de poca eficacia en el corto tiempo pues hasta 1852 subsisten los informes sobre la pobreza bovina de la región⁶⁷.

Los hechos resumidos demuestran que las décadas de 1830 y 1840 constituyen un período de crisis permanente para la ganadería regional. ¿Redució ello la magnitud del comercio de vacunos hacia las provincias cordilleranas fronterizas y Chile? Suponemos que sí, aunque por el momento sólo puede probarse que la contradicción campo-ciudad determina una política estatal ambigua, oscilante; tratando de amparar el abastecimiento de la ciudad (hemos visto ya cómo disminuyó el consumo urbano de carne en la década de 1840 en relación a la de 1820), en varias ocasiones el gobierno prohíbe la exportación de vacunos, pero en otros momentos la presión rural obligó al mismo gobierno a olvidarse del interés de los pobladores urbanos⁶⁸. Sobre todo esto cabe mencionar la particularidad de una zona serrana, —compuesta por algunos valles de la cadena central y sobre todo por los valles occidentales encerrados entre la cadena central y los cordones de Serrezuela, Guasapampa y Pocho—, a la cual la geografía forzaba a desembocar sus producciones en las provincias de Mendoza, San Juan y La Rioja. Las opciones económicas de esta zona están rígidamente limitadas; por una parte la agricultura “no tiene mercado... y esto hace que la labranza esté limitada a sus consumos” de autosubsistencia, ya que los “largos y difíciles caminos ofresen obstáculos imbecibles, y en ningún caso los productos de nuestro trabajo pueden en el mercado general de la Provincia [la ciudad] competir con las mismas producciones de otros Curatos conducidos por

66. En 1847: “Todos los individuos que propongan introducir en la Provincia ganado de cría, comprándolo en otra, quedan exentos de dar auxilios por el término de quatro años...” *Compilación de Leyes y Decretos* cit., tomo I, p. 191. En 1848, exención de todo impuesto a los “...que quieran especular en la extracción de maderas para la Provincia de Buenos Aires á cambio de ganado vacuno...” AHC, Gobierno, Contaduría 1847-1848, tomo I, f. 197 vto.

67. *Compilación de Leyes y Decretos* cit., tomo I, p. 235; AHC, Gobierno, Copiador de Notas 1852, tomo 5, fs. 385 vto/386.

68. Como sucede en 1834, cuando el gobierno propone suprimir “...el derecho impuesto a la extracción de ganados, declarandola libre...” AHC, Gobierno, Legislatura 1834-1839-1848, f. 67 vto.

caminos llanos, de menores distancias y en general por ruedas". Quedando reducida la producción mercantil a un solo tipo de ganadería ("...los ganados Bacunos son los únicos de que podemos obtener medios para atender a las necesidades sociales..."), su mercado natural se halla situado fuera de la región: "...el transporte de los ganados de este Departamento a las Provincias limítrofes a él es fácil, y en ellas tenemos un mercado donde los productos de nuestros trabajos y economías nos dan una compensación que sirve de estímulo para continuarlos...". Al existir un mercado foráneo a menos distancia y que encima ofrece un nivel superior de precios, *la opción* (compulsiva al prohibirse la exportación) de vender en el mercado interno regional, es decir la ciudad, resulta lesiva para los pequeños ganaderos de dicha zona: "...El obstáculo que ofresen los caminos para la extracción de los frutos agrícolas no es menos para la conducción de los ganados a esa Capital en estado de matanza; un camino frágil, largo y en todo sentido difícil hace dificultosísima el transporte de ganados; cuando estas dificultades se vencen en razón de multiplicar trabajos y costos sucede lo que con los granos, que las ventas son muy desfavorables ó inferiores a la de otros ganados conducidos de lugares llanos por mejores caminos, los que no han tenido el detrimento y estropeo que causa el paso de las sierras..."⁶⁹. Vale decir, esta zona pugnará legal o ilegalmente por mantenerse en el circuito con centro en Chile⁷⁰.

Con la información hasta ahora recogida sólo podemos formular apreciaciones tentativas respecto a la vinculación de Córdoba con Cuyo y Chile. Para el período 1817-1828 percibimos como muy consistente el comercio de vacunos hacia aquellos mercados y hasta puede ser que durante los años señalados dicho tráfico conforme el sector

69. AHC, Gobierno, tomo 142-D-1835, fs. 40-43 vto.

70. Y el contrabando será a pequeña escala, pues "...con exclusion de tres vecinos hay muy pocos que puedan extraher diez novillos..." *Ibid.*, f. 41. Ver asimismo AHC, Gobierno, tomo 147-D-1836, fs. 323-24.

más importante de la economía regional de exportación⁷¹. Entre 1829 y 1850 la larga crisis ganadera que hemos apuntado nos sugiere que dicho flujo pierde intensidad y significación dentro de la economía exportadora cordobesa. Sin embargo falta aún la adecuada verificación cuantitativa y con vista a ese trabajo pendiente nos interesa acotar algo: en razón del itinerario que siguen los viajeros, siempre aluden a Mendoza como el paso obligado del ganado conducido a Chile, pero los papeles de los archivos chilenos muestran que los boquetes cordilleranos de San Juan y La Rioja son rutas muy importantes de dicho tráfico. La investigación estadística debería pues abarcar las tres provincias indicadas⁷².

Por lo demás, para caracterizar con acierto el tráfico de ganado hacia Chile después de la independencia, la investigación cuantitativa deberá mostrar en qué tanto era superior al volumen que alcanzaba bajo el orden colonial. Es que dicho tráfico estaba constituido de muy antiguo; el desplazamiento de los viñedos por los alfalfares en Mendoza, por ejemplo, comienza a gestarse en los últimos años coloniales⁷³ pero ya antes, durante todo el siglo XVIII, son frecuentes en Córdoba los reclamos por el insuficiente abasto interno de carne, y se decía que para evitarlo se debía "...cerrar la internación de el ganado bacuno por la Cordillera...", frenar "la codicia de Chile..."⁷⁴. Por último, hay motivos para creer que el siglo XVII chileno, "el

71. Reiteramos esta hipótesis sobre la posible categoría que tendría para Córdoba el circuito hacia Chile sólo vale para sus exportaciones. El análisis de las importaciones ultramarinas realizadas por Córdoba entre 1800 y 1850, teniendo como fuente las guías respectivas, revela que el centro redistribuidor Valparaíso-Santiago es totalmente desplazado por Buenos Aires a partir de la independencia; pierde así aquel centro la posición relativa que ocupaba en el mercado de Córdoba durante los últimos años coloniales.

72. El Archivo Histórico de San Juan posee, para la primera mitad del siglo XIX, fuentes estadísticas equivalentes a las que trabajamos en Córdoba.

73. Por ejemplo, referencia de 1804 acerca del auge en las construcciones "de potreros y alfalfas..." AHC, Judicial, escribanía 4, legajo 26, expediente 4.

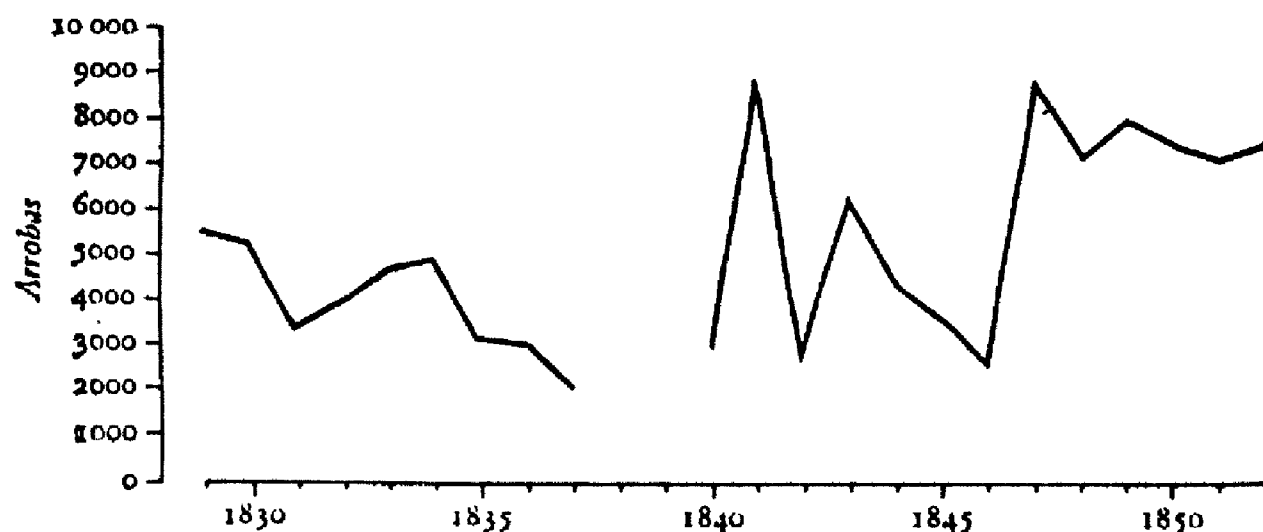
74. "...hase presente que examinados los Libros Capitulares y otros documentos se ha encontrado que desde el principio del presente siglo han reclamado muchas y reiteradas veces los Procuradores Generales y Sin-

siglo del sebo" según Vicuña Mackenna, se desarrolla en buena parte gracias a la ganadería de Córdoba y Buenos Aires⁷⁵.

La exportación de cerda

La cerda es el último producto que resta por analizar dentro del estudio de la ganadería mayor. Entre 1814 y 1820 los envíos de cerda a Buenos Aires son insignificantes, con un promedio anual de 263 arrobas que sube a 1,393 arrobas en 1821; el tráfico adquiere importancia en 1822 con 4,114 arrobas, o sea casi el mismo año en que las exportaciones de cerda por el puerto de Buenos Aires inician un movimiento ascendente⁷⁶. Para 1823 y 1824 en el fragmento conocido de las guías despachadas por la aduana de la ciudad de Córdoba (47 y 20 por ciento del total respectivamente) hay una salida a Buenos Aires de 5,027 arrobas y 3,253 arrobas, lo que sugiere volúmenes anuales superiores a las diez mil arrobas. A partir de 1829 y hasta 1852 nuestras fuentes de Córdoba y Buenos Aires permiten reconstruir los volúmenes exportados:

Gráfico N° 8
EXPORTACION DE CERDA DE CORDOBA AL PUERTO DE
BUENOS AIRES (1829-1852)



dicos Personeros del comun sobre que se pusiese el remedio conducente al desarreglo experimentado, y esto en tiempo que estas bastas Campañas se allaban llenas y muy abundantes de esta especie de ganado vacuno..." AHC, Judicial, escribanía 2, 1785, tomo 2, expediente 38, fs. 379-80 vto.

75. Archivo Nacional de Chile: Fondo Vicuña Mackenna, volumen 299, 28 y 178 a 186; Archivo de la Real Audiencia, volumen 2574, pieza 8 y especialmente volumen 2106, pieza 4.

Si el volumen de exportación de cerda está determinado por el 'stock' de vacunos y caballares de la región, entonces nuestra hipótesis de una exportación superior a las diez mil arrobas entre 1823 y 1828 queda avalada por la abundancia de ganados en dicho período según hicimos mención en la sección anterior. La curva del gráfico 8 estaría representando el largo período crítico igualmente mencionado. En 1829 se inicia la contracción, consecuencia de la sequía de 1828 y de la inmediata guerra civil. Los puntos mínimos de 1835-1837 son provocados por el *desenfrenado e ilegal* consumo de carne-vacuna de los años anteriores (ver gráfico 7). A pesar del pico de 1841 —salida de cerda acumulada a raíz del bloqueo a Buenos Aires—, la curva sigue reflejando los efectos del desastroso ciclo meteorológico que se extiende hasta 1846. Creemos que la recuperación de 1847-1852 no alcanzó los niveles de la década de 1820.

Respecto a la forma de producción de la nueva mercancía sólo cabe decir que únicamente requería del uso de ese cuchillo imprescindible en la sociedad rural. La cerda constituye otro ejemplo del proceso de valorización de recursos que suscita el comercio internacional; materia desperdiciada, sin valor, también puede realizarse como mercancía al superar la traba del costo del transporte interno entre Córdoba y Buenos Aires: éste apenas significaba el 10 por ciento del precio que alcanzaba la cerda en el puerto exportador⁷⁷.

Las tejedoras

A principios del siglo XIX Córdoba era la región textil más importante del futuro país argentino, con un sistema de producción de piezas de lana que, con algunos detalles a discutir, correspondería a los llamados *putting-out* o *Verlag-system*. La referencia de Funes de 1802 a que las mujeres eran las "únicas fabricantes de los texidos" tiene su confirmación numérica en el censo de 1813; sólo 138 hom-

76. R.A. Humphreys, 1940, cuadro F, pp. 60-61; W. Parish, 1958, tabla I, p. 511.

77. Por lo menos en la década de 1820: en Buenos Aires la arroba de cerda se vendía a 3 pesos plata (Parish 1958), mientras el flete de una carreta de Córdoba a Buenos Aires, cargando 150 arrobas, costaba entre 40 y 45 pesos plata.

bres de la ciudad y de la campaña (0.6 por ciento) declaran ser tejedores, mientras la columna ocupacional de las mujeres, —cuyas cifras incluyen a una parte de las niñas de 5 a 9 años—, muestra que en la ciudad 985 de ellas (21.8 por ciento) declaran el tejido como oficio y en la campaña hacen lo mismo otras 19,943 mujeres (75.9 por ciento)⁷⁸.

Esta producción doméstica rural de las mujeres funcionaba según un método de explotación para el cual Funes encontró el equivalente peyorativo perfecto, "...ese comercio de textiles es poco mas o menos otro reparto peruano: no tan campanudo en el nombre, pero si tan desolador en sus efectos...". Para Funes el uso del término *reparto peruano* se justificaba en razón de la forma y la no equivalencia del intercambio entre mercaderes y productores y porque el aparato legal represivo conducía a la "mujer fabricante" a estar "perpetuamente sujetas a la esclavitud mercantil..."⁷⁹.

Analicemos estas cuestiones. Según Funes la actividad textil constituía una de las columnas más fuertes del edificio público "...pero para que este repose sin peligro es preciso que su precio cubra ante todas cosas estos gastos [materias primas], reembolse los alimentos, recompense la pérdida del tiempo, proporcione su retribución al trabajo, asegure su premio a los talentos y dexé un excedente con que multiplicar los talleres...". Sin tomar en cuenta la denominación de "taller" a una rueca y un simple telar contruidos por la familia e instalados en un rancho, nos parece que el 230 ó 240 por ciento que, de acuerdo a Funes, perdía la campesina al vender un poncho, depende de los principios contables con que se analicen los costos de producción. Funes calcula en términos estrictamente *capitalistas*, atribuyendo un valor de 5 reales a las materias primas (lana/tintes) y de 8 reales y un cuartillo a la fuerza de trabajo, con lo cual obtiene un costo de producción de 13 reales y 1 cuartillo que, cotejado con los 4 reales en mercancías (precios de la ciudad de Córdoba) que la artesana recibe del mercader a cambio de su poncho, arroja aquella pérdida superior al 200 por ciento. Sin embargo,

78. C. Garzón Maceda y colaboradores, 1963, vol. II. cuadros VIII, IX y X.

79. *Telégrafo Mercantil, Rural, Político...* cit., tomo III, nº 4.

bajo otros supuestos contables el cálculo de costos arroja prácticamente cero real. La materia prima lana procede del rebaño familiar, no se compra en el mercado ni ofrece la alternativa de poder venderse en el mercado, por lo menos hasta 1830 cuando la demanda internacional convierte a la lana cordobesa en *mercancía por sí misma*; los tintes tampoco pasan por el mercado aunque su recolección consume una parte de la energía del grupo familiar campesino⁸⁰; con respecto al proceso de hilado y tejido puede medirse en tanto tiempo de trabajo pero resulta difícil atribuirle un equivalente monetario pues ese medio rural carece de un mercado de fuerza de trabajo femenina asalariada. Si bien el cálculo de costos aparece interferido por la ausencia de gastos monetarios y porque no hay posibilidad de que las materias primas y la fuerza de trabajo se realicen como mercancías por falta de mercado, en cambio el cálculo del margen de beneficios del mercader resulta transparente. Aquí todo se realiza y expresa a precios de mercado. Funes resume el proceso en una operación tipo: el mercader itinerante (independiente o asociado) desembolsa, es habilitado o toma en préstamo mil pesos en efectos de Castilla (precios de la ciudad de Córdoba), inversión inicial a la que adiciona luego 175 pesos por los gastos que ocasiona la inicial distribución de mercancías y la posterior recolección de ponchos. Al término del negocio, cuya duración se calcula en un año, el comerciante ha puesto y vendido en la ciudad de Córdoba 1,900 ponchos a un peso cada uno; como vemos la tasa media de ganancia calculada por Funes se sitúa entre 60 y 62 por ciento.

El mercader "fomenta", "organiza" la producción en un solo sentido: fijar, según su percepción del riesgo, la cantidad de piezas de tejido que puede producir cada campesina. Para este fin le basta

80. Los viajeros siempre refieren que los tintes son locales y producidos por los propios artesanos; hacia 1900 Río y Achaval afirmaban: "...para la coloración de los hilos se emplean actualmente las anilinas, pero hasta hace poco sólo se usaban colorantes vegetales proporcionados por yerbas y plantas recogidas en la misma localidad..." (1904: II, 302). Si optamos por ser rigurosos: entre 1820 y 1850 el añil y el azul de Prusia figuran regularmente entre las importaciones procedentes de Buenos Aires.

utilizar como único mecanismo el endeudamiento⁸¹, cuyo trasfondo denuncia Funes: "...para la Campaña siempre hay guerra... Ella es un teatro en que principalmente el comercio de generos europeos hace todos los estragos que la guerra mas carnicera. Este se efectua á cambio de los texidos; pero no hai que buscar en el esa igualdad, ese equilibrio favorable que debe haber entre las partes contratantes, y despues de asegurar sus intereses reciprocos, dexa por resultado la prosperidad publica...". Notemos que la forma de la deuda define algunas características de la producción y del mercado rural: la campesina recibe mercancía textil de manufactura europea como anticipo y tiene que dar a cambio mercancía tejido de lana artesanal⁸².

En su primer momento la Revolución anticolonial pareció defender a las tejedoras. En noviembre de 1810, en su fugaz paso por la región como gobernador intendente, Pueyrredón promulga un bando que condona en un tercio las deudas antiguas de las tejedoras con los comerciantes advirtiéndoles además que de esa fecha en adelante los únicos anticipos admitidos como deuda serán los "que nacieren de erramientas para labranzas... y de ninguna manera de las haciendas de Castilla".⁸³ Además del acto de reparación hacia las deudas antiguas, Pueyrredón realmente atacaba a fondo al "reparto peruano": el comerciante tendría que haber sido un brujo para enganchar al grueso de las familias campesinas en deudas por herramientas agrícolas. Los comerciantes esperan casi un año para dar res-

81. Un documento sumamente expresivo resulta la sucesión del inglés Juan Brun, afincado en Río Seco: 475 personas de la zona, casi todas mujeres, le debían 3,473 ponchos. AHC, Judicial, escribanía 3, legajo 76, fs. 25 a 61. Otro libro de un mercader rural, con deudas en ponchos: AHC, Judicial, escribanía I, legajo 428, expediente II.

82. Las formas de este intercambio: un pequeño mercader de la campaña se obliga a pagar al gran comerciante urbano 2,854 frazadas y ponchillos, "prosedentes de barios efectos de Castilla que me ha fiado á mi entera satisfaccion", en un plazo de 16 meses. AHC, Judicial, escribanía 4, legajo 46, tomo I, expediente I. Una campesina de Traslasierra contrae una fuerte deuda en ponchos con el mercader rural al recibir dos cortes de bayeta de Castilla, tres mantas de bayetilla negra con cintas, unos calzones, una vara de ruan cofre y una pieza de breña. AHC, Judicial, escribanía 4, legajo 33, expediente 19, f. 364.

83. AHC, Judicial, escribanía 4, legajo 44, expediente 26, fs. 10/10 vto.

puesta pública al bando⁸⁴ y lo hacen cuando ya han variado muchas condiciones políticas, entre ellas la salida de Pueyrredón del gobierno de Córdoba; por supuesto esgrimen las consabidas razones jurídicas contra la rebaja en un tercio de las deudas "voluntariamente" contraídas, pero los argumentos que nos interesan son otros. Por ejemplo, aceptan que la tasa de ganancia de los mercaderes en el comercio de los ponchos excedía "notablemente de lo justo" pero, sin pretender la coherencia, también suponen que el único correctivo consiste en la reproducción de la antigua situación que presentan como regida por las leyes de un mercado libre ("¿no es principio acreditado por la experiencia que las utilidades, mientras mas crecidas, llaman la concurrencia, unico medio de nibelar en los mercaderes el precio de las cosas? La abundancia, ó la escasez, sea siempre la Ley que debe fixarlo, asi como la multitud de vendedores la que lo minoren. Dexese pues indemne la libertad del comercio, que ella, sin la violencia del reglamento, dará un justo equilibrio al traficio interior de la Campaña...") Quizás con algo más de razón presentan sus correrías por el campo, —en verdad las de sus socios menores y peones—, como prácticas promotoras de la actividad económica y de la disciplina social ("...quando estos utiles ciudadanos a expensas de un improbo trabajo dan algun fomento a la agricultura y a las artes sacando de ocio a tantas manos laboriosas, que sin su ayuda serian perniciosas al Estado...") y que al cesar éstas sobrevendría en el campo "una languidez mortífera" debido a "la propension... a la ociosidad, vicio que tanto reyna en los habitantes del Campo...". Otro trozo importante del documento de los comerciantes es aquél donde justifican el ineludible retorno a la práctica de la deuda puesto que constituye el mecanismo esencial para promover la producción mercantil en el campo. Utilizan dos argumentos no exentos de contradicciones. Primero estos comerciantes se autodenominan organizadores-financieros inmediatos del proceso de producción textil: "Suponemos como indudable que la pobreza de nuestras Artesanas... las reduce al estado de exigir anticipados auxilios, sin los quales les es imposible poner en planta la obra de sus manos ¿Quien pues será el que les suministre los ingredientes necesarios para los tintes y demás ma-

84. *Ibid.*, fs. 1-6.

teriales si el mercader que circula las Campañas no se los anticipa..." Pero como esta pretensión no se ajusta a la realidad terminan reconociendo que el mecanismo de la deuda funciona mediante el anticipo de textiles importados⁸⁵, forma que legitiman a través de un verdadero esquema teórico. Anotan que la indolencia de los campesinos está determinada por sus estrechas pautas de consumo y la facilidad con que satisfacen esas "urgencias" mediante sus propios recursos, lo que sume a la nación en el atraso ("...Un País que solo trabaja lo preciso para cubrir sus urgencias, ha de ser [por] necesidad siempre pobre y desdichado... La abundancia se opone a la necesidad, y con ella al resorte mas activo de la industria; porque es una verdad demasiado averiguada que el hombre por lo comun no se afana sino en proporcion de sus urgencias..."). La única manera entonces de promover el adelanto económico consiste en inducir a los campesinos a producir "un sobrante" mercantil, lo que sólo puede lograrse forzándolos a ampliar la escala de sus "urgencias"; siguiendo esta línea los comerciantes critican al bando de Pueyrredón por favorecer la estructura de autosubsistencia en la población rural: "...¿No seria esto privarlos de otros mil articulos que su indigencia les estorvaria adquirir para su bienestar, contando en esto no solo las cosas necesarias sino tambien las de gusto? ¿Y en tal caso en donde iria a parar el comercio de esta Capital, si, como se supone, los habitantes del campo solo se vistieran con sus texidos? un Luxo, quando no exceden los limites de la moderacion, lexos de ser pernicioso al Estado es utilisimo...". El bando de Pueyrredón fue revocado en marzo de 1812 y el mecanismo de la deuda con base en el anticipo de textiles europeos volvió a imponerse en el campo; como antes, los mercaderes volvieron a contar con el favor de los jueces rurales para cobrar, por la violencia si fuera preciso, sus deudas⁸⁶.

85. El síndico procurador de la ciudad se burla de los comerciantes cuando anota en qué consisten los anticipos a las campesinas, "...la debilidad y finuras de las sarasas, gasas, sintas, unico abrigo con que se les combida..." *Ibid.*, f. 13.

86. Los comerciantes también gozaban del favor de las esferas más altas del gobierno; en 1805, por ejemplo, el gobernador intendente requiere a los jueces pedáneos que oigan "y administren pronta justicia" aplicando procedimientos que permiten al mercader comprobar siempre la deuda, de-

Durante el medio siglo que estudiamos parece no haber modificaciones en las bases técnicas de la producción textil ni tampoco en la forma de control ejercida por los mercaderes. En 1818 el Cabildo estimaba "...haber variado enteramente el modo de girarse este tráfico, con las compras que hacen, ya á dinero de contado á las manos manufactureras de estos artículos los comerciantes..." pero no hemos encontrado ningún otro documento que confirme este cambio hacia compras de contado y con dinero⁸⁷. La permanencia de las ruecas y telares manuales de fabricación casera y de una escala de producción estrictamente doméstica se halla avalada por repetidas menciones en los libros de viajeros⁸⁸. La única excepción que conocemos es la fundación en 1828 de una fábrica de paños que instala José María Bedoya con una inversión de 4,000 pesos y con dos franceses como socios industriales. Tenemos pocas noticias de esta empresa: el acta de su formación, su desintegración en 1831 debido quizás a que Bedoya es declarado "como muerto civilmente" por federales vencedores del general Paz y que su dotación técnica estaría compuesta por telares importados con materia prima —hilados— igualmente importados⁸⁹.

Ensayistas muy conocidos han confundido esta forma artesanal de la producción textil con la *manufactura*, cuyas leyes técnicas de producción son radicalmente distintas; ellos también sostienen que con la apertura del puerto de Buenos Aires al libre comercio mundial, la irrupción de los textiles ingleses provocó la muerte súbita de los tejidos del interior⁹⁰. Entramos con esto al terreno de las cuantificacio-

biéndose de inmediato embargar "bienes equivalentes" a la deuda "sin dar lugar a nuevos recursos y que se ocasionen costos y perjuicios" a la parte responsable y que motiva el juicio, o sea las tejedoras. AHC, Judicial, escribanía 4, legajo 33, expediente 19, f. 353.

87. AMC, Libro Cuadragésimo Noveno, 1818, f. 105.

88. Así, hacia el final de nuestro período: W. Mac Cann (1847), "...Las mujeres son muy industriosas; ellas hilan y tejen casi todas las ropas de los hombres..." y S.G. Arnold (1848), hay "...extensas manufacturas de tejidos de lana como ponchos, jergas...".

89. AHC, Judicial, escribanía 3, legajo 88, expediente I y asimismo AHC, Judicial, escribanía 2, legajo 126, tomo 2, expediente 34.

90. Halperin dice que esta versión es insostenible; también tiene razón cuando distingue dos procesos en la producción textil, decadencia

nes con un primer problema, medir el volumen de las exportaciones de tejidos cordobeses durante el período colonial, base inevitable de comparación para percibir el sentido corrosivo que desencadena el proceso de la post-independencia. Por desgracia las referencias numéricas que poseemos para la etapa colonial no constituyen precisamente un dechado de precisión, pero igual ellas nos dicen que a partir de la década de 1770 el mercado de Buenos Aires absorbía anualmente como promedio una cantidad *no inferior* a veinte mil piezas de tejidos entre ponchos, ponchillos y frazadas; pero en 1778, por ejemplo, Córdoba exportó a Buenos Aires unas 36 mil piezas *como mínimo* mientras que en 1786 *la cifra mínima posible* rondó las 30 mil piezas. Para la primera década —todavía colonial— del siglo XIX las cifras apuntan hacia niveles más altos de exportación; ya sabemos que en 1802 el Cabildo de Córdoba calculaba una exportación anual de treinta a cuarenta mil piezas de tejidos, todas con destino al mercado de Buenos Aires. Pero ese mismo año Funes rebate el cálculo del Cabildo e indica que el cómputo de las guías de 1801 da una exportación de 71,750 ponchos, 19,820 frazadas y más de cincuenta mil varas de bayetas, jerga y sayales que, reduciéndolas a razón de cinco varas por una pieza, conformaban en total una exportación de cien mil piezas de tejidos⁹¹. Nuestros datos fiscales de 1806, 1808 y 1809 indican que para esos años la exportación anual superaba holgadamente las ochenta mil piezas, acercándose a la cifra de cien mil piezas dada por Funes⁹². Estos datos, por cierto escasos y a veces no coincidentes, nos sugieren que la última media centuria colonial significó la reaparición y crecimiento de la actividad mercantil de tejidos de lana cordobeses, que se duplicó o triplicó entre 1770-1810 hasta alcanzar como último y máximo nivel colonial un volumen de ochenta o noventa mil piezas. Luego de revisar las posibles magnitudes coloniales, presentamos la exporta-

vertiginosa para el algodón en Catamarca, mientras que la lana, "...una industria artesanal ya escasamente vigorosa sobrevive a partir de 1810, en un lento descenso que llenará aún tres cuartos de siglo; es precisamente el ferrocarril quien pone fin a su agonía..." (1972a:108)

91. *Telégrafo Mercantil, Rural, Político...* cit., tomo IV, nº 8.

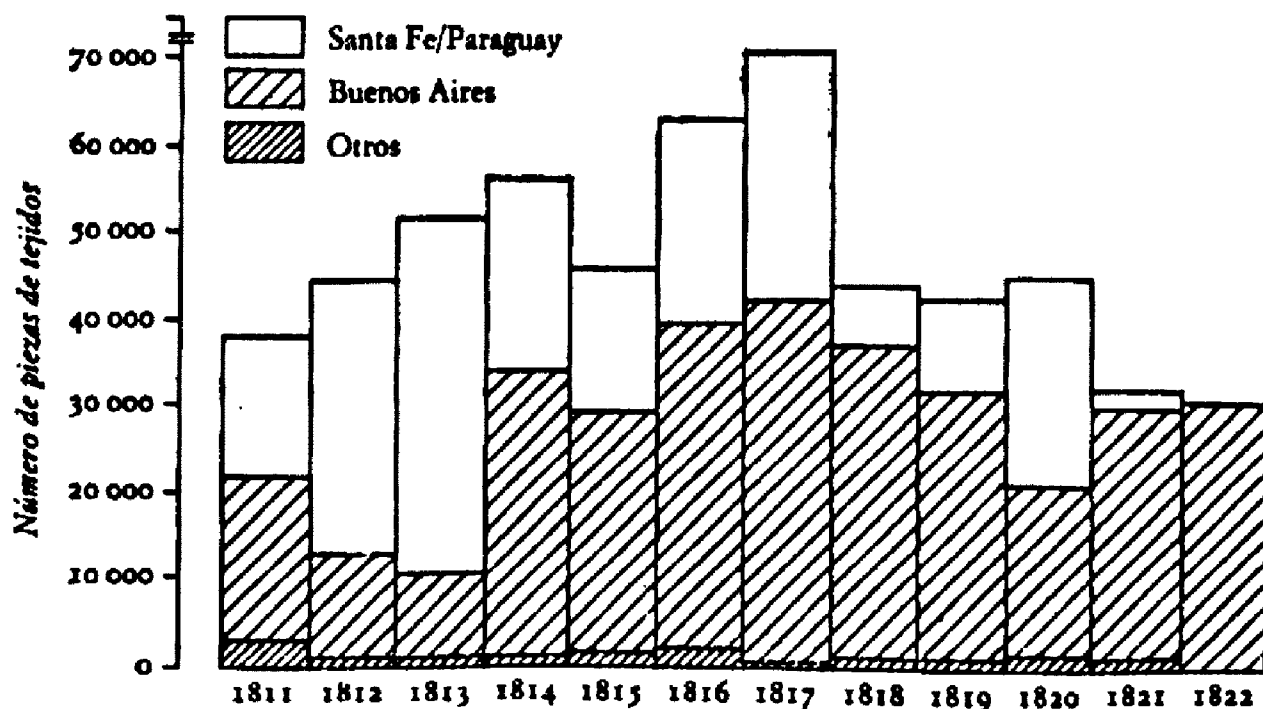
92. AHC, Hacienda, libros 109, 117 y 122.

ción de piezas de tejidos entre 1811 y 1822, según las guías expedidas por la aduana de la ciudad de Córdoba⁹³.

Bajo el rubro *otros* hemos agrupado los mercados de San Juan, Mendoza, La Rioja, Catamarca, Salta y Jujuy. De acuerdo a las guías estas provincias del interior absorben, entre 1811 y 1821, un total de 15,144 piezas —1,377 por año— que apenas representa el 3 por ciento de la exportación textil cordobesa. Esta pequeña demanda se mantendrá inalterada durante todos los años posteriores pues son jurisdicciones donde también hay una extendida producción doméstica de tejidos de lana; en el interior y para el sector de la lana no encontraremos esa división geográfica del trabajo que sí se gestó alrededor del algodón.

Gráfico N° 9

EXPORTACION DE PIEZAS DE TEJIDOS DESDE LA ADUANA DE LA CIUDAD DE CORDOBA POR MERCADOS (1811-1822)



El gráfico revela que los dos únicos mercados a tomar en cuenta son Buenos Aires y Paraguay. Nuestras fuentes de 1806-1809 dan para este período corto una exportación al mercado de Buenos Aires cer-

93. Las cifras que aquí presentamos se basan en las fuentes ya especificadas, con lo cual no estamos contabilizando la demanda estatal de ponchos y frazadas para los ejércitos revolucionarios.

cana a las setenta mil piezas anuales; en cambio para el trienio 1811-1813, inmediato a la revolución, el volumen anual baja en promedio a 13,374 piezas, contracción drástica causada seguramente por la masiva acumulación de textiles ingleses en el puerto⁹⁴. A partir de 1814 la exportación de tejidos cordobeses al mercado porteño repunta algo sosteniendo hasta 1822 un nivel cercano a las 32 mil piezas anuales; para el período más largo 1811-1822 el promedio anual queda en unas 27 mil piezas. Por su parte el mercado de Paraguay absorbió de 20 a 23 mil ponchos y ponchillos anuales entre 1806 y 1809. La independencia no provoca ningún efecto depresivo ya que la demanda de dicho mercado se mantiene estable hasta 1817, con un promedio anual de 25,774 piezas; la contracción recién aparece en el trienio 1818-1820⁹⁵, cuando aquel volumen queda reducido a la mitad. Inmediatamente después, en 1821, se produce el colapso total y definitivo de ese mercado⁹⁶.

94. Sin desconocer que la irrupción inglesa en un mercado ávido de importaciones se sitúa unos años atrás, J. Street, *Gran Bretaña y la independencia del Río de la Plata*, pp. 137 y sgs. Sobre esta fase dos reveladoras cartas de un comerciante porteño —diciembre de 1808 y enero de 1809—, aconsejando a un colega cordobés invertir plata de contado en la adquisición de géneros a los ingleses (“...Las revoluciones que V.M. me dice en su ultima, todo es polvo del camino y no estorban ningun proyecto tocante a negocio...”), en AHC, Judicial, escribanía 4, legajo 38, expediente 30, fs. 14-17 vto.

95. Obedece, creemos, a la medida tomada por Buenos Aires en 1817, de prohibir la importación de tabaco del Paraguay como forma de presionar la incorporación de esa región a las Provincias Unidas del Río de la Plata; (ver Humphreys 1940: 49).

96. Carta desde Santa Fe, diciembre de 1821, a un comerciante de Córdoba: “...deve haverle dado una idea de la imposibilidad de haber dado expendio a sus tres fardos á pesar de los inoficiosos esfuerzos que hubiese hecho en circunstancias de estar los Puertos cerrados para el Entre Rios, Corrientes y Paraguay, desde marzo de este año... recién hoy tenemos alguna provavilidad que vengan Buques del Paraguay, con este motivo se puede dar expendio á los efectos de este Pais, que no solo yo soy el que ancio por salir de ellos, sino también otros varios de este comercio...” AHC, Judicial, escribanía 2, legajo 116, tomo I, expediente 12, fs. 15/15 vto. Ese año los ponchos cordobeses almacenados en Santa Fe son bajados a Buenos Aires: AGN, III, 22-2-10, f. 630.

Vale decir, la primera gran crisis de nuestra producción textil regional, luego de la independencia, se da en dos fases y tiene dos motivos. La primera fase comienza en 1810, se reduce a la zona del mercado porteño y está causado por la competencia inglesa; la segunda fase comienza en 1818 y concluye en 1821, está dada por la pérdida completa del mercado paraguayo y ocurre por problemas netamente políticos e internos. Los efectos acumulados de las dos fases determinan que al cabo de unos diez años las exportaciones cordobesas alcancen apenas el tercio del volumen logrado en los últimos años coloniales; en esta contracción la pérdida de una parte del mercado de Buenos Aires tiene una incidencia relativa mayor que la del mercado paraguayo. Sin embargo esta última fase tiene para nosotros un significado cualitativo especial, ya que descubrimos la gravitación de un factor que desconocíamos y que altera ese esquema tradicional donde el "imperialismo" inglés aparece como único responsable de la crisis de la artesanía textil regional.

A partir de 1822 queda Buenos Aires como el único mercado de los tejidos cordobeses, con una demanda probable hasta 1832-1833 de unas treinta mil piezas, o sea que, a nuestro juicio, se mantuvieron los mismos niveles de 1814-1822. Trabajando ya con los datos de las guías despachadas por la Aduana de Córdoba, tenemos que en 1834 y 1835 la exportación anual alcanza las cuarenta mil piezas; en 1836 y 1838 salen cada año por esta Aduana 394-400 fardos de tejidos que, aplicando promedios, deben contener entre 66,500 a ochenta mil piezas. Para 1839 los libros de la aduana terrestre de Buenos Aires registran en sólo ocho meses (mayo a diciembre) una entrada de 68,956 piezas de tejidos procedentes de Córdoba; la misma fuente indica un fuerte movimiento a la baja en los años siguientes:

	Piezas de tejidos
1840	26,780
1841	50,024
1842	26,734
1843	22,921
1844	12,001
1845	12,772
1846	10,848

Estos datos plantean la probable existencia de tres períodos que pueden ser interpretados apelando a opiniones conocidas. El primer período abarcaría de 1822 a 1835 y revela la tenaz persistencia de la producción artesanal; por cierto la demanda del mercado de Buenos Aires no crece pero una de sus franjas, la compuesta por los grupos subalternos rurales, sigue arraigada al uso de los ponchos de lana del país o, por lo menos, todavía no ha sido ocupada totalmente por la oferta inglesa (Halperin 1972a: 107). El segundo período va de 1836 a 1839 y se caracteriza por el extraordinario repunte de la producción artesanal: las exportaciones a Buenos Aires igualan a aquellos altísimos picos de la primera década del siglo XIX y la causa del nuevo auge se debe atribuir a la famosa ley de Aduana de Rosas expedida en diciembre de 1835 (Burgin 1960: 307). Pero la política favorable a los productos del interior resultó de corto aliento y el arancel de 1835 pronto quedó desvirtuado; la debilidad de Rosas ante las presiones económicas de su propia provincia y del exterior, explicaría por qué se interrumpe en 1840 el auge de las exportaciones de tejidos cordobeses a Buenos Aires y que incluso ellas cayeran, durante el trienio 1844-1846, a los niveles más bajos hasta entonces conocidos⁹⁷.

Seguramente las versiones citadas arriba contienen algo de verdad pero asimismo notamos que estos años encierran otros fenómenos. Por ejemplo, en la década de 1830 ocurre un cambio evidente en la composición de los tejidos exportados a Buenos Aires. Entre 1811-1822, de ese flujo un 85 por ciento correspondía a ponchos y el 15 por ciento restante a frazadas; entre diciembre de 1839 y diciembre de 1846 las piezas de tejidos que entran a Buenos Aires son fundamentalmente jergas (76 por ciento) y el resto ponchos y frazadas; de otra manera: en 1811-1822 salían para Buenos Aires como promedio anual unos 23 mil ponchos, mientras que de 1840 a 1844 (con una exportación anual superior de piezas de tejido) el promedio era apenas de 3,187 ponchos. El auge en el volumen de piezas exportadas, de la década de 1830, nos ocultaba el hecho de que los ponchos ingleses estaban desplazando por completo a los ponchos del país; ahora bien, si en las exportaciones a Buenos Aires de 1810 y 1820, la jerga casi no figuraba y es este tejido cuya demanda sostiene la producción artesanal en la década de 1830,

97. *Ibid.*, 308-14; Ferns 1966: 248; Halperin 1972b: 292.

surge la pregunta ¿a qué región productora está reemplazando Córdoba en el mercado porteño? Esta cuestión merece ser investigada⁹⁸. Nos parece también que la forma usual de ver los efectos de la competencia inglesa, siempre en términos de volumen, debe complicarse analizando otro problema, a saber: si la competencia de la producción fabril provoca igualmente una disminución en el precio de la fuerza de trabajo que percibe la artesana al vender sus ponchos; cierto tipo de información a nuestro alcance, los aforos fiscales que aparecen en muchas guías, sugiere un proceso de deterioro progresivo en los ingresos de las tejedoras: en 1811 y 1812 esos aforos reproducen el nivel colonial (8 reales), entre 1815 y 1817 el promedio está en 6 y 7 reales, en 1819 desciende a 6, entre 1820 y 1825 el promedio se sitúa en los 5 reales y, a partir de 1827, baja a 3 y 1/2 reales. Estos valores ¿representan la tendencia real del precio de los ponchos en el mercado? Otra incógnita a despejar mediante el trabajo en las fuentes adecuadas. Por último, digamos que en la década de 1830 irrumpe otro elemento nuevo que, a nuestro juicio, impone la obligación de reformular todos los esquemas contruidos en torno a la decadencia de la artesanía textil.

3. LA EXPORTACION DE MATERIA PRIMA PARA EL FACTORY-SISTEM

Nuestra región no participa del primero y modesto ciclo de exportación de lana argentina que concluye hacia 1832⁹⁹. Recién cuando la exportación nacional inicia un acentuado movimiento ascendente, la

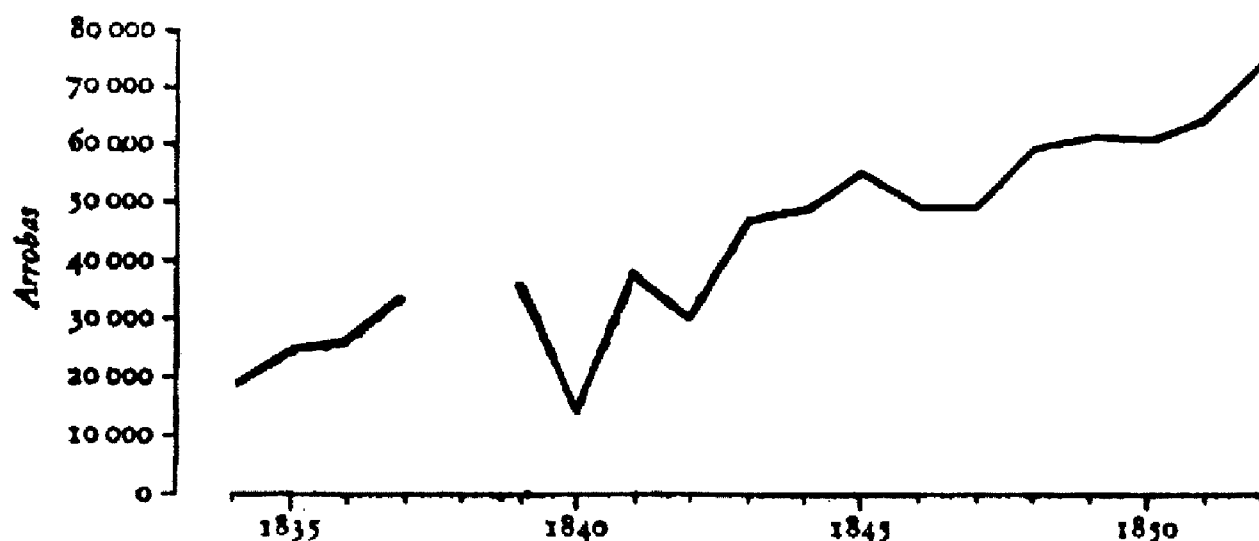
98. Aunque parezca algo extraño sugerimos la posibilidad de que Córdoba está reemplazando a la zona indígena, que bien podía ser la principal proveedora de jerga para el mercado porteño. Por otra parte, si Córdoba producía jerga antes de 1830, hay referencias de compras a los indígenas: en 1818 se concierta la adquisición de ocho mil varas de jerga "...con el casique amigo Chacalen de los indios fronterizos del Sur, por la dificultad de poder facilitarse dentro de la Provincia, a cambio o cambalache de aguardiente, tabaco, y añil..." AHC, Gobierno, Contaduría 1816-1823, copiador, tomo I, f. 159 vto. Podemos pensar que este intercambio era permanente, por otra referencia al comercio con los indígenas en ganados y "...telas, que es de suma utilidad y dexa por la menor partida un trescientos por ciento..." AHC, Gobierno, caja 69, carpeta 5, f. 481.

99. Humpreys 1940; cuadro F; Parish 1958 tabla I; Latzina, 1909: III, 586.

lana cordobesa aparece en el mercado de Buenos Aires: son las 18,630 arrobas de 1834 que irán aumentando hasta las 75,595 arrobas de 1852, último año al que llegan nuestras fuentes¹⁰⁰.

Gráfico N° 10

**EXPORTACION DE LANA DE CORDOBA AL PUERTO DE
BUENOS AIRES (1834-1852)**



En 1837 Córdoba proporciona el 22 por ciento del total de lana exportada por Buenos Aires, proporción que baja al 9 por ciento en 1850¹⁰¹. La envergadura del primer porcentaje y su inmediato descenso señalan a nuestro juicio que Córdoba, cuando el mercado internacional se abre realmente para la lana argentina, alberga probablemente el 'stock' ovino más importante del país, pero muy pronto queda rezagada debido al auge de la cría de ovejas en Buenos Aires y el Litoral.

100. En AHC, Hacienda, hay guías hasta del año 1857, pero para la lana sólo hemos hallado completa la serie de guías de 1853 de la aduana de la ciudad de Córdoba, que nos ofrece un dato interesante: ese año, por dicha aduana, salen 65,111 arrobas de lana, o sea un incremento superior al 15 por ciento en relación a las 55,659 arrobas salidas el año anterior.

101. Según nuestras fuentes, Córdoba envía 34,371 y 62,260 arrobas a Buenos Aires en 1837 y 1850; según Latzina, en esos dos años la exportación nacional alcanza a 157,745 y 668,785 arrobas. Hacia 1880, cifras nuestras y las de Latzina, la participación cordobesa en la exportación nacional se ha reducido al 2%.

De cualquier manera los dos porcentajes mencionados representan magnitudes nada desdeñables y por lo tanto resulta difícil comprender cómo se ha ignorado sistemáticamente la participación cordobesa en la exportación nacional de lana entre 1830 y 1850. Por cierto estas magnitudes conducen a matizar ciertos esquemas; en efecto, el énfasis puesto en los cambios ocurridos en Buenos Aires a propósito del número de los criadores y pastores extranjeros, la instalación de modernos establecimientos donde opera la selección con ejemplares importados y el mismo proceso de valorización de la tierra proyectan a la producción de lana como el sector de avanzada dentro del conjunto de la ganadería porteña (Ortiz 1955: I, 51 y sgtes.; Giberti 1961: 152 y sgtes.).

En contraste, Córdoba representa el caso de la *continuidad colonial*. Por ejemplo fueron muy raros los intentos encaminados a mejorar la calidad de la "oveja criolla"¹⁰². Comienzan al parecer con el inglés Guillermo Morren, quien se adjudica el mérito de haber sido el primer introductor de las ovejas merinas en la región aunque con suerte esquivó, pues casi de inmediato su majada "... le fue quitada y destruida por la guerra civil..." en 1831¹⁰³. Cinco años después la casa porteña Sheridan y Cobo plantea al gobierno provincial la ventaja de los merinos sobre las ovejas comunes recalcando el "...valor de uno de sus principales productos, la lana: la de los primeros hace una ventaja de 12 a 16 sobre uno de la lana común; los valores de estos artículos están presentemente en esta proporción en los mercados de Europa y en el principal de la República". Como el desarrollo de "este nuevo objeto de agricultura económica" requería de grandes inversiones pues los últimos morvecos merinos venidos de Europa se cotizaban en Buenos Aires a más de 1,100 pesos papel y a 600 los medio merinos¹⁰⁴, dicha casa

102. De acuerdo a una opinión de 1809, el ganado lanar de Córdoba superaba "...en calidad al todo los que de su clase se producen en las antiguas comarcas de Corrientes, centro primero de toda especie de ganado, en la económica Santa Fe y privilegiados campos del Buenos Ayres..." AHC, Judicial, escribanía I, legajo 436, expediente 4, f. I.

103. AHC, Judicial, escribanía 3, legajo 126, expediente 6.

104. Esta nota recalca "...las dificultades y gastos anticipados que ofrece una especulación de esta clase. Los valores de los merinos en el día... hacen precisa la anticipación de un capital, los gastos indispensables para la traslación de un rebaño que deberemos conducir de distancia considerable, las perdidas inevitables de ella, y lo que es muy probable,

demandaba "como una indemnización a los gastos y continuación de nuestra empresa y al bien que naturalmente ella hará a la Provincia" la liberación por diez años del diezmo sobre las crías de los merinos, y de todos los derechos sobre la exportación de sus lanas merinas y medio merinas. No sabemos qué pudo ocurrir con este proyecto. La tercera iniciativa que conocemos sucede 30 años después, en 1866, cuando la compañía norteamericana Barker Kaulen lleva a Río Cuarto "una majada considerable" de cabras de Angora desde los campos de Montevideo; la lucha de esta empresa consiste en poder tener 30 peones estables, exceptuados de cualquier llamado a servicio en la Guardia Nacional¹⁰⁵ Si, aparte de los casos conocidos, hubo antes de 1860 otros proyectos e iniciativas, no debieron provocar ningún cambio: el censo de 1895 señala que el 'stock' regional de ovinos de 2 y medio millones de cabezas estaba compuesto en un 67 por ciento por animales criollos; el resto, 32 por ciento de mestizos y 1 por ciento de puros, se localizaba en las zonas de *colonización reciente* y por lo tanto representaba el proceso abierto a partir de 1875 (Vásquez - Presedo 1971).

En el proceso que transforma la región textil más importante del país, en exportadora de su materia prima a las fábricas del exterior, percibimos fases con efectos y reacciones internas diferentes. Para analizarlas nos resulta imprescindible calcular la producción de lana, con lo cual la magnitud del 'stock' regional de ovinos hacia 1810 y sus posibles variaciones hasta 1850 se convierte en un dato esencial; aquí no tenemos más remedio que manejar el supuesto de un 'stock' constante de un millón de cabezas, cifra que corresponde a una estimación de 1785¹⁰⁶. De dicha cantidad debemos descontar un 10 por ciento de animales que no producen lana ("...teniendo en vista que algunas pierden totalmente el vellón por peste y otros accidentes; y que en

hasta tanto los merinos se hayan aclimatado, los gastos de los establecimientos nuevos, de pastores inteligentes, etc., hacen necesaria la anticipación de fuertes sumas y de un trabajo asiduo por algunos años antes que el sea productivo..." ALC, tomo 10, 1836-1840, fs. 1-2 vto.

105. AHC, Gobierno, 1866, tomo 3, fs. 322-26; 1867, tomo 5, fs. 110-11 y 1868, tomo I, f. 98.

106. Torre Revello 1946. Apéndice, p. XCIX. Para estimar el 'stock' ganadero de Córdoba, Tadeo Haenke utiliza en 1794 ese mismo documento: *Viaje por el virreinato del Río de la Plata*, Buenos Aires 1943, p. 46.

los lugares montosos no se conserva íntegra la lana, porque se retasea, suponemos que de cada cien queden diez sin trasquilarse por estos y otros acontecimientos posibles..."¹⁰⁷ y suponer que los rebaños se dividen por mitades en ovejas y carneros; el dato sobre la productividad en lana es enteramente confiable: "...calculamos que cada nueve vellones de oveja hasen una arroba... en los carneros damos la proporción que cada seis hasen una arroba..."¹⁰⁸. De esta manera atribuimos a la región una capacidad productiva constante de 125 mil arrobas anuales de lana, o sea cerca de 1,436 toneladas.

El siguiente paso consiste en calcular el consumo anual de lana hecho por el sector de las tejedoras. Para ello debemos sumar las cifras bastante seguras de la exportación (dadas en la sección anterior) con las cifras de la producción de ponchos, jergas y frazadas para el consumo interior; como éstas nos son desconocidas atribuimos, al tanteo, un promedio anual de cincuenta mil piezas¹⁰⁹. Respecto a la cantidad de lana que insume cada pieza tomamos como base los tres vellones y medio de oveja que según Funes entran en la confección de cada poncho, es decir 9.72 libras (4.47 kg.). Armamos así el siguiente cuadro¹¹⁰.

Creemos que los datos inciertos no descalifican las tendencias y detalles que brinda el cuadro. Recalcamos entonces el primer hecho importante: en el período de esplendor situado al final de la etapa colonial, cuando la expansión de mercados ha tocado los límites posibles, el sector textil apenas consume el 50 por ciento de la materia prima disponible en la región. El análisis de la artesanía textil hasta 1810

107. AHC, Judicial, escribanía 3, legajo 114, expediente 22, f. 141.

108. *Ibid.*, f. 141 vto.

109. Lo único seguro en esta parte de los cálculos es que hasta 1850 la producción artesanal local abastece totalmente la demanda interna de ponchos y frazadas; el análisis de las guías que vienen de Buenos Aires revela que Córdoba prácticamente no importa piezas o telas de poncho ni tampoco frazadas de algodón.

110. Fuente de las cifras de 1883-1884: informe de la Oficina de Estadística de la Provincia, en AHC, Gobierno, 1885, tomo 4, fs. 153-55. Esta línea del cuadro también adolece de fallas, pues la zona serrana todavía produce algunos ponchos y frazadas para el consumo interno; esto sugiere que ya no existe ningún desperdicio de lana. Para esos años y sobre la supervivencia de la artesanía doméstica textil, el valioso trabajo de Alcalde Espejo (1871).

Cuadro 3

**PROMEDIOS ANUALES DE LA PRODUCCION, CONSUMO Y EXPORTACION DE LANA
EN LA REGION DE CORDOBA (1801-1884)**

	1801- 1810	1811- 1821	1822- 1833	1834- 1843	1844- 1852	1853- 1884
Producción de lana en arrobas	125 000	125 000	125 000	125 000	125 000	204 282
Producción de piezas de tejidos						
exportación	100 000	48 500	30 000	50 000	12 000	
consumo interno	50 000	50 000	50 000	50 000	50 000	
Consumo lana en tejidos						
en arrobas	58 320	38 300	31 100	38 880	24 105	
en %	47	31	25	31	19	
Exportación de lana en arrobas	0	0	0	30 390	59 416	201 231
en %	0	0	0	24	48	99
Desperdicio de lana en arrobas	66 680	86 700	93 900	55 730	41 479	3 051
en %	53	69	75	45	33	1

debe reconocer e integrar, pues, su incapacidad para absorber un *quantum* más significativo de la producción interna de materia prima. Las dos líneas del cuadro que abarcan de 1811 a 1833 revelan uno de los efectos internos desencadenados por el desarrollo del *factory-system* en Gran Bretaña: descontando el cierre del mercado paraguayo (factor político interno), la presión de los textiles ingleses en el mercado de Buenos Aires *eleva entre un 10 y un 15 por ciento el desperdicio interno de lana*; a nuestro juicio el otro efecto principal de la competencia inglesa residió en la baja de precio de los ponchos cordobeses en el mercado porteño. Desde la perspectiva de la capacidad para importar de nuestra región, estos efectos negativos son contrabalanceados por el comercio internacional de dos maneras: la primera, transformando a la cerda (otro *desperdicio* colonial) en mercancía, y la segunda, ofreciendo los textiles de algodón probablemente a la mitad del precio que antes pagaba Córdoba, cuando los importaba de las regiones vecinas.

Las dos últimas líneas del cuadro señalan el proceso de desaparición tanto de la producción interna de tejidos como del *desperdicio* de la materia prima lana; es posible que la transformación total en mercancía del anterior *desperdicio* de lana se haya dado más temprano,

antes de 1850, ya que las sucesivas crisis ocurridas entre 1828 y 1846 pudieron reducir en forma drástica la magnitud del 'stock' ovino. La reducción del *desperdicio* de lana y de la producción de tejidos está motivado por la presión del mercado internacional, pero como esto es muy sabido quizás lo esencial ahora consiste en averiguar qué tipo de efectos y reacciones internas suscitó dicho proceso. Una manera de comenzar estaría en comparar, además de los volúmenes, los niveles respectivos de precio de la lana y de los tejidos; por ejemplo en 1835 vuelve a sostenerse que "...la humilde manufactura del País, los tejidos, en el día no producen en sus ventas ni los valores de las primeras materias que se emplean en ellos..."¹¹¹ y esta vez la afirmación tiene sentido y puede ser exacta; aunque pendiente de una verificación meticulosa, adelantamos aquí lo que sugieren los precios fiscales de la aduana terrestre de Buenos Aires entre 1839 y 1846: *en el mercado porteño la arroba de lana cordobesa limpia parece tener un precio equivalente a la de una arroba de lana vendida bajo la forma de ponchos*. Y en relación a estas cosas nos preguntamos, por último, si a partir de 1835 no opera un cambio y la pequeña producción rural empieza a recibir por las mercancías lana-tejidos-cueros de carnero un ingreso real superior al obtenido en el período de auge de la exportación de tejidos (1801-1810).

Las exportaciones menores

Aparte de las grandes producciones referidas, casi todos los años aparecen en las guías de Córdoba con destino a Buenos Aires otros diez

111. AHC, Gobierno, tomo 142-D-1835, f. 43 vto. Ya en 1863 T. J. Hutchinson observaba la relación dada en Córdoba entre el ascenso del precio de la lana y el proceso de eliminación de la producción textil rural: "...Cuando la lana no valía más que seis o siete reales por arroba, como sucedía antes, en esta provincia, el tejido de géneros, se hacía en gran escala; pero, desde que el material subió a 18 y 22 reales la arroba, ha desaparecido este ramo de industria..." (Hutchinson 1945). Una serie corta que tenemos, totalmente confiable, sobre el precio de la lana en Córdoba nos parece que confirma la observación de Hutchinson: entre 1840 y 1841 la arroba vale 8 reales, sube a 10 reales en el bienio siguiente, a 11 en 1848-1849, a 12 en 1850-1851 y en 1851, último año de nuestra información, la arroba de lana ya está en los 14 reales. AHC, Judicial, escribanía 3, legajo 114, expediente 22, cuadros de los folios 145 y 146.

o veinte productos, muchos de los cuales son meramente ocasionales. De este flujo secundario cabe mencionar datos para algunos artículos, por ejemplo que la exportación de jabón y tinta en pasta tenía cierta consistencia durante la década de 1810, para perderla en algún momento de la década siguiente. En cambio otros artículos se mantienen hasta 1850, algunos con fuertes incrementos al correr del tiempo, según aparece cotejando los períodos iniciales y últimos de nuestro estudio. Tomemos el lapso 1811-1822, comenzando con las pieles curtidas: el año de mayor salida es justamente el primero (1811) con cien docenas de cueros de cabra y 346 docenas de cordobanes; en estos años no aparecen las pieles de nutria ni las de carnero. El renglón de las frutas secas (higos, pelones y orejones) está presente siempre en las guías aunque con un volumen ínfimo hasta 1817, año en que salen para Buenos Aires unas 500 arrobas que bajan a 370 para el siguiente y suben a 700 y 1,500 arrobas para 1820 y 1821. En las legumbres encontramos con mucha frecuencia a los garbanzos y porotos, estos últimos con un volumen máximo en 1817 y 1818 de 444 y 248 arrobas. La exportación de granos a Buenos Aires es ocasional, para este lapso las hay en tres años: 1817 (412 arrobas de harina), 1818 (5 carretas y 83 sacos de trigo) y 1822 (982 arrobas de harina).

El cuadro siguiente está construido en base a los datos de la Aduana terrestre de Buenos Aires; advertimos que las cifras de 1839 abarcan sólo nueve meses (mayo-diciembre) y que los volúmenes de las pieles y cueros curtidos están dados en docenas y el resto de los productos en arrobas.

Cuadro 4

**ENTRADA DE CIERTOS PRODUCTOS CORDOBESES A LA ADUANA TERRESTRE
DE BUENOS AIRES (1839-1846)**

	1839	1840	1841	1842	1843	1844	1845	1846
Cabra	2276	850	4821	2055	1048	725	1304	800
Carnero	941	9	755	285	239	348	150	70
Cordobanes	3727	4542	943	3194	1044	606	684	1617
Nutria	94	25	180	50	106	0	0	0
Frutas Secas	1391	1749	4069	4799	3400	8289	2159	1098
Porotos	94	363	326	96	145	2397	1564	1495
Harina	0	0	0	158	16594	5662	15640	7700

Aunque con cifras erráticas, el cuadro muestra, si lo comparamos con los datos de los períodos precedentes, el notable incremento ocurrido en las exportaciones de pieles y cueros curtidos; anotemos que en

las pieles de cabra el cuadro bien puede estar reflejando un lapso de contracción, decimos esto al tomar en cuenta el volumen de las transacciones hechas en el mercado de la ciudad de Córdoba: entre 1839-1846 se vendieron allí como promedio anual 621 docenas de pieles de cabra mientras el promedio anual de 1837-1838 fue de 3,030 docenas y de 3,058 en 1848-1849¹¹². Algo semejante pudo pasar con las pieles de carnero. En lo que respecta a los cordobanes el fuerte crecimiento de sus exportaciones reposó sobre la creación de nuevos establecimientos de curtiembre en la ciudad¹¹³. De los tres últimos renglones del cuadro las frutas secas son el único producto que aparece todos los años desde 1810 hasta 1850; más allá de las sensibles variaciones anuales el promedio de 1839 a 1846 —superior a las 3,400 arrobas— indica la consistencia mercantil adquirida por esa producción campesina a pequeña escala, dispersa por casi toda la sierra. Por último, el cuadro abarca el único momento relevante en la exportación de harina a Buenos Aires; los excedentes cordobeses son parte de esa especie de *boom* de la agricultura del interior que provoca la escasez de trigo en Buenos Aires y, en ese sentido, la participación cordobesa iniciada en 1843 es muy tardía pues la crisis triguera del puerto data de 1838, año en que ya aparece la oferta cuyana en dicho mercado (Gorostegui de Torres 1962-63: 153). Los altibajos en los volúmenes de harina exportados entre 1843 y 1846 no responden al movimiento del precio del trigo en Buenos Aires, sino que están determinados por el propio ciclo meteorológico de la región.

RESUMEN FINAL

Ciertas conclusiones sobre el sector exportador de esta economía regional quedan pendientes hasta integrar el análisis de algunas series de precios del mercado de Buenos Aires y de nuestras propias series sobre las importaciones realizadas por Córdoba entre 1810 y 1850. Sin embargo, el estudio efectuado despeja ya algunos temas, sobre todo la cuestión de las orientaciones del mercado. Dentro del sistema colonial la dinámica de nuestra economía regional resultaba de su integra-

112. Fuente: AHC, Hacienda, libro 439.

113. Referencias sobre la calidad y volúmenes de producción en los establecimientos de curtiembre, en AHC, Judicial, escribanía 1, legajo 483, expediente 9.

ción al eje dominante Buenos Aires-Alto Perú, tanto porque eran los dos principales mercados de su producción mercantil (mulas, tejidos) como por la función de redistribuidora de importaciones que asumía Córdoba entre el puerto atlántico y el área andina. Las conexiones con el mercado paraguayo (tejidos) y el circuito Cuyo-Chile (vacunos) tenían un carácter secundario. Las fracturas político militares surgidas a consecuencia de la guerra de Independencia transforman profundamente este nivel de relaciones.

El acontecimiento de mayor peso y significación sucede con la quiebra de la relación con el Alto Perú. Desaparece la articulación dominante durante más de dos siglos y con ella el principal sector de la economía de exportación (mulas), a más de afectarse seriamente el poder del grupo mercantil local y el grado de monetización de toda la economía regional. El cierre del mercado paraguayo, ocurrido entre 1817 y 1821, cuyos efectos sobre la producción textil artesanal hemos calculado, resulta un factor de escasa influencia. No ocurre lo mismo con el otro mercado colonial secundario, ya que el circuito Cuyo-Chile se reanima vigorosamente entre 1817 y 1828; queda pendiente un problema importante, a saber: si la dimensión de este circuito iguala o supera en valor al flujo de las exportaciones que desembocan en el puerto de Buenos Aires¹¹⁴. Frente a este juego de elemen-

114. En la expansión de estos dos circuitos mercantiles habría que considerar un punto clave. Rescatando unos viejos cálculos sobre la proporción que insumía el costo del transporte terrestre de ciertas mercancías en relación al precio que alcanzaban en el puerto de Buenos Aires, M. Burgin explica porque "...las provincias del interior no tenían ninguna participación en el comercio de exportación de tasajo, ni siquiera en el de sebo..." (1960: 162). El argumento de Burgin parece contundente, pero un análisis de 1818 sobre los costos de producción del tasajo y sebo en Córdoba complica la cuestión: considerando esos costos, los del transporte a Buenos Aires y los precios de esos años en el mercado porteño, un saladero localizado en Córdoba hubiera podido exportar con altos beneficios. Nos preguntamos entonces si el restablecimiento, a partir de 1818, del comercio de vacunos con el circuito Cuyo-Chile no está dado por una elección ante tasas de ganancias diferenciales; aún más, si ese circuito, al elevar entre 1818 y 1820 al doble el precio de los vacunos en Córdoba, no estaría impidiendo la creación de saladeros ya que en dicha situación el costo del transporte terrestre a Buenos Aires comienza a resultar infranqueable.

tos internos, el mercado mundial influye hasta 1830 con la demanda de cueros, flujo cuyo origen es anterior a la Independencia, la transformación de la cerda en mercancía y la ocupación por los textiles ingleses de una parte del mercado porteño que pertenecía a los tejidos del interior. Nos parece que el análisis hecho en el texto demuestra que las interpretaciones que realzan la acción del "imperialismo" inglés, adjudicándole el papel motor de los cambios o de la crisis de la economía regional en las décadas inmediatas a la Independencia, son desacertadas; por lo menos hasta 1830 lo decisivo en los cambios y coyunturas de la economía regional provienen de los desbarajustes y reacomodamientos de aquellos elementos que componían el viejo *mercado interno colonial*.

Los datos expuestos también indican que a partir de 1830-1835 esta economía exportadora regional se halla absolutamente volcada hacia Buenos Aires y los mercados internacionales de larga distancia. El mercado porteño influye mediante la demanda de producciones menores, la coyuntura corta de la harina, y dentro de los tejidos, la coyuntura que se abre para la producción de jergas. El mercado exterior mantiene la demanda de cueros y cerda, transforma la materia prima lana en mercancía y amplía la demanda de pieles y cueros curtidos. *Esta etapa de articulación absoluta con el Atlántico coincide con la instauración plena del dominio rosista en Córdoba*¹¹⁵.

Por último, resulta claro que la atonía es absoluta en lo relativo a las formas de producción. El grado del estancamiento técnico es tal,

115. Carta de J. Elías Carranza al gobernador Pedro Nolasco Rodríguez, 17-9-1835, denunciando al comandante Manuel López: "...hay vecinos... que le han oído producirse que no crean los cordoveses que será Gobernador de la Provincia el que los ciudadanos quieran, sino el que Buenos Ayres quiera, en una palabra que él será uno de los que abatan los sagrados derechos de su Provincia, o que al menos se complace contarse en el número de los carneros..." AHC, Gobierno, tomo 143-E-1835, fs. 274 vto/275.

Documentos entre setiembre y octubre de 1835 que comprueban el acuerdo y la acción de Rosas y Estanislao López para instalar a Manuel López como nuevo gobernador de Córdoba: ALC, tomo 9, 1835, fs. 269, 277 y 281 y AHC, Gobierno, Notas del Gobierno de Buenos Aires 1817-1835, f. 439 vto.

que durante cuarenta años apenas podemos anotar la entrada en 1836 de una máquina de vapor destinada a la explotación minera¹¹⁶, la de una prensa para enfardar hacia 1845 y la frustrada fábrica textil de Bedoya; los intentos conocidos de "merinizar" el ganado criollo lanar son muy raros y sin resultados, mientras que la siembra de alfalfa recién comienza en los finales de nuestro período, a un ritmo sumamente lento. De todos modos se advierte en la década de 1840 la formación de nuevos sectores asalariados: la zona minera de Pocho cobija de 400 a 500 trabajadores¹¹⁷ mientras que la exportación de la lana concita en el río de la ciudad a una masa de mujeres ocupadas en lavar la lana para su envío al mercado de Buenos Aires¹¹⁸. El primer medio siglo concluye y toda la economía conserva todavía su índole colonial.

116. La máquina francesa, de 24 caballos de fuerza, es introducida por José María Fragueiro & Cía. AHC, Gobierno, tomo 145-B-1836, f.4.

117. Estados que manifiestan el número y destino de los operarios en las minas de Pocho, agosto de 1848-abril de 1849: AHC, Gobierno, tomo 216-B-1849, fs. 216 a 222.

118. En los primeros años prácticamente toda la exportación consiste en lana *sucia*; para 1847-1853, el 65 por ciento de la lana que sale por la aduana de la ciudad ha sido *lavada*.

VI

La organización económica espacial del sistema colonial.

En este trabajo expondremos un esquema del sistema económico colonial y de su organización espacial, tomando como ejemplo a los dos grandes conjuntos productores de plata, los virreinos de la Nueva España y del Perú. En la construcción de nuestro esquema hemos seguido un orden teórico, dado por la transformación mercantil que impone la invasión española al proceso real de producción indígena. Empezamos por analizar la producción minera, pues la consideramos determinante en el desarrollo del proceso mercantil en ambas zonificaciones político-económicas. En la segunda parte revisamos la influencia de la producción minera en la formación y reproducción del mercado interno, esbozando para ello el proceso de mercantilización de las estructuras agrarias y de la energía campesina indígena; si bien esta parte está referida exclusivamente al Perú, consideramos que los elementos que surgen del estudio del caso andino son válidos para el virreinato de la Nueva España. A partir de los planteos hechos sobre el sector minero y el agrario, formulamos algunas breves proposiciones sobre la cuestión urbana. En esta ocasión no consideramos

ni la naturaleza ni los mecanismos de las relaciones del espacio colonial con el exterior, problema éste que ha concitado muchos de los esfuerzos teóricos en los últimos años; sin embargo, aunque falte el análisis directo, consideramos que nuestro esquema sobre las variables internas del sistema colonial puede servir para revisar gran parte de lo dicho acerca de las conexiones y de la dependencia con el exterior.

Muchas de las proposiciones que aquí presentamos ya han sido expuestas y a veces desarrolladas con detalle en nuestros trabajos anteriores. No está de más aclarar que, pese la reiteración, las seguimos considerando como hipótesis, como ideas exploratorias cuya validez se irá comprobando a medida que avancemos en la investigación empírica y teórica.

1. EL CICLO DE CIRCULACION DEL CAPITAL MINERO

A nuestro parecer, la justeza de un esquema del sistema económico colonial y de su organización espacial depende, esencialmente, de la manera en cómo se concibe tanto la *forma* como las funciones predominantes que la producción minera tuvo dentro de dicho sistema. Igualmente, pensamos que respecto a esta cuestión principal todavía impera una serie de postulados incorrectos. Esto se debe, en parte, a que la producción colonial de plata fue un elemento importante en la dinámica de la economía europea y en la formación del mercado mundial; en consecuencia, los análisis tendieron a concentrarse exclusivamente sobre la articulación y los efectos externos de esa economía exportadora colonial, descuidándose así la investigación empírica y teórica del propio proceso de producción de la plata y de los efectos que ocasionaba en el espacio productor.¹ El énfasis puesto en los efectos externos de la plata y el desconocimiento de los procesos internos que desencadenaba su producción, conducen a percepciones inexactas sobre la naturaleza y las funciones del sistema colonial. Recordemos que al buscar en el pasado "la desigualdad de posiciones y de funciones dentro de una misma estructura de producción global" que explicara el desarrollo y el subdesarrollo del presente, la producción colonial de

1. Corresponde a R.C. West el gran mérito de haber iniciado una revalorización de la economía minera, al destacar sus efectos sobre las producciones regionales y el mercado interno colonial. Véase West 1949.

plata es considerada como estímulo e incluso como factor determinante de la transición europea hacia el modo de producción capitalista, mientras en el espacio productor, el colonial, la misma producción supuestamente contribuyó a la conformación de una economía feudal-natural. Esta concepción, común tanto a la historiografía liberal como a la marxista, ha sido reforzada en la última década por la teoría de la dependencia, que define a las economías mineras de exportación como *enclaves*, más integradas al mundo exterior que a la economía del territorio en que funcionan.²

Estos puntos de vista son inaceptables puesto que conducen a un divorcio definitivo entre la teoría y la realidad del pasado. Tiene mucho más sentido, si queremos despejar el camino para un análisis renovado de la minería y el sistema colonial, recordar los puntos de vista antiguos. Durante los tres siglos del dominio colonial la producción minera fue el objeto privilegiado de la investigación y de la discusión política, económica y moral. Reconstruir esa larga historia sería algo extremadamente apasionante e instructivo, pues nos mostraría que los hombres del pasado observaron y calificaron sus estructuras con mayor propiedad y profundidad que la actual investigación histórica. En esta ocasión nos limitaremos a mostrar apenas un ejemplo de las teorías y los debates antiguos, eligiendo para tal propósito las observaciones de Fausto de Elhuyar, uno de los grandes expertos de la minería colonial de finales del siglo XVIII.³

En el comienzo mismo de su obra, Elhuyar presenta los principios generales que le permitirán demostrar la función dominante de la minería dentro del sistema de la economía colonial. Dichos principios

2. La concepción del *enclave* ha sido popularizada por el trabajo de Cardoso y Faletto, *Dependencia y desarrollo en América Latina*, México, 1969. Para el sistema colonial estos autores hacen una distinción incorrecta entre las colonias de población agropecuaria y las colonias de explotación minera donde "...la organización de factorías estuvo presente..." (Cardoso y Faletto 1969: 40), pues ambos presuntos tipos integran un mismo espacio económico.

3. Fausto de Elhuyar. *Memoria sobre el influjo de la minería en la agricultura, industria, población y civilización de la Nueva España en sus diferentes épocas...* Madrid, 1825. Nuestras citas corresponden a la edición hecha por el Consejo de Recursos Naturales No Renovables, México, 1964.

están referidos a las actividades que causan la riqueza de las naciones; así empieza por indicar la confusión que provoca "la ignorancia del verdadero influjo de cualquier ramo en la prosperidad común. Cuanto menos conocimiento se tiene de su naturaleza y del encadenamiento de sus resortes con los de los demás ramos que constituyen la prosperidad de un Estado, tanto más se dificulta percibir y graduar su mérito positivo" (Elhuyar [1825] 1964: 1). Un poco más adelante este enunciado se amplía y se precisa mejor: "por todos los países del universo civilizado se observará en cada uno cierto o ciertos ramos que se distinguen, así por su propia entidad, como por el impulso que dan, y extensión que motivan en los demás, que sin su apoyo se mantendrían enervados y serían de poca consideración. Estos segundos deben mirarse como dependientes de los primeros y subordinados en el rango de su influjo en la prosperidad general, sin que por esto dejen de contribuir a ella en su grado, y aun al mismo auge y vuelo que tomen aquellos, por el enlace o encadenamiento que tienen todos entre sí para hacerse más o menos necesarios los unos a los otros" (Ibid.: 7-8). De esta parte podemos destacar dos puntos: Elhuyar, al exponer la relación entre los diversos sectores, toma como objeto de análisis al sistema económico definido a través de sus conexiones esenciales; en segundo lugar, define un criterio objetivo para la construcción de su modelo: en toda sociedad (país), existe una determinada producción que ejerce funciones dominantes, uno o varios ramos "que llevan el timón y gobiernan en algún modo el curso, intención y velocidad de los demás" ramos (Ibid: 8), es decir de todo el sistema. Por lo tanto, un "punto capital" del conocimiento, prosigue diciendo Elhuyar, consiste en discernir cuál es la producción dominante en cada sociedad.⁴ Si en algunas naciones la primacía corresponde a la agricultura y en

4. Al respecto, recordar la categoría *producción dominante* que formula Marx en la *Introducción general a la crítica de la economía política* (1857): "En todas las formas de sociedad existe una determinada producción que asigna a todas las otras su correspondiente rango [e] influencia, una producción cuyas relaciones..." Esta categoría ha tomado gran relieve en algunos debates marxistas recientes, por ejemplo el de Sereni y Luporini: *El concepto de "formación económico social"*, Cuadernos de Pasado y Presente núm. 39. Según P. Anderson, Marx expresó dicha categoría "...en una frase famosa, aunque teóricamente críptica..." (Anderson 1979: 20).

otras a las manufacturas, en los casos de México y el Perú "el cultivo de las minas y la elaboración de sus productos" constituyen la producción económica dominante.

Para demostrar la tesis de que la minería ejerció "las distinguidas funciones de primer móvil" del sistema económico, Elhuyar analiza tanto la conquista como la formación y reproducción del sistema colonial. Con respecto a la conquista afirma, y tiene razón, que "nadie ignora" que la abundancia de oro y plata "y la esperanza de conseguirlos y enriquecerse con facilidad, fue el principal aliciente que, así en aquellos primeros tiempos" atrajo tanto los intereses privados como al propio Estado español a las nuevas tierras descubiertas (Elhuyar [1825] 1964: 18). Como ésta es una opinión compartida por la mayoría de los historiadores podemos pasar de inmediato a revisar la concepción de Elhuyar sobre el proceso de formación de la nueva economía colonial, que contiene elementos muy sugerentes.

Según Elhuyar, la minería "fue el primer ramo de industria especial, que establecieron en estos países" los españoles (Ibid: 19), dato que considera desde la doble perspectiva externa e interna: "Apoyados en este ramo de industria los primeros europeos consiguieron los dos principales objetos que de pronto les interesaban. El primero, entablar sin dilación y con toda seguridad por su medio, relaciones activas con la Península matriz. El segundo, excitar y propagar la actividad en las gentes del país, así facilitando por medio del oro y la plata las contrataciones y cambios de los frutos y producciones de la escasa industria que hasta entonces había habido en él, como obligándolas a aplicarse con empeño entre otras ocupaciones, a la solicitud y aprovechamiento de los criaderos de los mismos metales preciosos, que reconocían ser el alma de la estabilidad y progreso de todas las operaciones" (Ibid: 32-33). Esta forma de análisis de la producción minera, que combina la orientación hacia el exterior con los efectos que suscita hacia el interior del espacio colonial, es la que permite justamente descubrir toda la complejidad del desarrollo económico colonial. Esta doble perspectiva, en consecuencia, debe ser recuperada en nuestras investigaciones históricas.

Veamos ahora cómo Elhuyar concibe la función dominante de la minería en el proceso de formación de la nueva economía colonial. Su análisis no se concentra en la esfera de la producción del sector mi-

nero (relaciones de producción, capital, ganancia, acumulación, etc), sino que expone más bien la relación del sector minero con los demás sectores productivos, es decir la esfera de la circulación general, con lo cual su esquema incluye el otro proceso fundamental del período colonial temprano, o sea la mercantilización de la producción agraria. Para mostrar la primacía del sector minero sobre el sector agrario durante el proceso de formación de la nueva economía, Elhuyar hace varias consideraciones dentro de las cuales la más importante, desde un punto de vista teórico, consiste en negarse a considerar a la agricultura como "el móvil y agente principal" de la prosperidad de todos los países, "porque en muchos, y acaso en los más, depende su misma existencia, entidad y progresos de resortes extraños que la ponen en movimiento y vivifican". (Elhuyar [1825] 1964: 9). También advierte otro aspecto fundamental muchas veces ignorado: la alta productividad potencial de la agricultura colonial, donde "el trabajo de un solo labrador basta para proporcionar el preciso alimento a muchos individuos" (Ibid: 15); enseguida añade que el crecimiento y la diversificación mercantil de la producción agrícola no podían ser promovidos por el comercio exterior, salvo para unos pocos efectos "de cierto valor". Al descartar la demanda internacional, Elhuyar hace depender totalmente del mercado interno el proceso de conversión de la producción agrícola en producción mercantil: "el recomendable ramo de la agricultura no ha podido tener hasta ahora otro principio o motivo para su fomento que el consumo interior de sus producciones..." Pero, dice Elhuyar, para que la agricultura se convierta en producción mercantil deben desarrollarse otros sectores independientes, no agrícolas: "...es indispensable suponer al mismo tiempo en el país otra clase de gentes de ejercicio distinto y muy excedente en número a las dedicadas al del campo..." (loc. cit.). Como ya podemos suponer, Elhuyar concluye esta parte del esquema indagando cuál fue la "otra clase de industria" que, desde el principio, fomentó la producción agrícola. Compartimos su respuesta, no fue la demanda de las manufacturas, ni la de las zonas ganaderas, sino "la acción vivificante" de la producción minera "que en todo tiempo ha sido el que principalmente ha sostenido y fomentado la población y diversidad de consumos del país..." (Elhuyar [1825] 1964: 16).

Llegado a este punto, Elhuyar incorpora la cuestión del emplazamiento de los centros mineros, introduciendo en su esquema otras

modalidades del proceso de formación de la economía mercantil colonial. Para ello parte de un dato básico: conquistado el estado azteca y agotada la corta fase del pillaje (captura de los metales preciosos acumulados por la sociedad indígena), los "criaderos" de metales preciosos, es decir "el principal aliciente que así en aquellos primeros tiempos como después, atrajo a estas regiones una multitud de gente de la Península" (Ibid: 18), estaban ubicados en los "parajes" del Norte, en los "países incultos, habitados por indios salvajes", "vagantes", fuera del control del gran estado indígena (Ibid: 19). Por lo tanto, la localización de los recursos mineros convierte en gran medida la colonización del siglo XVI en un proceso de expansión de fronteras.⁵ Pero nos dice de inmediato Elhuyar, ese poblamiento de los territorios incultos del norte es un doble proceso, pues la frontera minera se convierte también, casi sincrónicamente, en frontera agraria: los establecimientos mineros "...sirvieron al mismo tiempo a crear y fomentar la industria agraria en sus contornos, y a motivar la fundación de las otras poblaciones con gentes ocupadas inmediatamente en ella, en la cría de ganados y en la preparación de diversidad de artefactos, así necesarios en la civilización de los nuevos colonos, como útiles para las faenas y operaciones de las propias minas..." (Elhuyar [1825] 1964: 20).⁶ Pero el influjo de la minería en la expan-

5. Sobre esta expansión de fronteras ver los trabajos de P.W. Powell, entre ellos *Soldiers, Indians and Silver the Northward Advance in New Spain, 1550-1600*, University of California Press, 1962, y *Mexico's Miguel Caldera. The Taming of America's First Frontier (1548-1597)*. University of Arizona Press, 1977.

6. En el Perú se dio el mismo proceso. El padre Cobo lo describía así en 1653: "...vemos que las provincias más estériles y de más áspero y riguroso temple de este reino, cuales son las que se incluyen en el distrito de la Real Audiencia de los Charcas, son el día de hoy las más pobladas de españoles y bastecidas de cuantas cosas se requieren para el sustento y regalo de los hombres, y esto por la incomparable riqueza de minas que hay en ellas, mayormente las del famoso cerro de Potosí y de la villa de Oruro, cuyos términos, con ser los más estériles y áseros del Perú, no sólo se han poblado de españoles, sino que, con ocasión de proveer de comidas los asientos de minas, se han dado muchos dellos tan de veras a la agricultura, que han fundado muy gruesas heredades en su comarca, no sólo en las tierras habitadas de indios, sino en muchos valles que han descubierto, los cuales eran inhabitables e incultos. De

sión de fronteras no se agota en la corta o media distancia ni en los territorios “escabrosos y áridos” del norte de la Nueva España; convertidos éstos ya en “posesiones productivas”, la minería revela entonces “su trascendencia a largas distancias”, promoviendo la apertura de nuevas fronteras agrarias; “fueron ellas [las minas] principalmente las que facilitaron y sostuvieron los sucesivos descubrimientos y la adquisición de aquellos dilatados países, y las que formaron la base sobre que se cimentó su cultivo y la propagación de la población que por grados se extendió a parajes lejanos y hasta las regiones bajas de las fajas laterales del Continente, a cuyas producciones peculiares trascendió su influencia, proporcionándoles un consumo interno y un fomento, que sin aquel principio no hubieran conseguido”. (Elhuyar [1825] 1964: 20).

A partir del esquema de Elhuyar intentemos una nueva síntesis sobre la constitución de la economía colonial. El requisito previo, el punto de partida de la formación del sistema es la producción minera, cuyo producto final (la mercancía dinero) tiene la posibilidad de una inmediata realización internacional. Esta producción, debido a la índole misma de su producto final y “a la complicación de las maniobras y operaciones que su ejercicio requiere” (Ibid: 3), crea su propio mercado, dentro del cual los productos agrarios son convertidos en mercancías, al mismo tiempo que promueve nuevos tipos de producción que se basan —desde el comienzo mismo— en el intercambio con el mercado minero.⁷ El resultado de este proceso es la constitución de un sistema económico mercantil, con un comercio desarrollado hasta cierto grado y con la consiguiente circulación monetaria dentro de ciertos límites. Asistimos a la creación de un espacio económico integrado y ligado por el intercambio mercantil: “de todo ello resultó la variedad de cambios de frutos y efectos, un comercio activo recíproco entre las provincias de diferentes temperamentos y dis-

manera que los bastimentos de harinas, carnes, vinos, maíz y otros frutos que se solían llevar antes a Potosí de partes distantes a ciento, a doscientas y más leguas, ahora se dan tan copiosamente en los valles de su contorno, que dellos se proveen de vituallas abundantemente aquellas minas...” (Cobo 1956: 136).

7. En una ponencia de 1976 hemos analizado en detalle el proceso de formación del mercado interno, ver Assadourian 1979: 223-292.

posiciones..." (Elhuyar [1825] 1964: 20). La localización de los recursos mineros en zonas situadas fuera del dominio de los grandes estados indígenas, activa un intenso proceso semisecular de expansión territorial y ocupación del suelo (*frontera minera-agraria*). El emplazamiento de la producción económica dominante significa, en consecuencia, que se configura una organización territorial del proceso productivo completamente nueva, original en relación a las formas espaciales de ocupación propias de las estructuras del sistema primitivo indígena.

Permítasenos exponer de nuevo este esquema en una forma más teórica y citando extensamente a Marx. A nuestro juicio, la producción colonial de plata constituye, a partir de las décadas de 1560 y 1570, fechas en que se implanta en la Nueva España y en el Perú la técnica de beneficio por mercurio, uno de los sectores con mayor escala de producción y uso más intensivo de capital dentro de la economía-mundo de aquellos tiempos. De tal manera, cuando Elhuyar refiere "la multitud de maniobras y operaciones que envuelven en su laborío, el gentío que ocupan, la copia de frutos, materiales y efectos" que demandan las minas, podemos expresar esto mismo de la siguiente manera: el proceso de producción en la minería se manifiesta como un movimiento cíclico continuo que convierte una gran parte del producto final obtenido (plata, dinero) en capital variable, capital circulante y capital fijo. Esta serie de operaciones compone, en su conjunto, *el ciclo de circulación del capital minero*. Ahora podemos formular el esquema sobre la formación de la economía colonial citando a Marx: "La creación de *plusvalía absoluta* por el capital —de más trabajo objetivado— tiene como condición la de que se amplíe la esfera de la circulación y precisamente que se amplíe de manera constante. La *plusvalía* creada en un punto demanda la creación de *plusvalía* en *otro* punto, por la cual la primera se intercambia, aun cuando sólo sea al principio producción de más oro y plata, de más dinero. Por consiguiente, una condición de la producción fundada en el capital es la *producción de una esfera de la circulación constantemente ampliada*, ya porque esa esfera se amplíe directamente, *ya porque en su interior se creen más puntos como puntos de producción...* Así, como el capital, pues, tiene por un lado la tendencia a crear siempre más plus-trabajo, tiene también la tendencia integradora a crear más puntos de intercambio; vale decir... la tendencia a suscitar más plustrabajo co-

mo integración de sí misma; *au fond*, la de propagar la producción basada sobre el capital, o el modo de producción a él correspondiente... Por de pronto someterá todo momento de la producción misma al intercambio y abolirá la producción de valores de uso directos, que no entran en el intercambio; es decir, pondrá la producción basada sobre el capital en lugar de los modos de producción anteriores, más primitivos desde el punto de vista del capital..." (Marx 1976a: I, 359-360).

Revisemos ahora la última parte del esquema de Elhuyar, dedicada al largo período de reproducción de la economía colonial. Toda la compleja problemática del proceso de reproducción se halla sometida a un tratamiento extremadamente coherente y sistemático, a partir de un postulado central, "la no interrumpida permanencia" de la minería como producción dominante. Durante tan largo tiempo "ningún otro ramo", ningún "otro género de industria", ha podido desplazar a la minería "en su clase de agente principal". Ninguna de las producciones del espacio colonial, cuyo mercado por lo demás no ha tenido "más extensión que el surtimiento interior", ha podido salir "de la dependencia primitiva de la minería; sus mismos progresos han disminuido en lo general, de los que ésta ha hecho; sus pasos han sido graduados por los de ella, sin que sus adelantamientos hayan excedido de un modo perceptible, los límites de su impresión..." (Elhuyar [1825] 1964: 38).

Elhuyar desarrolla esta tesis advirtiendo primero la influencia que tienen los cambios cuantitativos de la producción en los reales de minas sobre el contorno agrario. El estado de la producción de cada real trasciende "a los países comarcanos y determina incontrastablemente la suerte de éstos en sus acrecentamientos o decadencia, en virtud de su dependencia originaria y continua" (Ibid: 23). Estos movimientos localizados de auge y de crisis minera-agraria, que cambian profundamente el paisaje de los distritos, son importantes pues muestran la sucesión de reordenamientos que ocurre en el propio territorio que fue frontera minera-agraria.⁸ Pero Elhuyar no se limita a la observación

8. El siguiente es uno de los párrafos en donde Elhuyar refiere estos movimientos localizados de auge y de crisis minera/agraria: "Entre los muchos ejemplares que de ello pudieran citarse, bastará recordar por moderno y bien conocido el descubrimiento de las minas del Real de Ca-

de estos casos aislados y cuyos efectos pueden agotarse en “un corto recinto” territorial. Su modelo pretende representar la unidad del movimiento económico colonial, demostrando cómo la minería fue el factor determinante de todo ello: “ningún ramo adelantó mientras la minería estuvo en decadencia, y todos por el contrario progresaron, a medida que en ella se fueron extendiendo y multiplicando sus duras faenas...” (Elhuyar [1825] 1964: 98).

Con este propósito investiga primero cuáles han sido las tendencias en la producción total de plata en la Nueva España. Observa que a partir de 1630 se inicia un movimiento secular caracterizado por la tendencia a la baja y al estancamiento. Quizás hacia 1710/1715, o en la década de 1720 ya con toda seguridad —prosigue diciendo—, la tendencia se invierte dando lugar a otro largo movimiento con signo positivo, donde se destaca esa espectacular fase de crecimiento, cuyo punto inicial se sitúa hacia 1770. Los efectos económicos generales provocados por estos dos movimientos seculares en la producción de plata son expuestos por Elhuyar mediante la secuencia *estancamiento general del siglo XVII — crecimiento general del siglo XVIII*.⁹

torce, en un país inculto y despoblado, que sólo servía antes del año de 1774 para la cría de algún ganado, sin transcendencia alguna al cultivo y fomento de su misma provincia, y menos de las inmediatas que desde aquella época han tomado un incremento muy grande a merced de aquel precioso descubrimiento que en sus rendimientos y consumos, ha llegado a competir con los más famosos de los antiguos; por el extremo contrario, sobran también ejemplares de la decadencia y postración a que se han reducido distritos de consideración, por el abandono de los Minerales que florecieron en sus inmediaciones, como no ha mucho sucedió con el de Bolaños, que en el tiempo que estuvieron en corriente sus minas, activó y sostuvo la industria agraria y demás trabajos de su contorno en un grado brillante; y desde que aquéllas pararon, han desmerecido infinito, quedando sin esperanzas de recobrar su anterior prosperidad, mientras que alguna feliz combinación no vuelva a restablecer el laborio de las propias minas, o se descubran otras nuevas que llenen su hueco...” (Elhuyar [1825] 1964: 22-23).

9. Una excelente presentación de los planteos más recientes sobre el problema de la depresión, en Florescano y Gil Sánchez 1976: II, 185-199. Tomando el caso del Perú, nosotros hemos esbozado un modelo que considera esencialmente los procesos de reajustes operados en las producciones regionales destinadas al mercado interior, ver Assadourian 1973; 169-183 y además la parte tres del presente libro.

Durante "el largo espacio de cerca de un siglo... la uniformidad y estancamiento de la minería debió motivarlos igualmente en el cultivo de los campos, en las diferentes clases de industria particular y en la población del reino, como dependientes en lo general del impulso de aquel motor esencial, y de consiguiente se deben considerar también en un estado estacionario como él. No se sabe, en efecto, que en dicho intermedio adelantara el reino por ningún camino, ni que se hubiera declarado y establecido algún nuevo género de industria capaz de proporcionar el aumento de ocupación, que no hubiera dejado de facilitar como hasta entonces la continuación del incremento de las minas..." (Elhuyar [1825] 1964: 49). Prácticamente, esto es todo lo que dice Elhuyar acerca del estancamiento económico del siglo XVII.¹⁰ Notemos aquí que esta vez no estamos frente a un esbozo lógico de una realidad empíricamente conocida, sino que Elhuyar deduce una situación general a través de un único dato observable, los niveles de la producción de plata que, a su vez, son inferidos de algunas cifras sobre la acuñación monetaria de ese período. Además, la formulación sobre el estancamiento, "la languidez" de la economía del siglo XVII, está referida específicamente a las fuerzas del mercado, al estado del sector mercantil de dicho sistema.

Veamos ahora cómo considera la tendencia económica positiva del siglo XVIII. De no haberse dado primero "algunas nuevas causas que sacasen de aquella especie de inacción a la minería", asevera Elhuyar, en este siglo hubieran continuado las barreras que mantenían a la circulación como una magnitud constante "en el día de la agricultura, la industria y la población se hallarían con poca diferencia en el propio grado que entonces..." (Elhuyar [1825] 1964: 49-50). Por consiguiente, una gran parte del análisis está destinado a descubrir cuáles fueron esas nuevas causas que facilitaron los grandes ascensos en la producción de plata. Este examen revela que los estímulos esenciales provienen del Estado y que ellos permitieron, sobre todo, la rentabilidad de "minerales de cortas leyes" y de "los laboríos a mayor profundi-

10. Esta única referencia, en tanto apunta certeramente al elemento dominante del sistema económico colonial, nos parece mucho más sugerente que las opiniones y concepciones vertidas en los trabajos modernos.

dad", con lo cual "podían trabajarse minas viejas y nuevas, que hasta entonces se habrían considerado incosteables" (Ibid: 56)¹¹.

Dado el movimiento secular de expansión en la producción minera ¿qué ocurre con los gastos en materia de trabajo vivo u objetivado, con el proceso de circulación del capital minero? "Estos prodigiosos adelantamientos" en los niveles de producción de plata "suponen una extensión gradual proporcionada en todas las maniobras y operaciones de la minería: de consiguiente una ocupación multiplicada, una serie creciente en el número de brazos dedicados a ella, un consumo progresivo de cuantos efectos se emplean en el ejercicio y en la manutención de las gentes y bestias que ocupa, un aumento correspondiente en la servidumbre, menestrales, artistas y gentes de las demás clases de las poblaciones de los minerales..." (Elhuyar [1825] 1964: 79, lo mismo en 56 y 80).

Habiendo ubicado otra vez al capital minero en la esfera de la circulación, Elhuyar concluye esta parte de su esquema sosteniendo que la nueva tendencia secular de la producción minera dominante pone en movimiento a todas las otras producciones agrarias y manufactureras, pues éstas son dependientes y están subordinadas directa o indirectamente al ciclo de circulación del capital minero: "Con este aumento del trabajo y consumo inmediato, y el que igualmente motivara en los demás ramos de industria, se extendería la esfera de todos y de cada uno de ellos, facilitando de innumerables modos los medios de subsistencia: debía pues resultar un incremento en la agricultura y cría de ganados de todas clases, en el ejercicio de todo género de artes y oficios, y en la misma población; y de consiguiente en este tiempo debió comenzar a salir todo del estado estacionario en que se había mantenido en el siglo anterior, y tomar el curso progresivo que se le ha visto seguir hasta el presente..." (Ibid: 56). De este modo, Elhuyar señala cómo la repetición ampliada del ciclo de circulación del capital mercantil provoca y sustenta el crecimiento de toda la producción mercantil, es decir el desarrollo constante del mercado interior.

El esquema de Elhuyar sobre los movimientos económicos de los siglos XVII y XVIII nos ha proporcionado varias indicaciones deci-

11. Una investigación reciente, que en muchas partes confirma los planteos de Elhuyar, es la de D.A. Brading (1975), sobre todo Segunda Parte, capítulos II, III y IV.

sivas sobre la organización económica espacial del sistema colonial. Veamos de nuevo su tesis central: la minería conserva la posición de producción dominante del sistema, categoría que le confiere su doble función de articulación principal con el exterior y de elemento que determina el curso de todo el proceso productivo del espacio colonial. Esta tesis tiene gran importancia. Por un lado, implica que el mercado mundial sigue condicionando el sistema de la economía colonial (y a su organización territorial) a través de la demanda específica de la mercancía plata. Por lo tanto los factores externos al no crear nuevas zonas con producciones de realización internacional, contribuyen a reproducir los patrones esenciales de la organización económico-territorial, establecidos durante el proceso de formación del sistema colonial. A partir de esta primera conclusión fundamental, *larga reproducción de los patrones esenciales*, Elhuyar indica cuáles son los tipos de movimientos específicos que determinan, en el interior del espacio colonial, la producción dominante. El primero está dado por los grandes cambios ocurridos en la producción de algún centro minero, pero estos efectos, por más drásticos que sean, se manifiestan sobre un territorio limitado, tienden a condensarse en los contornos del *real* afectado. Por ello son muchos más relevantes los movimientos de la otra clase, aquellos originados y dirigidos por las tendencias largas de la producción total de plata; se trata de movimientos generales que se difunden por todo el conjunto regional y que afectan al proceso productivo ligado al mercado interior.

Hasta ahora nos hemos limitado a exponer lo más sobresaliente del esquema de Elhuyar; sin embargo, habiendo llegado al último punto, consideramos oportuno formular algún juicio sobre estas proposiciones. En primer lugar, la indicación acerca de movimientos localizados, donde la suerte de un *real* de minas afecta directamente sus contornos agrarios, parece correcta y suficientemente comprobada. En cuanto a la principal proposición de Elhuyar, la existencia de una alta correlación entre las tendencias de la producción de plata y las del conjunto de la producción interna, encierra tantas sugerencias para analizar las tendencias de la economía colonial y para construir una teoría de ese sistema económico, que bien vale la pena que los historiadores comencemos a comprobar, con mucho rigor, qué grado de veracidad contiene. Por una parte, sabemos ya que el mercado interior

constituye la única posibilidad de realización para las producciones regionales del espacio colonial; agreguemos entonces, y esto va en contra de una opinión muy difundida, que el ciclo de circulación del capital minero se sustenta, en una altísima proporción, sobre el consumo de mercancías regionales, es decir producidas en el propio espacio colonial.¹² Una serie de cálculos, basados en fuentes relativamente confiables nos llevan a suponer que el ciclo de circulación del capital minero significa un consumo de mercancías regionales por un valor quizás ligeramente superior al 50 por ciento del total de la plata producida, y que este intercambio podría equivaler —los cálculos son de nuevo aproximados— al 60 ó 70 por ciento del valor del comercio internacional que efectúan anualmente nuestros espacios productores de plata.

Por más tentativas que sean, estas *cifras son sensibilizadoras* ya que advierten sobre la gran fuerza de arrastre que debió poseer el ciclo de circulación del capital minero en el proceso de reproducción del mercado interior. Reconociendo este vital aspecto de la economía colonial, Elhuyar circunscribe la correlación entre las tendencias del sector minero y las del conjunto de producciones regionales al nivel de los *volúmenes de producción*, a la masa de mercancías regionales que demanda el mercado minero y cómo las variaciones de esta demanda —por los encadenamientos que rigen el proceso de reproducción global del sistema— determinan un movimiento idéntico en la circulación general del mercado interior. Sobre este punto mantenemos algunas reservas críticas, debido a que la relación producción minera-mercado interior se manifiesta como algo más complejo que lo postulado por Elhuyar. Para dar un solo ejemplo: nos parece indudable que debió existir una alta correlación entre los niveles de producción de plata y el *valor monetario* de la masa de mercancías regionales consumidas constantemente por el ciclo de circulación del capital minero. Pero no puede asegurarse lo mismo respecto al volumen de la demanda minera. Probablemente, tomando en consideración fases de corta o media duración, el volumen de la demanda minera pudiera estar sujeto a esa

12. En los capítulos I y II de su *Formación y crisis de un sistema feudal*, México 1976, M. Carmagnani sostiene opiniones opuestas a las nuestras. Sin embargo, nos parece que su análisis sobre los costos de producción real y aparente en la mina de La Valenciana (cuadro 2.1. pp. 50-51), corrobora nuestra propia tesis.

variable incierta y aleatoria de la ley de los metales. Bien pudo ocurrir, en consecuencia, que durante ciertos períodos las empresas mineras mantuvieran una demanda relativamente estable de trabajo vivo y objetivado, pero que el resultado final de la producción tuviera un movimiento hacia la baja (o al alza), al variar la proporción del contenido útil de plata que se halla en el material extraído, molido y refinado. Este supuesto, según el cual en ciertas fases las variaciones en el ciclo de circulación del capital minero no se manifiestan en el volumen sino en el valor monetario de la demanda de mercancías regionales, nos conduce directamente al problema del valor variable de la plata, en tanto producto del trabajo, y de su condición de medida de los valores. Desde esta nueva perspectiva, el análisis de la correlación entre las tendencias de la producción de plata y las del conjunto de las producciones regionales debería concentrarse no sólo en la propuesta de Elhuyar (contracción, estancamiento, crecimiento del volumen de la circulación), sino también en los aspectos monetarios de estas tendencias. Es decir, sería necesario estudiar las consecuencias de la producción minera en la determinación del nivel general de precios en las producciones regionales del espacio colonial.¹³

Así, gracias al viejo trabajo de Elhuyar sobre la minería, creemos haber logrado una mejor comprensión de la naturaleza del sistema de la economía colonial. Nuestro avance más importante consiste en haber aplicado el concepto de *producción dominante*, analizando la importancia que posee el ciclo de circulación del capital minero en la formación y reproducción del mercado interno colonial. Sobre esta base quizás podamos comenzar a estudiar de un modo distinto las fluctuaciones y las tendencias del largo proceso de reproducción de la economía colonial. Estas cuestiones no están alejadas del problema de la organización espacial de la producción. Si es exacta nuestra apreciación de que la división geográfica del trabajo, tanto en el Perú como en la Nueva España, quedó prácticamente establecida durante la segunda mitad del siglo XVI, entonces el análisis de este problema en los siglos XVII y XVIII queda limitado a los reajustes, a las modificaciones de grado en la organización territorial de la producción.

13. Un primer intento para verificar esta posible correlación entre las tendencias de la producción de plata y los precios de las producciones mercantiles regionales se halla en Assadourian 1973.

Todo lo cual se halla, en gran medida, determinado por las grandes tendencias de la economía colonial, por esos movimientos seculares de estancamiento general y de crecimiento, también general, de la producción mercantil.

2. EL TERRITORIO INDIGENA EN EL SISTEMA AGRARIO COLONIAL

En una notable reseña de las investigaciones históricas rurales realizadas en las últimas décadas, M. Mörner sostiene con razón que nuestro actual conocimiento de las estructuras agrarias coloniales es sorprendentemente desigual, tanto en términos geográficos como cronológicos y que, además, es muy poco lo hecho para aclarar el funcionamiento interno de las haciendas y su relación con el mercado. También señala que pese al número creciente de monografías, "la relación entre el caso particular y las condiciones generales se mostrará todavía difícil de establecer" (Mörner 1975:47)¹⁴. Valgan las observaciones de Mörner para explicar el carácter limitado de esta sección. Tomando el caso del espacio andino y, dentro de él, al territorio indígena, señalaremos sólo algunas situaciones relevantes, procurando delinear las principales tendencias que orientaron el proceso de formación y reproducción de esa estructura agraria.

En el espacio andino, a nuestro juicio, el verdadero proceso de conformación de la estructura agraria de tipo colonial se dio entre el último cuarto del siglo XVI y los primeros años del siglo XVII. Conviene, entonces, advertir los cambios principales que ocurren durante el período previo, el cual tendría una duración aproximada de cincuenta años. Entre 1530 y 1550, o sea durante las dos primeras décadas que siguen a la violenta invasión de las huestes españolas, se dan, entre otros fenómenos, la destrucción del estado imperial inka y la ruptura tajante de la estructura y dinámica demográfica de la sociedad indígena. En ese tiempo tan corto, que se podría alargar un quinquenio más, si se incluye la guerra de sucesión dinástica a raíz de la muerte de Wayna Qhapaq, se produjo el derrumbe de la pobla-

14. Sin embargo, para el caso andino, vale destacar el intento de P. Macera: "Feudalismo colonial americano: el caso de las haciendas peruanas" (1971).

ción indígena. Si bien es cierto que todavía no conocemos la medida exacta de esa brutal contracción, ni las diferencias regionales que se dieron dentro de la caída general (aunque está fuera de toda duda que la crisis fue mucho más severa en la costa que en la sierra), todos los datos hasta ahora conocidos muestran que hacia 1550 la población indígena quedó reducida a la mitad o a un tercio del tamaño que tenía hacia 1525-1530. La transición comienza con una radical alteración del paisaje agrario: el súbito derrumbe de la población ocasionó un fuerte retroceso del espacio agrícola, de ese espacio que la presión demográfica de los tiempos anteriores había extendido hasta los suelos menos apropiados para el cultivo.¹⁵ Pero además la violenta reducción de la densidad de población, ocasionó —y recordamos aquí la indicación de E. Boserup— “un retorno a sistemas de cultivos más extensivos”, a regresiones en las técnicas agrícolas (Boserup 1967: 103-106). En la larga faja del litoral peruano la escasez de hombres provocó el rápido deterioro y abandono de los canales de riego intervalles, que conformaban verdaderos sistemas hidráulicos: áreas enteras de cultivo intensivo por regadío fueron invadidas por la arena. En la Sierra, donde los andenes fueron el mayor logro técnico en el desarrollo de una agricultura de alta productividad, varios testimonios indican el abandono de algunas de esas áreas de cultivo intensivo. Sin embargo, aún resulta prematuro afirmar algo concluyente sobre la dimensión que alcanzó este proceso, ya que incluso todavía, no lo olvidemos, están sujetas a discusión tanto las funciones como la verdadera extensión del sistema de riego y andenerías en las tierras altas de los Andes durante el Tawantinsuyu.¹⁶

La segunda fase del tránsito cubre más o menos el cuarto de siglo siguiente, esto es de 1550 a 1575. Teóricamente nos sentimos inclinados a definirla como la fase de la *subordinación formal* del sistema

15. El testimonio más temprano y expresivo sobre el derrumbe de la población indígena y el cambio del paisaje agrario (en el valle de Santa lo que queda para “...ver es la sepultura de los muertos y los campos que labraron siendo vivos...”) es la *Crónica del Perú*, de Pedro de Cieza de León, impresa en 1553.

16. Sobre todo por J.V. Murra: “Maíz, tubérculos y ritos agrícolas”, en Murra 1975. Este artículo fue publicado por primera vez en 1960.

primitivo. En efecto, una de las características dominantes de esta segunda fase está dada por el orden normativo que el Estado colonial imprime al sistema de la encomienda, orden que tiende a transformarla por completo en una renta en productos, eliminando el servicio personal (renta en trabajo). Si bien en la renta de la encomienda aparecen algunos rasgos diferentes a los de la *mita* inkaica, las normas coloniales procuran expresamente reproducir en ella varias condiciones y formas del proceso inmediato de producción propios del sistema indígena. Por ejemplo, se mantiene la inscripción territorial de cada grupo étnico, se ordena que los productos del tributo sean los mismos valores de uso tradicionales de la producción aldeana, los aparatos del poder indígena retienen el control sobre el proceso productivo del excedente, proceso que se efectúa, además, según las antiguas condiciones técnicas y de organización social.¹⁷

Pero, asimismo, se da el primer desarrollo de lo que se convertirá en la producción dominante del sistema económico colonial andino, es decir la minería de plata, concentrada fuertemente en el cerro rico de Potosí. Ya hemos señalado en otro trabajo algunos de los aspectos más sobresalientes de la minería de estos primeros años: la tecnología aplicada en la fundición no sobrepasó el nivel ya alcanzado por la sociedad indígena, el proceso de fundición en las *huayras* era controlado, desde el utillaje técnico hasta el cambio de los metales, por los indígenas; igualmente, la extracción de los metales corría a cargo de equipos de trabajadores indígenas, dueños de los instrumentos de producción y que explotaban secciones de las minas bajo su cargo y costo, reteniendo una alta proporción de los metales de buena ley. Pero esta forma de producción convertía a los mineros indígenas en consumidores de productos agrarios (cambio D-M). De tal manera, el excedente agrario de las aldeas, absorbido por los españoles bajo la forma de renta en productos de la encomienda, podía transformarse en el mercado minero en valor de cambio, realizarse como dinero (cambio M-D).¹⁸

Tenemos así agrupados los elementos esenciales que permiten caracterizar a esta segunda y última fase de la transición. Nos parece

17. Un análisis detallado de esta cuestión en Assadourian 1974.

18. Hemos expuesto con amplitud este problema en Assadourian 1979.

claro que la renta en productos de la encomienda y su realización mercantil representan, para la estructura agraria de esos años, "el proceso real de producción, considerado como la unidad del proceso directo de producción y del proceso de circulación..." Ahora bien, en tanto procesos inmediatos, la circulación refleja la nueva economía en formación (cambio M-D), mientras el proceso directo de producción aparece aún como prolongación del antiguo sistema de producción. Podemos decir, entonces, que la esfera de la circulación *subordina*, presiona sobre el proceso productivo de las aldeas campesinas, pero sin ocasionar todavía un cambio esencial en las bases "... de un modo de trabajo preexistente, o sea de un desarrollo dado de la fuerza productiva del trabajo y de la modalidad laboral correspondiente a esa fuerza productiva..." (Marx 1975:56).

Insistiremos un poco más en este primer desarrollo de la circulación mercantil. La *formación* andina previa a la invasión española, en la que predomina la producción de autosubsistencia, funciona mediante una intensa circulación de bienes ("ay muy pocas tierras, o ninguna en la sierra, que los indios puedan pasar sin yr a otras por lo necesario", dice Polo de Ondegardo), pero con formas previas a las del cambio mercantil.¹⁹ A nuestro juicio eran tres las formas principales: 1. la circulación controlada por el Estado, "sistema de reciprocidad y redistribución", de cuya amplitud y función aún tenemos un conocimiento incierto;²⁰ 2. la circulación de valores de uso dentro de la misma organización espacial de cada grupo étnico, es decir ese patrón andino que J.V. Murra ha estudiado y llamado "el control vertical de un máximo de pisos ecológicos" (Murra 1972); 3. el intercambio entre diferentes grupos étnicos y controlado por los propios gru-

19. Un estado de la cuestión en E. Mayer, "El trueque y los mercados en el Imperio Incaico", publicado en *Los campesinos y el mercado*, Universidad Católica del Perú, Lima, 1974. Allí se discute el trabajo de María Rostworowski, "Mercaderes del valle de Chíncha en la época pre-hispánica. Un documento y unos comentarios", publicado en *Revista Española de Antropología Americana*, vol. 5, Madrid, 1970.

20. Por ejemplo, la reserva de Murra "...en lo que respecta al uso de las reservas estatales con fines de bienestar...y...para compensar las heladas y sequías, evitando la hambruna..." (Murra 1975: 39).

pos.²¹ Esta última forma nos parece inserta dentro de la que Marx llamó *intercambio directo de productos*, donde los bienes se cambian sin que haya asumido aún una forma independiente de su propio valor de uso: el objeto de cambio "reviste por una parte la forma de expresión simple del valor, pero por otra parte no llega aún a revestirla..." Tenemos, así, un modo de producción donde una gran parte de la producción no entra nunca en la circulación, no es objeto de cambio, ni de trueque, y donde otra parte entra en la circulación pero no se produce como mercancía y no se convierte en mercancía. Notemos aquí las rupturas que va introduciendo el proceso de la transición. La invasión de los españoles, al destruir al estado imperial inka, provoca la desaparición de la primera forma, la circulación bajo control estatal. Asimismo, tanto el derrumbe demográfico como el reparto de encomiendas entre los españoles perturba el funcionamiento de la segunda forma, la circulación de bienes entre los distintos pisos ecológicos que conformaban la unidad territorial de cada grupo étnico. Dejando indemne el intercambio directo de productos entre los territorios de los distintos grupos étnicos, el dominio europeo empieza a imponer otra nueva forma, original para los indígenas: la transformación de los valores de uso en mercancías y la realización de éstas en dinero. Desde la perspectiva de la formación del mercado interno, de la gestación de un sistema mercantil, el mercado minero de Potosí, situado a más de 4,000 metros de altura sobre el n. del m. asume ya su carácter de zona dominante, de articuladora del espacio económico colonial andino.

Pasemos ahora a ver la manera cómo se conforma, en el último cuarto del siglo XVI, la nueva estructura agraria del espacio andino. En la década de 1570 a 1579, dominada por la gestión del virrey Toledo, se inician tres procesos decisivos de cambios en la producción minera, en la renta campesina y en las formas de ocupación y propiedad del suelo, que modifican la forma real del modo de producción anterior. Resumamos primero los cambios ocurridos en el sector minero puesto que son los que van a determinar la modificación del sistema agrario de producción. En Potosí, vale decir en el gran—

21. La existencia de esta forma aparece claramente revelada en dos grandes fuentes andinas: Diez de San Miguel 1964; Ortiz de Zúñiga 1967: 72.

yacimiento que rige los movimientos de la producción minera andina, la técnica indígena de fundición por *huayra* es desplazada, entre 1572 y 1576, por el nuevo y exitoso método de refinamiento por azogue. Este acontecimiento tecnológico moviliza la inversión de capital hacia un importante complejo de molienda y *casas* de beneficio, con otra gran inversión agregada en el sistema hidráulico de las represas; la súbita expansión de la masa de capital empleado provoca la concentración casi absoluta de los medios sociales de producción en el grupo español, tanto en el proceso de refinamiento como en el de la extracción de metales.²² Con las nuevas condiciones técnicas de producción y con el flujo de energía campesina que el Estado dirige hacia las minas mediante el mecanismo compulsivo de la *mita*, comienza una fase semisecular caracterizada por la vertiginosa expansión de la producción de plata. A los aumentos sucesivos en la producción de plata corresponden —recordemos lo planteado en la sección anterior sobre el ciclo de circulación del capital minero— otros tantos ascensos más o menos proporcionales en la demanda minera de mercancías regionales, bajo la forma de medios de producción o de medios de vida.

La breve descripción de los cambios ocurridos en el sector minero apunta hacia una cuestión fundamental: para alcanzar y sostener esos niveles máximos de producción de plata, Toledo debió encarar y resolver una serie de graves problemas. Uno de ellos era asegurar la provisión regular y suficiente de azogue, materia estratégica en la nueva técnica de refinación de la plata. Como se sabe, el desarrollo de Huancavelica solucionó este problema, haciendo que el espacio peruano fuera autosuficiente en este vital aspecto. Naturalmente, el crecimiento de la producción de plata también dependía de la creación de una "oferta" masiva de fuerza de trabajo para las minas de plata y de azogue; una única manera de alcanzar este objetivo era imponiendo algún mecanismo de reclutamiento forzoso que separara a los trabajadores de sus aldeas campesinas. Otro de los problemas esenciales era la demanda de insumos, cada vez más amplia y diversificada, implícita en el crecimiento del sector minero; era imposible satisfacer este nuevo tipo de demanda conservando la forma principal de producción del excedente mercantil establecida hasta ese momento, es decir

22. Sobre este problema ver el trabajo de Bakewell (1977: 57-77) y nuestra ponencia de 1976 en Assadourian (1979).

la renta en productos de la encomienda. De manera más general podemos decir que el proyecto encomendado al virrey Toledo, que consistía en maximizar los envíos de la mercancía dinero de la colonia a la metrópoli, no podía llevarse a cabo como un proceso meramente localizado en la zona minera, introduciendo simplemente modificaciones en los procesos técnicos de la producción de plata. Los cambios impuestos en Potosí, junto al desarrollo de Huancavelica, trascendieron a todo el espacio andino y significaron la constitución de un nuevo sistema económico fundado en la máxima producción de plata. Para la estructura agraria esto implicaba un reordenamiento radical, tanto de las formas de acceso a la tierra como de las formas de uso de la masa de energía campesina.

Veamos, en consecuencia, la política seguida por Toledo en ambas cuestiones. Entre 1572 y 1576, el virrey cambia la naturaleza del sistema de la encomienda, al convertir el tributo en productos en una renta con neto predominio del pago en plata. Para el desarrollo de la nueva economía esta conversión tiene un sentido muy claro, ya que la monetización de la renta agraria es el mecanismo maestro, instrumentado por el Estado, que obliga a los campesinos indígenas a trabajar bajo el dominio directo de los españoles, en las ciudades, en los centros mineros, en las empresas agrarias. Notemos que estas últimas cuentan ya con un doble estímulo para su expansión: la demanda ampliada de la industria minera y la "oferta" estacional de trabajadores indígenas impulsada por el Estado a través de la monetización de la renta de la encomienda.²³

El otro cambio fundamental señalado arriba, el proceso de redistribución del factor tierra, no ha sido aún investigado adecuadamente pese a su enorme importancia. Queda, entonces, el recurso de sugerir un esquema de las tendencias dominantes que se dieron a partir de la invasión española. Posiblemente, el primer conflicto por tierras entre los invasores y los grupos étnicos se centró en aquellas porciones que ya el estado inka había arrebatado a los grupos étnicos al tiempo de someterlos. Una parte de este conflicto puede percibirse recordando algunos pareceres de los españoles. Por ejemplo, en 1567 Matienzo

23. Dos de las fuentes para analizar este problema: *Tasa de la Visita General de Francisco de Toledo*, 1975 y S. Zavala, *El Servicio personal de los indios en el Perú (extractos del siglo XVI)*, tomo I, (1978/79).

argüía que el rey español, al haber sucedido a los Ingas, adquiría el señorío “sobre las tierras e bienes que ellos poseían” y, en base a esta concepción, pedía averiguar cuáles eran “las tierras que están dedicadas al Sol y al Inga, para que se repartan a españoles...” (Matienzo [1567] 1967: 57). Para Polo de Ondegardo, en cambio, dichas “tierras fueron de los yndios propias e de sus antepasados e de sus mys-mos pueblos”, perspectiva histórica que le hacía negar toda legitimidad a la usurpación territorial que pretendían los invasores europeos: la Corona española podía recabar de los indios los mismos tributos “quel ynga llebaba como rey”, pero carecía de títulos para “...quitarles las tierras... encomendar la Hacienda de los yndios...” (Polo de Ondegardo [1571] 1872: 21 y 43). A nivel de procesos concretos, conocemos algunos casos en que los indígenas tendieron a ocupar (o mejor dicho a *recuperar*, para colocarnos en la perspectiva de Polo) estas tierras, que probablemente eran las de más alta productividad pues estaban dotadas de andenes con riego. Pero por el momento no podemos precisar la verdadera dimensión de este fenómeno, ya que sabemos, por numerosas referencias, que el primer gran movimiento de apropiación territorial por parte de los españoles estuvo dirigido, justamente, hacia las tierras del Inga y del Sol.

Notemos otra tendencia: en la Sierra, las tierras que durante el Tawantinsuyu habían quedado bajo el control directo de los grupos étnicos, eran cuatro décadas después de la invasión española un territorio indígena no cuestionado todavía por el sistema colonial. Por tal razón en la Sierra, hasta 1570, las aldeas cuentan con un exceso de este medio natural de producción. La versión de dos buenos observadores españoles, “por aca en la sierra no los agravian porque les sobra tierra en todas partes”, “aunque hubiese [otros] seis tantos indios” más, se ve confirmada por documentos que registran la versión indígena de este problema.²⁴ Y aunque buena parte de este territorio indígena iba quedando vacío debido a la crisis demográfica, muchos documentos evidencian la resistencia, la negativa de la Corona a convertirlo en un *territorio español*.

Estas tendencias se interrumpen en la década de 1570. Junto con

24. Para el testimonio indígena sobre el exceso de tierras, véanse especialmente las visitas de Huánuco y Chucuito, de 1562 y 1567, ya citadas.

el aumento de la producción de plata y la intensificación del proceso de monetización de la renta de la encomienda, el Estado impulsa un profundo reordenamiento en la ocupación del suelo, redistribuyendo a la población indígena y permitiendo que los españoles ocuparan las tierras vacías. Es el mismo virrey Toledo, claro está, quien ejecuta la política de las reducciones, obligando a los efectivos de cada grupo étnico, repartidos en 20, 80, 100 o más aldeas, a concentrarse en 2 ó 3 grandes pueblos.²⁵ No hay duda alguna que el Estado colonial, con esta gigantesca redistribución compulsiva de la población indígena, forzaba el proceso de la transición a la nueva economía. Los documentos de aquella época son muy claros: gracias a las reducciones, los indígenas iban a entrar rápidamente en "pulicia", ya sea por los cambios que al mismo tiempo se introducían en su organización política, ya por la mudanza de costumbres que se creía impulsarían los patrones urbano occidentales con que se levantaban los nuevos pueblos pero también, y sobre todo, por la mayor presión evangélica y por los nuevos usos que se proyectaba dar a la fuerza de trabajo campesina. El poder colonial emprendía de nuevo, pero esta vez con métodos más concertados y efectivos, la desestabilización de la sociedad indígena.

En medio de todas estas mudanzas, el poder colonial procuraba conservar varios elementos del sistema primitivo. Sin duda el fundamental, entre todos ellos, era el acceso de los grupos étnicos a la tierra. Las normas promulgadas por el Estado establecían, incluso, que en las nuevas reducciones el reparto de tierras debía hacerse conforme a aquella relación entre el tamaño de la parcela y el tamaño y la composición de la unidad familiar que regía en el antiguo orden incaico. Pero, aunque las normas ordenaban conservar el acceso a la tierra, cabe preguntarse si las redistribuciones de población desencadenaron efectos negativos sobre el modo de reproducción propio de los grupos étnicos. Es probable que esto haya ocurrido. Desde ciertas perspectivas, es razonable suponer que las formas primitivas de asenta-

25. Aunque en la década de 1560 los virreyes Nieva y García Castro pretendieron realizar las reducciones, fue Toledo el verdadero *ejecutor* de esta política de transferencia autoritaria de población. En el capítulo XIV de *Gobierno del Perú* (1567), de Matienzo, y en el escrito de Polo de 1571, "Relación de los fundamentos...", se encuentra reflejada la división de los españoles ante el drástico cambio en los patrones de asentamiento indígena.

miento debieron estar ligadas a las presiones y tensiones que provoca la producción para la supervivencia en las sociedades agrarias; bajo este supuesto, la fragmentación territorial de los grupos étnicos en numerosas aldeas pudo responder a una verdadera estrategia para controlar productivamente todos los recursos naturales disponibles. Al trasladar a la población indígena a nuevos parajes —¿cómo y quiénes los eligen?—, no resulta demasiado aventurado imaginar que el sistema colonial pudo romper los patrones andinos de ocupación del suelo, que no sólo incluyen ese rasgo del control vertical de pisos ecológicos, destacados con tanta brillantez por Murra, sino también otros elementos igualmente significativos, tales como el agua, los andenes, las áreas de pastos y bosques, las zonas donde se efectúa la economía de recolección, etc. Lamentablemente este problema, que desde nuestra perspectiva aparece como una cuestión esencial, todavía no ha concitado el interés de la investigación histórica.²⁶ Pero esto no impide sugerir algunas hipótesis, por ejemplo, que la concentración autoritaria de población, al negar o recortar el acceso a uno o varios recursos naturales, reforzó aún más la estrategia de conformación de la nueva economía en el sentido de movilizar más energía campesina hacia los sectores de producción controlados por los españoles. Es decir, la desposesión de algún recurso natural pudo haber ampliado la “oferta” de trabajo ya generada por la conversión de la renta en productos de la encomienda, a renta en dinero.

A nuestro juicio los españoles, mientras obligan a la mudanza de las aldeas indígenas, inician una segunda onda de ocupación de aquellas tierras que iban quedando despobladas por el derrumbe demográfico y por la concentración de indígenas en las reducciones toledanas. Antes de la década que se inicia en 1570, usando diversos procedimientos, los españoles habían ocupado algunas tierras indígenas para formar empresas integradas al mercado minero; sin embargo, la serie de situaciones nuevas generadas en la década de 1570 —la demanda ampliada

26. El trabajo reciente de Málaga Medina (1975) sigue todavía apegado a las fuentes tradicionales. Sobre el problema de las fuentes para investigar este tema, es de mucho interés el viejo aporte de L. Ulloa, “Documentos del virrey Toledo” (1908), especialmente págs. 332-347. En el mismo sentido cabe destacar, para la Nueva España, el análisis renovador de P. Gerhard, “Congregaciones de indios en la Nueva España antes de 1570”, (1977).

de mercancías que suscita el crecimiento de la producción de plata, los mecanismos creados por el Estado para establecer un sistema de distribución estacional de energía campesina, el número creciente de empresas agrarias que van formando los españoles y el desplazamiento casi completo de la producción del excedente mercantil a estas empresas—, marcan el comienzo de un veloz proceso que conforma una estructura agraria nueva, a la que ya puede calificarse de colonial.

Hagamos una síntesis de las características principales de esta nueva organización agraria. El rasgo básico es la existencia de dos territorios con poblaciones y funciones diferenciales que se vinculan a través de relaciones reglamentadas y controladas por el propio Estado. El territorio indígena, relocalizado y empequeñecido según hemos visto, pierde la calidad de generador principal del excedente mercantil que había tenido durante la fase anterior de la *transición*, y queda prácticamente como área reservada para la economía campesina de auto-subsistencia. Según el proyecto de la Corona, la concesión de parcelas a cada unidad familiar indígena retendría a esa población en los nuevos pueblos y aseguraría, además, el proceso de reproducción de la energía campesina destinada a ser empleada estacionalmente en todos los sectores de la nueva economía (minería, ciudades, empresas agrarias, transporte). El territorio español, cuya rápida ampliación fue legitimada por la cédula de 1591,²⁷ se convierte en el área donde se concentra la producción del excedente mercantil, donde se desarrollan los nuevos sec-

27. Transcribimos algunos párrafos de dicha cédula: "Por haber Nos sucedido enteramente en el señorío de las Indias y pertenecer a nuestro patrimonio y corona real los valdios suelos y tierras...", se ordenaba repartir "...a los Indios lo que buenamente hubieren menester para labrar, y hacer sus sementeras, y crianzas, confirmandoles en lo que ahora tienen, y dandoles de nuevo lo necesario, toda la demas tierra quede y este libre y desembarazada para hacer merced, y disponer de ella a nuestra voluntad..." Recordemos lo que decía R. Luxemburgo sobre la política colonial inglesa en la India: "La finalidad del capital inglés era, en último extremo, adquirir la base de subsistencia misma de la comunidad india: la propiedad del suelo. Para este objeto sirvió, ante todo, aquella ficción, utilizada de antiguo por los colonizadores europeos, conforme a la cual todo el terreno de la colonia era propiedad del soberano político. Los ingleses cedieron toda la India, como propiedad privada, al Gran Mongol y sus virreyes, para heredarla luego, como sus sucesores "legítimos"..." (Luxemburgo 1967: 286).

tores de producción: la ganadería europea mayor y menor, cultivos como la vid, el olivo, la caña de azúcar, los cereales y una manufactura textil con la base técnica de los europeos. Al controlar directamente la producción mercantil, los españoles la organizan según sus principios económicos, tanto en las condiciones técnicas como en el ritmo y las formas de cooperación del trabajo. Todos estos cambios en la forma de producción del excedente mercantil quedan supeditados, en alto grado, a la cantidad de campesinos indígenas que pudieran circular del territorio indígena al territorio español. Esta relación fundamental, la oferta del factor trabajo de un territorio al otro, quedaba bajo control del Estado. Este se atribuía la función de regular el número de indígenas que debían pasar a trabajar estacionalmente al territorio español, de fijar qué proporción de ellos correspondía repartir a cada sector productivo y a cada empresa en particular y de establecer el precio que debían pagar los españoles por esa fuerza de trabajo. Más adelante veremos las contradicciones que encerraba esta transformación del modo de producción agrario y cómo ellas fueron marcando la evolución del sistema agrario andino.

Digamos por último que hacia finales del siglo XVI, junto con el cambio en el modo de producción agrario, ha quedado establecida una clara división geográfica del trabajo agrario mercantil. El proceso de localización de estas producciones estuvo condicionado, en mayor o menor medida, por diversos factores, entre los cuales cabe mencionar la ubicación de los centros mineros, las condiciones naturales de las diversas regiones, el trazo de la infraestructura vial creada por la sociedad indígena antes de la invasión española, los costos del transporte y el valor (tiempo de trabajo) contenido en el peso y volumen de las mercancías. Otros factores determinantes fueron las diferencias de densidad de población que presentaban las diversas regiones y la capacidad de los españoles para generar migraciones —estacionales y permanentes— de la fuerza de trabajo indígena y para importar esclavos africanos. Recordemos que esta distribución geográfica de los cultivos mercantiles, tal como queda establecida hacia finales del siglo XVI, subsiste —salvo algunas modificaciones menores— hasta la desaparición del dominio colonial.²⁸

28. No nos extendemos más en este problema por haberlo ya desarrollado largamente en la parte cuarta.

Concluiremos esta sección con un esquema parcial de la evolución del sistema agrario durante los siglos XVII y XVIII, tomando como referencia principal el territorio indígena. Con este propósito vamos a volver a plantear el problema de la transformación del modo de producción agrario ocurrido en las tres últimas décadas del siglo XVI, insistiendo ahora sobre la posición que asumió el Estado en relación a los grupos indígenas. Toda la documentación de este período muestra que el poder colonial tenía tres propósitos claros. El primero era el de asegurar la permanencia e integridad del nuevo territorio indígena. El segundo, mantener a la población indígena dentro de su propio territorio, objetivo que pretendía lograr estipulando que el paso de los trabajadores indígenas al sector mercantil español fuera una circulación estacional, un constante tornaviaje a sus propios pueblos. Por último, al establecer que esta circulación de trabajadores indígenas afectara sólo a un porcentaje de los efectivos masculinos entre 18 y 50 años (según las normas jurídicas, anualmente la séptima parte de ellos), los factores institucionales tratan de proteger el funcionamiento de la producción doméstica a la vez que moderan el grado de explotación que el sector mercantil podía infligir a los campesinos indígenas. En consecuencia, dentro del proceso de conformación de la nueva organización agraria, el Estado propugnó por mantener —tanto en el dictado como en la ejecución de las normas jurídicas— aquellas condiciones básicas que permitían la reproducción de la economía campesina; de igual manera el Estado intentó que el territorio indígena se constituyera en un resguardo contra las formas serviles o los grados máximos de explotación que pretendían imponer los grupos privados españoles.

De esta manera, si bien en el corto plazo se elevó el grado social de productividad del trabajo agrario y el volumen global de la producción mercantil, la nueva organización agraria fue conformada por elementos que constituían una barrera que se oponía al pleno desarrollo de la economía mercantil. En otras palabras, mientras el crecimiento de la producción minera y de la producción agraria mercantil tendía a afectar la mayor cantidad posible de energía campesina, las medidas ordenadas por el Estado conservaban el territorio indígena y, dentro de él, las relaciones preexistentes entre el productor directo y las condiciones de producción, regulando al mismo tiempo una oferta limi-

tada de fuerza de trabajo indígena para el sector comercializado localizado en el territorio español. De tal manera, las pugnas por destruir, mantener o modificar estos elementos que moderaban la explotación de los grupos indígenas y frenaban la ampliación de la esfera del intercambio mercantil, fueron marcando la evolución del sistema agrario andino.

Dentro de esta perspectiva señalemos que las presiones del sector mercantil fueron desarrollando "procesos de adaptación", es decir tipos de relaciones más favorables a sus demandas de expansión. Si bien los factores institucionales mantuvieron el modelo de los dos territorios y trataron de conservar el principio de la circulación estacional de trabajadores indígenas, también es cierto que en los hechos, a través de diferentes mecanismos, se fue ampliando la oferta de trabajo al sector mercantil. Cabe destacar aquí que el factor más activo e importante de movilización de energía campesina hacia la producción mercantil fue, precisamente, un aparato de agentes gubernativos intermedios (los corregidores).²⁹ Los hechos, pues, convirtieron al territorio indígena en algo muy distinto al resguardo estipulado originalmente por las normas jurídicas: cada pueblo indígena se convirtió en

29. La génesis de los corregidores está ligada indudablemente a la disputa por el control del poder durante el álgido período de la transición; entre los aparatos estatales superiores (virreyes, audiencias) y los cabildos, que controlaban los grupos privados regionales, los corregidores vinieron a representar un aparato intermedio de agentes gubernativos, con atribuciones suficientes para imponer el poder estatal dentro del territorio indígena. Amparados en sus funciones políticas, los corregidores pronto se transformaron en un poderoso aparato mercantil, creando y monopolizando nuevos mecanismos eficaces para la mercantilización compulsiva de la fuerza de trabajo indígena. Ya en 1583 el licenciado Falcón observaba que los corregidores se enriquecían rápidamente como empresarios y agentes movilizados de la energía campesina: "...trata y contrata con la hazienda de los yndios por personas que para ello ponen y les compele a los yndios a que la benefician y se alquilen para ello... no solo toman los yndios que an menester para sus tratos y granjerías, mas dánlos a los encomenderos y a los caciques y a los clérigos y a las personas favorecidas, de manera que no queda yndio que no se alquile y sea compelido a dexar sus haziendas y a entender en las de los españoles..."

depósito de una población codiciada y sometida a un trabajo forzado cada vez mayor, impuesto desde el exterior.

Comienza entonces, o se intensifica, una forma de resistencia indígena al dominio colonial, que los historiadores apenas comenzamos a descubrir y que resultó profundamente desgarrante para la vida de los grupos étnicos. Dado que la presión española por extraer más plustrabajo tendió a concentrarse sobre el territorio indígena, fue también allí donde las contradicciones desarrolladas por el sistema mercantil alcanzaron su mayor intensidad y resquebrajaron la cohesión interna de los grupos étnicos. Mientras el deseo de permanecer ligado a la propia tierra y al propio grupo étnico significaba someterse a la atadura, al dominio objetivo de la economía mercantil, la voluntad de resistencia —sea la liberación o la búsqueda de una menor explotación—, se manifestó abandonando las parcelas familiares y el territorio étnico para buscar mejor suerte en las ciudades y en las minas, en los lugares aislados, en las haciendas españolas o en tierras de los otros grupos étnicos.³⁰ Como lo muestran los cuadros 1 y 2, esta forma de resistencia alcanzó una notable intensidad.

30. F. Sarmiento de Mendoza, quien fue corregidor de Potosí durante ocho años, describía en 1662 de esta manera las distintas direcciones de estas migraciones: los indígenas abandonan los pueblos “escogiendo las quebradas mas ocultas, los sitios mas ynabitables y los parajes que con estas calidades y vecindades de los indios de guerra, de las mas distantes cordilleras, se an hecho totalmente yncomunicables. Otros an hallado su mas seguro refugio y sagrado en las poblaciones mas numerosas, como son Potosi, Oruro, la ciudad de la Plata y la de La Paz, la provincia de Larecaxa y la del Cuzco, y otros se an retirado a tanto numero de haciendas de españoles que an fabricado en las mismas tierras que an comprado de los indios, como en las que se an entablado en los corregimientos de los Yamparaes, Chayanta, Misque, Cochabamba, Cica Cica, Chucuyto, el Cuzco, Arequipa y los valles de Sama, Lucumba, Hilo y Moquegua y altos de Arica y los demas que corren por la misma Costa, que como las mas de estas provincias no son obligadas a la mita hallan los habitantes de ellas particular conveniencia en esta receptación. Otros finalmente an hecho trancito de unos corregimientos a otros y con titulo de forasteros hallan abrigo en el cura y doctrinero por el peso ensaiado que cada uno le paga y en el cacique por que se acrecienta al numero de los que le contribuyen...” Archivo General de Indias, en adelante AGI, Charcas, 267.

Cuadro 1.

POBLACION INDIGENA MASCULINA DE 18 A 50 AÑOS, EN TRES OBISPADOS. CIRCA 1646.

Obispado de Chuquisaca				Obispado de La Paz				Obispado del Cuzco			
Provincia Originarios Forasteros % F.				Provincia Originarios Forasteros % F.				Provincia Originarios Forasteros % F.			
Carangas	1,391	131	9	Chucuito	3,194	1,290	29	Asangaro-			
Chichas	1,667	376	18	La Paz	—	850	100	Asillo	2,478	614	20
Cochabamba	1,047	3,264	76	Larecaja	3,883	2,867	43	Cabana-			
Paria	1,987	323	14	Omasuyo	963	1,398	59	Cabanilla	2,137	1,277	37
Pilaya-				Pacajes	2,546	872	26	Canes-			
Paspaya	280	879	76	Paucarcollo	1,775	1,263	42	Canches	3,219	925	22
Porco	3,547	1,782	33	Sica-Sica	1,286	2,336	65	Cuzco	—	2,909	100
Potosí	—	10,065	100					Quispicanche	2,235	611	22
Tomina	995	331	25								
Totales	10,914	17,151	61		13,647	10,876	44		10,069	6,336	39

TOTALES:

Originarios: 34,630 (50.2%)

Forasteros: 34,363 (49.8%)

Fuente: Felipe de Bolívar, "Padrones de los indios naturales, forasteros y anaconas con distinción de provincias, tocantes al repartimiento general de mita de Potosí", 1646. En Zavala 1979: II, 109. El mismo Bolívar encuentra que estos padrones son poco ajustados a la realidad. En nuestro cuadro hemos agrupado a los forasteros y a los "yanaconas del Rey", en tanto la mayoría de estos últimos son igualmente migrantes.

Cuadro 2.

POBLACION INDIGENA MASCULINA DE 18 A 50 AÑOS,

Fechas	circa 1754			circa 1776		
	Originarios	Forasteros	% F.	Originarios	Forasteros	% F.
Lima	17,720	5,071	22	18,548	4,912	21
Arequipa	3,483	767	18	7,865	1,518	16
Trujillo	12,788	5,387	30	15,930	4,401	22
Huamanga	8,587	1,933	23	8,323	3,370	29
Cuzco	20,711	12,083	40	23,882	14,623	38
La Paz	10,550	14,244	58	14,619	20,298	58
Chuquisaca	10,985	15,366	58	12,524	17,568	58
Mizque	3,182	506	14	3,094	727	19
Totales	88,006	55,357	39	104,785	67,417	39

Fuentes: Memorias de los virreyes que han gobernado el Perú, Lima, 1859, tomo IV, pp. 7-13 y Rodríguez-Pérez, Memoria del gobierno del virrey Amat, Sevilla, 1947, pp. 236-237.

Consideremos las cifras del cuadro 1. Sabemos que son muy inseguras, pero lo mismo permiten algunos tanteos cuantitativos que nos acercan a nuestros propósitos analíticos. Lo primero que sobresale de las cifras de estos tres obispados es la dimensión alcanzada por el grupo de los forasteros hacia mediados del siglo XVII: el 50% de los efectivos masculinos entre 18 y 50 años son migrantes recientes o descendientes de ellos en primera o segunda generación. Tan alta proporción responde seguramente a una causa muy clara, casi todas las áreas que aparecen en este cuadro están obligadas a la mita de Potosí; en consecuencia el abandono de los pueblos reflejaría aquí la resistencia a ese trabajo forzado, el símbolo mayor de la explotación mercantil colonial. Pero al mismo tiempo las cifras muestran otro efecto del centro minero sobre la estructura agraria indígena, pues Potosí aparece como un verdadero foco de atracción de migrantes

(29.3 por ciento del total de ellos).³¹ Sumando las cifras del Cusco y La Paz, las otras dos villas españolas incluidas en el cuadro, tenemos que el 40 por ciento de los forasteros ha iniciado un proceso de desvinculación de la condición de campesino.³² Sin embargo, la localización del 60 por ciento restante de los fugitivos indica que la migración rural-rural tiene una magnitud mayor que la dirigida hacia los centros urbanos.

De las cifras del cuadro 2 nos interesa ahora destacar exclusivamente dos o tres elementos. Por ejemplo, que las migraciones indígenas eran un fenómeno generalizado, pero que la intensidad de estos movimientos variaba de una región a otra; sabemos ya que los tres obispados con la proporción más alta de forasteros (Cusco, La Paz y Chuquisaca), comprenden aquellos pueblos indígenas obligados a la mita de Potosí. Notemos, por otra parte, que las cifras de *circa* 1754 y 1776 son bastante seguras como medidas de la población indígena, pero pueden resultar muy engañosas respecto a la cronología de las migraciones. Nosotros creemos que en el siglo XVIII declinó la intensidad del proceso migratorio, de allí que el cuadro 2 refleje, más

31. La cifra de 10,065 indígenas para Potosí que aparece en el cuadro es, sin duda, muy baja. El mismo Bolívar suponía que Potosí tenía más de 25 mil indígenas; la mayoría de los cálculos de aquella época dan la cifra de 20 mil indígenas avecindados "...y fuera de estos ay otro numero muy grande que llaman yanaconas, que los mas son de la mita y se balen de este sagrado para no travajar en el cerro...", como dice el procurador de Potosí el 18/4/1663. AGI, Charcas, 267.

32. El padre Cobo señalaba de esta forma la debilidad de esta desvinculación con la economía campesina: los indígenas prefieren la agricultura "...a cualquier otra ocupación, en tanto grado, que aún a los mismos oficiales de nuestros oficios, como plateros, pintores y los demás, no podemos persuadirles que no los interrumpan por acudir a sus sementeras, sino que en llegando el tiempo de hacerlas, dan de mano a cuanto hay por acudir a sus *chácaras*; y es cosa que admira y con que yo he intentado desengañar a algunos, que por coger un poco de maíz con su propio trabajo, pierdan diez veces más de lo que vale su cosecha en el tiempo que, por acudir a la labranza, interrumpen sus oficios y dejan de ganar con ellos..." (Cobo [1653] 1956: 251). Un documento con datos sobre las tierras de labranza que poseían los aylllos de la parroquia de Santiago, de la ciudad del Cusco: Archivo General de la Nación (Perú), sección Derecho Indígena, 1712, C. 199.

bien, las migraciones que se dieron durante el siglo anterior. A nuestro juicio, entonces, el otro elemento importante a destacar es que en el siglo XVIII, junto a los originarios, se mantiene la categoría de los forasteros, y que éstos constituyen el 39 por ciento del total de los efectivos masculinos entre 18 y 50 años.

Señalados de este modo la notable importancia del fenómeno migratorio en el espacio andino y la permanencia durante todo el período colonial de la categoría *forastero* originada por este movimiento, intentemos un nuevo acercamiento a la problemática de esta estructura agraria durante los dos siglos de su reproducción. En el siglo XVII el abandono de los propios territorios étnicos volvió a alterar el paisaje agrario, sobre todo para aquellas áreas indígenas afectadas a la mita de Potosí. El vaciamiento de los pueblos y esas tierras de nuevo desamparadas de las que con tanta insistencia se habla en los documentos, nos recuerdan aquella alteración del siglo anterior ocasionada por la crisis demográfica. Y otra vez el Estado español, en permanente agobio financiero, hizo caso de estas noticias (no es justo "que las tierras que pertenecían a los fugitivos se agreguen a los pocos que residen en sus pueblos, de suerte que gocen mil indios lo que habían de gozar diez mil, siendo pertenecientes a toda la porción, sin que tengan en esto utilidad pues siendo pocos no pueden cultivarlas...")³³ y uso de sus *derechos* sobre las tierras que los indígenas dejaban vacantes, para vendérselas a los españoles. Esta nueva cruzada de expropiación quizás fue tan intensa como las anteriores, por lo menos en aquellas provincias donde la despoblación era mayor; no olvidemos que en 1648 el virrey Salvatierra denunciaba que los últimos despojos habían dejado "a los indios *casi sin tierras o en pedregales sin agua*" (Zavala 1978/79: II, 116).

Vale la pena señalar que en los documentos de aquella época esta nueva onda de expropiación territorial se consideró como lesiva a los mismos supuestos que estructuraban el sistema mercantil andino. En primer lugar, los hombres de aquella época sabían muy bien que los intercambios con el exterior y la circulación del mercado interno —además de los quintos del rey— dependían de los niveles de pro-

33. "Discurso breve que hace Francisco de Mendoza, oidor de la Audiencia de Lima... sobre el repartimiento de indios..." AGI, Charcas, 266.

ducción de plata, de ese ciclo de circulación del capital minero; también sabían que en ese siglo XVII se seguía extrayendo de Potosí más de la mitad de la plata que producía todo el virreinato peruano y que la producción de ese gran yacimiento era decreciente. Igualmente señalaban, correctamente, que esta tendencia negativa estaba determinada por dos causas fundamentales: la baja en la ley de los metales y la crisis que afectaba a la mita de Potosí como consecuencia de las migraciones indígenas.³⁴ Para remontar la producción de plata potosina, según todos los pareceres, hacía falta una gran masa de *trabajo simple*, que desprendiera y subiera volúmenes cada vez mayores de metales de baja ley, pero cuyo salario monetario estuviera situado a un nivel muy inferior al de los costos reales de reproducción, es decir, por debajo del valor de los medios de vida necesarios para la subsistencia. En otras palabras, que cada año volvieran a entrar a Potosí los trece mil mitayos que habían asignado los antiguos virreyes, en vez de esa fracción (¿un tercio?) que ingresaba hacia 1650. En este punto preciso el dominio colonial quedaba enredado en sus propias políticas. Para que la mita volviera a engrosarse, a componerse del mismo número de efectivos fijados originalmente, los fugitivos debían regresar primero a sus pueblos: sólo llenándose éstos de nuevo hubiera podido el gobierno sacarles, como séptima, los trece mil mitayos anuales. El poder colonial nunca se atrevió a ejecutar seriamente esa reclamada política de retorno. Más allá de la previsible negativa de los fugitivos a regresar, o de la imprevisible actitud que asumirían si se les obligaba, y de que los hacendados se resistían a devolver a

34. Por la última razón el gremio de azogueros de Potosí calificaba los despojos de tierra a los pueblos indígenas como la "...total ruyna del Reyno, porque la riqueza y grandessa de el consiste en que aya abundancia de indios, asi para la lavor de las minas como para los demas servicios personales que le estan señalados...esta conserbación de los indios consistia en que tuviesen tierras donde sembrar comidas para su sustento y poder criar el ganado de la tierra y otras especies..." El gremio de los mineros pedía, en consecuencia, "...se les restituyan las tierras que se les an quitado y bendido para que las posean de la misma forma que las poseian quando se las bendieron, porque con esto, quando se trate de reducirlos a sus pueblos, lo haran de buena gana..." Potosí, 30/12/1654. AGI, Charcas 266.

los indígenas que habían arraigado en sus dominios,³⁵ ¿cómo era posible el retorno si en los pueblos indígenas ya no había tierras vacantes? Como dicen a cada momento los documentos, el mayor inconveniente para devolver los migrantes a sus pueblos originales "... fue el que bolviendose los indios a la antigua habitacion de sus naturalezas, no seria posible conservarlos por no tener tierras que sembrar y de que balerse para su sustento, por las muchas que avian vendido los juezes de conpusicion. . .".³⁶

Tratemos, por último, de plantear un enfoque más teórico del sistema agrario andino, tomando como referencia de base a las categorías de originarios y forasteros que aparecen en los padrones coloniales. Comencemos con los originarios, el grupo indígena de mayor tamaño. Generalizando, este grupo estaba compuesto por aquellos que mantuvieron, durante todo el período colonial, la condición de miembros inmediatos de la comunidad, condición que implica la cooperación en los trabajos colectivos "ligados al mantenimiento del nexo hacia afuera y hacia adentro" de la colectividad mayor; por esta relación conservaron, durante todas sus generaciones, el derecho a la posesión privada de parcelas en los territorios étnicos adjudicados por Toledo en la década de 1570. El nexo con el exterior asumía, fundamentalmente, la forma de una obligación colectiva, que representaría una de las grandes "alianzas" coloniales: el Estado español admite y mantiene la propiedad colectiva de los grupos étnicos y la posesión privada de sus miembros sobre las parcelas, mientras que la colectividad mayor indígena cede —a través del tributo y las mitas— una oferta limitada de fuerza de trabajo para ser empleada en la producción mercantil controlada por los españoles. Tanto la existencia de

35. Sobre este tema véase Sánchez-Albornoz (1973). Una expresiva opinión, que explica las dificultades para lograr el retorno de los fugitivos: en sus pueblos, con tantas mitas, los indígenas están sujetos a "...servidumbre forçada con las circunstancias de malos tratamientos y corto jornal...", lo que los obliga a buscar remedio "...ya en las soledades o en el amparo de los españoles travajando en sus haciendas, que es el muro que los defiende de tan injusta opresión..." Papel del bachiller Alonso de Quesada, presbítero, 1661. AGI, Charcas, 267.

36. Relación de F. Sarmiento de Mendoza, Lima, 10/1/1662. AGI, Charcas, 267.

tierras indígenas, como la alta proporción de originarios que muestran los padrones coloniales tardíos, probarían la permanencia de esta "alianza" y su gran influencia en la evolución del sistema agrario.

Esta caracterización debe considerarse como preliminar, pues está demasiado apegada a las fuentes jurídicas. Hay que trabajar sobre nuevas fuentes tomando en cuenta varios problemas poco claros todavía. Por ejemplo, aún falta una geografía de los territorios indígenas y el análisis de la movilidad y el uso de los recursos naturales. No conocemos casi nada sobre la producción de excedentes realizados en estos territorios y destinados al mercado, ya sea como una sobrevivencia residual de la renta en productos de la encomienda, del probable intercambio M—M promovido por los corregidores o de una comercialización directa que los indígenas pudieron haber realizado en distintos tipos de mercado. Tampoco hay investigaciones específicas sobre la medida en que la *sobredeterminación* del sector mercantil externo amplió esa oferta limitada de trabajo que, según las normas, debían proveer las comunidades, ni de cómo esta ampliación afectó la reproducción de la economía doméstica. En esta misma línea sería importante conocer qué porcentaje de originarios dependía en realidad, para la obtención de sus medios de vida, de la inserción en el sector mercantil. Sin investigar estas cuestiones resulta aventurado proceder a la calificación teórica de los originarios; notemos, sin embargo, que la generación de un excedente comercializado permitiría adscribirlos al llamado *modo de producción mercantil simple*, mientras que otro rasgo —ser fuerza de trabajo estacional empleada en el sector mercantil español—, podría llevar a caracterizarlos, recordando la manera con que Lenin definía las formas de transición en el campo ruso, como *trabajadores asalariados con nadiel*. Esto sin olvidar que ambas situaciones están determinadas por una coacción exterior, que entra en contradicción con la organización de la producción doméstica, forzándola a trascender hacia el exterior.

El grupo de los forasteros aparece como un elemento central en el análisis de la evolución agraria andina, por su importancia cuantitativa y por el tipo de ruptura que implica su proceso de conformación (separación del grupo étnico al que pertenecen y pérdida de sus derechos sobre las tierras de la comunidad). Sólo recientemente este grupo ha comenzado a atraer la atención de algunos historiadores

como H. Klein y N. Sánchez-Albornoz. Según Klein, "...esta gente, si bien podía usar algo de las tierras comunitarias, a menudo trabajaba para los originarios con tierra..." (Klein 1975: 198). Para Sánchez-Albornoz, en cambio, serían "agregados en tierras ajenas, quedaban aislados y empobrecidos a merced del propietario, colectivo o individual, indígena o español"; los forasteros localizados en territorios de otros grupos étnicos "entraron por su propio pie a arrendar tierras del común vacantes, sin formar por eso parte legal de las comunidades indígenas. Otros se agregaron a las haciendas de españoles arrendando también parcelas a cambio de una prestación laboral..."³⁷

De estas dos apreciaciones opuestas, la de Sánchez-Albornoz parece la más justa, a pesar de que generaliza de manera excesiva el problema del acceso a la tierra. Discutamos la caracterización de los forasteros, tratando de definir el conjunto de problemas que debería ser investigado de manera prioritaria. En el siglo XVII, enfrentado a los intensos movimientos migratorios de la población campesina e incapaz de volver a reducirlos a los pueblos originales, el Estado eligió una política cuyo objetivo era obligar a los forasteros a pagar un tributo en dinero que engrosara el movimiento anual de las Cajas Reales; ajustado a este propósito fiscal, el poder colonial dictó provisiones para que se repartieran tierras baldías, comunales y realengas a los forasteros. (Zavala 1978/79: II, 181). En la tercera década del siglo XVIII se logró por fin someter a los forasteros al pago de un tributo anual, hecho que elevó la rentabilidad del espacio colonial andino y que modificó el peso relativo que tenían los distintos ingresos en las Cajas Reales (Tord 1977). Debemos destacar aquí un elemento de particular interés: el pago de este tributo no obligó a los forasteros a incorporarse al sistema de mitas y repartimientos que pesaba sobre la otra clase de tributarios, la de los indígenas originarios que eran miembros inmediatos de una colectividad mayor. En este sentido los forasteros *parecen* independientes, liberados de la coerción institucional que enajenaba compulsivamente trabajo de las comunidades. Como indicaba Marx, con el sistema de cambio desarrollado, los víncu-

37. N. Sánchez-Albornoz: "Una dicotomía indígena: originarios y forasteros", (1978a: 35-67) y "La mano de obra indígena en el Perú colonial: reclutamiento y movilidad" (1978b).

los de dependencia personal son destruidos, desgarrados, y los individuos *parecen* independientes, libres: "Pero pueden aparecer como tales tan sólo ante quien se abstrae de las *condiciones* de existencia bajo las cuales estos individuos entran en contacto..." (Marx 1976a: I, 91).

Veamos la cuestión del acceso a la tierra. Los padrones fiscales del siglo XVIII distinguen entre forasteros *con tierra* y forasteros *sin tierra*, pero estas fuentes aún no han sido aprovechadas para medir las proporciones de uno y otro tipo. A esta primera incógnita numérica se agrega una segunda; Sánchez-Albornoz aprecia correctamente que los forasteros con tierra se hallan tanto en el territorio indígena como en el español, pero desconocemos de nuevo en qué proporciones, dato sin duda relevante para el análisis de esta forma. Sobre el proceso mismo de acceso a la tierra subsisten muchos puntos oscuros. Para el caso del territorio indígena podemos suponer naturalmente que el asentamiento de los forasteros se dio en tierras vacantes, pero no estamos seguros de que ésta haya sido la única variante. Por otra parte, Sánchez-Albornoz supone que accedieron a la tierra en calidad de arrendatarios y que esas rentas "engrosaban la caja común y servían para enjugar descubiertos", hipótesis muy razonable, pero lo cierto es que todavía carecemos de los datos suficientes para considerar clarificado este punto. Tampoco debemos conformarnos con la versión que transmiten los documentos jurídicos, en el sentido que los forasteros, por su no pertenencia a los *ayllos*, estaban desligados del "mantenimiento del nexo hacia afuera y hacia adentro" de la comunidad; la investigación en otra clase de fuentes puede informarnos mejor sobre las situaciones nuevas, tensiones y procesos de adaptación y rechazo que la entrada de forasteros desencadenó en el funcionamiento de los pueblos indígenas.

En las haciendas españolas la concesión de tierras a los forasteros responde al interés de los dueños por fijar en sus propiedades a un equipo permanente de trabajadores. Pero también parece que la necesidad de los hacendados se ve facilitada por el deseo de los fugitivos de volver a contar con una parcela familiar, sometiéndose a un coeficiente de explotación menor al que regía en sus propios pueblos. Otros aspectos, tales como el tamaño de las parcelas, el posible acceso a otros recursos, el nivel y la composición del *salario* en dinero y especies y las modalidades del trabajo que realizan los forasteros, no

están claros aún. Tampoco sabemos si esta restauración de la economía doméstica en territorio mercantil español limitó la movilidad de los forasteros y desconocemos, además, la intensidad con que se dio el cambio a la categoría de *yanaconas de chacara o hacienda*.

Con respecto a los *forasteros sin tierra* sólo podemos subrayar la necesidad de que constituyan un gran capítulo de la investigación empírica y teórica. La conformación de una masa rural sin acceso a la tierra permite elaborar diversas interpretaciones basadas en nuestros códigos teóricos e incluso aplicar el esquema marxista de la "acumulación originaria". Pero todavía sigue pendiente el trabajo empírico, la investigación basada en las fuentes adecuadas.³⁸

Cabe señalar, por último, al grupo de los *yanaconas de chácaras o haciendas*, adscriptos al territorio mercantil español y que representan la forma más clara de servidumbre en la estructura agraria colonial. El origen de estos *yanaconas* se remonta casi al momento mismo de la invasión española y vale precisar aquí, para corregir uno de los tópicos de la historiografía colonial, que dicha forma no tiene ninguna filiación con la forma inkaica de los *yanas*. Si bien los documentos coloniales transmiten la impresión de que el tamaño de este grupo fue creciendo durante los siglos XVII y XVIII, ello no es razón suficiente para exagerar la importancia cuantitativa de los *yanaconas* ni para convertirlos en la forma dominante de la estructura agraria. Aunque resulta muy difícil calcular el número de los *yanaconas*, suponemos que incluso en las últimas décadas coloniales es sustancialmente inferior al de los forasteros.

El esquema presentado sobre el territorio y la población indígena es casi puramente hipotético, pero permite vislumbrar una compleja combinación de formas, de elementos que no se ajustan a la concepción común que postula la existencia de un feudalismo colonial. Una generalización provisional sobre la estructura agraria andina haría más complejo aún el debate teórico, pues habría que incluir proposiciones sobre la participación estratégica de la población campesina indígena en la dinámica del mercado interno, y sobre el surgimiento de nuevas

38. Los planteos iniciales de N. Sánchez-Albornoz, hechos en varios artículos, se hallan reunidos en su libro *Indios y tributos en el Alto Perú*, (1978a).

relaciones sociales dadas por el crecimiento de la población mestiza y negra. Además, el funcionamiento interno de las haciendas y su relación con el mercado, las distintas dimensiones y especializaciones de las empresas agrarias, la aparición de un verdadero grupo de arrendatarios dedicados a la producción mercantil, la distinta manera en que se conjugan todos estos elementos en una y otra región son otros tantos aspectos fundamentales que habría que incorporar al debate teórico. Sin embargo, por más cautelosos que pretendamos ser ante la falta de pruebas rigurosas, las evidencias imponen una generalización: este sistema agrario es mucho más *progresivo*, es decir mucho más *mercantilizado* de lo que se ha querido admitir hasta ahora. Tendríamos así el punto de partida teórico para buscar y comprender los datos.

3. LAS CIUDADES Y EL MERCADO INTERIOR

Una parte de la investigación histórica urbana desarrollada en los últimos años se ha dedicado a recoger los datos cuantitativos más accesibles y realizar un análisis morfológico unilateral, destinado a medir el cambio en el tamaño de la población urbana y a establecer sus sucesivas relaciones porcentuales con la población total. Pero también se han hecho estudios donde se analizan las influencias recíprocas urbano-rurales y los niveles de articulación con el sistema político y económico; sus autores proceden a menudo de otras disciplinas sociales y con cierta frecuencia se insertan en la llamada *teoría de la dependencia*. Por más valiosa que sea esta apertura al análisis de larga duración, debemos admitir que el conocimiento y la perspectiva histórica que manejan estos autores son bastante limitados e incorrectos. Para el sistema colonial, por ejemplo, muchos de ellos se han contentado con repetir ese superficial modelo de una economía compuesta exclusivamente por un sector agro-minero exportador con carácter de *enclave*, conectado hacia el exterior a través de la gran ciudad puerto, avanzada del control político y económico de la metrópoli. Este modelo es una sobresimplificación falsa, que no representa las relaciones políticas, económicas y sociales realmente existentes en el sistema colonial, pues entre sus premisas falta nada menos que la del mercado interno. En consecuencia, dicho modelo parcializa las funciones y

las relaciones de la ciudad-puerto, omite la proyección urbana del sector minero y las relaciones y efectos internos que despliega esa economía exportadora y excluye del análisis las producciones agrarias de tipo mercantil destinadas al mercado interno, así como las características y las funciones de sus núcleos urbanos.

La primera sección de nuestro trabajo ha sido dedicada a enmendar el error principal de este modelo. Si bien hay un ciclo anual de expulsión "hacia afuera" de casi toda la plata producida, que se realiza a través de la ciudad-puerto, resulta erróneo tildar de *enclave* esa economía colonial de exportación. Por el contrario, la producción minera determina la formación de un vasto mercado interno, debido a que el ciclo de circulación del capital minero se sustenta fundamentalmente, tal como lo hemos planteado, sobre el consumo de mercancías producidas en el propio espacio colonial. Pero, además, las relaciones y los efectos que genera la producción minera en el funcionamiento del mercado interno son mucho más amplios e intensos de lo expuesto por nosotros. Algunos de los llamados centros mineros son en verdad grandes centros urbanos (Potosí, Oruro, Zacatecas, Guanajuato...), con varios miles de trabajadores mineros e importantes sectores artesanales y de servicio y agentes comerciales y financieros, que les dan una fisonomía semejante a la de las primeras ciudades *industriales* europeas. Al revés de lo que sostienen las tesis más comunes, en estas ciudades mineras se consumen mercancías regionales por un valor varias veces superior al de las mercancías importadas. En consecuencia, teniendo en cuenta la importancia cuantitativa de esta demanda de mercancías regionales a cambio de una producción especial (plata), cabe sostener que los grandes centros mineros cumplen con una función avanzada en el proceso de división del trabajo entre el campo y la ciudad, dentro de la formación colonial.

Las consideraciones hechas hasta ahora sobre la producción minera y el mercado interno permiten aclarar las funciones de la gran ciudad exportadora en el ciclo anual de circulación "hacia afuera" de la plata. Los autores que caracterizan la economía minera de exportación como *enclave* sostienen, además, que la gran ciudad-puerto cumple una función económica de simple intermediación entre los centros mineros y la metrópoli, que asegura el flujo plata-mercancías importadas entre ambos puntos. Sin embargo, el intercambio internacional

tiene una mayor complejidad, difícil de comprender si se le sigue aislando de los mecanismos y de las relaciones que hacen funcionar al mercado interno colonial. Un esquema más real sobre el intercambio internacional debe integrar, por lo menos, estos tres elementos básicos: *a.* el examen de las balanzas comerciales del Perú y de la Nueva España muestra que las partidas de mercancías importadas se cubren casi enteramente con barras y monedas de plata; *b.* la gran ciudad-puerto tiene como función principal la de concentrar el comercio con la metrópoli, o sea el cambio plata-mercancías importadas, pero *c.* los centros mineros sólo consumen un porcentaje limitado de las mercancías importadas, ya que el *quantum* mayor de las importaciones se consume en las distintas regiones agrarias y manufactureras que forman el mercado interno. Dicho de otra manera, luego del cambio plata-mercancías importadas que efectúan los comerciantes monopolistas de la gran ciudad-puerto, las mercancías importadas vuelven a realizarse en plata recorriendo dos grandes circuitos. El primero está dado por el flujo entre la ciudad-puerto y los centros mineros y es un cambio directo entre mercancías importadas y plata. El segundo circuito entrelaza las regiones agrarias, los centros mineros y la gran ciudad que conecta hacia el exterior; sus complicados flujos o, como diría Marx, las varias metamorfosis de las mercancías, pueden ser simplificadas y representarse mediante dos fórmulas: mercancía regional-plata-mercancía importada o mercancía importada-mercancía regional-plata. Este segundo circuito, que es el de mayor dimensión cuantitativa, nos demuestra que la ciudad-puerto o, mejor dicho, su grupo de comerciantes monopolistas, realiza el ciclo anual de exportación de la plata, manteniendo una intensa relación con las producciones mercantiles, con el vasto y complejo mercado interno colonial.

Quizás por la incorrecta comprensión de la naturaleza del sistema económico colonial, la investigación histórica urbana ha prestado poca atención al análisis de aquellas villas situadas en regiones cuya producción mercantil estaba destinada a realizarse exclusivamente en el mercado interno.³⁹ Estas ciudades presentan rasgos y funciones diferentes. Algunas de ellas tienen desde temprano una importante es-

39. Pero hay excepciones valiosas como el artículo de Moreno Toscano (1974).

pecialización económica (por ejemplo, en Quito y Puebla la manufactura textil) y su producción se distribuye por todo el amplio mercado interregional. Otras, por su posición geográfica que las convierte en *nudos de tránsito*, concentran una intensa actividad mercantil de redistribución, tanto de mercancías ultramarinas como regionales, que les permiten asentar grandes núcleos de población dedicados a esos tratos y al transporte.

Existen, además, otros centros urbanos cuyo papel económico, para citar palabras de Singer, "era esencialmente estéril. No se había establecido una verdadera división del trabajo entre campo y ciudad. Esta absorbía parte del excedente extraído del campo, pero a cambio no le suministraba nada que tuviese valor económico..." (Singer 1975: 116). Desde una cierta perspectiva histórica, el análisis de este último tipo urbano parecería poco significativo, pues su desarrollo se sitúa al margen de esa "contraposición entre campo y ciudad", de esa oposición generadora de cambios entre una economía urbana progresivamente mercantil y una economía natural agraria que tanto destacaba Marx. Sin embargo, nosotros creemos que una nueva y más justa interpretación del sistema colonial y de los procesos ocurridos durante todo el siglo XIX dependerá, en gran parte, de los futuros estudios de estos casos. Pero las investigaciones no deberán aislar a esos núcleos urbanos de su territorio agrario. Estas ciudades reflejan siempre la vitalidad económica del contorno rural, es decir de la producción mercantil especializada destinada a realizarse en el mercado interno. Como en estas villas residen los propietarios rurales, y son ellos quienes controlan el poder político urbano, allí es donde se establecen las políticas destinadas a defender los intereses económicos de la región. Por lo tanto, el análisis deberá ser necesariamente urbano-rural, es decir regional.

Bibliografía

I. FUENTES MANUSCRITAS

Archivo Histórico de Córdoba (AHC): sección

Judicial (AJC)
„ Notarial (AEC)
„ Hacienda
„ Gobierno

Archivo de la Legislatura de Córdoba (ALC)

Archivo Municipal de Córdoba: Actas Capitulares (AMC)

Colección Documental del Instituto de Estudios Americanistas de la Universidad Nacional de Córdoba.

Archivo Nacional de Asunción: sección Historia.

Archivo Nacional de Chile: sección Notarial (AES)

Colección Gay-Morla

„ Vicuña-Mackenna
„ Contaduría Mayor
„ Real Audiencia
„ Notarial de Arica

Biblioteca Nacional de Chile: Sala Medina

Archivo General de la Nación (Argentina)

Archivo General de la Nación (Perú): sección Derecho Indígena

Archivo General de Indias (AGI): sección Charcas

II. FUENTES IMPRESAS

ACARETE DU BISCAY

- (1698) 1943 *Relación de un viaje al Río de la Plata y de allí por tierra al Perú*. Alfer-Vays, Buenos Aires.

ACOSTA, José de

- (1590) 1954 *Historia natural y moral de las Indias*. En "Biblioteca de Autores Españoles", t. LXXIII, Madrid.

ALCALDE ESPEJO, V.

- 1871 *Una excursión por la sierra de Córdoba*. Córdoba.

ALCEDO Y HERRERA, Dionisio de

- 1741 *Compendio histórico de la provincia, partidos, ciudades, astilleros, ríos y puerto de Guayaquil*. Madrid.

ANONIMO

- (1604/10) 1925 "Fragmento de una historia de Trujillo". En *Revista Histórica*, N° VIII, pp. 86-118, Lima.

ARZANS DE ORSUA Y VELA, Bartolomé

- (1736) 1965 *Historia de la Villa Imperial de Potosí*. 3t. Brown University Press, Providence.

BARBA, Alvaro Alonso

- (1640) 1770 *Arte de los metales*. Madrid.

BIBAR, Gerónimo de

- (1558) 1966 *Crónica y relación copiosa y verdadera de los Reinos de Chile*. Editorial Universitaria, Santiago.

BRAVO DE LAGUNAS, Pedro

- 1761 *Voto consultivo que ofrece...* Lima.

CABRERA, P.,

- s/f. "Cultura y Beneficencia. Irradiación del Colegio Máximo". En *Revista de la Universidad de Córdoba*. Año XXII, nos. 1-2.

CALANCHA, Antonio de la

- 1638 *Chronica moralizada del Orden de San Agustín en el Perú*. Barcelona.

CANETE Y DOMINGUEZ, Pedro Vicente

(1787) 1952 *Guía de la provincia de Potosí*. Sociedad Geográfica y de Historia, Potosí.

CAPOCHE, Luís

(1585) 1959 *Relación general de la Villa Imperial de Potosí*. En "Biblioteca de Autores Españoles", t. CXXII, Madrid.

CIEZA DE LEON, Pedro

(1553) 1554 *La Chronica del Perú nuevamente escrita por...* Anvers.

COBO, Bernabé

(1653) 1956 *Historia del Nuevo Mundo*. En "Biblioteca de Autores Españoles", t. XCI, Madrid.

CONCOLORCORVO (Carrio de la Bandera, Alonso)

(1773) 1959 *El Lazarillo de ciegos caminantes*. Madrid.

DIEZ DE SAN MIGUEL, Garci

(1567) 1964 *Visita hecha a la provincia de Chucuito*. Casa de la Cultura, Lima.

ELHUYAR, Fausto de

(1825) 1964 *Memoria sobre el influjo de la minería en la agricultura, industria, población y civilización de la Nueva España en sus diferentes épocas*, (Edición original: Madrid). Consejo de Recursos Naturales No Renovables, México.

ESCALONA Y AGUERO, Gaspar de

(1647) 1775 *Gazophilacium Regium Peruvicum*. Madrid

FEYJOO DE SOSA, Miguel

1763 *Relación descriptiva de la ciudad y provincia de Truxillo del Perú*. Madrid.

FERNANDEZ VALDIVIESO Y ARBIZU, S.

1700c *Informe de...* En "Boletín de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales", año III, Nº 1-2, Córdoba.

FREZIER, Amédée François

1716 *Relation du voyage de la mer du Sud aux côtes du Chily et du Pérou, fait pendant les années 1712, 1713 et 1714*. Paris.

FUENTES, Manuel Atanasio (ed)

1859 *Memorias de los Virreyes que han gobernado el Perú*. 6t. Lima.

- GARZON MACEDA, Ceferino, y sus colaboradores (eds.)
1963 *Censo de población de la ciudad de Córdoba y su campaña. Año 1813.* Córdoba.
- GRENON, P.,
s/f. "Alta gracia". En *Revista de la Universidad de Córdoba*, año XXI, Nos. 3-10.
- GUAMAN POMA DE AYALA, Felipe
1936 *Nueva Coronica y Buen Gobierno.* Institut d'Ethnologie, Paris.
[1616]
- HAENKE, Tadeo
1901 *Descripción del Perú.* Imp. de El Lucero, Lima.
[1799]
1943 *Viaje por el virreinato del Río de la Plata.* Buenos Aires.
[1794]
- HERRERA, Antonio de
1726 *Historia general de los hechos de los castellanos, en las islas y*
[1601-15] *Tierra Firme de el mar océano.* 4 vols. Madrid.
- HERRERA, G. A. de
1970 *Obra de Agricultura.* Madrid.
[1513]
- HUMBOLDT, Alexander von
1822 *Ensayo político sobre el reino de la Nueva España.* Paris.
- HUTCHINSON, Thomas Joseph
1945 *Buenos Aires y otras provincias argentinas.* Buenos Aires.
[1863]
- JUAN y SANTACILIA, Jorge y Antonio de ULLOA
1826 *Noticias secretas de América.* R. Taylor. Londres.
- JIMENEZ DE LA ESPADA, Marcos (ed.)
1885 *Relaciones Geográficas de Indias.* 3 t. Madrid.
- LARROUY, A. (ed.)
1927 *Documentos del Archivo de Indias para la historia del Tucumán.*
Tolosa.
- LEON PINELO, Antonio de
1943 *El Paraíso en el Nuevo Mundo.* Lima.
[1640-50]

LEVILLIER, Roberto (ed.)

- 1915 *Antecedentes de política económica en el Río de la Plata*. Madrid.
 1918-20 *Gobernación del Tucumán. Papeles de los Gobernadores en el siglo XVI*. Biblioteca del Congreso Argentino, Madrid.
 1921-26 *Gobernantes del Perú. Cartas y papeles* 14 t. Madrid.
 1922 *Audiencia de Charcas*. 3 vols. Madrid.
 1927-32 *Nueva Crónica de la conquista del Tucumán*. 3 t. Buenos Aires.

LEWIN, Boleslao (ed.)

- 1958 *Descripción del Virreinato del Perú. Crónica inédita de comienzos del siglo XVII*. Instituto de Investigaciones Históricas, Rosario.
 [c.1625]

LORENTE, Sebastián (ed.)

- 1867-71 *Relaciones de los Virreyes y Audiencias que han gobernado el Perú*. 2 tomos. Lima-Madrid.

MATIENZO, Juan de

- 1967 *Gobierno del Perú*. Travaux de L'Institut Français d'études andines, t. XI, París-Lima.
 [1567]

MAURTUA, Víctor (ed.)

- 1906 *Juicio de límites entre el Perú y Bolivia. Prueba peruana*. 12 vols. Barcelona.
 1907 *Juicio de límites entre el Perú y Bolivia. Contestación al alegato de Bolivia*. Buenos Aires.

MONTALVO, Francisco de

1683. *El sol del Nuevo Mundo ideado y compuesto en las esclarecidas operaciones del Bienaventurado Toribio Arzobispo de Lima*. Lima.

MOREYRA Y PAZ SOLDAN, Manuel (ed.)

- 1954 "De la correspondencia del virrey Montesclaros". En *Revista Histórica* N° XXI, pp. 328-354. Lima.

MURUA, Fray Martín de

- 1962 *Historia general del Perú*. Bibliotheca Americana Vetus. Madrid.
 [1590]
 1967-72 *Visita de la provincia de León de Huánuco*. 2 t. Universidad Nacional Hermilio Valdizán, Huánuco.
 [1562]

OVALLE, Alonso de

- 1969 *Histórica relación del reyno de Chile*. Santiago.
 [1646]

POLO DE ONDEGARDO, Juan

- 1872 "Relación de los fundamentos acerca del notable daño que resulta de no guardar de los indios sus fueros...". En Torres de Mendoza; *Colección de documentos inéditos relativos a... América y Oceanía*. t. XVII, Madrid.

RODRIGUEZ CASADO, Vicente y Florentino PEREZ (eds.)

- 1947 *Memoria de gobierno del virrey Amat*. Sevilla.

ROMERO, Carlos (ed.)

- 1923 "Tecnología indígena". En *Inca*, vol. I, nº 2-3, Lima.

ROSALES, Diego de

- 1877 *Historia general del Reyno de Chile*. Flandes Indiano. Benjamín [1674] Vicuña-Mackenna (ed.) Valparaíso.

SALINAS, Buenaventura de

- (1630) 1957 *Memorial de las historias del Nuevo Mundo. Piru*. Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Colección Clásicos Peruanos. Lima.

SUARDO, Juan Antonio

- 1935 *Diario de Lima*. Imp. de Carlos E. Vásquez, Lima.
[1629-39]

TOLEDO, Francisco de

- 1975 *Tasa de la Visita General de...* Universidad Nacional Mayor de [1575] San Marcos, Lima.

TORRE REVELLO, José (ed.)

- 1941 *Documentos históricos y geográficos relativos a la conquista y colonización rioplatense*. Buenos Aires.

ULLOA, Luis (ed.)

- 1908 "Documentos del Virrey Toledo". En *Revista Histórica*, Nº III, Lima.

VARGAS UGARTE, Rubén (ed.)

- 1955-56 "Informe del Tribunal del Consulado". En *Revista Histórica* nº [1790] XXII, pp. 266-310. Lima.

VAZQUEZ DE ESPINOSA, Antonio

- 1948 *Compendio y descripción de las Indias Occidentales*. Smithsonian [1629] Institution, Washington.

III. PERIODICOS

- *Mercurio Peruano*, 1791-1795, Lima, Perú. (ed. usada: *Antiguo Mercurio Peruano*. Lima 1861).
- *Telégrafo Mercantil, Rural, Político*. Buenos Aires, Argentina.

IV. LIBROS (*Publicaciones Independientes*)

ANDERSON, Perry

- 1979 *Transiciones de la antigüedad al feudalismo*. Siglo XXI. México.

ARCILA FARIAS, Eduardo

- 1950 *Comercio entre Venezuela y México en los siglos XVII y XVIII*. El Colegio de México, México.

ASSADOURIAN, Carlos Sempat

- 1965 *El tráfico de esclavos en Córdoba, 1588-1610*. Cuaderno de Historia, nº XXXII, Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba.

- 1966 *El tráfico de esclavos en Córdoba. De Angola a Potosí*. Cuaderno de Historia, nº XXXVI, Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba.

BORAH, Woodrow

- 1954 *Early colonial trade and navigation between Mexico and Peru*. University of California Press, Berkeley-Los Angeles.

BORDE, Jean y Mario GONGORA

- 1956 *Evolución de la propiedad en el valle del Puangue*. 2 t. Editorial Universitaria, Santiago.

BOSERUP, Ester

- 1967 *Las condiciones del desarrollo en la agricultura*. Tecnos, Madrid.

BRADING, David

- 1975 *Mineros y comerciantes en el México borbónico (1763-1810)*. Fondo de Cultura Económica, México.

BURGIN, Mirón

- 1960 *Aspectos económicos del federalismo argentino*. Buenos Aires.

BUSANICHE, Jose Luis

- 1969 *Historia Argentina*. Buenos Aires.

CANABRAVA, Alice Piffer

1944 *O comércio português no Rio da Prata, 1580-1640*. Sao Paulo.

CAPPA, Ricardo

1889-96 *Estudios críticos acerca de la dominación española en América*, 18 vols. Madrid.

CARDOSO, Fernando Henrique y Enzo FALLETO

1969 *Dependencia y desarrollo en América Latina. Siglo XXI*, México.

CARMAGNANI, Marcello

1963 *El salariado minero en Chile colonial. El Norte chico 1690-1800*. Editorial Universitaria, Santiago.

1976 *Formación y crisis de un sistema feudal. Siglo XXI*, México.

CESPEDES DEL CASTILLO, Guillermo

1947 *Lima y Buenos Aires. Repercusiones económicas y políticas de la creación del virreinato del Plata*. Escuela de Estudios Hispanoamericanos, Sevilla.

CHAUNU, Pierre y Huguette

1955-60 *Séville et l'Atlantique, 1504-1650*. S.E.V.P.E.N., 11 vols. Perú.

CHEVALIER, François

1952 *La formation des grands domaines au Mexique: terre et société aux XVIe-XVIIe siècles*. Institut d'Ethnologie, Paris.

DAGNINO, Vicente

1909 *El corregimiento de Arica, 1535-1784*. Arica.

FERNS, H.S.

1966 *Gran Bretaña y Argentina en el siglo XIX*. Solar/Hachette, Buenos Aires.

FLORES-GALINDO, Alberto (ed.)

1976 *Túpac Amaru II, 1780*. Retablo de Papel ediciones, Lima.

FLORESCANO, Enrique e I. GIL SANCHEZ

1976 *Historia General de México*. El Colegio de México, México.

GARZON MACEDA, Ceferino

1968 *Economía del Tucumán. Economía natural y economía monetaria*. Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba.

GIBERTI, Horacio

- 1961 *Historia económica de la ganadería argentina*. Editorial Raigal, Buenos Aires.

GONGORA, Mario

- 1962 *Los grupos de conquistadores en Tierra Firme 1509-1530*. Universidad de Chile, Santiago.

- 1970 *Encomenderos y estancieros... Estudios acerca de la constitución social aristocrática de Chile después de la conquista, 1580-1660*. Editorial Universitaria, Valparaíso.

HALPERIN DONGHI, Tulio

- 1972a *Revolución y guerra*. Siglo XXI, Buenos Aires.

- 1972b *De la revolución de independencia a la confederación rosista*. Buenos Aires.

HAMILTON, Earl

- 1934 *American treasure and the prices revolution in Spain 1501-1650*. Harvard University Press, Cambridge, Mass.

HERRMANN, A.

- 1903 *La producción en Chile de los metales y minerales desde la Conquista hasta fines del año 1902*. Santiago.

HUMPREYS, Robert Arthur

- 1940 *British Consular Reports on the Trade and Politics of Latin America, 1824-1826*. London.

JARA, Alvaro

- 1959 *Los asientos de trabajo y la provisión de mano de obra para los no-encomenderos en la ciudad de Santiago, 1586-1600*. Universidad de Chile, Santiago.

- 1966 *Tres ensayos sobre economía minera hispanoamericana*. Universidad de Chile, Santiago.

KEEBLE, T.W.

- 1970 *Commercial Relations Between British Overseas Territories and South America*. London.

LABROUSSE, Ernest

- 1962 *Fluctuaciones económicas e historia social*. Tecnos, Madrid.

LANDAZURI SOTO, A.

- 1959 *El régimen laboral indígena en la Real Audiencia de Quito*. Madrid.

LEWIS, W. Arthur

- 1958 *Teoría del desarrollo económico*. México.

LOREDO, Rafael

- 1958 *Los repartos*. Lima.

LUXEMBURGO, Rosa

- 1967 *La acumulación del capital*. Grijalbo, México.

MAEDER, E.J.

- 1969 *Evolución demográfica argentina desde 1810 a 1869*. Buenos Aires.

MARX, Karl

- 1964 *El Capital*. 3 vols. México.
1968 *Introducción general a la crítica de la economía política*, 1857. Córdoba.
1970 *Miseria de la filosofía*. Buenos Aires.
1975 *El Capital*. Libro I, capítulo VI (inédito). Siglo XXI, México.
1976a *Elementos fundamentales para la crítica de la economía política (Grundrisse) 1857-1858*. 3 vols. Siglo XXI, México
1976b *Contribución a la crítica de la economía política*. Alberto Corazón editor. Barcelona.

MAURO, Frédéric

- 1960 *Le Portugal et l'Atlantique au XVII^e siècle, 1570-1670. Etude économique*. S.E.V.P.E.N., París.
1968 *La expansión europea, 1600-1870*. Labor, Barcelona.

MELLAFE, Rolando

- 1959 *La introducción de la esclavitud negra en Chile*. Universidad de Chile, Santiago.

MIRO QUESADA, Oscar

- 1926 *Elementos de geografía científica del Perú*. Lima.

MORENO FRAGINALS, Manuel

- 1964 *El Ingenio*. 3 vols. La Habana.

MORENO TOSCONO, Alejandra

- 1968 *Geografía económica de México (siglo XVI)*. El Colegio de México. México.

MOREYRA Y PAZ SOLDAN, Manuel

- 1941 *Antecedentes españoles y el circulante durante la conquista e iniciación del virreinato*. Lima.

MÖRNER, Magnus

- 1968 *Actividades políticas y económicas de los jesuitas en el Río de la Plata*. Paidós, Buenos Aires.

MUNILLA, Gil Octavio

- 1949 *El Río de la Plata en la política internacional. Génesis del virreinato*. Siglo XXI—CLACSO, Sevilla.

MURRA, John V.

- 1975 *Formaciones económicas y políticas del mundo andino*. Instituto de Estudios Peruanos, Lima.

NURSKE, Ragnar

- 1964 *Equilibrio y crecimiento en la economía mundial*. Madrid.

ORTIZ, Ricardo

- 1955 *Historia económica de la Argentina*. Buenos Aires.

PARISH, Woodbine

- 1958 *Buenos Aires y las Provincias del Río de la Plata*. Solar/
[1852] Hachette, Buenos Aires.

PERROUX, François

- 1964 *La economía del siglo XX*. Ariel, Barcelona.

POWELL, P.W.

- 1952 *Soldiers, Indians and silver: The Northward Advance of New Spain, 1550-1600*. Berkeley.
1977 *Mexico's Miguel Caldera. The taming of America's First Frontier (1548-1597)*. University of Arizona Press.

RIO, M.E. y L. ACHAVAL

- 1904 *Geografía de la Provincia de Córdoba*. Buenos Aires.

ROMERO, Emilio

- 1949 *Historia económica del Perú*. Buenos Aires.

SANCHEZ-ALBORNOZ, Nicolás

- 1978a *Indios y tributos en el Alto Perú*. Instituto de Estudios Peruanos, Lima.

SILVA SANTISTEBAN, Fernando

1964 *Los obrajes en el virreinato del Perú*. Museo Nacional de Historia, Lima.

SIMONSEN, Roberto

1944 *Historia económica do Brasil, 1500-1820*. Sao Paulo.

SINGER, Paul

1975 *Economía política de la urbanización*. Siglo XXI, México.

STREET, J.

s/f. *Gran Bretaña y la independencia del Río de la Plata*.

SUSNIK, B.

1965 *El indio colonial del Paraguay. El guaraní colonial*. Asunción.

THAYER OJEDA, T.

1920 *Apuntes para la historia económica y social durante el período de la conquista de Chile, 1540-1565*. Santiago.

TORRE REVELLO, José

1941 *El Marqués de Sobre Monte*. Buenos Aires.

TROLL, Carl

1958 *Las culturas superiores andinas y el medio geográfico*. Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima.

VARGAS, J.M.

1957 *La economía política del Ecuador durante la colonia*. Quito.

VARGAS UGARTE, Rubén

1966 *Historia General del Perú*. 6 t. Milla-Batres, Lima.

VASQUEZ-PRESEDO, Vicente

1971 *Estadísticas históricas argentinas primera parte 1875-1914*. Macchi, Córdoba-Buenos Aires.

WEBER, Max

1964 *Economía y Sociedad*. 2 vols. Fondo de Cultura Económica, México.

WEST, Robert

1949 *The Mining Community of Northern New Spain: the Parral Mining District*. Ibero-Americana 30, University of California Press.

WOLF, Eric

- 1955 *The Mexican Bajío in the Eighteenth Century*. Middle American Research Institute.

ZAVALA, Silvio

- 1954 *Los intereses particulares en la conquista de la Nueva España*. México.

- 1978/79 *El servicio personal de los indios en el Perú* (extractos del siglo XVI: t. I, y del siglo XVII: t. II) El Colegio de México, México.

V. ARTICULOS, PONENCIAS

ASSADOURIAN, Carlos Sempat

- 1973 "Potosí y el crecimiento económico de Córdoba en los siglos XVI y XVII". En *Homenaje al Doctor Ceferino Garzón Maceda*. Universidad Nacional de Córdoba.

- 1974 "La producción de la renta en la esfera de la encomienda." Ponencia presentada al XLI Congreso de Americanistas. México.

- 1979 "La producción de la mercancía dinero en la formación del mercado interno colonial. El caso del espacio peruano, siglo XVI." En: E. Florescano (comp.). *Ensayos sobre el desarrollo económico de México y América Latina (1500-1975)* pp. 223-292. Fondo de Cultura Económica, México.

BAKEWELL, Peter

- 1977 "Technological Change in Potosi: The Silver Boom of the 1570's" En *Jahrbuch fur Geschichte... Lateinamerikas*, nº 14, Koln-Wien.

BALLESTEROS GAIBROIS, Manuel

- 1970 "Notas sobre el trabajo minero en los Andes con especial referencia a Potosí." En *La minería hispana e iberoamericana*. Catedra de San Isidoro, León

BANCORA, Carmen

- 1959 "Las remesas de metales preciosos desde el Callao a España en la primera mitad del siglo XVII." En *Revista de Indias*, año XIX, nº 75, pp. 35-88. Madrid.

BARBA, Enrique

- 1958 "El comercio de Salta a mediados del siglo pasado." En *Trabajos y Comunicaciones*, nº 7, Universidad de la Plata.

BRAUDEL, Fernand

- 1948 "Du Potosi à Buenos Aires: une route clandestine de l'argent". En *Annales*, nº 4, Paris.

CABRERA, P.

- "Cultura y beneficencia. Irradiación del Colegio Máximo". *Revista de la Universidad de Córdoba*. Año XXII, Nºs. 1-2.

CAVES, Richard

- 1971 "Modelos de comercio y crecimiento basados en 'dar salida a los excedentes'". En J. Theberge (comp.). *Economía del comercio y desarrollo*. Amorrortu Editores, Buenos Aires.

CESPEDES DEL CASTILLO, Guillermo

- 1954 "La renta del tabaco en el virreinato del Perú." En *Revista Histórica*, nº XXI, pp. 138-163, Lima.

FLORESCANO, Enrique

- 1969 "Colonización, ocupación del suelo y 'frontera' en el norte de Nueva España, 1521-1750." En A. Jara (comp.) *Tierras Nuevas*. El Colegio de México, México.

GERHARD, P.

- 1977 "Congregaciones de indios en la Nueva España antes de 1570." En *Historia Mexicana*, vol. XXVI, nº 3, pp. 347-395. México.

GOROSTEGUI DE TORRES, Haydée

- 1962/63 "Los precios del trigo en Buenos Aires durante el gobierno de Rosas". En *Anuario del Instituto de Investigaciones Históricas*, nº 6, Rosario.

JARA, Alvaro

- 1965 "Estructuras de colonización y modalidades del tráfico en el Pacífico Sur hispanoamericano." En *Les grandes voies maritimes dans le Monde, XVe-XIXe siècles*. Paris.

KLEIN, Herbert

- 1975 "Hacienda and Free Community in Eighteenth Century Alto Peru: A Demographic Study of the Aymara Population of the Districts of Chulumani and Pacajes in 1786." En *Journal of Latin American Studies*, vol. 7/2; noviembre, pp. 193-220. Londres.

LATZINA, Francisco

- 1909 "El comercio antaño y hogaño," En *Censo Agropecuario Nacional de 1908*. Buenos Aires.

LEON BORJA, Dora y Adám SZASZDY

- 1964 "El comercio del cacao de Guayaquil." En *Revista de Historia de América*, nº 57-58, pp. 1-50, México.

LEWIS, W. Arthur

- 1954 "Economic development with unlimited supplies of labour." En *The Manchester School*, mayo. También incluido en Agarwala-Singh. *La economía del subdesarrollo*. Tecnos, Madrid, 1963.

LOHMANN VILLENA, Guillermo

- 1966 "Apuntaciones sobre el curso de los precios de los artículos de primera necesidad en Lima durante el siglo XVI". En *Revista Histórica* t. XXIX, pp. 79-104, Lima.
- 1970 "Una incógnita despejada: la identidad del judío portugués, autor de la 'Discriçõn General del Piru' ". En *Revista de Indias*, nº 119-122, pp. 315-387, Madrid.

MACERA, Pablo

- 1971 "Feudalismo colonial americano: el caso de las haciendas peruanas". En *Acta Histórica*. Számábol Szeged, Hungría. Reeditado en P. Macera. *Trabajos de Historia*, t. III (Instituto Nacional de Cultura, Lima, 1977).

MACERA, Pablo y Felipe MARQUEZ

- 1964 "Informaciones geográficas del Perú colonial". En *Revista del Archivo Nacional del Perú*, t. XXVIII, Lima.

MALAGA MEDINA, Alejandro

- 1975 "Las reducciones en el virreinato del Perú (1532-1580)". En *Revista de Historia de América*, nº 80, p.p. 9-42, México.

MAYER, Enrique

- 1974 "El trueque y los mercados en el Imperio Incaico". En *Los campesinos y el mercado*. Universidad Católica del Perú, Lima.

MELLAFE, Rolando

- 1965 "La significación histórica de los puentes en el virreinato peruano del siglo XVI". En *Historia y Cultura*, nº 1, pp. 65-113, Lima.
- 1966 "Evoluzione del salario nel vicerego del Peru". En *Rivista Storica Italiana*, nº LXXVIII, Nápoles.

- 1967 "Consideraciones históricas sobre la Visita de Iñigo Ortiz de Zúñiga". En *Visita de la Provincia de León de Huánuco*, t. I. Universidad Nacional Hermilio Valdizán, Huánuco.
- 1969 "Frontera agraria: el caso del virreinato peruano en el siglo XVI". En A. Jara. *Tierras Nuevas*. El Colegio de México, México.

MOLINA, Raúl

- 1965/66 "Las primeras navegaciones del Plata". En *Revista Historia*, n°s 40, 42 y 43, Buenos Aires.

MORENO TOSCANO, Alejandra

- 1974 "Economía regional y urbanización: tres ejemplos de relación entre ciudades y regiones en la Nueva España a finales del siglo XVIII". En *Ensayos sobre el desarrollo urbano de México*. Sep-Setentas, n° 143, pp. 95-130, México.

MOREYRA Y PAZ SOLDAN, Manuel

- 1943 "El comercio de exportación en el Pacífico a principios del siglo XVIII". En *Cuadernos de Estudios*, t. II, n° 5, pp. 248-285. Universidad Católica del Perú, Lima.

MÖRNER, Magnus

- 1975 "La Hacienda hispanoamericana: examen de las investigaciones y debates recientes". En E. Florescano (comp.) *Haciendas, latifundios y plantaciones en América Latina*. CLACSO-Siglo XXI, México.

MURRA, John V.

- 1961 "El tejido en varios contextos sociales en el Estado Inca". Lima, Reeditado en Murra 1975; pp. 145-170.
- 1968 "La papa, el maíz y los ritos agrícolas del Tawantinsuyu". En *Amaru*, n° 8, oct-dic., Lima. Reeditado en Murra 1975; pp. 45-57.
- 1972 "El control vertical de un máximo de pisos ecológicos en la economía de las sociedades andinas". En *Visita de la Provincia de León de Huánuco*, t. II. Universidad Nacional Hermilio Valdizán, Huánuco. Reeditado en Murra 1975; pp. 59-115.

MYNT, H.

- 1971 "La teoría clásica del comercio internacional y los países subdesarrollados". En J. Theberge (comp.). *Economía del comercio y desarrollo*. Amorrortu Editores, Buenos Aires.

O'PHELAN, Scarlett

- 1976 "Túpac Amaru y las sublevaciones del siglo XVIII". En A. Flores-Galindo (ed.). *Túpac Amaru 1780*. Retablo de Papel. Lima.

POSTAN, Michael

- 1967 "El comercio de la Europa medieval: El Norte". En *Universidad de Cambridge. Historia Económica de Europa*. Madrid.

RAVIGNANI, Emilio

- 1940 "El Virreinato del Río de la Plata, 1776-1810". En *Historia de la Nación Argentina*. vol. IV. Buenos Aires.

RODRIGUEZ VICENTE, María Encarnación

- 1964 "Los caudales remitidos desde el Perú a España por cuenta de la Real Hacienda. Series estadísticas, 1651-1739". En *Anuario de Estudios Americanos*, nº XXI, pp. 1-24, Sevilla.

ROMANO, Ruggiero

- 1962 "Tra XVI e XVII secolo. Una crisi economica: 1619-1622". En *Rivista Storica Italiana*, vol. LXXIV, parte III.
- 1964 "Encore la crise de 1619-1622". En *Annales, E.C.S.*, nº 1. Paris.
- 1968 "Paisaje y sociedad". En *Diógenes*, nº 61.

ROSTWOROWSKI, María

- 1970 "Mercaderes del valle de Chíncha en la época pre-hispánica. Un documento y unos comentarios". En *Revista Española de Antropología Americana*, vol 5, Madrid.
- Reeditado en M. Rostworowski. *Etnia y Sociedad*, pp. 97-140. Instituto de Estudios Peruanos, Lima, 1977.

RUBIO SANCHEZ, Manuel

- 1958 "El cacao". En *Anales de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala*, nº XXXI, Guatemala.

SANCHEZ-ALBORNOZ, Nicolás

- 1965a "La extracción de mulas de Jujuy al Perú. Fuentes, volumen y negociantes". En *Estudios de Historia Social*, nº 1, pp. 107-120, Buenos Aires.
- 1965b "La saca de mulas de Salta al Perú, 1778-1808". En *Anuario del Instituto de Investigaciones Históricas*, nº 8, pp. 261-312. Rosario.
- 1973 "El indio en el Perú a fines del siglo XVII". Lima. Reeditado en N. Sánchez Albornoz. *Indios y Tributos en el Alto Perú*, pp. 69-153. Instituto de Estudios Peruanos, Lima, 1978.
- 1978b "La mano de obra indígena en el Perú colonial: reclutamiento y movilidad". Ponencia presentada en el seminario *Modos de producción y dinámica de la población*. México.

SERENI, Emilio et. al.

1973 *El concepto de formación económico social*. Cuadernos de Pasado y Presente nº 39. Córdoba.

TOLEDO, Estela

1962/63 "El comercio de mulas en Salta, 1657-1698". En *Anuario del Instituto de Investigaciones Históricas*, nº 6, pp. 165-190, Rosario.

TORD NICOLINI, Javier

1977 "Sociedad colonial y fiscalidad". En *Apuntes*, año IV, nº 7, pp. 3-28, Lima.

VI. TESIS

CELTON, C.E.

s/f. "Censo de la ciudad de Córdoba de 1840. Estudio demográfico". Universidad Nacional de Córdoba, Tesis de Licenciatura en Historia, Córdoba.

DELLA CASA, A.P.

s/f. "Censo de la ciudad de Córdoba de 1832. Estudio demográfico". Universidad Nacional de Córdoba, Tesis de Licenciatura en Historia, Córdoba.

YOMAHA, M.

1969 "El intercambio comercial entre Córdoba y Buenos Aires. Años 1777-1788". Universidad Nacional de Córdoba, Tesis de Licenciatura en Historia, Córdoba.

El texto de este volumen se ha trabajado en caracteres Garamond de 10 pts. con 2 pts. de interlíneas. Los cuadros se presentan en caracteres Ionic de 8 pts. Los títulos en Garamond de 18 pts. La caja mide 26 x 40 picas. El papel empleado es Bond de 60 grms. La cartulina de la carátula es Foldcote. La impresión concluyó el 15 de abril de 1982, en los talleres de la Editorial Gráfica Pacific Press S.A.

Los Negocios 219 - Lima 34

La minería peruana durante la época colonial no sólo hizo posible el crecimiento económico del Viejo Mundo, sino que convirtió al espacio americano en una unidad virtualmente autosuficiente. Su funcionamiento introdujo innovaciones históricas decisivas como la formación y ampliación de un sistema mercantil que llega a asumir formas tan progresivas como las de la economía europea. Las razones de esta situación, así como los mecanismos de su reproducción, hacen que la lectura de este primer volumen del libro *El Sistema de la Economía Colonial* sea imprescindible para entender las bases económicas del sistema colonial.

Su autor, Carlos Sempat Assadourian, es profesor del Colegio de México e investigador asociado del Instituto de Estudios Peruanos. Como resultado de veinte años de investigación en diversos repositorios ha publicado notables trabajos sobre la historia económica latinoamericana.